AÑO XIX N.o 6,583

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

S. E. el Presidente de la República se incorpora mañana a la Academia de la Lengua correspondiente de la Española

El acto se efectuará en el Teatro Municipal a las 17.30 horas, don Carlos Silva Vildósola dirá el discurso de recepción

Los preparativos para la recepción del Excmo. señor don Arturo Alessandri, como Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Española, han culminado con la elaboración del programa musical elaborado por la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Como lo hemos dicho, este acto se efectuará en el Teatro Municipal mañana a las 5.30 de la tarde, acto al que concurrirá lo más selecto de nuestro mundo político e intelectual.

Debido a que el local de nuestro primer coliseo se hará estrecho para contener a la enorme cantidad de personas que desea oír el discurso del Excmo. señor Alessandri, su pieza oratoria será difundida por todas las estaciones de radio del país, como asimismo por onda corta para el extranjero. Además, en las afueras del Teatro Municipal, en el frente que da a la plaza, se instalarán varios altoparlantes, con el objeto de que el público que no pueda tener acceso al local, pueda escuchar las oraciones de los señores Alessandri y Silva Vildósola y, asimismo, el programa musical que desarrollará la orquesta sinfónica que dirigirá el maestro don Armando Carvajal.

Como ya se ha dicho, el programa ha desarrollarse quedará sujeto a los siguientes números:

1.o Himno Nacional, ejecutado por la Orquesta Sinfónica.

2.o Discurso de incorporación a la Academia del Excmo. señor don Arturo Alessandri.

3.o Preludio de los Maestros Cantores, de Wagner, por la Orquesta Sinfónica.

4.o Discurso de recepción, pronunciado por el periodista y académico, don Carlos Silva Vildósola.

5.o Preludio del 3.er acto de Lohengrin, por la orquesta sinfónica.

Por lo que respecta al concurso que prestará la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, tanto el Excmo. señor Alessandri como la Corporación Académica, han agradecido como corresponde la gentileza y atención de esa entidad, la que, asociándose al acto que se verificará mañana, ha complementado el marco de alta cultura que representa la recepción, como académico, del Presidente de la República.

Con este motivo, hubo el siguiente cambio de comunicaciones:

"Señor don Miguel L. Amunátegui Reyes.— Director de la Academia Chilena de la Lengua. —Presente — Distinguido señor: El Directorio de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, en conocimiento de que el día 6 de diciembre próximo se efectuará, en el Teatro Municipal, la sesión solemne en que la Academia de la Lengua recibirá en su seno a S. E., tiene a honra poner a su disposición la Orquesta Sinfónica que, con motivo de la ceremonia aludida, desea prestar su cooperación en este acto, en homenaje al Presidente Honorario de nuestra Asociación y Primer Mandatario de la República".

"Si el ofrecimiento de nuestra orquesta es aceptado, don Armando Carvajal, Director Artístico de la Asociación, está a sus órdenes, para la organización del programa musical.— Saluda a Ud. Atte. su Affma.— Sofía Anwandter de Korner, presidenta".

"Señora doña Sofía Anwandter de Korner.— Presidenta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos.— Presente. — Distinguida señora presidenta.— Tengo el agrado de manifestarle la complacencia con que la Academia Chilena de la Lengua ha recibido y aceptado el ofrecimiento que la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos ha tenido la gentileza de hacerle, para cooperar, con la prestigiosa y tan justamente aplaudida Orquesta Sinfónica, el acto solemne en que se efectuará la incorporación del académico electo Excmo. señor don Arturo Alessandri P.

"Junto con rogar a Ud. se sirva hacer llegar al Directorio de la Asociación de Conciertos Sinfónicos, que Ud. tan dignamente preside, los agradecimientos a que a esa Asociación se ha hecho acreedora, tiene el placer de saludarla S. A. y S. S.— Miguel L. Amunátegui Reyes, Director de la Academia".

S. E. el Presidente de la República, por su parte, agradece a la Asociación el homenaje que le han rendido, en los siguientes términos:

"Señora Sofía A. de Korner y María Aldunate C.— Presidenta y secretaria de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. —Distinguidas consocias y amigas:

"El Director de la Academia Chilena de la Lengua ha tenido la amabilidad de poner en mi conocimiento una comunicación de Uds., en la que, a nombre de la Asociación que representan, tienen la gentileza de ofrecer el concurso de la Orquesta Sinfónica, a fin de amenizar la sesión en la que tendré el alto honor de incorporarme a esa institución.

"En mi calidad de Presidente Honorario de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, y al aceptar gustoso el artístico ofrecimiento que se me ha hecho les estimaré quieran recibir mis profundos agradecimientos, tanto por el afectuoso recuerdo que han hecho de mi persona, como que el concurso que prestará la Asociación, de tan conocido prestigio, dará realce al acto que se efectuará próximamente.

Les estimaré, asimismo, quieran hacer extensivos mis agradecimientos a todos y cada uno de mis consocios, reiterándoles los votos que formulo por la prosperidad que se merece nuestra institución.— De Uds. Atto y S. S. y amigo.— Arturo Alessandri P."

AYER PRESENTO SUS CREDENCIALES EL EMBAJADOR DE ITALIA EN CHILE

La ceremonia se realizó a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Moneda. — Después del acto protocolar, S. E. y el Excmo. señor Marchi, departieron por espacio de quince minutos. — Manifestaciones de simpatía

Ayer, a las 11 horas, se efectuó en el Palacio de la Moneda la ceremonia de la presentación de credenciales del Embajador de Italia Exmo. señor Giovanni Marchi.

El Excmo. señor Marchi llegó hasta la Casa de Gobierno en una carroza de gala escoltado por un escuadrón del Regimiento de Caballería Cazadores N.o 2. En la carroza viajaba el Embajador de Italia, acompañado del Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, y del Edecán de S. E. Mayor don Alberto Briceño. Otra carroza era ocupada por el Consejero de la Embajada, señor Renato Silenzi, los dos Secretarios, y el Ayudante del Protocolo, señor Fernando Orrego.

Al llegar al Palacio de la Moneda, el Regimiento de Infantería Buin N.o 1, con su dotación completa, y al mando del Teniente Coronel, señor Valencia, rindió los honores de reglamento.

LA CEREMONIA

Momentos después, el Embajador de Italia, y sus acompañantes pasaron al salón de honor de la Moneda, en donde se encontraba S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, acompañado de los Ministros de Estado, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, y del Jefe de la Casa Militar de la Presidencia.

El Embajador, Excmo. señor Marchi manifestó a S. E., que tenía el alto honor de hacer entrega en nombre de Su Majestad, el Rey de Italia, de las cartas autógrafas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia en Chile.

Agregó que era muy grato para él cumplir la misión que le había encargado S. M. el Rey, y que esperaba contar con la cooperación del Gobierno y pueblo chilenos.

Al finalizar sus palabras, el Embajador hizo entrega al Excmo. señor Alessandri de los documentos que lo acreditan como tal.

CONTESTA S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, contestó las palabras del Embajador, manifestándole que podía estar seguro de que en su misión encontraría amplias facilidades del Gobierno y pueblo chilenos.

Finalmente el Presidente de la República, sostuvo una cordial conversación con el Excmo. señor Marchi, la que se prolongó por espacio de más o menos quince minutos.

Asimismo el Excmo. señor Marchi departió con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga.

Instantes después, el Embajador se retiraba de la Moneda, recibiendo a su salida del Palacio los honores correspondientes a su rango, mientras la banda tocaba el Himno real Italiano.

Un numeroso público que se había estacionado en la Plazuela de la Casa de Gobierno aplaudió al nuevo representante de Italia en Chile, en los momentos que se dirigía de regreso a su Embajada.

El nuevo Embajador de Italia, y S. E. durante la ceremonia de ayer en la Moneda

HOY REGRESA EL MINISTRO DEL INTERIOR

Es probable que el Ministro del Interior señor Cabrera regrese de Valdivia en la tarde de hoy, para reasumir mañana sus funciones.

BOLETIN DEL TIEMPO

Ha continuado malo y lluvioso desde Ñuble al sur, en donde tiende a mejorar transitoriamente. Más al norte se observará nubosidad parcial y fuertes vientos del S. y SW.

Temperatura de ayer: Mínima: 7.3 grados C. Máxima: 26.7 grados C.

Sol: Sale a las 5 hrs. 26 min. Puesta a las 19 hrs. 41 min.

Luna: Sale a las 15 hrs. 07 min. Puesta a las 2 hrs. 26 min. del día 6.

Fase: Luna llena el día 9 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

$ 4,400 EN PREMIOS TENDRA CONCURSO DE OFICIOS DE LA EXP. DE ARTE POPULAR CHILENO

Bases elaboradas por la Subcomisión Preparatoria de la Conf. Internacional del Trabajo

La Subcomisión designada por la Comisión Preparatoria de la Conferencia Internacional del Trabajo para llevar a efecto una Exposición de Arte Popular Chileno, ha elaborado las siguientes bases para el concurso de oficios que dará margen a dicha exposición.

BASES DEL CONCURSO

Con motivo de celebrarse en Santiago la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, se llama a concurso de oficios a todos los artesanos chilenos, que cultiven artes populares.

Con este objeto se realizará una exposición que servirá para poner en evidencia el esfuerzo y la capacidad de creación que nuestro pueblo desarrolla en sus industrias tradicionales.

A esta exposición podrán concurrir los trabajadores alfareros (ollas y tiestos de greda de Talagante, Chillán, escultura de las monjas, etc.), canteros, talabarteros, espueleros, talladores de estribos, talladores de hueso y cuerno, tejedoras a bolillo, suequeras, canasteras (mimbre y crín), floristas a papel, tejedoras de choapinos, autores de trabajos de ingenio, (alcancías, figuras en interior de botellas, etc.), autores de juguetes infantiles populares y en general todos aquellos artesanos que elaboren objetos netamente chilenos con materiales chilenos.

PREMIOS

Para aquellas obras que demuestren mayor esfuerzo, inventiva, y, en una palabra estén mejor hechas, se instituyen los siguientes premios:

Un primer premio de 1,500 pesos y diploma de honor.

Un segundo premio de 1,000 pesos y diploma de honor.

Un tercer premio de 600 pesos y diploma de honor.

Dos primeras menciones honrosas, concernientes en un diploma y 300 pesos en dinero cada una.

Dos segundas menciones honrosas, concernientes en un diploma y 200 pesos en dinero cada una.

Dos terceras menciones honrosas, concernientes en un diploma y 100 pesos en dinero cada una.

Estos premios son susceptibles de ser aumentados por el jurado, según sea el número, importancia y mérito de las obras expuestas, además, éstas podrán ser vendidas libremente al público, deduciendo una comisión del 5 o|o por derecho de venta.

El Comisario de la Exposición recibirá obras destinadas a este torneo hasta el día 1.o de enero, en el pabellón París de la Quinta Normal. La exposición se abrirá al público el día y de enero.

VISITA DE CORTESIA AL CANCILLER

hizo el Ministro del Paraguay

El Ministro del Paraguay, don Rogelio Ibarra, visitó al Canciller, señor Cruchaga, después de su ausencia de la capital por motivos de salud.

Se nos ha informado en la Cancillería que esta visita fué sólo de cortesía, y en ella no se trataron otras materia, como se había informado.

PASAJEROS LLEGADOS POR LA COMBINACION TRANSANDINA

Por la combinación transandina llegaron anoche 868 valijas de correspondencia y 92 pasajeros del extranjero. A Santiago llegaron don Joaquín de Mendigorrea, religioso capuchino; dn Agustín Gutiérrez, periodista; don Domingo Matte y el diplomático chileno don Adolfo Ortúzar.

A Viña del Mar siguió don José de Legarde.

En Los Andes se quedó el religioso asuncionista don Miguel Prevost.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: Don Carlos Silva Vildósola, quien conversó con el Excmo. señor Alessandri sobre la ceremonia de incorporación a la Academia Chilena de la Lengua; el General del Aire don Diego Aracena, y el señor Luis Mitre, Director de "La Nación" de Buenos Aires, con quien departió largamente y en forma muy cordial.

Nos visitó ayer la niña más hermosa del barrio Brasil



S. M. la Reina Delia acompañada de las Damas de su Corte de Honor, durante la visita que efectuó ayer a nuestro diario

La Primavera nos ha brindado este año la oportunidad de admirar muchas reinas. Si quisiéramos hacer un recuento de las niñas hermosas que han llegado hasta nuestra casa no atinaríamos a precisarlo. Las reinas han surgido este año como flores de todos los tamaños y colores: rubias, morenas, delgadas como espigas. Hasta hemos visto reinas gorditas y con caras de bebés bien alimentados. En muchos años la juventud no había hecho tantas demostraciones como en el presente por seleccionar la belleza perfecta.

Cuando ya creíamos que no sería posible encontrar más niñas bellas para proclamarlas reinas, el barrio Brasil nos ha enviado, escoltada por otros primores y media docena de jóvenes entusiastas, a la reina de las reinas: la señorita Delia Gherardi, la niña más hermosa de aquel sector.

S. M. vino hasta nuestra casa, sencilla, garbosa y complacida. Saludó a todos y a cada uno con exquisita amabilidad y conversó cordialmente durante una media hora con nosotros. Llegó en la hora precisa del mayor trabajo, pero todos suspendimos gustosos las labores para hacerle los honores a la Reina. Fué un paréntesis, amable en esta nuestra jornada diaria.

La acompañaban sus damas Ada Zerbi, Flor del Canto, Sara del Canto, Luz Miranda, Tita Fiorentino e Irma Fiorentino.

La velada bufa en que se la ha de proclamar, se realizará el viernes próximo a las 9.30 P. M. en el Teatro Brasil. El sábado y el domingo habrá paseo con juego de serpentinas en la Plaza Brasil y para el sábado 14 se anuncia un gran baile. Programa breve, sencillo con que un grupo selecto rendirá justo homenaje a una hermosa y joven reina.

S. E. firmó el decreto sobre la Normal Superior y sobre creación de la Normal de Copiapó

Perfeccionamiento del personal docente y directivo de la enseñanza primaria y normal. — Se atenderán con especial atención las necesidades de la Zona Norte del país

El Presidente de la República firmó ayer el Decreto que ya tenía la firma del Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, sobre las funciones que corresponderán a la Normal Superior y sobre creación de la Escuela Normal de Copiapó.

El Texto del Decreto es el siguiente:

"1.o Sustitúyese el número 1.o del Decreto número 515, de 16 de marzo de 1933, por el siguiente:

"La Escuela Normal "J. Abelardo Núñez" de Santiago tendrá en lo sucesivo, el carácter de una Escuela Normal Superior y estará destinada exclusivamente al perfeccionamiento del personal docente y directivo de la enseñanza primaria y normal, en sus diversos grados y especialidad y a la capacitación de este mismo personal para el desempeño de cargos superiores de carácter directivo o inspectivo dentro del servicio primario o de carácter directivo dentro del servicio normal.

2.o Deróganse los títulos 1.o y 2.o del Decreto número 1679 de 2 de junio de 1933.

3.o El personal de profesores de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" que sirve actualmente en la Sección de Enseñanza Normal Común de dicho establecimiento, pasará a prestar sus servicios en la Sección de Enseñanza Normal Superior.

4.o Los actuales alumnos del Primero y Segundo años de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" proseguirán sus estudios a contar desde marzo del año próximo en la Escuela Normal de Chillán, conservando hasta el término de ellos, su categoría de alumnos urbanos.

5.o Los actuales alumnos del 3.o año de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" continuarán en el mismo establecimiento hasta el término de sus estudios en el mes de diciembre del próximo año.

6.o Créase, a contar desde el 1.o de enero de 1936 una Escuela Normal de Hombres en la ciudad de Copiapó, destinada a servir, principalmente, las necesidades de la zona norte del país.

La planta, el carácter y demás condiciones en que funcionará la Escuela Normal de Copiapó se determinarán por un Decreto posterior".

MINISTRO DEL PERU EN AUSTRIA LLEGO ANOCHE

DON EMILIO DEL SOLAR, EX ENCARGADO DE NEGOCIOS EN NUESTRO PAIS

Por la combinación transandina llegó anoche a nuestra capital el señor Emilio del Solar, ex Encargado de Negocios del Perú en nuestro país.

El señor del Solar viene procedente de Austria, en donde desempeña el cargo de Ministro Plenipotenciario del Perú, y se embarcará el lunes en el "Reina del Pacífico", con destino a su patria.

DOS SESIONES DE la MUNICIPALIDAD

De acuerdo con el decreto de anteayer del Alcalde subrogante, la Municipalidad deberá celebrar hoy dos sesiones para ocuparse del contrato eléctrico y de otros asuntos que están en tabla.

La primera sesión será de 18.30 a 21 hras. y la segunda, de 22 a 24 horas.

Pensiones que excedan de $ 36.000 quedarán sujetas a un impuesto

Así lo dispone la ley que ayer ha sido promulgada

Con fecha de ayer S. E. decretó lo que sigue:

"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. Modifícase el inciso 1.o del artículo 19 de la ley N.o 5,154, de 10 de abril de 1933, en la siguiente forma:

"Las pensiones fiscales, semifiscales y municipales de retiro, jubilación o montepío solas o acumuladas, que excedan de treinta y seis mil pesos netos anuales, quedan sujetas a un impuesto cuyo monto será igual al exceso de cada pensión sobre dichos treinta y seis mil pesos netos".

La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — ARTURO ALESSANDRI. — Gustavo Ross"

Proyecto de ley que modifica el impuesto a la renta envió ayer el Gobierno al Congreso

A fin de hacer posible el cobro de impuesto a los dividendos percibidos por sociedades anónimas. — Texto del mensaje

El Gobierno envió ayer al Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El desarrollo de las riquezas naturales en nuestro país y la ampliación de las instalaciones de las industrias ya existentes han puesto en evidencia la necesidad de recurrir a la organización de grandes sociedades de capital, las cuales, como es sabido, reúnen las cantidades exigidas para hacer frente a tales inversiones, mediante el aporte de sumas que aisladamente serían insuficientes para ese objeto.

Las ventajas de este sistema de capitalización son manifiestas. Permite al pequeño capitalista una inversión remunerativa de sus haberes; fomenta el ahorro; estimula la explotación de campos nuevos en la industria y el comercio y, en general por su constitución y por la supervigilancia que el Estado mantiene sobre las sociedades así formadas, representa la organización financiera a la cual han dado su apoyo todas las legislaciones.

En materia tributaria, la aplicación de algunas disposiciones de nuestra ley de impuesto sobre la renta constituye, en cierto modo, un obstáculo que impide el desenvolvimiento de esas empresas, especialmente cuando, obligados por determinadas exigencias del mercado o de conveniencia técnica las sociedades deben invertir parte de sus capitales en otras sociedades de la misma especie.

Las utilidades obtenidas en estos casos en una de las sociedades al ser repartidas en forma de dividendo, quedan afectas al impuesto de 2.a categoría de la renta, cuya tasa es de 12 por ciento y con el recargo llamado de cesantía sube al 14 por ciento, y en seguida esas mismas utilidades, si se reparten a su vez a sus accionistas por la sociedad dueña de acciones de la primera, vuelven a quedar gravadas con igual impuesto.

A fin de corregir esta anomalía y en base a las consideraciones formuladas, el Gobierno estima conveniente proponer una modificación a la ley de impuesto a la renta que haga posible cobrar el impuesto a la renta de los dividendos percibidos por sociedades anónimas incluyendo estos beneficios entre las utilidades generales de dichas empresas, sin que les afecte el doble gravamen a que se ha hecho referencia.

Al efecto tengo el honor de someter a vuestra consideración, incluído entre los asuntos de que podeis ocuparos en el actual período extraordinario de sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o— Agrégase a continuación de la letra i) del artículo 14 de la ley N.o 5,169, el siguiente inciso:

"j) Los dividendos percibidos por sociedades anónimas chilenas y pagados por otras sociedades anónimas también chilenas. No obstante estas rentas deberán ser tomadas en cuenta a fin de calcular las utilidades de las sociedades que perciban estos dividendos para los efectos de su imposición en conformidad a la tercera categoría".

Artículo 2.o Esta ley regirá a partir del 1.o de enero de 1936". — ARTURO ALESSANDRI. — Gustavo Ross"

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Indice de avisos económicos clasificados



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 68. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 8 Dbre.

RELOJES DESCOMPUESTO COMpro. San Pablo 2088. 13 Dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange. Bandera 220.—Señal: Flech Rauja. Teléfono 61628. D—31

COMPRO ORO, PLATA, MONEDAS. Nueva York 66. 19 dic.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (Casa fundada 1916). 4 enero

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 13 Dic.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOviles, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clasede autos viejos. 7 Dic

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. 10 Dic

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión. $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!. Siglo XX 146. D—12

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 feb.



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA. TRAbajos de torno, San Alfonso 37. 5 Dic

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUEStras y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECtas y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático. Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS. Mapocho 1182. 6 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. 23 Dbre.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos, recibió, Santa Isabel 185. 16 Dic.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D—30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

VENDO NEUMATICOS 32 x 6 USAdos. Arauco 1089. 6 Dic

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 21, liquida "El Rápido". General Mackenna 1078. 17 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 9 Dic.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 9 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO. Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

BICICLETA HOMBRE, niño, niña. Ocasión. Recoleta 2425.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ECHAURREN 259, CASA EXTENsa diez piezas; baño, arriendo. Tratar: Bascuñán 687. 6 dic.

160, ARRIENDASE CASA HIGIEnica. San Borja 1017. 5 Dic.

280, SAN BORJA 1001, ARRIENdase esquina comercial adecuada Bar. Tratar: Bandera 156. 5 Dic.

400 BAJOS, AMPLIO HALL. Vergara 466. 6 Dic.

$ 600 POR TEMPORADA EN CARtagena, playa chica, arriendo tres piezas, cocina. San Diego 1242.

ALTOS 951, LLAVES 970. TRAtar: Costa 233 (Los Leones). 6 dic.

Departamentos, piezas

ARRIENDA DOS PIEZAS CON dell 175. 6 Dic.

SANTO DOMINGO 1340, PIEZA amoblada para caballeros; pieza grande para dos personas. Precio módico. 5 dic.

PIEZA TODO CONFORT, JOVEnes extranjeros. Agustinas 1141, 4.o piso, departamento C. 11 Dic.

PIEZA, DEPARTAMENTO BARAto, central. Balmaceda 631 próximo Recoleta. 5 Dic.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento con pensión. Matucana 672. 6 Dic.

ARRIENDO PIEZA CABALLERO. Diez de Julio 158. 6 dic.

Locales y oficinas

90, OFICINAS BAJOS, CENTRAlísimas. Moneda 1380. 12 dic.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa en Cartagena, Plaza Grande. Datos y pormenores: Botica Zamora. Precio bajo. 16 dic.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA. Ultimos modelos. Hacemos de medida. "El Rosal", San Diego 1138. 9 Dic.

¡¡¡VERANEANTES!!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 17 Dic.

CARTAGENA, VENDO, ARRIENdo casa. Serrano 457. 18 dic.

CARTAGENA, ARRIENDASE CAsa amoblada, diciembre, enero. Teléfono 82718. 6 Dic.

EN VIÑA DEL MAR, ARRIENDAse desde el 15 diciembre al 15 de marzo espléndido bungalow amoblado, dos dormitorios, baño completo, servicio empleada, dependencias, living y comedor. En Población Vergara cerca Casino y playas. Dirigirse 5 Norte 449. Sra. Martínez. 8 dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ALMACIGOS [illegible] AJI, PImentón, camotes gran surtido. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 13 Dic.

PLANTAS FLORIDAS, PETUNIAS, Calceolarias, Lobelias, Campanulas etc., plantitas petunias zinnias, Penachos, etc. mayor menor, ofrece Jardín París-Midi, Avenida Montt 1079. D.—14

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, Pedro Donoso 537. Hortalizas, Semillas chacarería, jardín, por mayor y menor. Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales, condimentos amargón, vinagrillo, ilbulet, fraigola, eneldo, estragón, Chacu. Mercado Central. Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 27 Dic.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 10 Dic.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CATITAS AUSTRALIANAS, CARdenales, canarios. Vende Criadero Osiris, Aromos 115. (Blanqueado). 15 Dbre.

GATITOS Y GATITAS ANGORA, plomas, finas, vendo. San Francisco 328. Casa 18. 5 Dic.

MAS de $ 10.000.= EN PREMIOS OBSEQUIAMOS PARA NAVIDAD A NUESTROS AVISADORES DE AVISOS ECONOMICOS

CADA AVISO DA DERECHO A UN CUPON

GRATIS se trasmitirán por la

RADIO del PACIFICO

(EN SERVICIO INFORMATIVO DE "LA NACION")

LOS SIGUIENTES AVISOS

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

ATENCION: EL DEPOSITO DE lanas, Santa Rosa 1126, frente Liceo María Auxiliadora, ha recibido surtido en lanas e hilos.

POR CONCLUSION NEGOCIOS gran liquidación sombreros paja. San Diego 935.

SASTRERIA LA MUNDIAL, DE M. Portuguez, Bascuñán 46. Facilidades de pago.

FUEGOS ARTIFICIALES Y SERpentinas ofrece la Fábrica Rayo Fénix. A comerciantes: Petardos viejas, cohetes, bengalas, guatapiques, globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña, casilla 7002, correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta, teléfono 61633. Dirección telegráfica: Acuña, Matadero 23.

REFRIGERADORES A HIELO PAra familias y negocios. Muy económicos. Una barra dura toda la semana. Fábrica: Huérfanos 1993.

SOMBRERIA, PELUQUERIA SAN Diego 731. Transformaciones $ 8; ondulación, $ 2; rizos, $ 1. Manicure, $ 1.80.

MAESTROS ZAPATEROS, ¿Quieren acreditarse? Compren suela de primera. Irarrázaval 263.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo. Carbonero Cosmito, teléfono 83763. Delicias 3418.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas. Surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

FAJAS DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, 45 pesos, con materiales de 1.a San Diego 630.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? La Princesita de las Medias, San Diego 1165, le ofrece a Ud. como única en Santiago: medias Chiffon, $ 8.85; medias Erivan, réclame, $ 10.90; medias Glady, $ 12.95; chombas de gamuza, $ 9.45; chombas Crep de seda, $ 12.50; batas de casa para señoras, $ 9.50; batas cerradas, $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá.

SASTRERIA M. BLANCO. AMBOS de franela, de gran moda, confección fina: $ 180. Delicias 2668.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica artículos goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino, Ltd., Morandé 830.

GOODRICH, NEUMATICOS, BAterías, accesorios a los más bajos precios. Siempre en Santa Isabel N.o 185.

FAJAS, MODELADORES, SOSTENsenos. Toda clase composturas y transformaciones de medida. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco N.o 1030.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 Ctvs. PALABRA; 10 días, 5 GRATIS

Sábado y domingo — Lunes gratis

LECTOR: RECORTE EL CUPON QUE PUBLICAMOS EN OTRA PAGINA Y CANJEELO POR UN BOLETO PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Espejo

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hara poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, teléfono 89482. llegar Independencia. 5 Dic.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, practica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

GATITOS ANGORA PLOMOS Y BLANCOS, ojos azules, véndese. Av. Portugal 634. 5 dic.

VENDO CACHORROS PERDIgueros. Recoleta 2405.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 978. Teléfono 84453. 1.o Enero.

MAQUINA DE ONDULACION PERmanente, en buen estado, vendo. San Antonio N.o 65. D—7

15.—COMPRA – VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes Bengalas Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña. Casilla 7002, Correo 7. Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 81195. 23 Dbre.

VENDO MAQUINA PARA CORtar discos en metal. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

VENDO OCASION MANOMETRO, soplete, mangueras para oxígeno. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

CASIMIRES IMPORTADOS, NAcionales, vende directamente, representante fábricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

VENDO VITRINA GRANDE. SAN Diego 241. 31 Nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206. Santiago. 31 Dic.

CAJA FONDOS BASH. TAMAÑO grande, dos puertas, realizo $ 2.500. San Diego 87. 7 Dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 5 Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEPNER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 1.o Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28. finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE, Bascuñán 76. 5 Dic

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras. Libertad 59, lado fundición. 8 Dbre.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras. Victoria 1078. 10 Dic.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ A. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado fundición. 10 Dic.

"SASTRERIA SANTIAGUINA" VIraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 822. Teléfono 80319. Hechuras desde $ 120, viraduras trabajos finos. Dic.—14

CONFECCIONES MAMELUCOS, guardapolvos, paletoes hombres, niños. Diríjase fábrica ropa hecha, 10 de Julio 220. 15 Dic.

SASTRERIA BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 17 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2385. 17 Dic

17.—DIVERSOS

CARTOMANCIA, DIFICULTADES. Benavente 878. Rosina. 7 Dic

SEÑORA ALEMANA DESEA adoptar niña rubia 1 a 3 años. Dirigirse casilla 81-D. — A. B. 5 Dic

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 50. Vea últimos estilos comuniones. 19 Dic.

JUGUETES PARA PASCUA encontrará los más novedosos ... en la Fábrica: Delicias ... (entre Sotomayor y Libertad). 31

NECESITO GUAGUA RUBIA un año a dos para legitimar. San Diego 267.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

¡APRENDA PELUQUERIA! dueño profesional enseña ... nalmente garantizando aprendizaje: ondulación al agua, ... masaje, manicure, corte ... Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA ... ercio Morales Mátus. Estado ... títulos válidos. Cursos comercio. Dactilografía ... días!!!

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS profesionales "Díaz Gascogne" ... competencia. Reconocida ... premio Gobierno. Modas, ... ros, peinados, masaje, belleza, ... nicure, sastrería, mecánica ... rápido, económico ... rantido facilidades ... nado señoritas. Pida ... ¡Apresúrese! Santo Domingo ...

ENSEÑANZA RAPIDA, GARANTIDA, escritura máquina ... desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos ... grafía. Solicite prospectos ... tuto de Contabilidad. Santo Domingo 831.

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal: Ahumada 358 ... Gobierno. — Sombreros, ... bajo artístico. Corte, Confección francesa, Juguetería, Peluquería, Manicure. Precios Módicos ... gamos diploma.

"INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio". Estado 32 ... completos comercio, contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción ... ¡¡Dactilografía 15 días!!

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio. Morales Mátus. Estado ... títulos válidos. Cursos comercio, Dactilografía ... días!!!

¡EL MEJOR REGALO DE PASCUA para su niño! El Silabario ... no o el Juego Montesino ... Pídalo principales librerías ... Irrázaval 2810.

PREPARACION EXAMENES ... profesores Estado.— Enseñanza Contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Instituto, Morandé ...

PREPARAMOS MATEMATICAS, Química, Física, Castellano, Filosofía. Instituto Torrealba ... da 1351.

ALEMAN, CURSO RAPIDO todo conversación. Clases ... ciales. Natanìel 292.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JUDICIAL, HUERFANOS 1769. — Sección Civil — ... ciones, pensiones alimenticias, amparo a menores, divorcios ... lidades matrimonio, juicios ... les en general. — Sección ... nal: Excarcelaciones rápidas ... mitación toda clase querellas, denuncias. Para ambas ... abogados especialistas. Se ... de provincias.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORA DESEA OCUPARSE ... hija de 11 años. Todo servicio ... rigirse Castro 304, casa N ...

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la agencia. Londres 15.

SEÑORA EDUCADA, DE ... to, espíritu trabajo, ofrece ... ña casa, llavera fundo ... campo.—G. Concha, Correo ...

ME OFREZCO COMO JARDINERO hortalicero, mayordomo o ... Tengo muy buenos recomendaciones. 10 de Julio 474. J. P.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

EMPLEADO BOTICA ... sepa mostrador, recetario ... rizado). San Pablo 2271.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA PARA cocina y comedor. Carlos ...

NECESITO COCINERA. ... tería "La Terraza". ...

MATRIMONIOS SIN HIJOS ... el campo, necesito. El ... mozo; ella cocinera. ... y pretensiones a C ... Correo Central.

EMPLEADA PARA TODO servicio, necesita señorita ... rrión 1550.

NECESITO EMPLEADA ... todo servicio. Tratar Av. ... dizzoni 2234.

LA NACION

Santiago, Dic. 5 de 1935.

REPUNTES DE VICIADO PARLAMENTARISMO

Al votarse en general en el Senado la Ley de Presupuestos para el año próximo, los representantes del Partido Radical y del Block de Izquierda dieron carácter político a esta votación y negaron su acuerdo a dicha ley.

Esta actitud de los senadores de la oposición no puede pasar sin un comentario de protesta, porque envuelve un peligroso intento de retrotraer las cosas al condenable estado de viciado parlamentarismo que hizo crisis el año 24. Importa, además, una desviación del carácter que actualmente tiene el Senado dentro de nuestro régimen constitucional y, desde cualquier aspecto que se la mire, aparece como una actuación reñida con las conveniencias del país.

Dentro del detestable parlamentarismo que se practicó entre nosotros, se introdujo el hábito de jugar con el despacho de la Ley de Presupuestos y con el de otras leyes llamadas constitucionales. Por simples intereses partidistas, y aún por otros de orden más subalterno, el Parlamento retenía la aprobación de la Ley de Presupuestos, y durante varios meses de cada año toda la vida nacional se veía entrabada en su marcha normal por estas maniobras del hipertrofiado parlamentarismo criollo. La Administración Pública quedaba detenida en todos sus engranajes; para pagar sus sueldos a los empleados públicos resultaba forzoso acudir a la aprobación de los llamados duodécimos; y los acreedores del Estado, el comercio, las industrias, la agricultura, todas las actividades ligadas de una o de otra manera al Estado, experimentaban las duras consecuencias de tales anormalidades.

La Constitución del 25, recogiendo un clamor unánime de la opinión pública, reaccionó contra esta intromisión indebida de la política en la administración, fijó un plazo para la presentación por el Ejecutivo del cálculo de entradas y gastos de la Nación, y otro plazo para la aprobación de la Ley de Presupuestos por el Congreso, expirado el cual entra a regir, automáticamente, el presupuesto del año anterior.

Todo esto establece, en forma bien clara, que la Constitución vigente quiso alejar el despacho de la Ley de Presupuestos de todo aspecto político, contemplando así los intereses colectivos, que reclaman mancomunidad de acción para propender al equilibrio de la Hacienda Pública y a una atinada distribución de los fondos públicos.

Por consiguiente, al votar políticamente la aprobación en general de los presupuestos, los señores senadores de la oposición han desnaturalizado el espíritu de la Carta Fundamental y han hecho ver, sin disimulos, que pueden más en ellos los intereses grupales que las conveniencias comunes ligadas al expedito despacho de la Ley de Presupuestos. En efecto, negarse a aprobar en general dicha ley, importa manifestarse en desacuerdo con la idea de legislar al respecto y, como una negativa del legislador habría significado, en tal caso, la vigencia para 1936 de los actuales presupuestos, tenemos que, al prosperar el rechazo de la oposición, solamente se habría obtenido una serie de entorpecimientos para la ordenada marcha de la Administración Pública y de todos los intereses afectos a ésta. En otras palabras, no habría sufrido el Gobierno los efectos de este ataque, sino todo el país. Si en algo se diferencia el presupuesto de 1936 del actual, es en la serie de beneficios que ha sido posible introducir a favor de las provincias, de los servicios de beneficencia, de los servicios hospitalarios y carcelarios, etc., dentro del propósito gubernativo de atender, en la mejor forma posible, las necesidades nacionales.

Por otra parte, esta maniobra de invasión política en el campo administrativo se ha realizado en el Senado, es decir, en una Cámara que, por mandato expreso de la Constitución, ha quedado privada de facultades políticas y convertida en Cámara Revisora de las Leyes y en Alto Jurado.

Es lamentable que la oposición recurra a armas vedadas, a medios que implican desbordes de pasiones, y que no aparecen encuadrados dentro de las normas constitucionales. A nadie interesa más que a ella que cada rama de los Poderes Públicos se mantenga estrictamente dentro de su órbita de acción. Y no ha de prestigiarse tampoco resucitando procedimientos que el país condenó y que hizo eliminar para siempre de nuestras prácticas políticas.

MODIFICACION A LA LEY DE LA HABITACION BARATA

La unánime aprobación del Senado al proyecto sobre la habitación barata, elaborado por el Presidente de la Caja Hipotecaria, viene a solucionar uno de los puntos más difíciles y más largamente debatidos sobre los inconvenientes que tuvo en la práctica la aplicación de la ley 308, del 17 de marzo de 1925. La forma precipitada en que las circunstancias obligaron a promulgar aquel año la mayor parte de la actual legislación social vigente, que dormía desde hacía muchos años en las Comisiones de las Cámaras, impidió que estas leyes fueran suficientemente estudiadas antes de recibir la sanción legislativa. Y la ley de habitación barata, una de las más hermosas iniciativas destinadas a conceder un bienestar relativo a las gentes de recursos modestos, encontró graves inconvenientes para su aplicación por la forma incorrecta en que se cumplieron las obligaciones hipotecarias, y por la dualidad de organismos que han intervenido hasta hoy día para hacer efectivo el cumplimiento de sus disposiciones.

En la mayor parte de los casos, los cánones de arrendamiento que debían pagar los adquirentes, y que servían de amortización a la deuda, eran demasiado alzados para sus recursos, y la mayor parte de ellos no podían satisfacerlos. Además, la intervención del Consejo de Bienestar Social, primeramente, y luego después de la Junta Central de la Habitación, conjuntamente con la Caja de Crédito Hipotecario, creaba, como lo explica el presidente de esta institución en la exposición de motivos con que acompañó el proyecto modificatorio de la ley, complicaciones y dificultades que retardaban cualquiera medida que fuera necesario adoptar para el mejor cumplimiento de la referida legislación.

A pesar de que la total responsabilidad de todo lo que se refiere a la fiel aplicación de la ley 308, significa para la Caja Hipotecaria un recargo de trabajo que no es de ninguna manera remunerado, en atención a los altos fines sociales que debe satisfacer esta ley, ha creído necesario su presidente no eludir esta obligación, ya que no sería posible que la Junta Central de la Habitación respondiera por sí sola al cumplimiento de este servicio. El hecho de que los bonos que la Caja Hipotecaria emitió en los Estados Unidos para obtener préstamos destinados a edificaciones, están garantidos con las hipotecas a favor de la Caja, hace imposible que ésta pueda eliminarse del negocio, y en estas circunstancias es preferible simplificar los procedimientos futuros, entregando a la referida institución de crédito todo lo concerniente a los préstamos concedidos de acuerdo con el decreto-ley 308.

Otros aspectos de interés considerados en el proyecto aprobado por el Senado son los que se refieren a la individualización de los préstamos colectivos, a la rebaja de los cánones mensuales y a la forma de financiar la ley.

Considerando el espíritu de esta legislación, que tiende a facilitar a toda la numerosa población que vive de una remuneración fija, la adquisición de una propiedad, la labor de la Caja Hipotecaria, al estudiar y financiar la rebaja de los alquileres, puede estimarse como una de las medidas de mayor alcance social que hasta ahora se han proyectado. Con las disposiciones contempladas en el proyecto de ley a que nos referimos, las cuotas mensuales que deberán pagar los adquirentes serán en la mayoría de los casos inferiores al 50 o|o de las que les correspondería pagar de acuerdo con los contratos a que están actualmente sometidos. Como se expresó oportunamente en la exposición de motivos, al ser presentado el proyecto a la Cámara de Diputados, en la nueva ley se dispone "que los saldos de todas las operaciones vigentes se refundan en una sola cuyo servicio total será de 4 por ciento anual", con cuya disposición se ajustará el precio de arrendamiento de las casas adquiridas en conformidad a la ley a cuotas que estén en relación con las escasas rentas que perciben sus ocupantes.

Para realizar el vasto programa elaborado por el Gobierno para llegar cuanto antes a la solución integral del problema de la vivienda, era previamente necesario obviar las dificultades que se han presentado para la aplicación de legislaciones anteriores. Tanto esta ley como las diversas leyes complementarias que financiaron y modificaron el decreto-ley 33, eran indispensables para dejar expedito el camino al Estado, a fin de que pueda propiciar en el Congreso una legislación completa para el futuro, que ponga a cada hombre de trabajo en situación de poseer su propio hogar.

LA EDUCACION HA PERDIDO LA PARTIDA

Es evidente que las declaraciones de orden moral del Senador Rodríguez de la Sotta, las de orden económico fueron ya comentadas —han causado impresión en muchos círculos sociales. Se ha quejado el señor Rodríguez, del cambio operado en las costumbres, y al comparar las de hoy con las de ayer, carga a la cuenta de aquéllas la mayor presión de su crítica. La juventud de hoy tiene prisa de ganar pronto dinero para derrocharlo. En efecto, la juventud de hoy, pudo agregar el senador, carece de fe. Por esta causa, se ha vuelto materialista. No tiene fe en la humanidad, en la religión y en el amor. Estos tres conceptos han sido o son pisoteados cada día, por éstas generaciones escépticas, y egoístas que ya no juegan al volantín y no comen alfeñique. Se atropellan en cambio a la puerta de los cines, y van por las noches a las casas en donde se juega. No sólo en el casino. Se juega en muchas casas particulares. Juegan las señoras, las niñas, los hombres maduros. Y por el juego se arruinan, o se pelean los que parecían amigos a pruebas de quebrantos.

Pero el cine es una consecuencia de la civilización. Antiguamente, en aquellos tiempos que el senador evoca con melancolía, no había fiebre deportiva. No había cine, aúnque se jugaba con cierta pulcritud en las casas, y con bastante vehemencia en los clubs. Los hombres se arruinaban, y se pegaban un tiro. Hoy, si se arruinan, se ríen de la vida, y cometen cualquier pilatunada para sobrenadar en el naufragio, por sobre el agua ligeramente removida del escándalo. Y después todo el mundo, olvida. Olvidan precisamente, por qué es tan rápida la corriente del tiempo, que no deja lugar a los que observan para el comentario persistente, y todo se revuelve en el turbión del agua que pasa.

Antiguamente el amor era delicadeza, intimidad, recogimiento. Hoy los intercambios sexuales se hacen a la luz del día. La pareja necesita el ambiente de la calle, la vida ficticia del salón de té, el residuo turbio de un cocktail. La pareja humana requiere para sostenerse el testimonio de mucha gente. Los parques, los cines, las vías bullentas de paseantes. ¿Y a quién culpar de ésta transformación, sino a este avance vertiginoso de la civilización mecánica, que ha convertido a las gentes en seres febriles, que marchan de prisa, que van por la calle como perseguidos por un demonio de voluptuosidad, que dan la sensación concreta de estar huyendo de sí mismos? Los corazones vacíos, llenos de un terrible vacío, vagan como enloquecidos, sin saber que rumbo tomar. Se reúnen para separarse, se saludan un instante para volver a huir. El hogar es el hotel de tránsito, el sitio del descanso momentáneo, de una noche, al cual se llega fatigado, deshecho para volver a reanudar el ritmo a la mañana siguiente.

Hay parejas que producen sobresalto en el observador. Parecen dos seres atados a un tormento. Están desengañados de antemano. Una sombra de desconfianza se balancea sobre ellos. Y en las pupilas puede adivinarse un fondo de soledad, y de desencanto que hace dudar de que la felicidad íntima, y espiritual haya detenido allí un instante su sortilegio inefable. Porque el amor carece de fe, y ha sido rebajado al rango de simple pasión genésica.

Se vive, pues, de prisa, con materialidad agotadora. Lo triste es que la educación no ha podido fortalecer el espíritu, mientras intentaba ampliar las normas de la técnica. Júzguese: al amanecer, grupos de niñas y jóvenes, vestidos con elegancia, con las espaldas cubiertas de pieles, iban después de los bailes, a esperar en la puerta del templo la primera misa. Esperaban cantando, entre risas, y voces en que todavía palpitaba un resto de tango o de rumba. La calle se llenaba por un momento de aire "moderno" y las pecheras de los fracs, blanqueaban en la penumbra del amanecer. Eso es ya la fe, la religión. Y por lo mismo, entre quiénes tienen un dogma que seguir, la vida moderna, ha colocado su desenfado, y su encogimiento de hombros.

La educación del hogar es ya un problema. Y la educación general, de ésta o aquélla doctrina, sin distinción, se ha entregado al materialismo. Para seguir en esta existencia febril y desarticulada, se necesita mucho dinero. Todo está hecho, para que hombres y mujeres se desesperen por el dinero. Porque ningún goce se alcanza, sino es pagado en metálico contante y sonante. ¿Y el espíritu? En el quicio de las puertas cerca de los cabarets, en la orilla de los casinos, cerca de las casas de juego, ovillado entre los escombros, esperando que el hombre o la mujer salgan del océano de luz artificial para írsele al cuello y aprisionarlos y mostrarles el desolado, el angustioso vacío de sus existencias.

Todo esto puede parecer romántico. Justamente se le ha torcido el cuello a lo romántico, porque en éstos países materialistas, el espíritu no cuenta ni sirve, y los románticos son los cursis, los pobres, los que no tienen nada en sus carteras, los que no han comprado el placer a costa de crueles sacrificios.

Volver la vista al pasado es ciertamente poético. Pero, la civilización marcha muy de prisa y todo ha sido cambiado con brutalidad. Hay que procurar que el hombre no sea sólo materia, no sólo una cifra bancaria, helada y seca. La educación, insistimos, que sin distinción de doctrinas, ha perdido la partida en ésta batalla de los tiempos modernos.

D. M.

¡JOVENES! APRENDAN A SER ORADORES

La política moderna depende de los éxitos de oratoria por cuanto una gran cantidad de gente sólo entiende los métodos de comunicación directa.

La política chilena hasta 1920 no había salido a la calle. Tribunos había tenido de primer orden: Isidoro Errázuiz, José Manuel Balmaceda, Mac-Iver, los Walker Martínez, etc. Pero o bien eran tribunos parlamentarios o bien eran demasiado elegantes o clásicos para romper el hielo, y establecer el enchufe directo con la masa popular. Tampoco eran capaces de crear figuras simbólicas sencillas destinadas a entrar en las comprensiones más humildes.

El chileno es un pueblo áspero, sobrio, seco, enemigo de las faramallas y de los adornos. Algunos historiadores pretenden que ser orador no es particularidad de nuestro carácter. Aún he oído a espectadores de cinematógrafo que, en los momentos de las actualidades, cuando aparece Mussolini, declaran: "Tales gestos serían imposibles en nuestra tierra. ¡Es ridículo!" Al decir esto, aunque parezca mentira, se creen personas superiores. Es para la risa.

Está muy bien que el chileno haya sido sobrio y frío, enemigo de los gestos teatrales y de los recursos de la gran oratoria. No lo niego que somos fríos. Pero también podríamos decir: "El chileno en 1850 era tranquilo, franco, campechano y sin inquietudes. Le agradaba andar despacio; en carreta se trasladaba de un punto a otro. Sí, eso estaba muy bien, pero después vino el ferrocarril y más tarde el automóvil, y el chileno, por más tranquilo que haya sido, o se mete en el tren o revienta.

Asimismo ocurre con la oratoria de masas. Es una necesidad moderna. La vimos nacer en 1920, y ahora la misma, la mismísima, es la que usan Muussolini, Hitler, Roosevelt, Lloyd George. Yo he oído a Mussolini haciendo terribles contorsiones, cuando decía a su pueblo: "El que os habla también padeció hambre y frío". ¡Qué farsante! ¡Qué actor! exclamaría el chileno frío y reservado estilo siglo XIX. Sin embargo, yo les respondo que de esas francas comunicaciones con la masa del pueblo sale un gran sentimiento de confraternidad de clases y una mayor confianza en los dirigentes.

El género humano se compenetra, se aprieta, y hace más cálida y fraternal la acción común.

Antes de 1920, cuando nació nuestra oratoria política de masas, las tareas del gobierno eran una cosa misteriosa, de entre telones. Desde entonces se precipitó el debate a la calle, al gran aire como hicieron años después los líderes de la post-guerra en Europa. Solamente la oratoria populista puede crear caudillos: yo he oído esta oratoria en Ginebra, de labios de Painlevé, de Boncour, de Benes, de Aponyi. En Ginebra, que es el escenario central del drama universal, desentona la oratoria de los snobs sudamericanos que van a buscar honores y condecoraciones. Allá se habla con franqueza, hasta provocar la emoción profunda del público. Debemos saber ya que el mundo está en tragedia y no en crisis: en revolución de las juventudes proletarizadas.

El hombre político o el escritor de corte correcto, engolado, atildado, tiende a desaparecer, como desapareció el imponente Diplodocus, de la fauna universal. Antes de realizarse la revolución española, me consta que tenían pretensiones políticas Unamuno, Ortega, Marañón, Azorín. Este último siempre fué íntimo de La Cierva, y escribió una obra entusiasta acerca de las posibilidades que tuvo Larra de ser diputado a Cortes. Pues bien, ninguno de los políticos o escritores españoles nombrados, llegó al poder, porque el pueblo desconfía de aquéllos que dicen amarlo y se ponen en altura, y le hablan en demasiado fino para llegar hasta él con el corazón. El amo de España fué Azaña y volverá a serlo en compañía de Largo Caballero y todo el primer equipo. Porque destrozar al Rey y a Primo de Rivera para gobernar con Alba, teniendo entre bastidores a Romanones, es un contrasentido.

Azaña dominó a la conciencia española por la majestad de su Verbo irresistible, por su dominio absoluto de la imagen que penetra directamente en la parte cordial de la patria.

El futuro de las naciones será de los buenos oradores populistas; por eso no me cansaré de desear que en los colegios fiscales y en las escuelas públicas, se ejercite a lo niños en el uso de la memoria y de la palabra, hasta que pierdan el troc o vergüenza a la masa. El dón de la palabra será preciso en las luchas del futuro. Lo es ya. El Presidente Roosevelt aparece en cada sitio de la Unión donde le atacan y no habla en jerigonza, sino en imágenes sencillas. Antes de dirigirse al público, recita los discursos a sus más humildes criados, para saber si le entienden.

El Conde de Keyserling acaba de escribir, en Madrid, las siguientes palabras: "También escribo libros; pero los libros son, hoy, letra muerta. La palabra es la materia viva del pensamiento, y ella es la que lleva las ideas en sus alas."

En Inglaterra, en Estados Unidos hay torneos de oratoria en los colegios para ir acostumbrando a los alumnos. En este sentido, los colegios católicos chilenos llevan ventaja a los laicos. De ahí que nuestros grandes oradores, los mejores, fueran antiguos alumnos de establecimientos religiosos. Al buen entendedor, ¡salud!.

J. E. B.

La reacción en la educación pública

En la edición de ayer de "El Diario Ilustrado" se publica un editorial que comenta las observaciones que formulé en la sesión del lunes pasado de la Cámara de Diputados, editorial que por su forma y por su fondo no es, sin duda, una demostración de lógica ni de cultura.

A las razones, datos estadísticos y antecedentes expuestos en mi discurso, se oponen consideraciones que sólo evidencian que el motivo o la razón de ser de la supresión de los cursos comunes de la Escuela J. A. Núñez fué el que yo denuncié ante la H. Cámara.

Curiosos y nuevos principios educacionales aparecen como razones que justificarían la absoluta incompatibilidad entre la Escuela Normal Superior y la Escuela Normal Común y, con énfasis, que sólo demuestra ignorancia, se afirma que esto es el abecé en materias educacionales.

Lo que es una escuela normal superior y lo que es una escuela normal común lo conocemos todos; pero ya en 1908 expresaba el Director señor Jenske las ventajas de incorporar la escuela común junto a la sección superior, estimando que las relaciones entre maestros en ejercicio y jóvenes en formación profesional tenían un alto valor educativo. Estados Unidos, **"país de hombres esforzados, laboriosos, progresistas"** como afirma el editorial de "El Diario Ilustrado", da un hermoso ejemplo de la calidad de sus institutos normales a los cuales acuden postulantes a profesores y maestros en ejercicio. Y don Maximiliano Salas Marchan, en su obra "Tendencias Actuales de la Educación Norteamericana", ignoraría también, según el criterio del editorialista, estos postulados cuando, informando sobre los establecimientos normales de amplia estructura, dice: "Que los más avanzados educadores se han pronunciado en contra de las escuelas normales pequeñas, por que son costosas y no puede proporcionárseles profesorado de primera calidad."

En consideración a estas razones me siento honrado con el calificativo de ignorante que me adjudica el editorial en cuestión, que llega a negarme, por este sólo hecho, el derecho a tratar estas materias.

Yo he defendido y seguiré defendiendo siempre la existencia en Santiago de la Escuela Normal Completa "J. A. Núñez", como asimismo, la creación de nuevas escuelas normales fiscales en distintos puntos del país, en la proporción necesaria para satisfacer las reales e imperiosas exigencias de la primera enseñanza, ya que he dejado demostrado claramente, con datos estadísticos oficiales, que el país necesita una cantidad muy superior de maestros a la que actualmente producen las escuelas normales, puesto que en la actualidad no reciben educación de ninguna especie mas de 400 mil niños en edad escolar. Consecuente con este principio no he podido ni podré ser jamás enemigo de que se creen las escuelas normales que el Estado necesita.

Pretende el articulista del diario del Arzobispado, que condeno al profesorado femenino, suponiéndole que no es apto para formar a los niños en las escuelas primarias, cuando, en realidad, lo que he manifestado claramente es que no hay conveniencia pedagógica en entregar exclusivamente a la mujer la formación de los niños en todas las etapas de la enseñanza primaria, y que el problema de la **FEMINIZACION** de la enseñanza, que se agudiza con la medida que he criticado, significa, en su aspecto pedagógico mismo, quitarle el valor fundamental que debe tener la educación en cuanto a la formación del carácter, a la virilidad y a la personalidad total que debe crearse al niño en la escuela primaria; y he agregado que feminizando la enseñanza se resta vitalidad al gremio del profesorado, se debilita su capacidad de lucha, se hace difícil la neutralidad religiosa de la enseñanza y se da ocasión a que el profesorado esté más sujeto a la influencia proselitista y sectaria de la Iglesia. Razones todas, que demuestran que este móvil político proselitista es la menguada razón de ser de la supresión de los cursos comunes de la Escuela Normal "José A. Núñez".

Afirmé que hay un 33.8 por ciento de profesores no titulados en la educación primaria, y frente a esta afirmación se dice por el entendido editorialista de "El Diario Ilustrado", que más de las dos terceras partes de las escuelas del país son rurales mixtas, que no pueden ser atendidas por hombres, razón que constituiría un problema de la Dirección General para encontrar colocación al profesorado masculino de las escuelas normales. El conocimiento de los hechos establece que sólo una tercera parte del personal pertenece a las escuelas rurales mixtas, porque éstas tienen uno, dos y tres profesores, en circunstancias que las escuelas urbanas y suburbanas cuentan con personal numeroso, y que en la provisión de los cargos de profesores de las escuelas rurales mixtas se hace imposible nombrar siempre personal femenino, porque en lugares distantes de los centros poblados se ven expuestas, entre otras amenazas, a los morales apetitos y concupiscencia de los poderosos de la fortuna, que con evangélica unción atentan en despoblado en contra de la honra de las maestras jóvenes.

Debo hacer notar, también que parlamentarios de Gobierno han manifestado su completo acuerdo con las observaciones que he formulado y que al parecer no han merecido atención alguna del Ejecutivo.

En resumen, comprendiendo en su justo alcance las ideas expuestas por "El Diario Ilustrado", en el editorial referido, es fácil explicarse el propósito doctrinario que en él se persigue. El hecho sólo de que patrocine y defienda tan resueltamente resoluciones del servicio que entraban la independencia y coartan la evolución de las modernas orientaciones educacionales, viene a comprobar que esta medida representa el interés sectario y político de una determinada clase dirigente, que no disimula su temor de ver desempeñar al maestro sus funciones profesionales con liberada conciencia pedagógica. No se trata, entonces, de que la mujer por su naturaleza y sentimientos sea un elemento de más eficiente capacidad para ejercer este apostolado. No; lo que hay es que por su temperamento y por la condición social y política en que se la ha mantenido en este país, se inclina más fácilmente a la seducción nefasta de influencias extrañas a la función educacional. Ante este argumento nada pueden los sofismas periodísticos de "El Diario Ilustrado".

Fernando Maira Castellón.

Inserción

Las carreras en día sábado

Enemigo de publicidad, el Hipódromo Chile, había guardado hasta ahora un prudente silencio sobre los ataques que se han formulado, con ocasión del cambio del día de carreras del domingo al sábado, pero la falta de razón de éstos ataques, derivados del desconocimiento casi absoluto de los hechos impugnados, obliga a la Institución a salir de su silencio para explicar el motivo, y resultado del cambio, y demostrar al público, prensa y parlamentarios que la discutida medida no tiene la importancia, ni afecta en la forma trágica en que se quiere hacer aparecer a los hogares de los obreros.

Comenzaremos por manifestar que en casi todos los países del mundo se desarrollan carreras en los días de trabajo, y hay países, cómo la Francia, modelo de sobriedad de sus obreros, en que las carreras no sólo se practican en un día de la semana, sino que en todos los días.

Cuando la Sociedad solicitó del Supremo Gobierno el cambio del domingo en la mañana, por el sábado en la tarde, tuvo presente para ello el considerar el sábado después de medio día, como día de descanso: era la consagración del sábado inglés. En este país, donde los entretenimientos son bien escasos, no podía pensar el Hipódromo Chile que una medida de ésta naturaleza pudiera acarrear una protesta semejante.

El Hipódromo Chile que en su larga vida social, ha sido un fiel cumplidor de las disposiciones legales siente gran extrañeza por éstos ataques, pues no se trata de un mero centro de juego, sino de una Institución que está reglamentada por las Leyes, y que los beneficios que pueda reportar su funcionamiento quedan íntegramente en el país, favoreciendo a toda clase de ciudadanos.

El cambio de día para celebrar sus reuniones no significa una nueva autorización para efectuar más carreras, sino que por el contrario es una disminución, como lo vamos a demostrar, compensada con el mayor público que asiste el día sábado, y por lo tanto con el mayor juego desarrollado en ese día.

En efecto, el Hipódromo Chile celebraba 61 días al año de carreras ordinarias; con el cambio a los sábados, que son 52 en el año, sólo celebrará 51 días, pues al correr del tiempo, caerá, necesariamente, algún día de fiesta en sábado, y entonces correrá el Club Hípico y no el Hipódromo. En consecuencia, en 51 días hay que recuperar 10 días, o sea, que un aumento de 20 por ciento sólo igualará la anterior situación.

Se han efectuado, hasta la fecha, cuatro reuniones seguidas en la tarde, con el siguiente resultado:

Noviembre 13 . . .	$ 1.122.550
" 16 . . .	1.200.830
" 23 . . .	1.315.350
" 30 . . .	1.265.370
Total en 4 días.	$ 4.904.100

Tomando igual número de días matinales, inmediatamente anteriores, tenemos:

Octubre 27	$ 967.875
Noviembre 1.o . . .	856 590
" 3 . . .	902.735
" 10 . . .	983.360
Total en 4 días.	$ 3.710.540

El aumento corresponde a un 32.13 por ciento; pero como hay que compensar el 20 por ciento de disminución que significan las diez reuniones menos, resulta que, en realidad, el aumento del juego sólo alcanza a un 12 por ciento, cantidad que dista muy lejos de tener las proporciones que se ha querido dar a la autorización gubernativa.

Ahora, de este aumento de 12 por ciento, corresponde, por comisión, el 15 por ciento, o sea, el 1.8 por ciento del aumento, y el resto se devuelve al público con los boletos acertados.

Esta utilidad es exclusivamente para los beneficiarios de la ley N.o 5.055, y su distribución se hace en la forma siguiente:

	Por ciento
Impuesto fiscal . . .	8
Gastos de apuestas . .	13
Caja de Empleados y de Preparadores y Jinetes	2,25
Premios de carreras .	36
Gastos de Administración	7,25
Junta de Beneficencia	26.50
Caja de Periodistas .	6
Veteranos de 1879. . .	1
Total	100%

Para apreciar mejor, citaremos un ejemplo y le aplicaremos números redondos:

Juego de	$ 1.000.000
Aumento por ser sábado, 32.13%	321,300
Descuento del 20 por ciento por la disminución de días de carreras en el año	200.000
Aumento efectivo del juego .	121,000
Comisión 15% sobre $ 121,000 .	18,195

Estos $ 18.195.00 son el aumento efectivo del beneficio que representa el cambio de día, pues lo demás ha sido devuelto al público, y se reparte entre los beneficiarios en la forma detallada en el cuadro de más arriba, de acuerdo con la ley 5.055.

El Hipódromo Chile acaba de inaugurar, precisamente, en estos días sus nuevas tribunas y calzadas interiores de acceso, obras que han significado un gasto de más de $ 2.500,000.00, y naturalmente con ello, era de esperar, y ese era su objetivo, un aumento en la asistencia del público, que cuenta hoy con grandes comodidades.

El Directorio considera de su deber propender al aumento de los premios de las carreras, aporte con que contribuye al mejoramiento de la raza caballar y todo esfuerzo que haga en tal sentido está dentro de sus finalidades. Incidentalmente estos esfuerzos y sacrificios redundan también en favor de la Beneficencia, del Fisco, de la Caja de Periodistas, Veteranos de 1879, etc., que con ello acrecientan proporcionalmente sus entradas.

Todo esto sin considerar los beneficios prácticos que significa para el personal de empleados, preparadores y jinetes, el desarrollo de las dos reuniones semanales en distinto día, y que los concurrentes del Hipódromo no alcanzan al 0.75% de la población de Santiago (6,500 asistentes, más o menos, para una población de 900 mil habitantes).

Queda demostrado con estas someras consideraciones la falta de conocimiento y de justicia que hay en el ataque que se hace al Hipódromo Chile por un simple cambio de día.

EL DIRECTORIO.

AFIRMACION INEXACTA

Santiago, diciembre 4 de 1935.— Señor Director de "LA NACION".— Presente.— Estimado señor Director:

En el último número de la Revista "Hoy" en la sección "Semana Nacional", y bajo el título "Así son las cosas del régimen", se asegura que S. E. el Presidente de la República se habría hecho acompañar en el avión que lo trajo de regreso de su viaje a Temuco por don Ernesto González, que tomó parte y fué condenado por los sucesos subversivos de la Armada ocurridos en 1931.

Afirmo que esto es total y absolutamente inexacto. La persona a que se refiere la revista que cito no vino en el avión.

Debo declarar que S. E. el Presidente de la República me encomendó a mí y me dejó en entera libertad de proceder y formar la lista de las personas que debieran venir en el avión. Entre ellas dí un asiento a uno de los empleados de la Secretaría de la Presidencia, cuya inclusión estimé conveniente, y que, por una rara coincidencia, tiene un alcance de nombre con la persona a que se ha referido la mencionada Revista.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas en su diario, soy de Ud. atto y S. S.— **Diego Aracena**, general del Aire.

ENTRADA LIBRE AL ZOOLOGICO

PARA LOS JORNALEROS MUNICIPALES SOLICITO EL ALCALDE

El Alcalde subrogante envió ayer un oficio a la Junta de Vigilancia del cerro San Cristóbal, en el cual le solicita la entrada libre al Jardín Zoológico para los jornaleros municipales.

23.—FRUTOS DEL PAIS

GRAN PICADERIA LEÑAS, toda clase, precios sin competencia, puesto domicilio, Martínez de Rozas 3294. D—6

¡¡COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a $ 17 saco. Leñas de todas clases. Vende "Desvío Gandarillas", por Calle Borja 91. 17 Dic.

CARBON ESPINO Y QUILLAY SE vende por pequeñas y grandes partidas. Delicias 3418, oficina 1. Teléfono 63269. 9 Dic.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL". Elegante, económico central. Vidrielo. Estado 21. 21 dic.

CENTRALISIMA RESIDENCIAL, familiar todo respeto, espléndidas piezas c/s muebles, comida sana, abundante, baños, teléfono. Huérfanos 727. 8 Dbre.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 13 Dic.

10. CASAQUINTA, PIEZA AMOblada, buena pensión abundante, baño, San Diego 161. 13 Dic.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, barrio central, baño, teléfono, calle Ahumada, Galería Teatro Principal, casa 164, tercer piso. 9 dic.

PIEZAS MATRIMONIOS A LA calle, interiores, en bajos. Buenos baños. Teléfono. Agustinas 1111. 11 dic.

PIEZA PENSION, CASA DE RESpeto, a matrimonio o persona sola. Natanlel 193. 12 dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

BICICLETAS NUEVAS Y USAdas. Vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 8 Dbre

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS están a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 18 dic.

VEHICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena", San Diego 318. 15 Dic.

¡¡FAJAS, MODELADORES, SOStenes!!! Toda clase composturas y transformaciones de medidas. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1030. 5 Dic.

¡¡¡ATENCION!!! EL DEPOSITO de lanas, Santa Rosa 1126, frente Liceo María Auxiliadora ha recibido lindo surtido en lanas e hilos. 6 Dic.

ARRIENDO DISFRACES. COMPRO monitos. Arturo Prat 10. 16 Nov.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? "La Princesita de las medias", San Diego 1185, le ofrece a Ud. precio único en Santiago: medias "Chiffon" $ 8.85; medias "Erlvan" reclame $ 10.90; medias "Gladys" $ 12.95; chombas de gamuza $ 9.45; chombas "Crep" de seda $ 12.50; batas de casa para señoras $ 9.50; batas cerrada $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá. 6 dic

FACILIDADES DE PAGO. ZOcos negros, paltocitos felpa, blusas, trusas, trajes de seda, crea, tra sábanas, taller modas, pro... Coquimbo 615. 10 Dic.

¡¡BLUSAS!!! PECHERAS, CUEllos y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Asín", 21 de Mayo 557, oficina 1 piso. 11 Dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 315. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

SEÑORA: ORDENE SUS COMposturas de muebles al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 16 dic.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa "Betty Boop", Teatinos 374. 20 Dic

FERRETERIA "ESMERALDA", SAN Diego 1498. Recibió: tazas con platillo, $ 1.70; platos hondos, $ 1.40.

ESTADO 141 D, 4.o PISO. EXPOsición de sombreros, flores, cuellos. Precios módicos. M. Ricourtrise. 8 Dic.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; Bolones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playa; visite nuestra Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 15 Dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CASA OTILIA. SOMBREROS, ELEgantes modelos, desde $ 25. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Perfección. Monjitas 780. 8 Dic

POR CONCLUSION NEGOCIOS gran liquidación sombreros paje. San Diego 935. 5 Dic

EL SOMBRERO ELEGAGNTE. Lindo surtido sombreros desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8. Rosas 920. 8 Dic.

SOMBRERIA, PELUQUERIA, SAN Diego 731. Transformaciones $ 8; ondulación $ 3; rizos $ 1. Manicure $ 1.80. 3 Dic

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

MEDIAS PUNTOS TALONES arreglo. Estado 225. 18 dic.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? Mande hacer, refaccionar o comprar sus colchones a Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUINA", vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despachan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696.

TRANSFORMAMOS SOMBREROS. Vestidos sobre medida. Flores para trajes y sombreros. Precios económicos. Jofré 429. 7 dic.

INDEPENDENCIA 586. SE Transforman sombreros todas clases. Gran surtido flores. Precios económicos. Independencia 586. 7 dic.

SE TIÑE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208. 23 dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos", Santiago 1240. Gálvez 1315. Teléf. 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño. 10 Dic

COLCHONES BARATOS BASCUñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

VENTA DE COLCHONES DIRECtamente del fabricante Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic

MUEBLES COLONIALES, MODERnos. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-U. 6 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2456. 7 Dic.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic

COMPRO ESTUFA GAS CHICA. San Diego 1242. 3 Dic.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 13 dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 15 Dic.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza, Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 18 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, Sommieres finos, colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852. Fábrica. 6 Dic

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 7 Dic.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Dbre.

¡¡¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados. Realiza: Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 10 Dbre.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 12 Dic.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos, corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 17 dic.

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 19 dic.

REFRIGERADORES, PRECIOS incompetibles. Morandé 630. 14 dic.

¡¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón, leña, sólidos, elegantes, garantidos. Fábrica Mérida.—Chacabuco 5. D—14

¡¡¡DESEA UD. COMPRAR UN buen sommier, diríjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas. 10 Dic.

CATRE 1 1/2 PLAZA VENDO — Pío IX 199. 8 dic.

COLCHON DE LANA VENDO — Pío IX 199. 8 dic.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 10 Dic.

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratos, está en San Diego 1263. 18 Dic.

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesa, precios bajos, recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

APROVECHE EL VERANEO PAra refaccionar sus colchones; vamos a domicilio. Bascuñán Guerrera 474 (casa particular). 20 dic.

VENDO MUEBLES OCASION POR viaje. Diez de Julio 458. 6 dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TECHOS, PLANCHAS acanaladas 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 531. 12 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos". Artesanos 987. Frente Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 49. 8—Dic.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.



"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontra á usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 12 Dic.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCAlas madera, dos pisos; adobes $ 8 ciento. Vergara 193. 7 Dic.

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Dic

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos con bolas, ejes para transmisiones, mechones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544. Casilla 1794. D—6

ALAMBRE PASTO N.o 12, COMpro. Chacabuco 24. 5 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83783. Delicias 3418. 26 Dic

TABLONES PINO, FIERRO DOble T, puertas, ventanas, materiales, baratísimas. Rosa Mira 705. 5 dic.

PARA CORTINAS METALICAS: San Diego 1158. 18 Dic.

ARREGLO ALCANTARILLADOS. Destapo baños, lavatorios. Compongo anafes Primus. San Diego 87. 11 Dic.

ESCALERAS DE TIJERAS COMpro 20 pares de 2 a 4 metros, estando en buen estado. Tratar con Oscar Alvarez, en calle de Opazo N.o 142. 7 dic.

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2", gran ocasión. San Pablo 1160. 11 enero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic.

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—D.c

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE. ocasión vende, Philippi 36. 6 dic.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos boltas, ocasión, ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléf. 63180. casilla 861. 7—Dic

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANtendora, ocasión vende Philippi 36. 6 dic.

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hacha automática, ocasión vende Philippi 36. 6 dic.

CULTIVADORAS CHACRA RAStras viñas, arados, acequiadores y cuartas. Ofrecen: Unión Americana 241. 7 Dic.

ANTES DE HACER SUS REPARAciones de motores eléctricos, dínamos y trabajos mecánicos. Consulte precios al taller "Electro Mecánico", de Roberto Avilés. San Diego 1743. Llame al Teléf. 65100. 7 Dic.

ACERO NUEVO PARA RESORTES, 2.40 kilo. Chacabuco 24. 5 Dic.

TUB ACERO 5/8. IMPORTADO, $ 4.70, tubo plomado $ 2.00. San Diego 825. 7 Dic.

PICADORA PASTO VENDO, CHAcabuco 24. Teléfono 86337. 5 Dbre.

PRENSA HIDRAULICA ALTA presión, para fabricar aceites, se vende de ocasión. Huérfanos 2729. 8 dic.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 12 dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDO PUESTOS VARIOS ACREditadísimo. Chacabuco 82. 6 dic.

BALANZA BERKEL, CARNICEría, vendo ocasión. Aldunate 1949. 6 Dic

POR TENER QUE AUsentarme, vendo fiambrería, frutería. Santo Domingo 973. 5 Dic.

VENDO EL MEJOR NEgocio de Santiago. Solo ofertas serias. San Antonio 398. 5 dic.

VENDO PELUQUERIA BIEN SItuada. Independencia 369. 6 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡MAESTROS ZAPATEROS! QUIEren acreditarse, compren suela de primera. Irarrázaval 263. 12 dic.

ARMADORES BLACK, NECESITO Gorbea 2860. 5 Dic.

NECESITO APRENDIZA VESTOnera. Sotomayor 51-A. 5 dic.

PLANTILLEROS LUIS XV Y CORtador necesita Botería Aycrag, República 11. 6 Dic.

COLOCADOR BALDOSAS, NECEsito. Vicuña Mackenna 952. 5 dic.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Esperanza 731, casa 7. 6 dic.

SE NECESITA FOGONERO MEcánico. Santo Domingo 1020. 5 dic.

MECANICO AJUSTADOR NECEsito. Av. Matta 065. 6dic.

MADERAS: APROVECHE LA PREsente semana, Alamo 1/2" x 4.1/2 machihembrado $ 1.05. Avenida San Eugenio 382. (Ñuñoa). Desvío. 11 Dic.

CHOFER, MOZO, RECOMENDADO necesito. Bustos 2057.

TEJEDORAS TELAR SUECO NEcesito. Buen sueldo. Presentarse viernes 2 a 5. Compañía 3065, casa 10. 5 dic.

CARPINTEROS OFICIALES construcción. Román Díaz 1085 esquina Irarrázaval. 5 dic.

COMPOSTURERA DE OBRA grande, competente, se necesita. Monjitas 797.

SE NECESITAN EXFIERRADOres. Vicuña Mackenna 1475.

NECESITO AYUDANTA MODAS modas, Natanlel 1160. 6 Dic.

RECORREDOR PISOS NECESIto. Independencia 1143. 5 dic.

LECHADOR COMPETENTE, SOLtero, que tas adentro, necesito. Avenida Macul 1210.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876, queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 562764, de la Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso. 5 Dic.

BUENA GRATIFICACION. ANTEOJOS PERDIDOS VIAJE TAxi, entre Carrera y J. Domingo Cañas. Amunátegui 764. 6 Dic.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO HECTAREA Y MEDIA edificada, plantada con todo servicio producción para la venta diaria en El Monte, Lo Chacón. Tratar: Mercado Central, Rosa Suazo. 5 Dic.

QUINTA VENDO BIEN ARBOLAda, y edificio, en Llano Subercaseaux. Tratar: Delicias 878.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15; Casilla 13283. 22 Dic.

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic

165,000 CONFORTABLE RESIDENcia 1 piso, recién terminada paso República, 4 dormitorios, 2 baños, salón, comedor, hall, garage. Dueño: Teléfono 64602. 9 Dic.

$ 25,000, VENDO CASA. LIBERtad 1289. 8 dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA PEQUEÑA, MOderna, central. San Martín 124. 7 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

LECHE HUMANA POR GRAMOS compra Hospital "Roberto del Río". Matucana 345. 9 Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER", antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 18 Dic.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 18 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 18 Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrese con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, heromethilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

$ 7,000 PRESTO, PROPIEDAD, primera. Rengifo 844. 5 dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION DE PAVIMENTAción Comunal. — Propuestas públicas.—Comuna de Conchalí — Solicítase propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de excavación y retiro de escombros de la calle Lo Negrete entre Independencia y Fermín Vivaceta, de la Comuna de Conchalí. Las propuestas se abrirán el viernes 6 del presente, a las 16 horas. Consultar bases y antecedentes en Catedral N.o 1446. — El Director de Pavimentación Comunal. 6 dic.

PROPUESTAS DE FORRAJE. — Pídense propuestas públicas para la provisión de pasto, cebada o avena y paja larga para la alimentación del ganado de las unidades dependientes de la II División de Ejército durante el período 1.o de abril de 1936 al 31 de marzo de 1937. Las expresadas propuestas serán abiertas el 20 de diciembre de 1935, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la Oficina del Comando de la II División de Ejército. Las propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las unidades de la Guarnición de Santiago y para las de provincias en la misma Jefatura o en las respectivas unidades. Bases y demás antecedentes, en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias 1305. (G.)

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REGALO PIANO ALEMAN GRAjales 2561. 5 Dic.

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE. Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE radio, óptima calidad. Radio Valparaíso. 5 Dbre.

NO BOTE SU DINERO, NO HAGA que su radio sea objeto de experimentaciones. Para transformaciones o reparaciones de radio el conocido y acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

NECESITO ORQUESTA VITAcura 20. 5 dic.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate judicial.—El 20 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades pertenecientes a la Población Obrera La Unión de Valparaíso, ubicadas en el Cerro Cordillera de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 200,000, que se pagará: a) reconociendo $ 25,402.20, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 50,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a seis meses y a un año plazo. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimun.—El secretario.

REMATE JUDICIAL.—CAJA NACIOnal de Ahorros.—El 31 del presente a las 10 horas ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Fernando Lazcano N.o 77, de la Población El Llano de esta ciudad. Mínimum: $ 85.000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 40,052.22 nor. el saldo a que se encuentre reducida el día del remate, $ 35,338.18; b) Con el reconocimiento de otra deuda a largo plazo también a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8.837.77, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate ($ 6.421.72); y c) Con $ 10.000 al contado en dinero efectivo; d) Con $ 10,000 a seis meses plazo al interés anual del 8% y del 12% en caso de mora; y e) Con el saldo a 12 meses plazo al interés anual de 8% y del 12% en caso de mora. Boleta 10% del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio de Caja Nacional de Ahorros con Kaulen Enrique, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Sergio Vergara.—El secretario. 6 Dic.

POSESION EFECTIVA.—POR RESOlución del 2.o Juzgado Civil de 27 de noviembre próximo pasado, se concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de los bienes quedados al fallecimiento de don Florentino Fritz Espinoza, a doña Berta Fritz Cárcamo, a doña Sara Morales Sánchez y a doña Sara, Mario y Florentino Fritz Morales, sin perjuicio derechos cónyuge señora Berta Cárcamo. Inventario solemne practicará el secretario del Juzgado el 6 de diciembre próximo, a las 11 horas.—Carlos Letelier, secretario.

REMATE.—EL 19 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, saldrán a remate ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía los lotes de terreno II y III, que forman la parte nortoriente y norponiente respectivamente, de la propiedad Avenida Providencia 1001, de esta ciudad, separados por un pasadizo de seis metros. El lote II tiene 12.30 metros de frente a la Avenida Providencia, y 541.20 metros cuadrados de superficie. El lote III tiene igual frente a la misma Avenida y 483.60 metros cuadrados de superficie. Los dos lotes se rematarán conjuntamente por el mínimum de $ 81.981, al contado. Boleta 20%. Bases y demás antecedentes, secretaría del 3.er Juzgado, expediente N.o 40.204, caratulado Arce con Mackenna.—Aníbal Muñoz, secretario. D 6

PRORROGA Y MODIFICACION de Sociedad "Alfredo Délano y Compañía Limitada".— En Santiago de Chile, a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Alfredo Délano Frederick, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida Brasil número treinta y tr.. ; don Francisco Langlois Vidal, chileno, casado, abogado, de este domicilio, calle Santo Domingo número mil ochocientos noventa y cuatro y don Saturnino Carrasco Alvarado, chileno, casado, industrial, de este domicilio, Avenida Miguel Claro, número mil cuatrocientos sesenta y cinco, los comparecientes únicos socios de la Sociedad "Alfredo Délano y Compañía Limitada", celebrada ante mí, el dos de diciembre de mil novecientos treinta y uno y modificada por escrituras de dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y dos y nueve de enero de este año, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que han convenido en prorrogar por un año más el plazo de dicha Sociedad, que expira el dos de diciembre próximo y en introducir en el pacto social las siguientes modificaciones: el Artículo segundo quedará como sigue: "La razón o firma social "Alfredo Délano y Compañía Limitada", que usará el socio don Alfredo Délano Frederick, con las más amplias facultades, pudiendo contratar préstamos de cualquiera naturaleza y dar en prenda o hipotecar los bienes sociales, conferir mandatos con administración de bienes y aún conferir a un extraño el uso de la razón social y revocar los poderes otorgados a su libre voluntad. Sólo en caso de ausencia e imposibilidad del socio don Alfredo Délano, podrán hacer uso transitoriamente de la razón social los otros socios. Artículo Quinto.— La sociedad de acuerdo con la prórroga convenida, expirará el dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis, sin perjuicio del derecho de los socios existentes en aquella fecha, para prorrogarla por consentimiento unánime o bien para liquidarla anticipadamente. Artículo séptimo —Se sustituye por el siguiente: "De las ganancias líquidas que produzca el balance después de deducida la gratificación de los empleados, conforme a la ley y deducidos también los impuestos fiscales, se repartirá a los socios a título de utilidad, un interés de ocho por ciento anual sobre sus aportes en dinero. El saldo de ganancias, hechas las deducciones anteriores se repartirá entregando el noventa y cinco por ciento al socio don Alfredo Délano Frederick y el cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes. La Sociedad podrá efectuar préstamos en dinero a los socios".— Artículo undécimo.— Se sustituye por el siguiente: "Los socios quedan, desde luego, facultados para ceder el todo o parte del interés que tengan en la Sociedad".— Artículo duodécimo.— Se sustituye por el siguiente: "Los socios, incluido el socio industrial señor Délano, quedan en absoluta libertad para emprender todo género de negocios. El certificado de la Dirección General de Impuestos Internos es como sigue: "República de Chile.— Dirección General de Impuestos Internos.— Tercera Zona.—Sección Renta.— Tercera Categoría.— Certificado.— Certifico que la firma Alfredo Délano y Compañía, con domicilio en esta ciudad, Ahumada número noventa y uno, se encuentra al día en el pago del Impuesto a la Renta exigible hasta la fecha.—El presente certificado es exclusivamente para los efectos de la modificación de la escritura social por una nueva distribución de las cuotas de utilidades por quedar el señor Alfredo Délano F. como único socio industrial. Se otorga a petición de los interesados y sin perjuicio de las futuras revisiones que pueda practicar esta oficina de acuerdo con las disposiciones de la ley de Impuesto a la Renta, en vigencia. Santiago, veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. —Gaspar Estay S. Contador-Renta. Hay un timbre.—Conforme. En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dió copia.—Se pagó al margen de este Registro en estampillas por impuesto fiscal la suma de mil cuatrocientos nueve pesos ochenta y cinco centavos, conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.—Doy fe.—A. Délano F.—S. Carrasco A.—Francisco Langlois.— Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.— Ante mí: Javier Vergara R., Notario. 10 Dic.

HERENCIA YACENTE: POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía del veinticinco de noviembre, ha declarado yacente la herencia quedada al fallecimiento de don Manuel Segundo Bustos, y nombró Curador de ella a don Víctor Bianchi Gundian.— El secretario. 5 dic.

NOTIFICACION. — DEMANDA JUAN Vásquez Estévez comerciante, Estado 91, con sucesión Carlos Pérez Vidal Hamil Rodríguez, ante 1.a Juzgado, cobrando $ 5.700, ordenó tribunal notificar traslado por avisos heredero Miguel F. Villamil Fernández.—Santiago, diciembre 2 de 1935.—Emilio Puyó, secretario. D 5

REMATASE QUINTO JUZGADO MAyor Cuantía, 20 diciembre, 10 horas, propiedad 25 de Mayo 4758, comuna Quinta Normal mínimum $ 30.000 embargada ejecución Lawrence-Rondanelli.—Secretario. D 6

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR resolución de fecha 3 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Bonifacia Adasme Durand y don José Agustín González a doña Lucila González vda. de Adasme. Tramítase, conformidad Art. 36 inc. 2.o artículo 44 Ley 5427.— Secretario. 5 dic.

POSESION EFECTIVA. — RESOlución 3 presente, Tercer Juzgado, concedióse posesión efectiva herencia intestada Benjamín Bustamante a sus hijas Elsa Dominga, Rosa Esther, Lidia Elena y Graciela del Carmen Bustamante Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Alfaro. Expediente tramítase según artículos 10 y siguientes Ley 5,427.—El secretario.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 12 del presente, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad de la calle Carmen N.o 3330, Comuna de Ñuñoa de este departamento Mínimun $ 15,000. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 4,000, por el saldo a que se encuentra reducida el día del remate, y c) con $ 5,000 al contado y el saldo a seis meses plazo al 8 o/o de interés anual y 12 o/o también anual en caso de mora. Boleta 10 o/o del mínimun. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Delso G. Delfín y en la sección judicial de la Caja, abogado don Luis Molina W.—El secretario. 7 dic.

AUTO TERCER JUZGADO CIVIL concedióse posesión efectiva herencia Eduardo Bartrina Batlé a hijos legítimos Mercedes y Aída Graciela de las Mercedes Bartrina Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Rojas de Bartrina. Herencia tramítase conforme artículo 40 ley 5427.

TERCER JUZGADO CIVIL, NOviembre veintinueve concedió con beneficio de inventario posesión efectiva de Antonio Martínez Martínez, a Manuel Antonio, Juan Guillermo, Ana Julia del Carmen, Miguel Eduardo y Andrés Armando Martínez y doña Inés Villagrán, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. — Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas. 5 dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió por auto 22 de noviembre último, posesión efectiva Norah Ireland de Wiesner, a su cónyuge Ernesto Wiesner Reitig, a sus hermanos Horacio Albeto Ireland Amenábar, Teresa, Tomás, Leah, Elena y Carlos Ireland Giesen; y a sus sobrinos Inés, Jorge, Javier, Teresa, María y Crisólogo Urizar Ireland. Inventario solemne practicaré en secretaría el catorce del actual, a las diez horas.—Carlos Letelier. 10 dic.

3.er JUZGADO CIVIL, RESOLUción 29 noviembre amplió posesión efectiva herencia Manuela Rodríguez Solís, favor Julio Alberto Rodríguez Suárez. 7 Dic.

HERENCIA YACENTE. — INVENtario solemne. — Por auto del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaróse yacente herencia de Isidoro Castillo, nombróse curador Eugenio Córdova. Practicaré inventario solemne el 12 del corriente a las 11 horas en secretaría Juzgado. — Castro, secretario. 7 Dic

REMATE JUDICIAL. — "POR ORden 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio Vicuña con Salazar, remataré el sábado 14 del presente, a las 10 horas en Esperanza 85, camión International. — Norberto Correa, martillero. (G.)

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Carolina Díaz y de Pacheco a sus hijos Angel Custodio, Carolina, Sara, Julia, Nicolasa y Josefina Pacheco Díaz. Practicaré inventario solemne el 11 de diciembre a las diez horas. Puelma, secretario. 7 dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, DIciembre dos, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo Grünberg Smith, a su hija doña Sylvia Grünberg Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carlota Núñez de Grünberg. Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas, su oficina. 5 dic.

NOTIFICACION.— "COMUNIDAD Diego Portales".— Segundo Juzgado Civil, 30 septiembre pasado, aprobó acuerdos adoptados en comparendo de interesados aguas Comunidad indicada, encargando su cumplimiento a Junta Vigilancia formada señores Eduardo Arancibia, Ernesto Orellana, Francisco Alvarez, Carlos Huerta, Efraín Manso y Delfín Miranda.—Secretario.

CUARTO JUZGADO MENOR CUANtía, juicio N.os 21,457, Desahucio y 21,471 Preparación vía Ejecutiva, Angel Pérez con Manuel Campos. Por resolución fecha 12 noviembre 1935, se ha ordenado notificar herederos demandados y poner en su conocimiento estado ambos juicios, ordenándose notificación por avisos extractados. —El secretario. D 5

TERCER JUZGADO CIVIL, NOviembre 30, concedió posesión efectiva de don Francisco Gacitúa Bustamante a don Romualdo Ovalle Castillo a Manuel y Romualdo Garate Ovalle.—El secretario. 6 dic.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 14 DE diciembre próximo, a las 10 horas, en la secretaría del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal que existió entre don Enrique Rabel y doña Carolina Ida Schlack.—Puelma, secretario. D 6

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, árbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Daniel Del Canto y doña Ema Cabrera de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Letelier, secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87,000.00, la subasta del inmueble N.o 1842 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro, calle Teatinos N.o 340. — El actuario. 11 Dic

SOCIEDAD "SALMONA Y COMpañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: don José Salmona Jenin, peruano, soltero, industrial, de este domicilio, calle Merced número setecientos setenta y ocho; y don Eugenio González Mandiola, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, calle Bandera número ciento setenta y dos; mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que han convenido en formar una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciséis, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, con el objeto de explotar la Fábrica de Cerámica, que han arrendado a don Leopoldo Infante Vargas, según escritura de esta misma fecha, otorgada ante mí, bajo las siguientes bases: Primero: La Sociedad girará en esta plaza con la razón social "Salmona y Compañía Limitada".— Segundo: La administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al señor Salmona. En caso de impedimento por ausencia o enfermedad, el señor Salmona podrá delegar esta representación en el otro socio o en cualquiera otra persona que estime conveniente, con todas sus facultades y atribuciones. El señor González tendrá a su cargo la dirección técnica de la fábrica.— Tercero: Ambos socios están obligados a dedicar todo su tiempo a la explotación de la fábrica no pudiendo en consecuencia, desempeñar ningún cargo público o privado. Asimismo, les está prohibido a los socios afianzar.— Cuarto: El capital social será de cien mil pesos que se aporta como sigue: don José Salmona aporta cincuenta mil pesos en dinero efectivo; y don Eugenio González cincuenta mil pesos, valor en que se estiman de común acuerdo las maquinarias compradas por éste a la Sociedad "González Silva y Compañía Limitada" y el derecho a continuar el arriendo de la fábrica al señor Infante, según se expresa en la escritura de esta misma fecha otorgada ante mí. Los socios aportan, además, a la Sociedad el contrato de arrendamiento celebrado, según escritura otorgada ante mí, con esta misma fecha con don Leopoldo Infante, referente a la Fábrica de Cerámica de que éste es dueño situada entre los kilómetros cuatro y cinco de la Avenida Pinto Riesco, Comuna de Las Condes.— Quinto: La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.— Sexto: Las utilidades y las pérdidas que se produjeren se repartirán por iguales partes. Para estos efectos se practicarán balances generales en treinta y uno de diciembre y treinta de junio de cada año y se harán los castigos que prudencialmente estimen conveniente.— Séptimo: Cada socio podrá retirar semanalmente a cuenta de utilidades, y en razón de sueldo hasta la suma de doscientos cincuenta pesos que se cargarán a sus respectivas cuentas. —Octavo: La duración de la sociedad será desde esta fecha hasta el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y dos o antes, si terminase el contrato de arrendamiento celebrado con don Leopoldo Infante, antes mencionado. —Noveno: La sociedad se liquidará al término convenido en la forma indicada en la cláusula anterior o cuando las pérdidas representen un cuarenta por ciento más del capital social.— Décimo: Si falleciere el señor González, la sociedad podrá continuar por todo el tiempo pactado, siempre que sus herederos así lo deseen, se entenderá que desean continuar si nada dijeren dentro del plazo de tres meses después de ocurrido su fallecimiento. Para este efecto, los herederos del señor González designarán una persona que los represente, que tendrá solamente facultades de inspección y vigilancia.— Undécimo: Si falleciere el socio señor Salmona, la Sociedad se disolverá inmediatamente.— Duodécimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada de común acuerdo por los socios.— Trece: El señor Salmona, al liquidarse la Sociedad, tendrá preferencia para retirar su aporte en dinero, y el señor González en maquinarias, por el valor que figure en los libros de contabilidad.— Catorce: Todas las dificultades que se susciten entre los socios durante la marcha de la sociedad o mientras dure su liquidación, serán resueltas por don Víctor Durán, en su carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, sin ulterior recurso, inclusos los de apelación y casación. —Quince: el domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Dieciséis: Para todos los efectos de este contrato las partes fijan su domicilio en esta ciudad, y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de este departamento. En comprobante, firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dió copia. Se pagó al margen de este Registro en estampillas, por impuesto fiscal, la suma de doscientos pesos conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Eugenio González Mandiola. — J. Salmona. — Francisco Carlos A. Jiménez. — Javier Pozo.— Ante mí, Javier Vergara R., Notario. 8 Dic.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

A LAS PERSONAS QUE TENGAN intereses en las pertenencias salitreras Adelaida, pueden dirigir datos y pormenores a Enrique Moreno Allende, Correo Central. 9 Dic

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

PARA INSTALACIONES SANITArias, Trujillo Hermanos. Teléfono 82036. Morandé 663. 8 Dic.

Los fallos en el juicio contra la Compañía de Electricidad

HOY QUEDARA VIRTUALMENTE TERMINADA LA SENTENCIA EN EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY DE CAMBIOS INTERNACIONALES. — PROBABLEMENTE SERA DADA A LA PUBLICIDAD PASADO MAÑANA. — EL FALLO DEFINITIVO DEL JUICIO NO PODRA PRODUCIRSE HASTA LA SEMANA PROXIMA

Mientras la Corte Suprema resuelve el recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios Internacionales promovido por varios de los acusados en el juicio contra la Compañía Chilena de Electricidad, se prolonga el compás de espera producido en este ruidoso proceso.

La atención pública sigue pendiente de la solución de este asunto en que se deciden, además de una multa aproximada de 200 millones de pesos, un problema de vital interés para el país.

LA CORTE SUPREMA SIGUE ESTUDIANDO EL FALLO

Terminadas las horas ordinarias de funcionamiento de las dos salas de la Corte Suprema, dedicadas, como todos los días, al despacho de los asuntos de sus Tablas, se reunieron de nuevo ayer los ministros de ese Tribunal que han intervenido en la vista y en el acuerdo del recurso de inaplicabilidad.

Presidió la reunión el Ministro señor Carlos Alberto Novoa y asistieron los señores Schepeler, Burges, Peragallo, Fontecilla, Carvajal Arrieta y Hermosilla.

No faltaban sino los ministros señores Eulogio Robles y Juan B. Rios, quienes, como se sabe, están imposibilitados para concurrir por razones de salud.

De todo el Tribunal, quedan sin participación en este asunto solamente el presidente titular de la Corte Suprema, don Humberto Trucco y el ministro don Alfredo Rondanelli, quienes no pueden intervenir, según disposición de la ley, por no haber concurrido a la vista del recurso.

LA TAREA DE AYER

La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, más o menos, y se prolongó hasta cerca de las seis.

El trabajo actual consiste en la lectura del fallo redactado por el ministro señor Carvajal Arrieta, designado para ello por el Tribunal, y en hacer las observaciones que dicha redacción sugiera a cada uno de los magistrados para llegar a fundar una resolución que represente la opinión de la mayoría del Tribunal.

Los ministros que no quedan conformes con los considerandos aprobados por la mayoría, redactan o no sus votos disidentes, los cuales deben insertarse también en el texto del fallo.

En todo caso, la parte resolutiva ya está acordada; y sólo se discrepa respecto de los fundamentos expresados en los considerandos.

Se asegura que la prolongación de las deliberaciones ha permitido el resultado de producir la casi unanimidad en el fallo que rechaza el recurso.

LA TAREA DE CORRECCION VIRTUALMENTE TERMINADA

La deliberación parece haber sido larga y laboriosa.

Según todas las apariencias, la labor de hacer correcciones y observaciones, quedó virtualmente terminada ayer, y faltarían sólo ligeros detalles para ser ultimados hoy.

El personal de secretaría se retiró en la tarde, una vez terminadas sus horas de trabajo; de modo que no fué posible entregar los borradores a los copitas para empezar a ponerlos en limpio.

POSIBILIDAD DE CONOCER EL FALLO EL SABADO

Suponiendo que la labor de copiar en limpio el texto definitivo se haga con el empeño que se ha puesto por la Secretaría en todas las actuaciones de este juicio, este trabajo se terminaría a más tardar mañana.

La sentencia quedaría entonces a disposición de los señores ministros para la firma, trámite que podría ser cumplido en la misma tarde.

En esas condiciones, el texto estará en forma de ser notificado a los procuradores de los recurrentes, señores Willshaw, Pérez Covarrubias, Foote y Carvajal.

Solamente entonces la sentencia podría ser dada a la publicidad.

MEJORAN LOS MAGISTRADOS ENFERMOS

Han entrado en franca mejoría los dos ministros enfermos, señores Juan B. Rios y Eulogio Robles, que se encuentran, el uno en Viña del Mar, atacado de una bronconeumonía relativamente benigna; y el otro en la Asistencia Pública de Santiago, operado de una hernia.

Ambos han manifestado que no están en imposibilidad para firmar el fallo.

LA SENTENCIA DEFINITIVA

En esta emergencia, ya no serán devueltos hasta la próxima semana los autos originales del juicio al Ministro Visitador don Carlos A. Campos, que instruye el proceso.

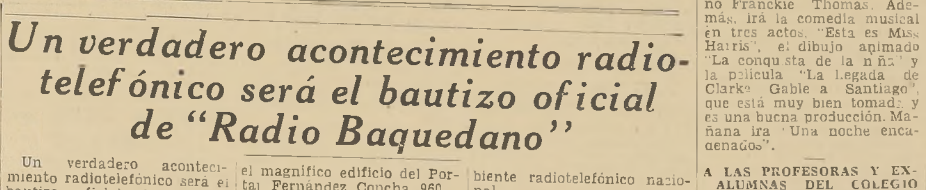
Por consiguiente, y tal como predecíamos en nuestra edición anterior, la sentencia definitiva del juicio no se producirá hasta la semana entrante.

Los entendidos insisten en que, dados los antecedentes del juicio, ese fallo debe ser necesariamente condenatorio.

Fiestas de las alumnas del Santiago College



Niñitas del Santiago College que participaron en la simpática fiesta efectuada en la tarde de ayer en el Teatro Comedia organizada por las alumnas de este establecimiento, bajo la dirección de Mrs Marcelle Brooke e Inés Metcalpe



Un verdadero acontecimiento radiotelefónico será el bautizo oficial de "Radio Baquedano"

Un verdadero acontecimiento radiotelefónico será el bautizo oficial de CB 118 "Radio Baquedano", que se efectuará el Sábado por la tarde.

La firma Markoff Brothers Limitada, que se ha hecho cargo de la Radio Baquedano, ha elegido para su estoción un nombre que marca las páginas más gloriosas de nuestra historia patria, y como es natural, desea dar a la ceremonia oficial del bautizo la solemnidad que el acto merece.

Al efecto, podemos anticipar que se ha organizado un programa de fiestas, que se iniciará el Sábado por la tarde con un aperitivo de honor que se ofrecerá en los hermosos salones que ocupan los estudios de CB 118, en el magnífico edificio del Portal Fernández Concha 960.

A este acto será invitado especialmente S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y Consular residente, personalidades políticas, del comercio y de la banca y conocidos miembros de nuestro mundo social.

Inmediatamente después del aperitivo se dará principio a la radiación de un programa monstruo que tanto por la calidad de los elementos y conjuntos que van a participar, como por la distribución y elección de los números, va a despertar el interés del público radio-oyente, y va a indicar las normas que destacaran a Radio Baquedano en el ambiente radiotelefónico nacional.

A la fiesta inaugural se le ha dado el carácter de homenaje al general Baquedano, la figura cumbre de nuestro Ejército, el que señaló el camino de glorias y de prestigio que ha distinguido siempre al Ejército de Chile, y como es natural, serán invitados de honor a esta fiesta los jefes superiores del Ejército, los comandantes de todos los regimientos de la guarnición, el Comando de la Aviación, Carabineros y delegaciones de la oficialidad.

Oportunamente publicaremos el programa de este programa monstruo, que se iniciará a las 20 horas del Sábado para terminar a las dos de la madrugada del Domingo.

— VIDA SOCIAL —

ALMACEN DE LOS POBRES "ELIAS DE LA CRUZ". —

No compre sus regalitos de Pascua, sin ir a Av. España 621, lindos juguetes, vestiditos de niñita de 1 a 5 años, mamelucos, ropita de guagua, pañuelitos de hilo preciosos, costureritas, canastitos, todo del mejor gusto. A la vista desde el sábado.



DIPLOMACIA.—

El Secretario de la Legación del Japón, señor S. Hayao, ofreció anoche en los comedores de Chez Henry, una comida en honor de altos funcionarios de la Subsecretaría de Comercio, a la cual asistieron, los señores Alberto Serrano, Jefe de la Sección Política Comercial; Héctor Gallegos Torres, ex Agregado Comercial en Lima, Marcelo Silva, Hefrén Silva, Luis Brun, Andrés Javalquinto, T. Uyemura, Y. Suguimori, T. Shindo, T. Hara y Alfredo Larrázabal.

SOCIEDAD "VICTORIA PRIETO".—

El viernes 6 del presente, a las 9, esta Sociedad hará celebrar una misa, por el descanso del alma de la señora Rosa Puelma de Rodríguez, en la Parroquia del Asilo del Carmen (Moneda 2952). Se invita a las socias, y a la familia.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional

Del Norte: Carlos Chadwich, Blass Ossa, Benjamín Schnohr, Mariano Navarrete, Nicoláz Taborga, Manuel J. Fajardo, Eduardo Callejas, Dda Callejas, Alfonso Madariaga, Alfredo Guzmán, Urbano Mena, Smit Hérman, Enrique Hagel.

—Al Norte: Raúl Dagnino, Benjamín Cid, Alfredo Guzmán, Smidt Hérman, Manuel Cammas, diputado Hipólito Verdugo, Eduardo Alvear, Hernán Correa, David Torres, Luis Moya, María C de Berstein, Hayden Howard, José Herreros.

—Al Sur: Yolanda de Oelkers, Mario Oelkers, Diego Carmona, señora de Carmona.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Luisa Olea de Hurtado participa a usted el matrimonio de su hijo Roberto con la señorita Inés Noguera Prieto, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, el sábado 7 de diciembre, a las 12 M.—Santiago, noviembre de 1935."

"Roberto Hurtado Olea participa a usted su matrimonio con la señorita Inés Noguera Prieto, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, el sábado 7 de diciembre, a las 12 M.—Santiago, noviembre de 1935."

—Se ha concertado el matrimonio del señor Pedro Cerda R. con la señorita Eliana Morales Cea. Hizo la visita de estilo el señor Custodio Rubio L.

—Se ha fijado para el día 4 de enero próximo, el matrimonio de la señorita Ida Valdebenito Gutiérrez con el señor Enrique Cámus Pinochet.

ENFERMOS.—

Sigue de cuidado en Viña del Mar, don Carlos Edwards M. C.

Con motivo de un desgraciado accidente, se encuentra hospitalizada la señorita Irene de la Fuente Fuentes, en el Hospital Militar.

TOMA DE HABITO.—

Ayer, en la Iglesia del Convento de las Capuchinas, se efectuó la ceremonia de la toma de hábito de Sor María Inés de Jesús, en el mundo, señorita Carmen Aramayo Alzérreca.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 1/2 y 9 3/4, exhibirá este teatro la preciosa producción dramática "Los hijos del divorcio", tema muy interesante y de actualidad, interpretada por el actor niño Franckie Thomas. Además, irá la comedia musical en tres actos, "Esta es Miss Harris", el dibujo animado "La conquista de la niña" y la película "La Llegada de Clarke Gable a Santiago", que está muy bien tomada y es una buena producción. Mañana irá "Una noche encadenados".

A LAS PROFESORAS Y EX-ALUMNAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES DE LOS AÑOS 1916 A 1926.—

Un grupo de ex-alumnas del Colegio Universitario Ingles prepara un homenaje a la fundadora y ex-Directora, señorita Elisabeth Weber, y con este motivo se ha elegido el día 23 de diciembre para celebrar por primera vez el día del Colegio.

En la mañana, a las 8 1/2 A. M., Monseñor Juan Francisco Fresno, oficiará una misa de comunión general en la Iglesia de las Agustinas. En la tarde, a las 17 horas, se le ofrecerá un te en el Restaurant del Cerro San Cristóbal y en seguida, habrá bendición en la Capilla del Santuario. Se invita por intermedio de estas líneas, ya que no se tienen las direcciones, para hacerlo personalmente, a todas las profesoras y ex-alumnas de los años 1916 a 1926, encareciéndose no falten a ninguno de estos actos.

Se ruega a las ex-alumnas pasar cuanto antes a inscribirse a la Tesorería de la Acción Católica, Huérfanos 1515 o a la Asociación de la Juventud Católica Femenina, Teatinos 765. Las inscripciones se cerrarán el sábado 21 de diciembre.

El profesorado está, naturalmente, exento de cuota, pero se ruega también a las señoras y señoritas profesoras se adhieran por carta o por teléfono, dirigiéndose a Domitila Ybar Huneeus, Delicias 2138, teléfono 64554, para saber el número de asistentes.

A EUROPA.—

Se dirigió ayer a Europa, don Nemesio Antúnez Zañartu.

—A Bolivia se dirigió la señora Ana P. de Vergara Vicuña.

CORO TOMAS LUIS DE VICTORIA.—

Esta tarde, en el concierto de los festivales Bach, en el teatro del Conservatorio Nacional de Música, tomará parte este selecto grupo de voces femeninas, en el que se destacan como solistas, Marta Petit de Huneeus y Lila Cerda de Rivadeneira.

Cantarán con orquesta dirigida por Armando Carvajal, los "Cantos espirituales de Bach".

EL PAPERCHASE DE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPORTES ECUESTRES.—

Se ultiman los preparativos para la realización de esta fiesta de clausura de la temporada hípica que se efectuará el domingo próximo y que promete ser todo un acontecimiento hípico y social.

La partida de las góndolas y carruajes con caballos cuarteados, destinados a las damas, se ha fijado para las 8 1/2 A. M. desde la plaza Baquedano.

La partida de la cacería será a las 9 1/2, desde el punto denominado la picaduría de leña de la hacienda La Dehesa.

La cancha ha sido preparada minuciosamente por el coronel Sr. Waldo Lira y el señor Guillermo Ekdahl y se ha tenido especial cuidado de aprovechar todos los obstáculos naturales y las variaciones del terreno, dándole al recorrido un singular carácter de belleza. Los obstáculos no ofrecen peligro para los "amateurs" conservando un alto interés y los "gentlemen riders" que no deseen saltar, pueden seguir el recorrido sin dificultad.

Los carruajes y automóviles podrán observar el desarrollo de la carrera, siguiendo los caminos centrales de la hacienda La Dehesa.

Harán de zorros en esta cacería, los señores Guillermo Ekdahl y el capitán señor Jorge Pinto Vial.

Harán de monteros:

Por la Federación N. de D. E., el coronel, señor Waldo Lira.

Por el Santiago Paperchase Club, el señor Sergio Silva Claro.

Por el Stade Français, el señor Guillermo Infante Rui Tagle.

Por el Deutscher Sport Verein, el señor Guillermo Schacht.

Por la Segunda Brigada de Caballería, el comandante don Galvarino Zúñiga.

En representación de Carabineros, el director de la Federación, comandante don Eduardo Maldonado.

El almuerzo se efectuará en el Parque de las Casa de la hacienda La Dehesa y se ha consultado todo lo necesario para que resulte un verdadero paseo campestre.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría, Nataniel 91, hasta hoy jueves 3, a las 19.30 horas. Después de esta fecha no se recibirá ninguna adhesión.

DIPLOMATICO PERUANO.—

De paso para Lima, arribó ayer a esta capital, el distinguido diplomático peruano, Ministro en Austria, D. Emilio del Solar y señora, y ex-Encargado de Negocios del Perú en Chile.

RESIDENCIAS.—

Don Fernando Jaramillo Velderrama, señora Blanca Phillips de Jaramillo, y familia han trasladado su residencia a la calle de Carrera esq. de Toesca.

—El Dr. Luis Koch, ha fijado su residencia en Santa Lucía 212, tercer piso, departamento 11.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. Gran éxito de la hermosa película dramática.

"El milagro de la Virgen de Lourdes"

hablada y cantada con coros religiosos. (Para mayores y menores). Prog. Exclusivo Monogram Pictures.

CARRERA

Delicias 3151. Tel. 86685. Especial y noche. Doble espectáculo grandioso. Estreno de la hermosa película,

"El milagro de la Virgen de Lourdes"

y fin de fiesta por la COMPAÑIA TIPICA ARGENTINA, que dirige el rey del bandoneón, PEDRO MAFFIA.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. La hermosa película pasional.

"Un beso a medianoche"

(Para mayores), y variedades sonoras y dibujos animados.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical por MARTHA EGGERTH.

"El Ruiseñor de Viena"

(Para mayores).

MAÑANA: NOCHE. GRANDIOSO FESTIVAL DE CINE Y VARIEDADES A BENEFICIO DEL PERSONAL DE EMPLEADOS DEL POLITEAMA.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. La hermosa película musical por Martha Eggerth.

"El Ruiseñor de Viena"

(Para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. Doble espectáculo colosal de cine y Cía. Teatral. La película musical argentina.

"Noches de Buenos Aires"

(Para mayores) y LA COMPAÑIA DE COMEDIAS Y SAINETES "ROMILIO ROMO", repite su gran éxito "YO QUIERO SER GIGOLO", original de Gustavo Campaña.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. La hermosa película musical.

"El Ruiseñor de Viena"

por MARTHA EGGERTH. (Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86923. Especial y noche. Doble programa sensacional. La película musical argentina,

"Noches de Buenos Aires"

(Para mayores) y LA CANCION DEL DOLOR, por NANCY CARROLL. (Para mayores).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche, a hermosa película musical por Martha Eggerth.

"El Ruiseñor de Viena"

(Para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Doble espectáculo de cine y Cía. Teatral,

"El hombre de las dos caras"

(Para mayores) y LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SAINETES "BARRIE - VILLANOVA - ZINGONI", estrenará el divertido sainete en un acto "DON CHICHO".

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. La sensacional película dramática,

"El hombre de las dos caras"

por EDWARD G. ROBINSON. (Mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial. La película musical argentina,

"Noche de Buenos Aires"

por Tita Merello. (Para mayores).

NOCHE, 9.30: GRAN VELADA BUFA en honor de la Reina de la Primavera del barrio Brasil.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Doble programa sensacional.

"El hombre de las dos caras"

por EDWARD G. ROBINSON. (Para mayores) y VIUDA HABANERAS. (Para mayores).

MUSICA

DOS ARTISTAS LLAMADOS A INFLUIR EN NUESTRO MEDIO

Una pequeña casa cercana al Parque Forestal han escogido como refugio pasajero dos grandes almas de artistas. Una noche fuimos sorprendidos por la potencia espiritual que como un torrente se derramaba desde su interior.

La calle había perdido su fisonomía habitual, inundada de la belleza del pensamiento de Brahms, del Brahms de las Sonatas para violín y piano y de los trios; verdaderas joyas de la música de cámara, de todos los tiempos.

Manos habilísimas, privilegiadas, poseedoras de técnicas sabias, de esas que pueden darse el goce de expresarnos todo lo que la musicalidad puede encerrar y sugerirnos, revelaban su evidencia.

El piano dominado por un juego preciso, lleno de claridad y sentido rítmico; el violín manejado por manos seguras en la altitud de la belleza del sonido y en la interpretación musical más pura y noble.

Juan Reyes y señora Herminia de Reyes realizaban allí una de sus embriagueces habituales de elevación y estudio.

Reyes, ese pianista nuestro admirable, tan profundamente humano, sencillo, sano y fuerte, y Herminia de Reyes, que es una violinista de espíritu musical refinadísimo, que posee para expresarse una técnica adquirida en el Conservatorio de Budapest, en una de las fuentes más valiosas del último tiempo, en la del famoso Sevcik, maestro de Kubelik y de otros grandes violinistas, forman ambos un conjunto de la más alta calidad artística.

Sus actuaciones brillantes en los Estados Unidos, hicieron acudir a su estudio, ansiosos de recibir sus lecciones, a muchos alumnos de ocho Estados diferentes.

Sabemos que aquí también, algunos que poseen el don precioso, han ido rinconcito cercano al Forestal con la esperanza de ser guiados sabiamente. Y los artistas se han decidido por fin a abrir su estudio y hacer el gran bien de sus enseñanzas.

Hemos presenciado el entusiasmo fervoroso con que artistas ya formados en nuestro medio, expresaban su felicidad de poder perfeccionarse bajo la dirección de ambos maestros, y les hemos escuchado apreciaciones sobre sus métodos de enseñanza, sobre sus dones y capacidades transmisoras y estimulantes, tan calurosas y espontáneas que unidas a nuestro propio sentir nos confirman la seguridad de la suerte que significa para la joven generación musical, la estada entre nosotros de tan distinguidos artistas y la posibilidad de poderlos agregar al grupo de los buenos maestros existentes. Su labor como maestro ha de dejar un beneficio y una influencia más hondos y perdurables en el desarrollo de nuestra cultura que lo que promueven los artistas que solamente pasan por nuestra tierra en breves visitas de conciertos.

CARLOS ISAMITT.

FESTIVALES "BACH"

Con un programa muy interesante se realizará hoy, a las 7 P. M., en la Sala del Conservatorio, el segundo concierto instrumental. En él figuran:

1.— Sonata en Mi Mayor, para flauta y piano (adagio, ma non tanto, allegro, siciliano, allegro assai). Flauta, Luis Clavero, piano Santiago Ander Fuhren, (primera audición en Chile).

2.— Sonata en Sol Menor, para violín solo, por Victor Tevah.

3.— Cuatro cantos espirituales, para coro de voces femeninas y orquesta de cuerdas (coro T. L. de Victoria), y Concierto en Do Mayor, para dos pianos y orquesta de cuerdas. Solistas, Herminia Raccagni e Inés Santander. Director, Armando Carvajal.

BODAS DE FIGARO

El martes 10 se pondrá en escena la famosa ópera de Mozart, Bodas de Figaro. Todos los críticos están de acuerdo en considerar esta ópera como una obra maestra, no sólo en el género operístico, sino en la literatura clásica. Participarán en ella únicamente elementos del Conservatorio Nacional de Música; clase de ópera del profesor Carvajal y alumnos de canto de Emita Ortiz.

LA OPERA "MEFISTOFELES", CON EL BAJO MANSUETO, en el COLISEO

La temporada lírica de primavera que se desarrollará en el teatro Coliseo a fines de semana, se iniciará con la ópera de Boito, "Mefistofeles", que será puesta en escena con toda propiedad y sin omitir sacrificios para ofrecer un espectáculo de primera categoría.

Esta obra que hace ya mucho tiempo no se canta entre nosotros, por las dificultades que encierra para sus intérpretes y para su presentación escénica, será protagonizada por el gran bajo Gaudio Mansueto, el apreciado maestro que ha logrado tantos triunfos de arte en esta obra en los principales teatros europeos y americanos, durante su larga y prestigiosa carrera lírica. Lo acompañarán destacados elementos de cantantes de reconocido cartel, los que daremos a conocer mañana.

Se nos ruega avisar que las localidades para esta función lírica, que se ofrecerá a precios muy reducidos, a fin de que esté al alcance de todas las clases sociales, ya se encuentran en venta en la boletería del teatro.

HOY JUEVES, CONCIERTO DE RADIO DIFUSION

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Hoy se trasmitirá el 4.o programa de conciertos de los Festivales Bach, por alumnas del curso superior de la distinguida concertista señora Rosita Renard.

Se transmitirá por Radio Pacífico C. B. 114.

PROGRAMA

Preludio y Fuga en La Mayor.
Preludio y Fuga en La Menor.
Señorita Raquel Bravo.
Preludio y Fuga en Si Bemol Mayor.
Preludio y Fuga en Si Bemol Menor.
Señorita Inés Santander.
Preludio y Fuga en Si Mayor.
Preludio y Fuga en Si Menor.
Señor René Amengual.

Teatros y Cines

BERTA SINGERMAN DARA HOY RECITAL EN EL MUNICIPAL

"COMPARSA HABANERA" Y POESIAS DE LA MISTRAL EN EL PROGRAMA

Caracteres extraordinarios promete alcanzar el recital poético que ofrecerá hoy jueves, a las 7 de la tarde en el Teatro Municipal la recitadora Berta Singerman, artista que cuenta con generales simpatías entre nuestro público. El programa confeccionado es de primera categoría y en él figuran dos estrenos de importancia, "Comparsa habanera" e "Historias de Loca" (La muerte niña), poema inédito de Gabriela Mistral. El primero es original de Emilio Ballagas, y tiene rica fuerza emotiva lo que permitirá a Berta Singerman anotarse un éxito rotundo. Además reestrenará la joya poética de Luis Chamiso, "La Nacencia", y a pedido general reprisará "Relato de Cardenales", tomada de la inmortal obra de Julio Dantas, "La Cena de los Cardenales".

El programa completo del recital de esta tarde, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Poesías de Gabriela Mistral:
a) Nocturno.
b) Canciones de Cuna.
c) Historias de loca (La muerte niña), poema inédito.
d) Caperucita Roja.
e) Plegaria).

SEGUNDA PARTE

Relato de tres cardenales (De "La Cena de Cardenales", de Julio Dantas. Trad. de Villaespesa.
a) Relato del Cardenal español.
b) Relato del Cardenal francés.
c) Relato del Cardenal portugués.

TERCERA PARTE

La Escuela de las Flores— Rabindranath Tagore, trad. Z. C. L.
En Paz— Amado Nervo.
Cobardía— Amado Nervo.
La Nacencia— Luis Chamiso.
Pedir y Tomar— Anónimo.
Canción de las voces serranas — Jaime Torres Baudet.
Comparsa Habanera — Emilio Ballagas.

"LUZ, FUERZA Y FRESCURA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de revistas bataclánicas del teatro Balmaceda hace dos nuevas presentaciones de la revista satírica de Vicente Peralta, intitulada "Luz, fuerza y frescura", comentada al margen de los acontecimientos eléctricos y que, por su buen humorismo, ha obtenido éxito y aprobación del público.

"Luz, fuerza y frescura" tiene sketchs criollos de chispas e ingeniosidad, destacándose sus intérpretes Eugenio y Rogel Retes, Ignacio Mateos, José Harold, Pilar Serra y Gioconda Cappa.

Para el sábado 7, anuncia la Compañía el estreno de la nueva revista de Enrique Venturino intitulada "El cantar del gaucho" que presenta un cuadro sobresaliente relacionado con la época de los mazorqueros durante la tiranía de Juan Manuel Rozas en Argentina.

PEDRO MAFFIA EN EL CARRERA

Ante una selecta concurrencia se presentó anoche en el teatro Carrera, la Compañía típica argentina que dirige Pedro Maffia.

Constituyen una novedad, a favor de la cual acentúan el mérito de la labor que realizan con preocupación de hacer arte en la medida que lo permite el género que cultivan. El público aplaudió a Pedro Maffia y su conjunto al final de cada una de sus interpretaciones.

Hoy trabajarán en vermouth y noche, haciendo el conjunto de Pedro Maffia, la primera parte de la función que empieza a las 10 P. M., pasándose en la segunda parte, la hermosa película "El milagro de la Virgen de Lourdes".

MAÑANA, BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL POLITEAMA

Mañana, en nocturna, tendrá lugar en el Politeama, el festival a beneficio del personal de empleados de dicha sala, el cual cuenta con las simpatías del público del barrio. El programa que se anuncia es extraordinario; en las variedades actuarán tres compañías que trabajan en Santiago: Iris-Andreu, Los Cuatro Ases, con Pepe Rojas, Elsita Vecksey y Arturo Gozálvez, y la compañía del Chilote Campos, con las huasas sureñas y la guitarrista Esther Martínez. El cine exhibirá "El delator" y "Follies Bergere". Habrá festival de bandas en el barrio, fuegos artificiales y el público asistente será objeto de regalos de parte de los empleados del teatro.

HOY, LA COMPAÑIA ARGENTINA DEL NACIONAL, HACE UN ESTRENO

Con numeroso público hizo su debut anoche, en el escenario del teatro Nacional, la Compañía argentina de sainetes y comedias musicadas "Barrie-Villanova-Zingoni", que dirige el actor argentino Esteban Gil Quezada. La obra de debut fué "Melenita porteña" y "Un muchacho calavera", cuya interpretación estuvo acertada.

Para hoy, en vermouth y noche anuncian funciones en combinación con cine, estrenando el gracioso sainete argentino: "Don Chicho", en el cual hace una creación Esteban Villanova y se presta para el lucimiento de todos los elementos del conjunto.

CREACIONES PROPIAS ABSOLUTAS SON LOS BAILES COMICOS DE

Violetita Vallejos Serrano

Próximamente debutará en el Teatro Comedia

Una atracción será en pocos días mas para Santiago la presentación del genio artístico chileno Violetita Vallejos Serrano, escasamente de 5 años 6 meses de edad.

Las cualidades resaltantes de este prodigio son las creaciones bailables propias que presentará al público, agregándole a esto su simpática y agradable mímica innata de ella.

En su vida particular este prodigio no habla más que de teatro, y siempre que juega con otros niños de su edad, lo primero que les inculca que jueguen a los artistas de biógrafo.

Este genio artístico debutará dentro de poco en el Teatro Comedia, únicamente en la tarde. No se presentará de noche por motivo de que sus padres se han negado terminantemente de consentir su presentación nocturna.

HOY, NUEVA REVISTA EN EL MARAVILLAS

"La Ciudad del Radio", revista original de Roldan y Maulme, se estrena hoy en el Teatro de la Avenida Matta. Esta revista ofrece situaciones cómicas que se desarrollan en las trasmisoras de radio y en mil pequeños detalles que el público no conoce. En primera parte irá el éxito de Paco Andreu, "El Pobre Valbuena", zarzuela que la Compañía española Iris-Andreu, presenta con toda propiedad.

NELLY FERRI Y LA Cía. DE REVISTAS ACTUAN EN EL INDEPENDENCIA

El debut de la cancionista Nelly Ferri, que se llevó ayer a cabo en el Independencia, fué un éxito y se justificaron las simpatías que ha sabido granjearse durante su actuación en otros teatros de Santiago.

Hoy se presenta nuevamente con un espectáculo de doble atractivo, dándose la coincidencia de que en dicha sala se exhibe la película argentina "Noches de Buenos Aires", con sus canciones y tangos que evocarán el recuerdo de la vida nocturna de la capital bonaerense.

La Compañía de "Los 4 Ases", presentará la original y cómica revista "Las Locas de la Calle Olivos", que también fué un suceso en el estreno de ayer.

EL BENEFICIO DEL PERSONAL DEL T. IMPERIO

Entusiasmo se deja sentir por asistir a la velada que ha de realizarse en la sala del teatro Imperio la noche del lunes próximo.

Esta velada se hace en beneficio del personal de dicha sala como un homenaje a su labor. Y se ha preparado para esta ocasión un excelente programa, a base de un recital de canto y arpa, en la que tomarán parte las distinguidas concertistas señorita Teresa Tixier y la señora María Eugenia Lazcano de Salinas, con un selecto programa de música moderna.

Además, se proyectará la preciosa cinta de Greta Garbo "El velo pintado". Junto a esto se pasarán también la cinta en colores "La cucaracha", una revista alegre y musical y algunos dibujos del célebre Walt Disney, Mickey Mouse, etc.

BENEFICIO SINDICATO DE LINOTIPISTAS DE SANTIAGO

La próxima semana, la Compañía revisteril del Balmaceda hará un festival extraordinario en beneficio pro-Sindicato Profesional de Linotipistas de Santiago, escogiéndose una revista de atracción, variedades y cine, y, seguramente, contará con la cooperación de las instituciones similares de artes gráficas y público en general.

VIENE AL VICTORIA "TAMA" BAILARIANA ESPAÑOLA

El Teatro Victoria, continuando su programa de verano, ofrecerá a contar desde la próxima semana un interesante espectáculo de variedades en combinación con cine. Después del éxito que obtuvo con la Compañía Típica Argentina Pedro Maffia, presentará a una artista que en Buenos Aires alcanzó el aplauso de la crítica y del público: es la bailarina de rango español: "Tama". Esta artista es hoy una de las cultivadoras más destacadas del baile español. Llamará, indudablemente, la atención la forma en que baila, boleros, fandangos, zapateados, bulerías, etc., etc.

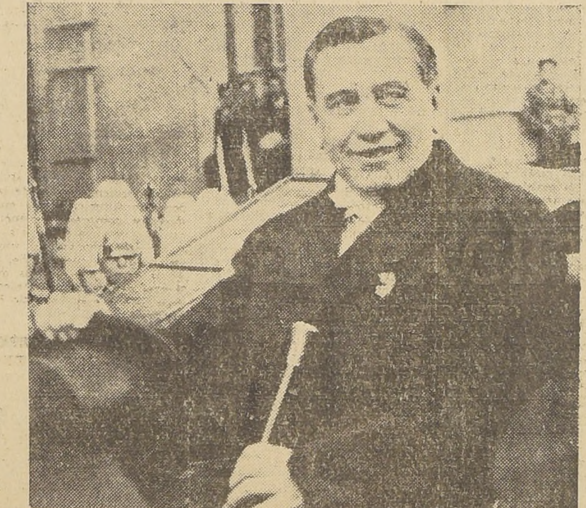
Con Tama viene el excéntrico Felito, que estuvo en Chile no hace mucho y que en una breve temporada logró hacerse popularísimo.

Tama y Felito, deben llegar por la combinación transandina del día 11, para presentarse al día siguiente en el Victoria.



RADIO DEL PACIFICO

TRANSMITE DESDE EL TEATRO MUNICIPAL LA INCORPORACION DE S. E. A LA ACADEMIA DE LA LENGUA



Mañana, a las cinco de la tarde, se efectuará en el Teatro Municipal de Santiago, la ceremonia de incorporación del Excmo señor Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma a la Academia de la Lengua.

Pronunciará el discurso de presentacion del nuevo académico don Carlos Silva Vildósola, contestando S. E. y se desarrollará tambien un concierto sinfónico por la orquesta dirigida por el maestro Armando Carvajal.

La firma Spencer y Vivado Ltda propietaria de las estaciones Radio del Pacifico, "Diario Ilustrado" y diario "La Unión", ha sido encargada de hacer las instalaciones correspondientes dentro del teatro, en las cuales se usarán dos o tres micrófonos, para garantizar el máximo de eficiencia en esta clase de audiciones.

El programa será transmitido por las 4 estaciones nombradas en cadena.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Luz, fuerza y frescura por Cía. de Revistas.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléf. 122, (Matadero) vermouth y noche: Cía. Iris-Andreu: El pobre Valbuena y La ciudad del Radio.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y Cía. Romo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras y Cía. Argentina de Sainetes.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y Cía. Revistas: Las locas de la calle Olivos y N. Ferry.

MUNICIPAL. — A las 19 horas. Recital: Berta Singerman.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Asegura su mujer y La niña se casa.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La hija de nadie y Tres amores.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Orquídeas para ti y Cruz diablo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84965. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth: Noches de Buenos Aires; Noche: Velada bufa.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth, y noche: Hijos del divorcio y El hijo de King Kong.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El milagro de la Virgen de Lourdes.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 65020 — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

COMEDIA — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth: Una noche encadenados; Noche: Fiesta de la Reina.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La Batalla y Dick Turpin.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Mississippi.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Ahora soy una senora y Tango en Broadway.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: Mandalay; Vermouth y noche: Vidas rotas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 72163 — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La novia alegre.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41683 — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Una noche encadenados.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989 Vermouth: Conferencia; Noche: Mississippi.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 y noche: Asegure su mujer y Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

NUÑOA. — Irarrázaval 2706 — Telefono 63810. — Vermouth y noche: La edad indiscreta.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 66929 — Vermouth y noche: Noches de Buenos y Aires y La canción del dolor.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Vidas rotas.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

PRINCESA — Recoleta 248. Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

PRINCIPAL — Ahumada 162 —Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth: y noche: La llave de cristal.

RECOLETA — Recoleta 197. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y Melo

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Telefono 41667. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras y Viudas habaneras.

ROGELIO UGARTE. — Noble 390.— Teléfono 80858. — Vermouth y noche: El desertor y El danubio azul.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Telef. 83185.— Vermouth y noche: Beneficio del personal.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Beneficio del personal.

SETIEMBRE. — Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Chan en Paris; Vermouth y noche: El cuarto 309.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. Teléf. 86476. Vermouth y noche: Amarga victoria.

Antes del sábado estaría listo el nuevo plan de paz

A RAIZ DE LA REUNION DE HOARE Y LAVAL ESE DIA EN PARIS, SE ENVIARIAN DESPUES PROPOSICIONES DEFINIDAS AL DUCE. — Y EL PLAN TERMINADO, SE TRANSMITIRIA A ROMA DENTRO DE UNA SEMANA. — TODO INDICA QUE MUSSOLINI NO DETENDRA SUS TROPAS. — POR EL CONTRARIO, PARECE ESTARSE APRESURANDO LA CAMPAÑA. — LAS EXIGENCIAS TERRITORIALES ITALIANAS. — SE REUNE EL GABINETE BRITANICO Y SE ESTIMULA A HOARE. — SE PRESUME QUE EL MINISTRO DE RELACIONES BRITANICO VISITARIA A MUSSOLINI DESPUES DE AÑO NUEVO

PARIS, 4. (U. P.)—Los esfuerzos anglo-franceses en favor de la paz tomaron hoy una forma más definida, pues los expertos Maurice Peterson, del Foreign Office, y de Saint Quentin, del Quai d'Orsay, continuaron el estudio técnico del borrador de proyecto de paz, para terminarlo antes de la reunión que celebrarán Laval y Hoare en París el próximo sábado, después de lo cual los observadores creen que se enviarán a Mussolini proposiciones de paz definidas.

Hoy los observadores estaban convencidos de que el nuevo proyecto de paz anglo-francés estaría en camino a Roma dentro de una semana, a más tardar. Circulan rumores de que el plan incluiría la suspensión de las hostilidades en Etiopía y la suspensión de la aplicación de sanciones contra Italia, pero en los círculos oficiales de París y los funcionarios diplomáticos británicos en esta capital han desmentido esta idea.

MUSSOLINI NO DETENDRA SUS TROPAS

Según personas bien informadas, Mussolini no hará detener las tropas en camino solamente con la recepción de noticias de París de que hubiera otro plan, en el cual se parafrasearían las proposiciones de paz de agosto, las que rechazó hace cuatro meses sin siquiera leerlas. Al contrario, todas las informaciones que llegan a París, provenientes de círculos oficiales italianos, indican que Mussolini ha dado orden de que se apresure el avance italiano en Etiopía, antes de que se deje sentir el efecto de las sanciones.

Así como se hizo evidente hoy que en la próxima semana habría proposiciones definidas de paz hechas por Francia y Gran Bretaña a Italia, también se ha hecho evidente que, aunque la proposición estaría basada en la Sociedad de las Naciones, como deferencia al deseo británico de mantener intacto el prestigio de Ginebra, las proposiciones en realidad representarían un regateo entre Londres, París y Roma, con grandes extensiones de territorio etíope como mercadería cuyo precio es discutido.

LO QUE OCURRE EN GRAN BRETAÑA

Los círculos diplomáticos franceses están ahora convencidos de que en Gran Bretaña se ha formado una oposición bien definida al embargo del petróleo. Los franceses creen que la creciente oposición ha influenciado al Gobierno británico para procurar un proyecto final de paz, antes de que se haga necesario tomar una determinación con respecto al petróleo. Así se sigue la carrera contra el tiempo.

Los franceses quieren que el proyecto de paz sea elaborado durante la breve visita de Hoare a París el día sábado, en viaje a las nieves suizas, de tal manera que llegue a manos de Mussolini a tiempo para permitirle dar una respuesta antes de que la Comisión de los 18 se reúna en Ginebra para tomar una decisión sobre el embargo de petróleo.

LOS TRES PUNTOS PRINCIPALES

Hasta ahora, Peterson y Saint Quentin no han dado término a un plan definido, pero han pasado los días últimos en los detalles de los tres puntos principales que indudablemente formarán parte de ese plan: primero, trazar fronteras definidas al Somalí Italiano y Eritrea, que jamás han sido fijadas en mapa alguno; segundo, dar a Etiopía una salida al Mar Rojo; tercero, establecer el control internacional y la policía de los territorios rectificados.

ROMA Y PARIS

Informaciones semioficiales llegadas hoy a París dicen que Roma mira más favorablemente la tendencia de los asuntos en París, y que Mussolini está grandemente interesado en las conversaciones entre Laval y Hoare. Roma espera que los expertos francés y británico hayan terminado el sábado la delimitación de fronteras, que daría a Italia una cierta mayor porción de los territorios que pretende. Una cosa es cierta: que Mussolini esta vez no rechazará de plano el proyecto de paz, que sabe que será el último que hayan de ofrecerle Francia y Gran Bretaña.

LAS EXIGENCIAS ITALIANAS

PARIS, 4. (U. P.)—El diario de la tarde "L'Intransigeant", informa por medio de su corresponsal en Roma, que las exigencias italianas para un arreglo del conflicto con Etiopía comprenderían una gran extensión de territorio en el Sur y una gran sección de la Provincia del Tigré. Los italianos buscarían que esta franja de terreno abarcase Adoma y Adigrat, con límite en Makallé.

Italia y los jefes de la Standard Oil siguen desmintiendo el acuerdo petrolero de Roma. — Pero una prueba de su existencia sería la renovada confianza de Mussolini, pues creería tener asegurado el petróleo

LA CAMPAÑA NACIONAL ITALIANA DE DAR ORO AL GOBIERNO. — LOS PROPIOS REYES DONAN SUS ANILLOS DE BODAS, Y OTRO TANTO HACEN EL PRINCIPE HEREDERO Y SU ESPOSA

Por el Sur, la demanda de territorio comprende una franja que corra a lo largo del paralelo 8º latitud Norte, lo que sería una continuación de la frontera entre el Somalí Británico y el Italiano, hasta lugar al paralelo 38º longitud Este. Esto incluiría la región del Lago Zuai o sea todo el territorio hasta la línea que marca el agua que divide el territorio del Ogaden del resto de Etiopía.

La extensión del territorio en cuestión hace creer que las demandas italianas no son tan considerablemente grandes siendo que existe posibilidad de que acepte mucho menos. Pero, por otro lado, los informes sobre la intransigencia que hay en Roma indican que probablemente Gran Bretaña no se muestre tan firme en su actitud, lo que aumenta las posibilidades de llegar a un arreglo favorable.

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 4. (U. P.)—Se entiende que en la reunión que el Gabinete celebró hoy bajo la presidencia del Premier Baldwin se reveló una fuerte tendencia a favor de un nuevo esfuerzo tendiente a solucionar el conflicto ítalo-etíope. Se sabe que se desea encontrar una base para nuevas negociaciones antes de que la Comisión de los Dieciocho celebre su sesión anunciada para el 1.o del presente mes.

Aunque no se tomó decisión alguna, en fuentes que merecen fe se dice que en la reunión ministerial de hoy los Ministros acordaron otorgar al Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, algo así como carta blanca para las causales que sostendrá el sábado próximo en París con el Premier Laval. Se ha manifestado alguna incertidumbre en cuanto a si M. Laval será siempre el Premier de Francia cuando Sir Hoare llegue a París; pero no se ha hecho ningún arreglo que contemple su caída.

ESTIMULO A HOARE

El Gabinete estimuló a Sir Samuel Hoare para que se esforzara en encontrar con M. Laval, una fórmula común anglo-francesa. Los preparativos para esa fórmula se iniciaron hace quince días, durante las conversaciones entre Mr. Maurice Peterson, experto británico sobre cuestiones etíopes, y Pierre Saint Quentin, experto de igual rango del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Si Sir Samuel Hoare y M. Laval alcanzaron un acuerdo se considera que el Premier francés someterá las correspondientes proposiciones al Premier Mussolini. M. Laval trató recientemente de sondear al Duce pero sin éxito. Los observadores británicos dicen que Mussolini tendrá ahora una oportunidad para obtener un arreglo satisfactorio.

Se dice que la vacilación de ciertos miembros del Gobierno a apoyar el embargo del petróleo destinado a Italia se debe al deseo de Gran Bretaña de acelerar las conversaciones a favor de la paz.

Informaciones procedentes de París indican que las autoridades francesas se manifiestan disgustadas por la anunciada actitud de Mussolini, quien no se mostraría inclinado a formular nuevas proposiciones de paz.

HOARE TAMBIEN SE VERIA CON MUSSOLINI

LONDRES, 4. — (U. P.) — El redactor de la sección diplomática del "Daily Mail", dice que en algunos círculos bien informados se opina que es posible que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, decida reunirse con el Premier Mussolini en los primeros días del año venidero, dependiendo ese plan del resultado de las conversaciones que el Ministro de Relaciones Exteriores británico sostendrá con el Premier francés, a raíz de las cuales se espera poder aclarar la actual actitud del Duce.

Agrega el redactor que hasta ahora, la proyectada reunión entre Hoare y Mussolini no contaría con el "apoyo oficial británico".

DESMENTIDO ITALIANO

ROMA, 4. — (U. P.) — El texto del desmentido del Gobierno a las informaciones sobre concesión petrolera dado hoy a la prensa dice así:

"Algunos diarios ingleses y norteamericanos han publicado una historia referente a un supuesto monopolio del petróleo que se supone que el Gobierno italiano ha otorgado a la Standard Oil Company de Nueva York. Tales historias carecen en absoluto de fundamento".

Anotan los observadores que es curioso que se refiera el comunicado a la "Standard Oil Company de Nueva York", puesto que las historias mencionaban expresamente a la Standard Oil Co. de Nueva Jersey y a su subsidiaria, la Società Italo-Americana del Petróleo. Interrogada la Oficina de Prensa, se limitó a observar que "quizás ha habido un error".

OTRO DEMENTIDO

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) — Mr. Walter C. Teagle, presidente de la Standard Oil Company, publicó hoy el siguiente telegrama que había recibido del gerente europeo de la compañía, residente en París:

"Con referencia a la sensacional y absurda información de que la Standard Oil Company hubiese celebrado un acuerdo secreto con el Gobierno italiano para proporcionarle petróleo en caso de aplicarse el embargo al petróleo por acuerdo de la SDN, una estación radiodifusora francesa transmitió esta mañana un categórico desmentido del Gobierno de Roma, como también su desmentido oficial".

"Mr. Hawkins, gerente de la Società Italo-Americana del Petrolio, de Génova, me avisa que es la primera información que él haya tenido sobre tal noticia, porque la prensa local no se había referido al asunto".

"En esferas responsables y bien informadas de ésta se opina que se ha propalado intencionalmente una información falsa, a fin de causar embarazo en vísperas de la reunión de la Comisión de los 18".

Mr. Teagle se negó a dar el nombre del remitente del cable, o sea, del gerente de la Standard en París.

MUSSOLINI RECOBRA LA CONFIANZA

ROMA, 4.— (U. P.)— En la creencia de que se ha asegurado la provisión de petróleo y gasolina por intermedio de la S. I. A. P., de propiedad norteamericana, se informa que Mussolini ya no se siente preocupado por la reunión que el 12 de este mes celebrarán los miembros de la Comisión de los 18.

Sin embargo, en algunos círculos se declara que la revelación del acuerdo ha de apresurar la vigencia del mismo. Los diplomáticos, naturalmente, están asombrados ante la noticia del acuerdo, pero están divididos en cuanto a las posibles repercusiones que tenga. Algunos piensan que se puede apresurar una crisis desagradable, porque los países productores de petróleo que sufrirían con el acuerdo a que se ha llegado, probablemente también se apresurarían a hacer cargos por mala fe, y tratar de obligar a Estados Unidos a unirse al embargo, causando así serias preocupaciones a Italia.

La existencia del "acuerdo de caballeros" explica ahora la optimista declaración de Mussolini en una reciente sesión de la Corporación Química, en la cual dijo a los hombres de ciencia que no se preocuparan o alarmaran si no se encontraban substitutos, porque la cuestión del petróleo la tenía bien en sus manos. Se cree generalmente que con esto se refería a su "negocio de petróleo".

NO HABRA RECEPCION DE AÑO NUEVO EN EL QUIRINAL

ROMA, 4.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que el Rey y la Reina omitirán esta vez la acostumbrada recepción de Año Nuevo en el Quirinal al Cuerpo Diplomático, etc.

No se ha dado una explicación de esta determinación, pero se cree que ella se deba a la aplicación de las sanciones económicas a Italia, y también al deseo de hacer economías en toda forma posible.

Se recuerda que el Rey y su Casa Real están haciendo toda economía posible a fin de ayudar a la lucha contra lo que la prensa llama "el sitio económico" de los países que aplicaron sanciones.

El anuncio oficial meramente dice que "no habrá recepción de Año Nuevo este año en el Quirinal, por el Rey y la Reina, quienes aceptarán los acostumbrados saludos y buenos deseos de las autoridades y el Cuerpo Diplomático.

UN GESTO DE LOS REYES

ROMA, 4.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que el Rey Víctor Manuel y la Reina Elena han hecho donación al Premier Mussolini, de sus anillos de boda, de oro, anillos que han llevado por 39 años.

Estos anillos serán fundidos y agregados a las decrecientes reservas de oro del Banco de Italia.

Se espera que los anillos sean depositados en una pila simbólica de otros anillos iguales que se levantará a los pies de la tumba del Soldado Desconocido, el día 18 del corriente, "Día de la Fe", con una ceremonia en que se demostrará la oposición de Italia a las sanciones aplicadas por la Liga de las Naciones.

Después de esta ceremonia, los anillos serán fundidos.

A todos los que hayan contribuído dando sus anillos de matrimonio, se les devolverán anillos de acero, con lo cual quedará demostrado su patriotismo al ayudar al Gobierno en su lucha "por el oro".

CARTA DE LA REINA AL DUCE

La Reina Elena envió al Duce una carta junto con los anillos. Dice la misiva:

"Señor Presidente, deseo que usted sepa que entre los muchos anillos de boda que las mujeres italianas ofrecerán para la gloria de nuestra patria, aparezca el anillo de bodas del Rey—símbolo de amor y fe—junto con el mío, que dono a la nación con el mayor placer. Mi anillo representa mi más cara posesión, pues me recuerda el día en que tuve la inmensa fortuna de hacerme italiana. Créame, señor presidente, su afectísima prima.—(Firmado).— Elena".

ROMA, 4.— (U. P.)— La Reina Elena de Italia irá personalmente a la tumba del Soldado Desconocido ubicada en la Plaza Venezia, el 18 de diciembre próximo donde depositará las argollas matrimoniales de ella y su esposo el Rey. Otras patrióticas damas italianas seguirán a la Reina hasta que se levante frente a la tumba un pequeño montón de brillante oro: ofrenda que le harán a Mussolini y al Estado Italiano, pues los anillos, naturalmente, con el uso de los años habrán adquirido brillo.

Simultáneamente se hará en todo el país una petición para que los ciudadanos de ambos sexos hagan donaciones de oro para así poder vencer los efectos de "las sanciones".

RUMORES QUE SE DISIPAN

ROMA, 4. — (U. P.) El Rey y la Reina donaron hoy sus anillos de matrimonio al Estado. Al mismo tiempo, la Reina envió una carta concebida en términos muy cordiales a Mussolini. Termina con las siguientes palabras: "Afectuosamente suya. Elena". Expresa la solidaridad de la nación en apoyo del programa del Duce.

La decisión de los Reyes de cancelar la acostumbrada recepción real de Año Nuevo, a la cual asistían generalmente en otros años las autoridades y miembros del Cuerpo Diplomático, también es considerada significativa.

La actitud de la familia real está conforme con la tradición de la Casa de Saboya de cancelar toda fiesta real mientras el país encare algún peligro o esté amenazado.

Los Reyes también han presentado un ejemplo de economía nacional al ahorrar los fondos que ordinariamente se gastan en fiestas y recepciones y al economizar combustible y energía eléctrica.

La actitud de los Reyes y el Príncipe Heredero en los últimos 60 días, han disipado los rumores según los cuales existía un malentendido entre la familia real y el Duce. Estos rumores circulaban con persistencia desde el estallido del conflicto ítalo-etíope.

Un vocero del Gobierno, comentando esta noche la actitud de los Reyes, dijo: "Su ejemplo muestra la solidaridad italiana, la que es como un bloque de granito, representa al pueblo italiano desde el más alto ciudadano hasta el más humilde gañán".

Mientras la población continúa donando oro y plata y hace otros sacrificios para fortalecer la defensa nacional contra las sanciones, el Gobierno dirige su atención hacia las negociaciones anglo-francesas de paz y mantiene su mirada sobre las operaciones bélicas en el este de Africa, donde se espera una nueva gran embestida de un momento a otro, especialmente a raíz de la información que anuncia que los etíopes están concentrando grandes fuerzas entre Ama-Alagi y el Lago de Aschianghi.

TAMBIEN EL HEREDERO Y SU ESPOSA

NAPOLES, 4. — (U. P.) El Príncipe Heredero y su esposa donaron barras de oro y sus anillos matrimoniales al Estado.

NO MAS PRENSA EXTRANJERA

ROMA, 4. — (U. P.) La aplicación de las sanciones ha dado como resultado un corte radical en la entrada de periódicos extranjeros al país. Esto se presenta como una realidad indiscutible entre las publicaciones inglesas y francesas.

Los funcionarios de Gobierno han declarado que ellos no han impartido orden alguna que prohiba la importación de dicha lectura, pero dados los obstáculos de tráfico nacidos de las sanciones y la falta de moneda extranjera para pagar por las publicaciones, ha sido, sin duda, un gran obstáculo en dicha importación.

Ayer martes, no pudo comprarse un solo diario inglés en los puestos públicos, y tan sólo había un diario francés para la venta.

Sin embargo, pueden obtenerse varios diarios alemanes, austríacos y húngaros.

Algunos diarios de Francia y de Inglaterra suspendieron el envío de números para la venta en Italia, porque los comerciantes del ramo no podían obtener las divisas necesarias para pagar los precios solicitados por los publicistas.

Un comerciante en publicaciones inglesas, dijo a la United Press que habían varias revistas y magazines británicos en Roma, pero que no podían aún retirarse de la estación central de recepciones.

LOS MONJES DE SAN BERNARDO

CHAMONIX, 4.— (U. P.) Los monjes del famoso monasterio de San Bernardo tuvieron un gesto de patriotismo y abnegación, obsequiando al Gobierno italiano varios objetos de oro.

El famoso monasterio está situado a dos mil y más metros de altura entre el valle suizo de Valais e Italia. En su gesto, los monjes enviaron una expedición [illegible] ellos mismos, la cual viajó en skis por la falda de una montaña hacia Aoste, en medio de una tormenta de nieve, y entregaron al Gobierno de Italia varios objetos de oro, para apoyar la situación del Gobierno.

EL ARTE EXTRANJERO

ROMA, 4. (U. P.)—Los dirigentes de los más importantes teatros de Italia se reunieron en Roma para tomar acuerdos relacionados con las sanciones impuestas por la Liga de las Naciones. En la reunión, se decidió cambiar ligeramente los programas que ya se tenían anunciados para la temporada de la opera.

Se anunció al terminar la reunión que se eliminarán unas cuantas operas de compositores de países sancionistas. Sin embargo, se mantendrán en el cartel las siguientes óperas francesas: Sansón y Dalila, de Saint Saens, en el Teatro Scala; Pelleas et Melisande, de Debussy, en la Opera Real; Carmen, de Bizet, en el Teatro Reggio de Turín, y Mignon, de Thomas, en el Teatro Verdi, de Trieste.

La compañía Broadcasting ha cancelado la opera española Goyescas de Granados.

EDITORIAL DEL "GIORNALE D'ITALIA"

ROMA, 4 (U.P.).—En un editorial de hoy en el "Giornale d' Italia", Virginio Gayda, formula el cargo a las naciones adictas a las sanciones de estar empleando medidas que están reñidas con la ética, y esto a nombre de la SDN "para preservar a toda costa el principio de la acción colectiva".

Dice que Gran Bretaña presionó al delegado canadiense ante la Sociedad, Dr. Walter Riddell, para que propusiese el embargo sobre el petróleo destinado a Italia. Afirma que quizás los británicos piensan que han hecho ya bastante con "llevarse el honor de esta iniciativa", de modo que cuando se puso en discusión lo del embargo sobre el petróleo, "el honor de la iniciativa se le traspasó" al Canadá.

Hace referencia Gayda al Canadá calificándolo de una "nación valiente", orgullosa de sus tradiciones nacionales".

Recuerda el editorialista que el embargo sobre el petróleo tiene el alcance de una medida de carácter militar, como lo expresara Lord Cecil el "ultrasancionista", en una carta publicada el 28 de noviembre por el "Times". Expresó Lord Cecil que las sanciones actuales no afectaban directamente a las fuerzas armadas, pero que la suspensión del aprovisionamiento de petróleo significaría un obstáculo opuesto directamente a las operaciones militares.

Termina Gayda expresando la creencia de que las potencias que han adoptado las sanciones han exagerado la cuestión y continúan exagerándola y dice que no sería cuerdo pasar por alto "el significado de la negativa del Canadá, que está ligado al Imperio Británico pero vecino de Estados Unidos, y que marca una nueva [illegible] de conducta".

Italia hace febriles preparativos bélicos en las islas del Mar Egeo

La nerviosidad que domina a los marinos de la península en aquellas regiones ha hecho que un comandante de buque de guerra disparar sobre un barco pesquero, confundiéndolo con un submarino

LA ENSEÑANZA DE LA DEFENSA ANTIAEREA EN LA METROPOLI

LONDRES, 4 — (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph, en Atenas, informa que en el Dodecaneso existe una intensa actividad militar y naval italiana, destacándose el hecho de que un buque de guera italiano hizo fuego sobre una barca pesquera, basándose en que el comandante la confundió con un submarino. Después procedió a detener a los pescadores.

Un transporte italiano desembarcó hoy nuevos contingentes de tropa y artillería en las islas de Rodas y Leros. Esta última isla es el centro de adiestramiento para ataques con gases. Para impedir que los desertores lleguen a los pueblos del Asia Menor desde la isla de Rodas, las autoridades militares han prohibido que pequeñas embarcaciones hagan viajes diarios desde la isla al continente.

ROMA, 4 — (U. P.) La Unión Nacional para la Defensa Antiaérea está colocando en todos los edificios de departamentos letreros en que da instrucciones que deberán ser obedecidas. Disponen las reglas en cuestión, que el propietario de casas de departamentos deberá proporcionar a sus moradores protección a prueba de bombas, arreglar de modo de poder apagar todas las luces simultáneamente, retirar todos los objetos inflamables de la parte superior y de las vecindades del edificio, equipar a cada departamento con servicio de campanas de alarma, y disponer como cortar el gas al edificio.

Los arrendatarios deberán ver modo de que las luces sean absolutamente invisibles, tener a la mano cierta cantidad de arena en cada piso, con qué poder combatir el fuego, retirar los objetos inflamables de los techos, tener tiras de tela impregnada en parafina para colocarlas inmediatamente alrededor de puertas y ventanas, a fin de impedir que salga luz alguna y para impedir la entrada de gases, tener cierta provisión de papel violeta, cortar trozos de papel para pegar sobre la vajilla de cristal que pudiese quebrarse con el estallido de las bombas, y tener junto a la campana de alarma una llave para cortar el gas.

LA UNION REPUBLICANA DE IRLANDA

DUBLIN, 4 (U. P.)— El Presidente del Estado Libre, Eamon de Valera, cree firmemente que tanto el Norte como el Sur de Irlanda llegarán a estar unidos en una forma de gobierno republicano.

En su discurso de gracias por su reelección como presidente del partido Fianna Fail, el martes por la noche, de Valera dijo:

"Fundamentalmente, nuestras miras son las de tratar de conseguir el que el pueblo de esta isla se una en un solo estado y tenga la libertad que la mayoría lo desea.

"No puedo ver el que la mayoría de ese pueblo esté en situación de obtener su completa independencia sin desear que ella sea en una forma republicana. No cabe duda de que toda esta nación estará finalmente unida. No es un sueño loco esta idea".

Refiriéndose a las organizaciones republicanas de izquierda, el presidente dijo que ellas tenían todo el derecho de criticar al Gobierno y presentar su política al pueblo, pero que de ninguna manera podían recurrir a las armas.

Deportivas

D. CARPIO LLEGO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4 (U. P.)— Arribó a esta capital por la vía aérea el nadador peruano Daniel Carpio.

FONDO ESPECIAL DE SOCORRO HAN CREADO LOS TRABAJADORES VENECIANOS

VENECIA, 4— Los trabajadores de puerto de esta ciudad, reunidos en asamblea, han decidido instituir un fondo especial para socorrer a las familias de sus compañeros que han ido voluntarios al Africa Oriental.

Esas familias obtendrán del Sindicato de esos obreros una pensión mensual de 210 liras, más 15 liras mensuales por cada hijo que tengan a su cargo; aparte de eso cuentan con el subsidio que le concede el Gobierno.—(Roma Press).

NAPOLES, 4.— Ha llegado a esta ciudad el almirante de escuadra, Giulio Valli, ex subjefe de Estado Mayor de la marina, comandante de la cuarta división naval y Director General del Personal.

El almirante Valli ha venido a Nápoles para hacerse cargo del comando del Departamento Marítimo del Bajo Tirreno, en reemplazo del almirante Burzagli, quien ha sido llamado a desempeñar el alto cargo de Presidente del Comité de Almirantes.

Ayudante de bandera del Almirante Valli es el teniente de navío, Giovanini.— (Roma Press).

Brasil

DEPORTACION DE EXTRANJEROS ACUSADOS DE COMUNISTAS

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.) — La policía detuvo a 22 extranjeros sindicados de agitación comunista, que serán deportados a la brevedad posible.

ALEMANIA PROHIBE INTERNAR BILLETES DE BANCO ALEMANES DESDE EL EXTRANJERO

BERLIN, 4 (Transocean). —La Gaceta Oficial del Reich publica en su edición de hoy un decreto fechado el 1.o de diciembre, en virtud del cual quedará prohibido desde ahora en adelante la importación del extranjero de billetes de bancos alemanes. La prohibición no rige en el caso de que los billetes fuesen remitidos desde el extranjero a un instituto de créditos alemán, con el encargo expreso que sean abonados en la cuenta de un extranjero.

En el comentario oficioso sobre esta medida se dice que, a pesar de haberse prohibido desde hace tiempo ya la exportación de billetes de bancos alemanes, se ofrecen últimamente considerables cantidades de los mismos en el extranjero, a donde han sido exportados clandestinamente.

El elevado descuento que señalan por lo tanto estos billetes en el extranjero ha tenido por consecuencia, que los compradores extranjeros de mercancías alemanas tratan de pagar a los exportadores alemanes con billetes alemanes, en vez de divisas o por vía de compensaciones.

El mismo fenómeno viene observándose desde hace algún tiempo y de una manera siempre creciente en otras transacciones con Alemania.

PROBLEMAS QUE SEGURAMENTE HARAN FRACASAR LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

PRETENSIONES JAPONESAS. — EXPANSION TERRITORIAL Y BASES NAVALES. — IRA ITALIANA CONTRA GRAN BRETAÑA Y RESENTIMIENTO CONTRA FRANCIA. — LA ISLA DE MALTA. — GIBRALTAR, BALEARES E ISLAS GRIEGAS. — SUBMARINOS. — GRAN BRETAÑA

LOS DISCURSOS DE APERTURA

LONDRES, 4. — (U. P.) — La comida que el Gobierno británico se proponía ofrecer a los delegados a la Conferencia Naval de las Cinco Potencias, el día 9 del corriente, ha sido postergada a causa del duelo de seis semanas que afecta a la Corte, por el fallecimiento de la Princesa Victoria.

El orden en que se pronunciarán los discursos el día de la apertura de la conferencia, a las 10.30 horas del lunes 9, será el siguiente: Estados Unidos, Australia, Canadá, Francia, Gran Bretaña, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Japón, Nueva Zelandia y Africa del Sur.

PUNTOS DE VISTAS JAPONESES

LONDRES, 4. — (U. P.) — En círculos insospechables se ha sabido que la delegación japonesa a la Conferencia Naval de Londres no estará preparada para tomar parte en las discusiones sobre el tamaño de los buques de primera línea y otros buques de guerra, hasta que las cuestiones políticas, tales como la no agresión y la no amenaza, sean arregladas satisfactoriamente para el Japón.

El delegado nipón Nagano, sostiene la teoría de que las cuestiones políticas pueden discutirse aparte de los asuntos de desarme general, aún cuando explica que la delegación japonesa no tiene ninguna instrucción de carácter definitivo desde Tokio, respecto de este procedimiento.

La delegación sostiene que la fijación de las proporciones está ligada a la cuestión de la seguridad y el prestigio nacionales, razón por la cual, las discusiones políticas eran ineludibles.

El delegado Nagano es de opinión que el principio predominante en toda la cuestión es uno de seguridad para el Japón y todas las otras potencias, y explica que el punto de vista de la delegación nipona es que, mientras este principio sea reconocido, el Japón accederá a cualquiera reducción de tamaño de los barcos de guerra, pero siempre que esto no se contraponga a la conservación de la razón vigente 5-5-3 para las principales flotas.

SURGEN COMPLICACIONES

LONDRES, 4. — (U. P.) — El Japón, que se encuentra frente a serios problemas de población, y que fácilmente se dá cuenta de que su flota es inferior a la de Estados Unidos y a la de Gran Bretaña, seguramente ha de complicar la solución de las dificultades navales en la Conferencia de limitación de armamentos que se iniciará el 9 de diciembre.

Los observadores internacionales de esta capital entienden que el Japón se dá cuenta de que jamás podrá realizar sus destinos internacionales, mientras sus fuerzas armadas no sean tan grandes como las de sus competidores económicos en el Lejano Oriente.

En los últimos cincuenta años, el Japón se ha desarrollado enormemente, como potencia económica y como militar. Pero, en su impulso para convertirse en una nación de primera clase como importancia internacional, cree que se ha visto constantemente retardado por falta del territorio suficiente para hacer frente a la demanda de su población siempre en aumento, y de suficientes materias primas para las exigencias de sus industrias.

Hasta ahora, toda la expansión territorial del Japón se ha realizado en el Asia o en las islas occidentales del Pacífico. Según sus dirigentes diplomáticos y militares, el Japón no tiene deseos de intervenir en el territorio de otras naciones, en otras partes del mundo.

Sin embargo, muchas autoridades militares se inclinan a poner en duda esta declaración acerca de la política que sigue ese país. Dichas autoridades basan su escepticismo en el hecho de que el Japón está gastando sumas cada día mayores para sus armamentos.

GASTOS NAVALES NIPONES

Las sumas destinadas por el Japón para gastos navales, en el año 1935-3, han llegado, según se dice, a la suma record de 529.683,000 yens, lo que significa un aumento de 41,000,000 de yens sobre el año anterior. Se cree que los cálculos para 1936-37 alcanzan a una suma de más o menos 600,000,000 de yens, y, según se dice, el Ministerio de Marina japonés ha indicado que, para el año 1937-38, se necesitará un nuevo programa naval.

A pesar de esta actividad en las construcciones, el representante oficial del Japón en Estados Unidos, Embajador Hirosi Saito, ha declarado que su Gobierno está en favor de una gran reducción en los armamentos navales.

Sin embargo, los observadores navales están de acuerdo en la opinión de que la fórmula que el Japón propone para la reducción de armamentos será inaceptable, tanto para Estados Unidos como para Gran Bretaña.

Para dar cumplimiento a esta fórmula, tanto Estados Unidos como Gran Bretaña se verían obligados a desmantelar todos sus acorazados de línea y sus porta-aviones, considerados como esenciales para la protección de sus distantes colonias y extensas líneas de costa.

DISYUNTIVAS DEL JAPON

El Japón, por supuesto, también debería desmantelar sus barcos en esas dos categorías, pero sus colonias están menos distantes y sus líneas de costa son menores. De aquí que los británicos y norteamericanos crean que cruceros, destroyers y submarinos, en unión de una fuerza aérea adecuada, serían suficientes para las necesidades de su defensa.

GRAVE RESENTIMIENTO ITALIANO

Si no puede comprometer la adhesión de las otras potencias para su fórmula, el Japón, según creen los expertos militares, dejará a un lado la solución enérgica del problema de los armamentos, y se embarcará en un programa de construcciones ilimitadas.

Debido al hecho de que la flota japonesa llega virtualmente al límite de fuerzas permitido actualmente por el tratado, no tendría grandes dificultades en equiparar dentro de corto tiempo, si así lo desea, las flotas de Estados Unidos y Gran Bretaña.

IRA Y RESENTIMIENTO ITALIANOS

ROMA, 4. — (U. P.) — Determinada a impedir que Gran Bretaña convierta el Mediterráneo en un "lago británico", Italia se sentará a la mesa de la conferencia naval de las cinco potencias que se inaugurará en Londres el lunes próximo, con ira y resentimiento en su corazón.

Su ira se dirige a Gran Bretaña por haber concentrado su flota metropolitana en el Mediterráneo al comienzo de la guerra con Etiopía, y su resentimiento es contra Francia, por haber apoyado la aplicación de sanciones contra Italia.

Debido a que mantiene estas quejas que no pueden desaparecer de un momento a otro, se cree que Italia no hará una sola concesión que pueda reforzar la posición, ya sea de Gran Bretaña o de Francia, en el Mediterráneo.

En cuanto se relaciona con Italia, la conferencia está condenada al fracaso, aun antes de comenzar. Italia espera, sin embargo, que dicha conferencia sirva para aclarar las respectivas posiciones de Italia, Gran Bretaña y Francia en el Mediterráneo.

Gran Bretaña considera que el proyecto de un imperio italiano en el Africa, abrigado por Mussolini, es una amenaza directa para sus propios intereses imperiales. Por lo tanto, su Gobierno ha concentrado más de 400 mil toneladas de buques de guerra en el Mediterraneo, para reprimir las ambiciones de Mussolini.

LA AMENAZA A MALTA

Pero, al adoptar esta actitud, Gran Bretaña ha hecho que Malta sea insegura como base naval, a no ser como refugio para submarinos y destroyers. Para hacer frente a esta modificación de su estrategia naval, Gran Bretaña tuvo que buscar otras bases que le permitieran mantener libre su ruta a la India.

Los italianos sospechan que Gran Bretaña impulsa a España a fortificar las islas Baleares, que prepara la fortificación del territorio de Palestina, que está bajo mandato, y que tiene con el Gobierno de la nueva monarquía griega conversaciones para establecer una base naval británica en las islas griegas.

En realidad, los expertos navales esperan que el delegado italiano a la Conferencia de Londres interrogue directamente al delegado británico acerca de las actividades británicas en esas regiones.

LA ESTRATEGIA ITALIANA

La nueva estrategia naval de Italia es sencilla. En caso de conflicto con Gran Bretaña, la flota submarina italiana, infestará, como tiburones, el angosto canal que hay entre Sicilia y el Africa Septentrional. Será extremadamente difícil que pasen los barcos de Este a Oeste o vice versa a través de ese canal. Los que logren deslizarse serán fáciles blancos de los aeroplanos italianos de bombardeo. Los italianos no desmienten una información publicada recientemente, en la que se asegura que 400 aviones bombardeadores italianos han firmado un compromiso para dejarse caer con el motor en marcha sobre cualquier barco enemigo que los oficiales superiores consideren necesario destruir. Si los aviadores italianos están dispuestos a llevar a cabo ese acto de heroísmo, quiere decir que ningun barco enemigo estará a salvo en el Mediterráneo. Un aeroplano de bombardeo, completamente cargado, que se deje caer con el motor en marcha sobre un barco enemigo, seguramente tendrá que destruirlo.

LOS SUBMARINOS

Tampoco consentirá Italia en la limitación de sus submarinos, si este asunto se pone en discusión en Londres. Italia cree que estos barcos sumergibles, ayudados por los aeroplanos, son las únicas armas que le pueden proporcionar algún grado de seguridad en el Mediterráneo.

Los submarinos son relativamente baratos para construir, y no es un secreto que Italia no tiene mucho dinero ni materias primas para construir grandes cruceros y acorazados de línea. Actualmente, Italia tiene en construcción doce submarinos, dos de los cuales son colocadores de minas submarinas.

RUSIA Y ALEMANIA

LONDRES 4.— (U. P.) El lunes se inaugurará en esta capital lo que se ha dado en llamar la conferencia para acabar con la limitación naval, con la participación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia.

Ni Alemania ni Rusia tendran asiento en la mesa verde, pero durante las sesiones de la conferencia se mantendrá contacto con Moscú y Berlín por la vía diplomática.

Los esfuerzos iniciados el año pasado para poner los cimientos a un nuevo entendimiento naval fracasaron rotundamente. Los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña se reunieron en Londres en junio y julio de 1934, y nuevamente, desde el 23 de octubre al 19 de diciembre, esta vez en unión con los japoneses. La exigencia japonesa de absoluta igualdad de tonelaje con los países anglosajones produjo la ruptura de la conferencia, sin que hasta la fecha se haya avanzado nada, de un año a esta parte.

Se ha verificado cierto mejoramiento en las relaciones navales anglonorteamericanas. Estados Unidos ha renunciado informalmente a su oposición al aumento de veinte cruceros a los cincuenta con que actualmente cuenta Gran Bretaña. En tal forma se ha aplacado la enconada rivalidad entre las marinas inglesa y norteamericana, que, según fuentes fidedignas, se ha insinuado extraoficial y privadamente, la idea de verificar maniobras combinadas de las armadas de Gran Bretaña y Estados Unidos en el Atlántico, posiblemente frente a las Antillas, por autoridades navales responsables de Estados Unidos.

Pero se ve muy distante un entendimiento naval que fuera celebrado por el contribuyente. Estados Unidos y el Papón, en mayo y en julio - agosto de este año, respectivamente, realizaron imponentes maniobras con sus flotas de batalla demasiado cerca de la línea internacional de la fecha, o sea de los 180 grados Oeste. Al propio tiempo ha podido discernirse otra prueba de los preparativos de guerra en el Pacífico en el aumento del presupuesto naval para el presente año, que han subido de 460.000,000 a 550.000,000 de dólares, y de 488.000.000 de yen a 529.683,000, respectivamente.

LAS FUERZAS AEREAS AUMENTAN

Ambos países han estado aumentando los aviones navales y facilidades aéreas. Estados Unidos ha estado estudiando y preparando la instalación de bases aéreas en las Islas Aleucianas, y está estableciendo líneas aéreas comerciales a través del Pacífico, con escalas en Hawaii, Midway, Wake, Guam y las Filipinas. Japón ha desmentido la fortificación de las islas entregadas a su mandato; pero la Comisión de Mandatos de la SDN ha manifestado una inquieta preocupación por las obras portuarias que se efectúan en esas islas.

Con la situación preponderante del Japón en el Manchukuo, política y económica, la China cada día se ve más urgida a reconocer la "Doctrina Monroe" del Japón en el Asia Oriental, o a tener que verla aplicar prácticamente, no obstante su oposición. Estados Unidos y Gran Bretaña, demasiado preocupados en un teatro más cercano de los acontecimientos, para hacer otra cosa que protestar, continúan sus preparativos navales, y buscan cómo coadyuvar más estrechamente, pero han venido a comprender agudamente que sus intereses económicos o coloniales en el Lejano Oriente, sólo podrán ser defendidos a corto plazo, si es que lo puedan, con el consentimiento del Japón.

¿ES ESPIA DE ALEMANIA MARCEL BOUCARD?

PARIS, 4. — (U. P.)—Como una consecuencia de la detención, en Estrasburgo, de Marcel Boucard, el dirigente de los fascistas franceses denominados francistas, el magistrado parisién que entiende de la causa, condujo hoy dia una búsqueda en el cuartel general de esta organización política, y en la casa de Boucard.

Bajo la dirección del magistrado, y el jefe de la Surete, se efectuaron cinco registros incluso en las casas de algunos parientes del jefe fascista y de algunos de sus tenientes.

Se ha declarado oficialmente que no se halló ninguna arma, pero que, en cambio, la policía encontró varios documentos, algunos de ellos escritos en idioma extranjero.

Este idioma, sin duda, es alemán, ya que Boucard—a pesar de ser un veterano de guerra condecorado, con una hoja de servicios brillantísima en las trincheras durante cuatro años—no ocultaba su simpatía por el régimen de Hitler. Una de las razones porque se hallaba en Estrasburgo era la de fundar un periódico en alemán.

Boucard ha sido encerrado en la cárcel de la capital de Alsacia, acusado de haber dirigido una reunión ilegal y de haber insultado a los funcionarios de Estado.

Peruanos invaden suelo ecuatoriano

Parte de un cerro se derrumbó en el Ecuador y causó 40 muertos

GUAYAQUIL, 4 (U. P.)— Los diarios denuncian que el 30 de noviembre último, 15 individuos armados de la guardia civil peruana traspasaron la zona neutral más acá del Celbo, y llegaron a Poza Verde, a pocas cuadras de la población ecuatoriana de Huaquillas. Pretendieron que esa localidad era peruana, y aprovechando de que la fuerza ecuatoriana de policía y militar se ha retirado a 50 kilómetros de la frontera por orden del Gobierno, se acantonaron parte en Arenillas y parte en Santa Rosa. La policía ecuatoriana también dejó Huaquillas, retirándose a Chacras.

Los peruanos, aprovechándose del abandono, han incendiado la casa del ecuatoriano José García, única que se erguía en la zona neutral de Pocitos, destruido las cercas de alambre de todos los propietarios de esa zona, y por último acusaron a dos hijos de Félix Noblecilla de dar a la cabeza de los destructores.

El Gobernador de la Provincia de Oro recorrerá la frontera para inspeccionar lo ocurrido e informar al Gobierno.

—Parte del cerro Churupamba se derrumbó ayer, sepultando el caserío de Verdecocha, cerca de Huigra y parte de las haciendas Victoria y Guanaxi. Hasta aquí se han registrado 27 muertos, creyéndose que haya más. Se trata de una catástrofe de gran magnitud, que abarca 4 kilómetros, sin comprometer la línea férrea. El tráfico no ha sido interrumpido.

En el sitio en que ocurrió la catástrofe había una población diseminada de 40 personas. Una laguna que existía cerca de la hacienda Vinancay, que servía de abrevadero a los animales, ha quedado totalmente cubierta de tierra, sepultando a los animales que pacían.

Se calculan los heridos en 60. Expresan los pobladores que desde las 3 de la madrugada de ayer se oyeron bramidos subterráneos en el cerro de Churupamba, donde había filtraciones de agua, produciéndose después el derrumbe sobre el caserío de Verdecocha, arrasando las tierras, desapareciendo las viviendas con sus habitantes. Se han despachado auxilios a las víctimas.

El Perú irá a la Olimpíada de 1936

Los preparativos para formar el equipo, que se hacen en Lima

LIMA, 4.— (U. P.)— Aunque en forma muy restringida, por falta de apoyo oficial, puede darse como segura la concurrencia del Perú a las olimpiadas que se celebrarán en Berlín en 1936.

Hasta hace poco tiempo se pensaba enviar a los certámenes olímpicos un gran número de atletas peruanos; pero la negativa, basada en la necesidad de hacer economías, ha determinado que se reduzcan en mucho las posibilidades. No obstante, puede asegurarse categóricamente que actuarán en Berlín algunos atletas peruanos.

Al reducirse el número de concursantes, ha mejorado apreciablemente la delegación peruana en su calidad, de suerte que es posible contar con una actuación honrosa de la representación peruana, principalmente en tiro y natación.

Se calcula en diez el número de peruanos que asistirán. De estos, algunos se encuentran ya en Europa, donde se han destacado en sus respectivas especialidades. En la propia Alemania viven actualmente Walter Ledgard y Juan Paz Soldán, muchachos que son una promesa para la natación peruana. En Madrid reside el peruano José Chirinos, a quien la crítica española ha señalado como el mejor "ornamentalista" que actúa en España. Daniel Carpio, quizá el nadador más científico de Sud América, se entrena en Buenos Aires y sería uno de los representantes obligados del Perú. Por su parte, la Federación de Tiro se apresta para seleccionar a tres de sus miembros. En tiro de fusil y carabina, los records peruanos son realmente de valía, de manera que se descuenta el envío de algunos tiradores.

Tres o cuatro atletas más integrarán el equipo peruano. En este sentido no hay nada resuelto en definitiva.

Los donativos de las casas de comercio, de aficionados y un impuesto con que se grava en la actualidad a los espectáculos deportivos y que se llama "boleto adicional", constituyen las bases económicas de la asistencia peruana a las olimpíadas de Berlín.

POSTERGADA LA PARTIDA DE LOS OFICIALES CHILENOS A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 4 —(U. P.) — La Embajada chilena ha declarado que telegrafió a Wahsington, pidiendo a los jinetes militares que postergaran su viaje, con el objeto de tener tiempo para hacer los preparativos necesarios.

Se espera que el Embajador don Manuel Bianchi, regrese de su jira en el tren presidencial el 12 de diciembre, y desea que transcurran unos pocos días entre su llegada y la de los jinetes, con el objeto de preparar todos los detalles de la visita.

WASHINGTON, 4 (U. P.) La Embajada de Chile declaró a la prensa de que los jinetes chilenos probablemente retrasarán su partida a México, de acuerdo con los deseos del Embajador Bianchi. El capitán Franco, jefe de la delegación chilena, partió para Nueva York donde se reunirá con sus compañeros.

EL JAPON ESTA DISPUESTO A FIRMAR UN TRATADO DE NO AGRESION PARA EL PACIFICO OCCIDENTAL

Declaraciones de los delegados nipones a la Conferencia Naval de las Cinco Potencias que se inaugura el lunes en Londres

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EVERETT HOLLES, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES, 4.—(Especial).—La delegación japonesa a la conferencia naval que se inaugura aquí el lunes, manifestó hoy que, a pesar cierta oposición de parte de Estados Unidos, el Japon favorecería un tratado de no agresión para el Pacífico Occidental, tratado que firmarían las cuatro potencias signatarias del pacto de 1921 que garantizaba la paz en el Pacífico.

El vocero de la delegación japonesa dijo que el almirante Osani Nagano y los otros delegados que lo acompañaban opinaban que la ampliación del tratado de las cuatro potencias en un pacto de no agresion resultaría "altamente beneficioso para el mantenimiento de la paz". Agregó el vocero que el almirante Nagano había venido sin instrucciones definitivas de Tokio, con respecto a la expansión del tratado de las cuatro potencias, y que correspondía a Washington proponer una solución en el curso de la conferencia. Manifestó después que la proposicion mencionada en la prensa británica podría haber sido considerada en Tokio después de la partida de la delegacion japonesa a Londres hace tres semanas.

Los delegados japoneses están dispuestos a presentar tales cuestiones políticas que, según creen, afecten la seguridad de su país antes de participar en las discusiones sobre "paridad naval o limitación naval".

El vocero japonés dijo en seguida al corresponsal: "Aunque se trata de una conferencia puramente naval, creemos que podremos debatir ciertas cuestiones políticas, aún cuando no tengamos instrucciones definitivas al respecto".

"Lo principal es la seguridad del Japón y de todas las naciones. Ese es nuestro principio. Si este principio tuviera buena acogida, nosotros aceptaríamos cualquier reducción tal desarme naval tenga como base la proporción de naval, aún hasta el 50 por ciento. Pero no aceptamos que tal desarme naval tenga como base la proporción de 5—5—3".

El vocero, refiriéndose a informaciones de Estados Unidos, que dicen que la cláusula de no fortificación del Tratado de Washington era el precio que se pagó al Japón para su aceptacion de la proporción de 5—5—3, dijo que el articulo XIX de ese tratado que establecía el statu quo en lo que respecta a fortificaciones en el Pacífico, no constituía una condicion preliminar para la fijación de la proporción naval. Luego agregó: "La cuestión no fortificación no influirá en un acuerdo sobre la proporción naval".

Nuestro informante nos dijo con respecto a la intimación de que Estados Unidos pediría que se elimine todo el articulo que establece la no fortificación si el Japón insiste en la paridad naval con Estados Unidos y Gran Bretaña: "Tenemos gran interés en conservar la cláusula de no fortificación, siempre que las otras potencias no se opongan a ello".

Interrogado el vocero nipón sobre el plan práctico que contemplaba el Japón para la limitación del tonelaje de los buques capitales, contestó que "sería difícil establecer esa limitación antes de llegar a un acuerdo sobre la cuestión de la seguridad".

Djio que la seguridad podría basarse también en compromisos políticos, tales como garantías de no agresión y de no amenazas.—EVERETT HOLLES.

A PUNTO DE LLEGAR SE A UN ACUERDO SOBRE LOS PRISIONEROS DEL CHACO

BUENOS AIRES 4 (U.P.). —Tiene información fehaciente la United Press de que existe perfecto acuerdo entre las delegaciones de Bolivia y Paraguay a la Conferencia de Paz sobre la redacción de los instrumentos que servirán de base a la liberación de prisioneros.

La Conferencia está ahora esperando las respuestas de La Paz y Asunción. Después del arreglo de este asunto, la Conferencia entrará en receso, después de lo cual estudiará las cuestiones territoriales y otros asuntos importantes, el próximo año.

La comisión de prisioneros en que ha tomado parte activa el embajador chileno Nieto del Río, ha celebrado dos reuniones diarias con ambas partes, durante el último mes, cambiando numerosas ideas sobre un arreglo satisfactorio.

EL VIAJE DEL EMBAJADOR RIVAS VICUÑA A PARIS

PARIS, 4. — (U. P.) — A propósito del viaje del Embajador de Chile en Roma, señor Manuel Rivas Vicuña, a Paris, se informa que el diplomático no tiene prisa en dirigirse a esta capital, por encontrarse ligeramente indispuesto.

En cuanto a la cuota de importación de salitre chileno, se informa que ella está actualmente fijada en 40 mil toneladas, y que en manera alguna está amenazada por Noruega, como se ha dicho. Un destacado funcionario representante del salitre chileno ha caracterizado la amenaza noruega como "pura invención".

Se informa además que Francia ha significado ya su deseo de restaurar la cuota de importación de frijoles y lentejas chilenas, con respecto a lo cual se espera en estos momentos la respuesta del Gobierno de Chile.

OPERACIONES DE CIRUGIA ESTETICA AL REY DE BELGICA

LONDRES, 4 (U. P.)— El Rey Leopoldo de Bélgica está convaleciente de una intervención de cirugía estética a que se sometió para eliminar las cicatrices que tenía en la cara y en la boca, resultado de las heridas que sufrió en el accidente automovilístico en que encontró muerte la Reina Astrid, en agosto pasado.

La operación se hizo ayer martes en una clínica de esta capital. Intervino Sir Harold Gillies, distinguido cirujano que se hizo famoso durante la guerra por sus operaciones en rostros mutilados y en pies y manos que habían sufrido los efectos de proyectiles.

ENORME MOVIMIENTO COMERCIAL ITALO YUGOESLAVO

ZAGREB, 4 (U. P.)— Se informa de que el tráfico ferroviario de Hungría a Italia ha alcanzado los niveles más altos registrados desde la guerra mundial. Diariamente se movilizan grandes cargamentos de ganado, caballos, carnes, cereales y papas. El transporte de carbón es enorme. En la frontera Yugoeslava todos los convoyes son minuciosamente inspeccionados por las autoridades en busca de armamentos y otros materiales bélicos. En caso de encontrarse materiales de esta naturaleza, Yugoeslavia prohibirá estrictamente el tráfico a Italia.

Inevitable sería una crisis de Gabinete en España a raíz del asunto denunciado por Nombela

Ayer hubo algunas discrepancias entre Gil Robles y Chapaprieta respecto de ciertos asuntos de carácter financiero y económico

MADRID, 4 (U. P.)— El diario "Ya", por lo general siempre bien informado afirma que "es inevitable el planteamiento de la crisis ministerial, la cual se producirá después de que sea discutido el dictamen de la comisión que estudia la denuncia hecho por el funcionario Nombella".

MADRID, 4 (U. P.)— El encargado del Libro Registro de la Inspección de Colonias, prestando declaraciones hoy ante la comisión parlamentaria que investiga la denuncia hecha por Antonio Nombella, no reconoció como auténtica la orden de pago que ayer entregó Moreno Calvo a la Comisión.

Afirmó que la orden primitiva constaba de una hoja que debía de llevar el sello del Registro de entrada, mientras que la orden que se le mostraba constaba de cuatro hojas y carecía de sello.

El ex Premier Alejandro Lerroux declaró durante cuarenta y cinco minutos.

Como la Comisión terminó sus diligencias, comenzará hoy la redacción de su dictamen, creyéndose que lo acompañarán varios votos particulares.

A las 15.30 horas se reunió nuevamente la comisión, para empezar a redactar su dictamen, el cual se esperaba que probablemente en las primeras horas de la noche quede terminado.

MADRID, 4 (U. P.)— En una entrevista entre Chapaprieta y Gil Robles se mantuvieron ciertas discrepancias. Gil Robles reiteró su apoyo a la obra económica de Chapaprieta, siempre que este se manifieste conforme con la prorroga presupuestaria, dando a su labor una forma más lenta, y suavizando la ley de restricciones.

Chapaprieta insistió en que cuando se le nombró Ministro de Hacienda, expuso un plan que fue aceptado integramente por los elementos del block de Gobierno, lo cual le fué reiterado cuando se hizo cargo del Gobierno. Según Chapaprieta, el retroceder en su obra equivale a una ruptura del compromiso del saneamiento económico contraído con la opinión. Desistir del plan o retrasarle equivale a un fracaso que él no puede aceptar.

Ambos se convencieron mútuamente, aunque Chapaprieta continua toda su manifestación dando una sensación contraria. En consecuencia, se espera el planteamiento de la cuestión para las primeras sesiones de la próxima semana.

Entretanto, en la Cámara se producía un hecho que extendía el disgusto a las bancas de la CEDA. Chapaprieta hizo cuestión de Gabinete de la retirada de la enmienda presentada por el cedista Azpeitia al proyecto de derechos reales. La enmienda se retiró, considerando el momento inadecuado para provocar la crisis, cuando todavía no se ha liquidado la denuncia de Nombela. Los cedistas calificaron la actitud del Premier en estos términos: "Inoportuna gallardía de Chapaprieta".

MADRID, 4. — (U. P.) — Según el Premier Chapaprieta, la única dificultad que puede entorpecer sus planes, se encuentra en la actitud de los radicales, que si en la pasada crisis iniciaron una abierta hostilidad contra él, ahora se encuentran en una posición adversa a Gil Robles, como se manifestará en el debate sobre el asunto Nombela, donde seguramente se enfrentarán Lerroux y Gil Robles.

MADRID, 4. — (U. P.) — A las 22 horas, la comisión Nombela suspendió sus tareas para proseguirlas mañana. Durante toda la tarde los miembros de la comisión discutieron el procedimiento y la redacción del dictamen. Se acordó que antes de llegar a conclusiones, se debía incluir el relato de los antecedentes incluso un amplio extracto del expediente. En consecuencia, se espera que el dictamen será muy extenso y que será laboriosa la tarea de redactarlo.

Se señalan tres tendencias: una patrocinada por los radicales, en el sentido de que hubo acuerdo gubernamental favorable al pago de un indemnización, considerandose, por consiguiente, natural que se extendiera la orden de pago. Otra de la izquierda pretende echar la responsabilidad sobre todo el Gobierno. La tercera que suscribiran los cedistas, agrarios y monarquicos, propicia que los tribunales investiguen las irregularidades, como la extensión de la orden de pago sin acuerdo previo del Consejo de Ministros.

Se sabe que trece vocales de la comisión, estimaron que no hubo acuerdo en el seno del Gobierno sobre el pago de la indemnización, mientras ocho opinaron lo contrario, fijándose así la posición de los vocales con respecto al dictamen que se emitirá mañana.

El Velez Sarsfield hará una visita a Chile

BUENOS AIRES, 4.—(U. P.)—La Asociación de Foot-Ball de la Argentina ha concedido permiso al club A. Velez Sarsfield para que haga un viaje a Chile, Perú y Mexico una vez terminados los partidos de compromiso durante la presente temporada en Buenos Aires.

En los tres países piensa jugar dicho equipo con teams pertenecientes o afiliados a la Federación Internacional de Football.

Los ingleses ganaron por 3 a 0 el match de football de Londres

Asistieron 60,000 personas, 10,000 de las cuales eran alemanes llegados expresamente desde el Reich en los últimos días

FUE UN LIMPIO PARTIDO SIN INCIDENTES DESAGRADABLES

TOTENHAM HOTSPUR GROUNDS (LONDRES), 4.— (U. P.) — Inglaterra demostró su superioridad futbolística al vencer al equipo representativo de Alemania por el margen de tres goles a cero. El partido se caracterizó por el empuje demostrado por los jugadores de ambos equipos y la limpieza en las acciones.

Las grandes precauciones adoptadas por la policía fueron inútiles, y los únicos incidentes que se registraron fueron: el arresto de un hombre por haber cortado la cuerda de un palo de bandera en las tribunas, en el que flameaba la bandera nazista. El pabellón fué inmediatamente izado de nuevo; y la detención de otro individuo lanzando folletos de campaña antinazista frente a los espectadores alemanes.

60.000 ESPECTADORES

Aplaudieron las jugadas de ambos equipo 60.000 personas, 10 mil de las cuales eran de nacionalidad alemana y que hicieron el saludo nazi cuando las bandas tocaron el himno británico "God Save the King", el himno nazista Horst Wessel y Deutschland Ueber Alles.

ENTRADA DE LOS EQUIPOS A LA CANCHA

Con el ceremonial de costumbre hicieron su aparición en la cancha los equipos de Inglaterra y Alemania. El tiempo era frío aunque brillaba un buen sol. En la mañana había caído una persistente lluvia que hizo más pesada la cancha e impidió mayor rapidez en las acciones.

Después del peloteo acostumbrado frente a los arcos el árbitro llamó a los capitanes para sortear lado: el capitán inglés ganó y eligió.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

INGLATERRA:

Hibbs
Male Hapgood
Grayston Barker Bray
Carter Camsell Westwood
Matthews Bastin

O

Lehner Fath
Szepan Hohmann Rasselnberg
Janes Goldbrunner Gramlich
Haringer Muenzenberg
Jakob

ALEMANIA

Partieron los alemanes, pero fueron despojados del balón por el centro medio, quien cedió a Westwood, el que a su vez hizo un pase por alto que remató con fuerte cabezaso Matthews, pero la pelota dió en un costado de la red alemana. La delantera alemana incursionó, en seguida, en el campo enemigo, pero, sin resultado, pues Lehner remata débil al cuerpo del arquero, quien rechazó con facilidad.

La línea media británica apoyó a sus delanteros, quienes, por medio de rápidas combinaciones de pases bajos amagaron nuevamente la valla contraria, pero estos avances no se materializaron debido a la labor del arquero y los backs.

El alero británico Matthews, tuvo dos espléndidas oportunidades de abrir la cuenta en los primeros quince minutos, pero en ambas ocasiones remató desviado.

Unos segundos después, el insider izquierdo alemán Szepan, tomó el balón y logró burlar a los defensas Male y Hapgood, cediendo juego al centro delantero Hohmann, quien a su vez entregó al aero derecho Fath, pero Male lo despojó de la pelota, y, avanzando un poco, pasó al alero derecho, quien se corrió al arco, sin poder rematar con éxito a causa de una salida de Jakob.

Volvió la pelota a amagar a valla alemana, pero Jakob con su inteligente y decidida actuación, se solvó de ser derrotado una y otra vez. En una oportunidad, cuando Westwood se aprestaba a rematar en la boca del arco, Jakob se arrojó a los pies del insider izquierdo británico Westwood y le arrebató la pelota.

PRIMER GOAL

A los 43 minutos de juego, el centro delantero británico Camsell se adelantó y después de burlar a los dos backs teutones, lanzó un tiro con el pie izquierdo: la pelota pasó el arco alemán, a pesar del esfuerzo que hizo Jakob por detenerla.

El primer tiempo terminó, pues favorable a Inglaterra por un goal a cero.

SEGUNDO TIEMPO

Reanudado el partido en el segundo tiempo, los alemanes se lanzaron al ataque con el objeto de descontar ventaja, pero la defensa británica les desbarató la tentativa. Inmediatamente se notó mayor presión en la delantera británica. En un avance, el alero Bastin lanzó con violencia al arco, abligando a un back alemán a sacar a corner; servido el cual, no tuvo consecuencias.

Se sucedieron varias jugadas favorables a los alemanes, los que dispararon en repetidas ocasiones al arco de Hibbs, quien hizo atajadas precisas.

DOS TANTOS ANULADOS

Ambos equipos lograron marcar un goal, pero fueron anulados por estar los jugadores en posición off-side. Las alas del equipo alemán lograron en varias ocasiones avanzar y enviar al centro con pases largos que eran peligrosos, pero sus tiros al arco eran muy débiles para fructificar.

NUEVO GOAL DE CAMSELL

Gracias a un avance de Bastin por el ala izquierda, Inglaterra volvió al ataque; iban 24 minutos de juego cuando este alero cedió al centro delantero Camsell, quien con tiro a media altura, marcó el segundo tanto.

TERCER Y ULTIMO TANTO

Un par de minutos escasos habían pasado desde que se puso nuevamente la pelota en juego, cuando Bastin avanzó y, burlando a los halves alemanes, cedió a Camsell, quien se corrió un poco al ala; entretanto, Bastin avanzó al centro y recibió un pase matemático del centro delantero y con un tiro de rebote marcó el tercer goal.

DECORAZONAMIENTO DE LOS VISITANTES

Este goal de Bastin pareció descorazonar a los alemanes, cuya defensa estaba enteramente desprevenida cuando Camsell encabezó otro ataque después de haber burlado a la defensa. El shot rebotó en un vertical.

REACCIONAN LOS ALEMANES

Los alemanes iniciaron luego varios avances y sus delanteros lanzaron al arco de todos los ángulos, obligando a Hibbs a desarrollar mucho trabajo. En varias ocasiones debió abandonar apresuradamente el arco.

El pitazo final de la contienda lo dió el árbitro cuando el score favorecía a los jugadores locales por 3 goles a 0.

BREVE COMENTARIO

Este partido, aún cuando no alcanzó el nivel de juego de un partido internacional, ha sido uno de los más limpios que se han jugado en Inglaterra desde hace varios años.

Los alemanes perdieron innumerables oportunidades de abrir la cuenta, debido a la práctica de jugar con sólo tres delanteros y dependiendo, en gran parte, de las líneas de defensa para que los sacara de los apuros en que se encontraban frente al arco. Esto fué la causa que todas las líneas se debilitaran y no cumplieran su cometido en forma.

El arquero Jakob fué el héroe de la jornada y arrancó innumerables aplausos de la concurrencia por sus salvadas espectaculares y arriesgadas. Westwood, Camsell, Mattews y Bastin fueron los players británicos que más se lucieron. El árbitro sueco, Otto Ohlson, estuvo muy acertado.

HABLA EL ENTRENADOR DE LOS ALEMANES

Otto Nerz, entrenador del equipo visitante, después del partido hizo la siguiente declaración a un corresponsal de la United Press:

"Fué un hermoso partido y uno de los más limpios que yo he podido ver en mi vida futbolística. Estamos satisfechos; venció el mejor equipo. El público se comportó admirablemente, aplaudió tanto a sus compatriotas como a nosotros, a quienes nos animó durante todo el juego".

LA PRESENCIA DEL NEGUS EN EL NORTE HA EXALTADO EL ENTUSIASMO DE LOS ETIOPES, TAL COMO OCURRIO EN EL SUR

Ya no se piensa en disensiones internas, como se hablaba en los últimos días. — Sólo se habla de victorias, en las que todos desean tomar parte. — Todo preludia una encarnizada batalla en el sector del Norte. — Se nota que los etíopes cuentan con modernísimos y nuevos elementos de combate. — Ultimamente les han llegado fuertes partidas de armas y municiones

DESSIE, 4 (U. P.)— La llegada del Emperador, unida a las retiradas italianas, ha exaltado el entusiasmo del populacho hasta el extremo, y se esperan victorias aplastante del ejército etíope.

Los caudillos de menor categoría hablan constantemente de la esperanza de apoderarse de Adowa inmediatamente, y de Asmara más tarde.

Ya no se piensa en disensiones internas, como se hablaba hace algunos días, y sólo se trata de la victoria en la que todos desean tomar parte.

Los comandantes de ejército en el frente norte están ansiosos de vencer, antes de que llegue el Emperador, para poner a sus pies los trofeos que conquisten.

Dentro de una semana partirán los corresponsales que han sido autorizados para visitar el frente septentrional.

ETIOPES CON ARMAMENTO MODERNO

ASMARA, 4 (U. P.)— El anuncio de que tropas etiopes se acercan al Río Tacazze, y varias escaramuzas habidas en los puestos de avanzada italianos en el frente de Makallé, parecen el preludio de una intensa acción en la cual los etiopes probablemente tratarán de hacer maniobras de flanco sobre las líneas expedicionarias de Makalle, en el Norte, y Dolo, en el Sur, a fin de detener el avance de los italianos.

Se sabe que estos etíopes están armados de piezas modernas recientemente importadas de Europa, incluso ametralladoras Mannlicher y Hotchkiss, fusiles belgas, granadas de mano y pistolas automáticas que llevan los oficiales.

EL RAS MULU GHETA EN ACCION

Desde que esta tropa viene al mando del Ministro de la Guerra, el Ras Mulu Gheta, quien salió de Addis Abeba con este especial motivo, y su relación armada con las fuerzas del Ras Kassa, se espera una batalla de proporciones que contraste con los encuentros secundarios que hasta ahora ha sido la guerra africana. Los dirigentes militares de los etíopes que han luchado con los italianos, son el Ras Seyoum y el general Kassa Sebat.

Se ha hecho notar que los guerreros armados de lanzas y material primitivo de los primeros aspectos de la campaña, han sido ahora reemplazados por guerreros uniformados y bien equipados. Así una guerra colonial tiene visos de convertirse en una guerra donde ambos contendores están armados a la moderna.

Junto con esto se informa que varias firmas europeas han entregado a Etiopía, recientemente, 7,500 rifles belgas, 350.000 cartuchos, 150 ametralladoras Mannlicher y 75 ametralladoras Hotchkiss, en tanto que en Addis Abeba se han instalado poderosas baterías anti-aéreas.

LA DERROTA ITALIANA DE SALAMA

ADDIS ABEBA, 4 (U. P.) — A propósito de la información enviada ayer que daba cuenta de que los etiopes pusieron en fuga a una columna de quinientos italianos, el sábado, cerca de Salama, se hace saber ahora que los etíopes estaban al tanto de los movimientos de los peninsulares y que atacaron la columna cuando se encontraba en posición favorable para ello.

Los invasores se retiraron en dirección a Kernale, en la mayor confusión y abandonando sus muertos, sus rifles y sus provisiones.

OTRAS ESCARAMUZAS

ASMARA, 4. — (U. P.) — Oficialmente se anuncia que en Debri, al Suroeste de Makallé, se produjo una escaramuza en que los italianos perdieron cuatro soldados regulares, que perecieron en la refriega.

Otra pequeña escaramuza ocurrió en la región montañosa entre el Tacazze y Adiressi.

LAS OPERACIONES ITALIANAS

ASMARA, 4. — (U. P.) — Los italianos han continuado sus operaciones de robustecer sus posiciones en la región del Tembién, en donde el cuerpo de ejército eritreano ha llegado ya a la zona de Cacciamo.

COMUNICADO 62

Roma, 4. — (U. P.) — Con el número 62, se ha dado el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que nada hay de qué informar de los frentes de Eritrea y del Somalí italiano".

EL "GABBIANO" PARTIO DE GENOVA

GENOVA, 4— (U. P.)— El vapor "Gabbiano" zarpó hoy para el Africa Oriental llevando a su bordo 660 obreros especializados y materiales bélicos diversos.

TAMBIEN DAN SU ORO EN EL FRENTE DE BATALLA

De Sandro Sandri, con las fuerzas italianas en el Ogaden, vía Mogadiscio, 4.—(U. P.)—Recientemente han llegado noticias a las líneas de fuego de que el pueblo en Italia ofrece su metal para ayudar a resistir las sanciones. Para corresponder debidamente, varios soldados y voluntarios camisas negras, se presentaron al comando de su división, colocando en la mesa de los jefes sus relojes de pulsera, anillos de matrimonio, plumas fuentes, cadenas de relojes, medallas de santos, muchas de éstas usadas desde la niñez por sus dueños, y varios otros objetos, a fin de participar en la campaña contra las sanciones.

OTRO CHOQUE

ASMARA, 4.— (U. P.)—Oficialmente se anuncia una escaramuza en un puesto pequeño de avanzada localizado entre Makalle y la aldea de Dolo, en la región de Tembién. Los italianos tuvieron un choque con grupos de etíopes armados, retirándose estos últimos.

Un soldado italiano blanco fué herido. Se relaciona este choque con el presunto avance etíope hacia Makalle.

SUMISIONES

ASMARA, 4— (U. P.)—Se ha anunciado oficialmente en ésta que algunos oficiales de las tropas del general etíope Kasha Sebat se rindieron a los italianos.

Seis buques de guerra británicos saldrán del Mediterráneo por 10 días

LONDRES, 4.—(U. P.)—Se considera significativa la noticia procedente de Gibraltar, según la cual seis buques de guerra británicos saldrán mañana del Mediterráneo para realizar un crucero de diez días en otras aguas. Se observa que los "diez días" coinciden con la fecha de la reunión de la Comisión de los Dieciocho.

Se dice que se trata de un conspicuo gesto conciliatorio británico, y que se espera que Mussolini sabrá apreciar su espíritu.

Libia está tomando el aspecto de un teatro de guerra en miniatura

EL CAIRO, 4.—(U. P.)—A pesar de la reticencia oficial británica, siguen llegando calladamente refuerzos todas las semanas.

Otro regimiento británico debe llegar de la India esta semana. Continúan las concentraciones en la frontera de Libia, que va asumiendo el aspecto de un teatro de guerra en minatura, lo que está provocando los comentarios y los debates acerca de la posibilidad de un choque después de Navidad o a mediados de enero.

Estas conversaciones van acompañadas del juego habitual de marcar mapas con banderitas, además de las conversaciones de costumbre acerca de la estación de las lluvias, que allí comienza en marzo.

La intransigencia que se dice que Mussolini ha manifestado con respecto a las sanciones sobre el petróleo ha aumentado el recelo existente entre los ciudadanos extranjeros residentes, aún entre los británicos, los que creen que en el actual estado de los asuntos es inevitable una crisis.

Disensiones radicales socialistas pueden hacer caer al Gob. Laval

Ha habido reuniones entre el Premier y el leader radical socialista, conversándose en ellas sobre las divisiones producidas

NO SE OCULTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION CREADA

PARIS, 4 — (U. P.) — El Premier Laval conferenció hoy con Herriot acerca de la situación creada por las defecciones ocurridas dentro de las filas radicales socialistas, que fueron el resultado del tempestuoso debate habido ayer acerca de las ligas nacionalistas militarizadas. Se dice que el Premier hizo gran hincapié en el peligro que había para el Gobierno en caso de que los votos radicales socialistas se dividieran cuando se tomara el voto decisivo al final del debate el viernes.

Si los radicales, que tienen en sus manos el equilibrio del poder en la Cámara, retiran sus votos en cantidad suficiente para asegurar a Laval sólo una pequeña mayoría, muchos observadores parlamentarios son de opinión de que el Premier consideraría que sus Ministros radicales han sido desautorizados por su partido, minando así la situación del Gobierno a tal extremo que se abriría el camino para una crisis ministerial.

La división en las filas radicales socialistas fué extremadamente visible hoy. Circulaban abundantemente los rumores de que el Ministro del Interior, M. Paganon había podido defenderse ayer muy dificultosamente en la reunión de la Junta Directiva del partido, donde se le hicieron acusaciones de debilidad y complicidad con la Croix de Feu. Aunque M. Herriot trató de apaciguar a los miembros hostiles de la Junta, se vió claramente que muchos radicales manifestaban una marcada desconfianza acerca de su propia ley George Chauvin contra las organizaciones militarizadas. Algunos radicales repetían los argumentos ya avanzados ayer durante el debate en la Cámara por el comunista Ramette, acerca de que, aunque la ley Chauvin podía ser excelente, "era necesario saber cómo emplearla".

La reunión de las delegaciones de los partidos de izquierda, que debía celebrarse hoy, fué suspendida para esperar la decisión que se tomaría en otra reunión de la Junta Radical en la tarde de hoy, la que fué seguida por una reunión del Comité Ejecutivo en la sede del partido.

No se oculta la gravedad de la situación, y la conversación de Herriot con Laval en la mañana de hoy ha sido tomada como una indicación de que el Premier trataría de inducir al jefe radical a hacer los más grandes esfuerzos para dominar las disenciones radicales.

La actual tensión, peligrosa para Laval, quizás no habría ocurrido, en opinión de muchos observadores que estaban presentes en el debate, si no hubiera sido por varias réplicas inoportunas salidas de los bancos del Gobierno en respuesta a los cargos hechos. Durante varias fases del debate, que llegó a un gran apasionamiento, los radicales dieron muestras de no disimulada animosidad hacia el Jefe del Gobierno, de quien están convencidos que ha demostrado una completa indiferencia, si no parcialidad, hacia las ligas nacionalistas. Aunque sus tendencias centristas normales pueden ser consideradas como favorables al mantenimiento de la vida del actual Gobierno, en otras cuestiones, los radicales se han lanzado completamente contra Laval en lo relacionado con las ligas nacionalistas, porque se consideran como reales defensores del régimen republicano, y herederos de la tradición revolucionaria jacobina.

El resultado del debate todavía está pendiente de un hilo, y los observadores no se atreven a hacer predicciones al respecto. Mucho depende de la habilidad de Herriot para llevar sus tropas a la línea de combate, y de la habilidad de Laval para convencer a los radicales de que actuará contra las ligas.

En una reunión del grupo parlamentario radical socialista, que duró una hora y media, se encargó a un jefe, M. Edouard Herriot, de la misión de plantear de nuevo la posición radical ante M. Laval, en la forma de una serie de preguntas cuyas respuestas son esperadas mañana en la tarde. La actitud definitiva del Partido Radical acerca de las ligas no será determinada hasta que el debate esté cerca de su terminación el viernes, según dcidió el grupo parlamentario.

M. Herriot informará al Premier de lo siguiente:

1.o Los radicales piden al Gobierno la reforma de la organización de la Gendarmería y las Guardias Móviles, que están encargadas del mantenimiento del orden, sacando sus presupuestos del Ministerio de Guerra y colocándolas directamente bajo el Ministerio del Interior. Esto reforzará considerablemente el poder del Ministerio del Interior y unificará el control de la policía.

2.o Los radicales piden que se discuta la ley Chauvin, y quieren saber si Laval está dispuesto a plantear la cuestión de confianza acerca de su aprobación.

3.o Urgen al Gobierno a que apoye en el Senado la acción contra las ligas; y

4.o Piden que se tomen medidas para impedir que vuelvan a publicarse amenazas de muerte, tales como las que recientemente han aparecido en diarios nacionalistas y extremistas. Esta última petición envuelve la reforma del Código Penal.

A la recepción de este cuestionario, Laval conferenció con Herriot y Paganon, y se informa que contestará en forma favorable.

PARIS, 4— (U. P.)—Después de una conversación que duró una hora entre Herriot y Laval, y en la cual se examinó la posición de los radicales socialistas, Laval anunció que necesitaba más tiempo para estudiar los asuntos que se le habían sometido, antes de contestar en forma definitiva.

Se cree que la gendarmería y la guardia móvil continúan en el Ministerio de Guerra.

Los Ministros Paganon y Fabry estuvieron presentes en la entrevista.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Palena, de Corral.
Goslar, de Hamburgo.
Castro, de Arica.
Puchoco, de Coronel.

Hoy llega:
Santa Inez, de Nueva York.

Mañana llegan
Neguilán, de Corral.
Tirúa, de Lebu.

Lunes 9:
Arica, del Callao.
Gilde, de Iquique.
Chile, de Iquique.

Martes 10:
Teresa, de Iquique.
Punta Arenas, de Lota.

SALIDAS

Ayer salieron:
Taltal, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Corral.
Viña del Mar, para San Antonio
Punta Arenas, para Lota.
Castro, para Lota.

Hoy saldrán:
Reina del Pacífico, para San Antonio.
Santa Inéz, para Nueva York.

Mañana saldrán:
Palena, para Guayaquil.
Goslar, para San Antonio.

Sábado 7:
Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Domingo 8:
Márgara, para Arica e intermedios.

Militares bolivianos visitaron el "Coraceros"

La delegación de oficiales de caballería del Ejército de Bolivia, que llegó antenoche en la motonave "Reina del Pacífico", y que la forman el teniente coronel señor Julio Viera, el capitán señor Armando Pinto y los tenientes señores Enrique Alvarez, Pedro Vaca Díez y Roberto Remalc, visitó ayer el cuartel del regimiento de caballería Coraceros, de guarnición en Viña del Mar.

Fueron acompañados en esta visita, por el comandante de la guarnición, coronel don Humberto Benedetti, y otros oficiales de este puerto.

EL TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y PERU CONTRIBUIRA AL ENGRANDECIMIENTO DE AMBOS PAISES

expresó ayer en la reunión de la Cámara de Comercio, el delegado de la Cámara de Lima y Cónsul General del Perú en Valparaíso, señor Ortiz de Zevallos. — El Superintendente de Aduanas dió a conocer las impresiones recogidas en su viaje a Europa

El Directorio de la Cámara Central de Comercio celebró ayer tarde una importante reunión bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa, y con asistencia de los directores y de los delegados, y de los señores Emilio Ortiz de Zevallos, Cónsul General del Perú en Valparaíso y representante de la Cámara de Comercio de Lima, que habló sobre el Tratado Comercial chileno-peruano, y Francisco Solar Neyra, Superintendente de Aduanas.

Después de aprobar el acta de la asamblea anterior y de tramitar la cuenta correspondiente, el señor Ruiz de Gamboa manifestó que el objeto principal de la reunión era dar la bienvenida cordial y afectuosa a los señores Ortiz de Zevallos y Solar Neyra.

EL SEÑOR ORTIZ DE ZEVALLOS

A continuación, el señor Ortiz de Zevallos agradeció las expresiones del señor Ruiz de Gamboa, y declaró que era, para él, un honor formar parte de esa entidad, en su calidad de representante de la Cámara de Lima.

Más adelante manifestó que esta amable invitación de la Cámara Central de Comercio le brindaba la oportunidad de referirse al Tratado Comercial recientemente suscrito entre Chile y Perú el cual, dijo, contribuirá notablemente al engrandecimiento de estos dos pueblos.

El señor Ortiz de Zevallos tuvo palabras de elogio para la acertada y talentosa labor del Ministro de Relaciones de nuestro país, señor Cruchaga Tocornal, y del de su patria, señor Concha, en la concertación del Tratado Comercial, que aun cuando tiene el carácter de transitorio, de tratado de equidad, de justicia y buena vecindad, en el desarrollo de su aplicación hará que sea completo y permanente.

A continuación habló de la situación comercial del Perú y Chile, y dió a conocer algunos datos sobre el comercio de importación y exportación, y expresó que Chile podría intensificar la exportación de conservas, trigo, frutas, etc., y que Perú podía hacer lo mismo con el café, arroz y otros productos.

EL SEÑOR SOLAR NEYRA

El señor Solar Neyra comenzó expresando sus agradecimientos a la mesa directiva de la Cámara por su amable invitación.

En seguida dió a conocer las impresiones recogidas durante su visita a los principales países del Viejo Mundo, proporcionando interesantes detalles relacionados con la situación comercial y económica de los pueblos; con la política de tratados y las dificultades que se observan en los organismos aduaneros. Se ocupó a continuación de la organización de los grandes puertos de Italia, España y Alemania; de la legislación que en ellos existe y los aspectos que pueden ponerse en práctica en Chile; de la organización de los servicios aduaneros de esos países, que pudo estudiar detenidamente, y otras observaciones relativas al turismo, tránsito y problemas portuarios.

El "Reina del Pacífico" parte esta tarde a Lota

Esta tarde, a las 16, zarpará de este puerto en viaje de turismo a Lota, la motonave "Reina del Pacífico", de la Compañía Inglesa de Vapores.

Participarán en esta hermosa excursión más de 300 personas que disfrutarán, durante el viaje, que se prolongará hasta el lunes 9, de un magnífico programa de fiestas sociales y entretenimientos.

Boletin Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

Algunos trabajos agrícolas para el mes de diciembre

Tomados del Almanaque Agrícola don José Hilario

Principia la siega de trigo y trilla en las sementeras de rulo.

Los terrenos desocupados temprano pueden aprovecharse con un cultivo intercalado de frejoles ligeros, que se siembran a fines de diciembre.

Continúa la cosecha de chacarería temprana, dando oportunidad a un segundo cultivo de frejoles o maíz ligero.

En caso de cultivos intercalados es indispensable aplicar guano de covaderas para activar el período vegetativo que es tan corto.

Continúa la siega de pastos y enfardadura y los riegos necesarios.

ARBORICULTURA

Los mismos trabajos de octubre, muy especial las desinfecciones de arseniato.

Raleo y chapoda de los árboles.

VIÑA Y BODEGA

Continúan las labores para desmalezar.

Aufraduras, chapodas, amarras y riegos.

APICULTURA

Principia en diciembre la cosecha principal.

LO QUE USTED PUEDE SEMBRAR EN ESTE MES

HORTALIZAS: Acelgas, Achicorias, Albahaca, Alcachofas, Apios, Arvejas, Berengenas, Berros, Betarragas, Cebollas (v. clases), Cilantro, Coliflor, Espárragos, Espinacas, Frutillas, Fresas, Hinojo, Hongos (champiñón), Lechugas de verano, Maíz dulce, Nabos, Orégano, Melones, Mostazas, Peregil, Pepino, Pimientos, Porotos, Repollos, Ruibardo, Tomates, Sandías.

FLORES: Adonis, Alelí, Amapola, Amaranto, Anemona, Calandrina, Campánula, Capuchina, Cineraria, Claveles, Clavelinas, Crisantemos, Malva, Pelargonia, Myosotis, Pensamiento, Portulaca.

CLOCA Y PULGONES EN LOS FRUTALES

La primavera favorable a las enfermedades de los árboles

Las alternativas de calor y nublados de la primavera, ofrecen magníficas condiciones al desarrollo de las enfermedades criptogámicas, como la "cloca del durazno" y otros polvillos. También se notan fuertes ataques de pulgones (pequeños insectos blandos, de coloración verde o café obscuro).

Es preciso no demorar los tratamientos necesarios para detener el rápido avance de estas plagas.

La cloca anula las funciones de las hojas, encarrujándolas y desorganizando los tejidos. Las nuevas hojas son atacadas también tan pronto nacen, si no se pulveriza el forraje con caldo bordelés. Este se prepara como sigue:

Sulfato de cobre de 98 por ciento: 2 kgs.
Cal recién apagada y cernida: 4 a 6 kgs.
Agua: 100 lts.

El sulfato de cobre hay que molerlo previamente para facilitar su disolución en agua. Una vez conseguida la disolución y mezcla de estas substancias en los 100 litros de agua, es indispensable probar su reacción con papel tornasol. Al sumergirlo en el líquido, ofrece coloración ligeramente morada, lo que revela una reacción débilmente alcalina. Si la coloración es rosada, debe agregarse cal hasta neutralizar y obtener una ligera alcalinidad.

Ahorra tiempo y facilita la operación, ofreciendo también mayor seguridad, el empleo de Polvo Bordelés Hidrógel. Este producto, que expende la Sociedad Nacional de Agricultura y otros establecimientos, se disuelve rápidamente en frío, en la siguiente proporción:

1 paquete de polvo bordelés hidrógel: 1 kg.
Agua: 100 lts.

Se prepara lo necesario para el día. La pulverización se hace con bombas especiales de diferentes tipos.

Para los pulgones se emplean varias fórmulas:

Polvillo de tabaco: 10 kgs.
Carbonato de soda: 300 gramos.
Agua: 100 litros.

Se agrega el agua hirviendo sobre el tabaco, y se deja infusar hasta que se enfríe. Se cuela el líquido antes de emplearlo.

Si se trata de combatir al mismo tiempo la arañita roja, esta fórmula se completa como sigue:

Polisúlfuro concentrado 30 grados: 3 4 litro.
Sulfato de fierro: 250 gramos.
Adherente: 1 litro.
Infusión de tabaco: 100 litros.

Se pulveriza sobre la vegetación, y muy especialmente donde se nota más ataque de pulgones y arañita roja.

De gran facilidad de aplicación y eficacia es el empleo de Polvos de Piretro, para los rosales y hortalizas. Se aplica en seco.

Para los árboles frutales, el concentrado de piretro y rotenou en aceite emulsionable denominado Foliafume, conforme a la fórmula siguiente:

Foliafume: 1 litro.
Agua: 400 a 500 litros.

Se mezcla en frío, sin cuidado especial.

S. V.

D E L I N T E R I O R

AYER SE CLAUSURO EL 2.o CONGRESO DE ALCALDES

SE APROBARON NUMEROSAS E INTERESANTES CONCLUSIONES. — SE ACORDO PEDIR LA SUPRESION DEL DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES. — NECESIDAD DE MODIFICAR EL CODIGO SANITARIO, A FIN DE RESTITUIR A LOS MUNICIPIOS LAS ATRIBUCIONES SANITARIAS E HIGIENICAS PROPIAS DE SUS FUNCIONES. — LAS MUNICIPALIDADES DEBEN PREOCUPARSE, PREFERENTEMENTE, DE LA CONSTITUCION LEGAL DE LA FAMILIA, COOPERANDO A LA ACCION DEL REGISTRO CIVIL. — EL PROBLEMA DE LA HABITACION POPULAR. — ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA. — LOS FESTEJOS EN HONOR DE LOS CONGRESALES

VALDIVIA, 4.—En la tarde de hoy se efectuó la sesión de clausura del 2.o Congreso de Alcaldes, que se desarrolló en esta ciudad, durante los días 2, 3 y 4 del presente.

Esta reunión final se llevó a efecto en el Teatro Olimpia, con asistencia de los congresales, autoridades locales, Ministro del Interior señor Luis Cabrera Negrete y numeroso público.

LA SESION DE CLAUSURA

Bajo la presidencia del alcalde de Valdivia, señor Jorge Bustos León, se abrió la sesión de clausura del Congreso, a las 14 horas. Usó de la palabra el señor Jorge Bustos, quién, en un conceptuoso discurso, agradeció la asistencia de los delegados de las diversas municipalidades del país, y esbozó a grandes rasgos, la labor desarrollada por el Congreso, la que estimó de vital importancia para el futuro de la administración comunal del país.

A continuación usó de la palabra el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, leyendo un interesante discurso, cuyo texto íntegro damos en párrafo aparte.

Ambos discursos fueron largamente aplaudidos.

ALMUERZO EN EL CLUB ALEMAN

Debido al mal tiempo, y a la continúa lluvia que ha estado cayendo desde ayer, se suspendió el paseo campestre a la Isla Teja. En cambio, los organizadores del torneo ofrecieron un gran almuerzo a los delegados, en el Club Alemán Unión.

El discurso de ofrecimiento estuvo a cargo del regidor de la Municipalidad de Valdivia, señor Miguel Mujica. A continuación hablaron la regidora, señora Amalia N. de González, y el alcalde de Rancagua, señor Francisco Cantón.

EJERCICIO DE BOMBAS

Uno de los números más interesantes del programa de festejos en honor de los alcaldes, y regidores asistentes al Congreso, y que alcanzó mayor brillo, fué el gran ejercicio general de bombas, que se efectuó hoy, a las 19 horas en el Malecón.

Tomaron parte todas las Compañías de Bomberos de la localidad, las cuales hicieron una magnífica presentación, demostrando su excelente grado de preparación y disciplina.

COMIDA OFRECIDA POR EL ROTARY CLUB

A las 21 horas, el Rotary Club ofreció una comida en honor de los Congresales, Ministros del Interior, y autoridas locales.

Esta manifestación resultó por demás brillante.

— (Vlo Sayago, corresponsal)

ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA

VALDIVIA 4.—La comisión de Subsistencias acordó recomendar al Congreso la adopción de una política que tienda a organizar la industria pesquera, incluyendo la construcción de un frigorífico y poblaciones pesqueras, con facilidades de crédito y la formación de un Consejo de Caza y Pesca, contratándose el personal técnico indispensable.

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE SALUBRIDAD Y DEPORTES

El Congreso aprobó las siguientes conclusiones de la comisión de Salubridad, Higiene y Deportes: "Representar a S. E. el Presidente de la República y al Parlamento, la necesidad que existe en que se considere la obligación social del Estado para dotar de inmediato, de los servicios de agua potable y alcantarillado, a los pueblos que no cuentan actualmente con dichos servicios, y que tengan una población superior a mil habitantes.

Recomendar a las Municipalidades que se preocupen, preferentemente, de la constitución legal de la familia, creando organismos que cooperen a la acción del Registro Civil.

Pedir al Gobierno la solución del problema de la vivienda sobre la base del servicio social y creación de la Caja de la Habitación y la ayuda del Estado a las Municipalidades, a fin de que ellas puedan resolver el problema de la vivienda popular, en sus respectivas jurisdicciones.

EL DESAYUNO ESCOLAR

La comisión de Asuntos Varios y Turismo acordó pedir que el Gobierno concurra con sumas iguales al 1 por ciento de las entradas de cada Municipalidad, a fin de atender al desayuno escolar.

También pidió que el control de elaboración y venta del pan sea entregado a las Municipalidades, con derecho a fijar multas y otras sanciones;

(Carlos Reyes, enviado especial).

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE FINANZAS

VALDIVIA, 4.— La Comisión de Finanzas y Control tomó los siguientes acuerdos principales:

Pedir a los parlamentarios que apoyen la aprobación del proyecto que libera a los Municipios del pago destinado al sostenimiento de los Carabineros, solicitando al Gobierno sea incluido en la convocatoria;

Solicitar al Congreso Nacional que la contribución general de bienes raíces a favor de la Municipalidad, corresponda al tres por mil sobre los avalúos de cada comuna;

Pedir al Gobierno que se entregue a las Municipalidades el 50 o o de la contribución mobiliaria, y mientras se resuelve, que se duplique el porcentaje actual;

Modificación de la ley sobre Guías de Libre Tránsito, introduciendo una mejor fiscalización del cuatrerismo, y procurar una mayor renta a los municipios mediante la creación de un impuesto municipal de ... centavos por animal;

El pago de las patentes de las sociedades anónimas debe efectuarse en el lugar en que tengan su sede los establecimientos industriales y comerciales;

Considerar improcedente una nueva prórroga para la condonación de intereses penales a los deudores morosos de contribuciones, haciéndose efectivos en arcas fiscales y municipales, excepto para los obreros propietarios cuyos bienes no pasen de 10,000 pesos;

Se acordó que siga funcionando en Valdivia la oficina de informaciones destinada a tener al corriente a todas las comunas del país acerca del estado de las tramitaciones de los acuerdos aprobados en el actual Congreso de Alcaldes.—(Carlos Reyes, Enviado Especial).

EL MINISTRO DEL INTERIOR PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR TELEGRAFO

"Ha correspondido al Presidente Alessandri la iniciativa y responsabilidad de haber restaurado el régimen municipal autónomo"

dijo el Ministro señor Cabrera Negrete, en la sesión de clausura del Congreso de Alcaldes de Valdivia. — El Gobierno cuidará de estimular y favorecer toda iniciativa que sirva al adelanto cultural y material de las provincias. — Texto del discurso del Min. del Interior

VALDIVIA, 4. — En la sesión de clausura del Congreso de Alcaldes de Valdivia el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera Negrete, Presidente Honorario del Congreso, pronunció el siguiente discurso:

"Señores Alcaldes:

Circunstancias imprevistas me obligaron a regresar a la capital cuando creía saludaros en nombre de S. E. el Presidente Alessandri, en el momento inicial de este Congreso y manifestaros que el Gobierno de la República celebraba vivamente la oportunidad que se os presentaba para estudiar en conjunto los problemas de la administración comunal y acordar o proponer soluciones sugeridas por la experiencia.

La administración comunal — vosotros lo sabéis, señores Alcaldes — integra esencialmente la administración nacional. El buen gobierno de la comuna se traduce en bienestar y contento de sus habitantes y en progreso de sus centros poblados. Un buen gobierno de la nación ha menester buenos gobiernos comunales para que haya armonía en el ritmo de la vida nacional. Puede asegurarse, señores, que cuando fallan los servicios comunales toda la vida nacional se resiente, aunque funcionen correctamente los demás servicios públicos. ¿Por qué? Por la razón elemental de que lo que más interesa a la colectividad es que la vida diaria, en el hogar, la calle, la escuela, la iglesia, el taller, el teatro, el comercio y, en una palabra, en la actividad social integra ofrezca los halagos de la seguridad, la higiene, el orden, la comodidad y el bello aspecto de las cosas.

Es bien posible, señores, que si la administración comunal procura sólo satisfacciones a los habitantes de una región, éstos no se preocupen o se preocupen poco de cómo se desenvuelve la política general del país y aun de cómo actúa el Gobireno central. En cambio, es seguro que no habrá tal despreocupación si el gobierno municipal es deficiente o malo, porque, en este caso, el habitante de esa comuna sufrirá personalmente en todos sus intereses y gustos, las consecuencias de ese mal gobierno comunal que él calificará de simple proyección o repercusión del gobierno central, aunque éste no tenga parte en esa responsabilidad.

Y en la realidad de la vida es perfectamente natural que mientras no todos los habitantes de un país se interesen o se preocupen de los ajetreos e incidentes de la política general — no siempre atrayentes y muchas veces desagradables — la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de esos habitantes, dispense cuidadosa vigilancia a la administración comunal, esto es, a la labor del municipio de cada cual, cristalizada en la acción del Alcalde respectivo.

No es fácil esta labor, señores. Tropieza en serios obstáculos. Cuando no es la falta de recursos, es la rivalidad o el apasionamiento político, o el interés y la pretensión particular en juego. Cuando no es la falta de cooperación de los propios habitantes de la comuna y a veces de los dueños de la tierra, es el criterio erróneo con que se aprecian las conveniencias locales y se cumplen los deberes edilicios.

Vosotros sabéis, señores Alcaldes, cómo y cuánto se desprestigiaron los Municipios en el primer período de su vida autónoma, no obstante las circunstancias propicias que determinaran el cambio de régimen municipal.

Mientras las Municipalidades obraron bajo cierta tutela del Ejecutivo, o sea hasta que se dictó la ley de la Comuna Autónoma (22-XII-1891) fruto de la iniciativa y tenacidad del eminente ciudadano Manuel José Irarrázaval, fueron objeto de acres y por lo general justas censuras. Eran, por sobre todo, agentes electorales del Gobierno y carecían, a fuer de tales, de prestigio y autoridad moral. No escapaban a esta situación deprimente ni los Municipios que sabían cumplir en parte sus deberes edilicios.

Repudiado ese régimen e instituido el de la Comuna Autónoma, se creyó que advenía una era de renovación total de la vida municipal. Se confió en que el propio interés de los vecinos garantizaría la selección de los candidatos a concejales y la pureza en la administración comunal. Y aunque no fueron pocos los escépticos que desconfiaron de lo que podían dar de sí nuestra cultura, y nuestros hábitos, muchos fueron los optimistas que auguraron resultados felices.

La experiencia a que fué sometido ese régimen durante treinta y dos años, no pudo ser más desconsoladora. Y cuando fué barrido en la vorágine que empezó en septiembre de 1924, su descomposición era extrema. Hubo municipios que saquearon las arcas comunales. Hubo otros que actuaron como meros inescrupulosos instrumentos de señores de horca y cuchillo. Abundaron los que hicieron escarnio de la libertad electoral, en provecho de partidos, clanes u hombres políticos. Y si no todos, casi todos fueron culpables de torpeza, inconsciencia o maldad en el manejo de las rentas comunales.

Cuando el Gobierno discrecional de septiembre del 24 abolió el régimen de comuna autónoma y lo reemplazó provisionalmente por el de Juntas de Vecinos, designados por el Ejecutivo, nadie tuvo un responso piadoso para ese impopular difunto.

Las Juntas de Vecinos actuaron hasta hace pocos meses. Sus labores fueron provechosas. Las hubo malas, es cierto, pero se las reemplazó oportunamente. Diez años de este régimen provisorio, durante el cual el Ejecutivo tuvo la tutela de las Juntas de Vecinos y fué, en realidad, el conductor de la administración comunal, han escrito severa y elocuente lección. Si la olvidasen los concejales designados recientemente por el sufragio popular, no habría por qué asombrarse de que los habitantes del territorio nacional echasen de menos sus Juntas de Vecinos y sus Alcaldes del último decenio.

Ha correspondido a S. E. el Presidente Alessandri la iniciativa y responsabilidad de haber restaurado el régimen municipal autónomo de elección popular, conforme a su decisión de restablecer íntegralmente nuestra estructura constitucional.

Por su parte, los electores de cada Comuna han elegido su Municipio, y estos, a su turno han designado sus Alcaldes.

La vida Municipal corre, pues, por los rieles de la ley y afronta el juicio de la opinión pública.

Y vosotros sois, señores Alcaldes, los personeros genuinos de la institución resucitada, congregados aquí para cambiar ideas, formular proposiciones y adoptar acuerdos que contribuyan a la mejor solución de los problemas Municipales.

Está cumplida la labor que os habíais impuesto. Habéis dado vuestra aprobación a una serie de fórmulas acordadas por vuestras comisiones, cuyo análisis no me sería posible intentar en esta ocasión, pues requieren reposado estudio. Pero, sin poder pronunciarme a su respecto, me asiste la seguridad de que os ha inspirado el amor al terruño y os ha guiado la experiencia. Y, sobre todo, estoy cierto de que no os han perturbado los prejuicios ni os ha detenido el pesimismo. Cada Municipio puede hacer mucho en favor de su Comuna, en la esfera de sus posibilidades. El progreso es el ascenso de la áspera montaña. Hay que dominar pendientes y quebradas. Lo que el Gobierno ha podido hacer en el país, es un ejemplo y un estímulo. Tres años ha la postración nacional parecía sin remedio. La nación jamás había sufrido un desastre como el que aplastaba en esos momentos todos sus valores, así los morales como los materiales, y, seguramente, más aquello que éstos. Y han bastado tres años de cordura, energía y perseverancia en los elementos de orden, disciplina y trabajo que acompañan al Jefe del Estado, para que nuestra organización institucional se haya reacomodado en los marcos de la ley, nuestra fuente de producción hayan acrecentado la riqueza nacional, el trabajo haya puesto en actividad fábricas y talleres, hombres y capitales, campos y ciudades, se haya afirmado poco a poco el crédito de la nación y la dignidad humana haya vuelto a tener su égida en el imperio del derecho.

Querer es poder, señores Alcaldes, cuando se dispone de la autoridad que otorga la ley y del apoyo de la opinión pública. En el caso vuestro, el querer más caro a vuestro patriotismo, se me ocurre que ha de ser el de prestigiar el régimen de la Comuna Autónoma, por efecto de vuestra energía para imponer una administración comunal honorable, laboriosa y cuerda.

Si el estadista ha menester buenas finanzas para hacer buena política, el Alcalde no las necesita menos para hacer buena administración comunal. Al Municipio, entonces, la obligación sagrada de procurárselas, mediante la dictación de presupuestos equilibrados, que huyan de la creación de empleos y sean generosos, pero prudentes en inversiones destinadas a satisfacer necesidades de la comuna, especialmente las que afectan a los desheredados de la fortuna.

Es difícil que no haya recriminaciones contra los Municipios, mientras sus Tesorerías no cumplan puntualmente los compromisos contraídos para el funcionamiento de los Servicios Municipales. Y el Ministro del Interior no sería consecuente con vosotros ni consigo mismo si no os rogase encarecidamente que deis toda su importancia a este detalle de la Administración Comunal, por lo mucho que interesa a su buen nombre.

Hay quienes querrían que los Municipios prescindiesen absolutamente de la política. Fuera el ideal, señores; pero no es ni puede, desgraciadamente, ser lo real. Eso sería posible si los electores no eligiesen para los cargos concejiles a personeros de sus ideas políticas. La cuestión es otra. Lo deseable es que las mayorías políticas que se formen en las Municipalidades realicen trabajos que beneficien a la comuna y prestigien al régimen y al o los partidos que compongan esas mayorías. Lo esencial es que los Municipios no se transformen en instrumentos de un partido, o de un clan, o de un cacique cualquiera de la región, para favorecer intereses exclusivistas. Lo indispensable es que los habitantes de la comuna se sientan satisfechos de la corrección con que se administran los fondos municipales, de la conducta de los funcionarios y empleados comunales y de la buena marcha de los servicios.

El Gobierno de la República pide a cada Municipio, señores alcaldes, su parte generoso de contribución patriótica al esfuerzo reconstructor de la vida nacional en que él está empeñado. En retribución, él les ofrece ayudarles en la extensión de las posibilidades nacionales. Cuando se acusa de centralismo a los poderes públicos, se va más allá de lo justo. Es posible que en determinados momentos las provincias hayan tenido razón. Pero al Gobierno actual le basta citar hechos para levantar ese cargo, en lo que a él atañe. Lo que ya ha realizado S. E. el Presidente de la República en favor de la Agricultura, la Colonización, la Minería y las industrias fabriles, está esparcido en todo el territorio nacional. Y el plan de obras públicas que se empezará a ejecutar el año próximo, completa el balance. A lo largo del país se va a construir escuelas, hospitales, caminos y establecimientos penales por valor de centenares de millones de pesos.

El Gobierno, señores Alcaldes, sin desentenderse de la atención que debe al progreso de la capital de la República, justamente porque por ser tal es preciso que diga bien de la nación y todos sus hijos, cuidará de estimular y favorecer toda iniciativa que sirva al adelanto cultural y material de las provincias. Especialmente de las entradas municipales, el Gobierno— que lo estima indispensable— estudiará la cuestión, y propondrá o apoyará las medidas legislativas del caso.

S. E. el Presidente de la República es el primer interesado en que el régimen de la Comuna Autónoma, en este su segundo ensayo, se imponga a la aceptación entusiasta de la nación entera. Y corresponde a vosotros, señores Alcaldes, el cometido honrosísimo de presidir esta segunda etapa y obtener que la Administración Comunal sea fecunda en obras concurrentes al bienestar e higiene de la población, al embellecimiento de nuestras ciudades y al prestigio y enaltecimiento de la institución misma.

Señores Alcaldes: poseído de plena confianza en el fervor patriótico que os anima, en el amor que profesáis a vuestros caros terruños y en la conciencia que tenéis de vuestra responsabilidad, como conductores de la vida comunal, el Gobierno de la República os ofrenda sus votos por el progreso de las comunas que administráis y por el bienestar colectivo e individual de sus pobladores, de cuyas actividades depende enteramente la vida de la nación".

(Carlos Reyes, enviado especial).

EL GOBIERNO TIENE INTERES POR CONOCER LAS ASPIRACIONES DE LOS HABITANTES

dijo el señor Jorge Bustos, en la sesión de clausura del Congreso de Alcaldes. — A nombre de la asamblea agradeció la presencia del Ministro del Interior

VALDIVIA, 4 — El Alcalde de Valdivia, señor Jorge Bustos León, en la sesión de clausura del 2.o Congreso de Alcaldes, pronunció un interesante discurso en cuya parte final dijo: "Deseo presentar mi más cordial y respetuoso saludo al señor Ministro del Interior, quien tuvo la amabilidad de regresar desde la capital para honrar y dar brillo a esta asamblea.

Su presencia entre nosotros debe producirnos una profunda satisfacción, pues significa que el Supremo Gobierno tiene verdadero interés por conocer, de cerca, las aspiraciones de los habitantes y poder así satisfacer los ideales de interés general.

Significa también que el Gobierno reconoce la importancia que tiene la comuna, en la cual los estadistas de todos los tiempos vieron la célula de la vida de las naciones.

Señor Ministro: a nombre de esta asamblea os presento el más respetuoso saludo de agradecimiento por vuestra presencia".—(Carlos Reyes, enviado especial).

IMPORTANTES CONCLUSIONES APROBO AYER EL CONGRESO DE ALCALDES DE VALDIVIA

Supresión del Departamento de Municipalidades. — Se acordó pedir al Gobierno que no se impongan a los Municipios gravámenes para servicios dependientes del Fisco

VALDIVIA, 4 —El Congreso de Alcaldes aprobó las conclusiones presentadas por la comisión de asuntos legales en el sentido de pedir la inmediata supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior; la derogación de las disposiciones legales que fijan los aportes de las municipalidades como contribución al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros; la cuota de mantenimiento del Departamento de Municipalidades, Contraloría de la República, Tesorería, Beneficencia, Boletín de Municipalidades, gastos de peritajes en los juicios criminales.

Acordó asimismo, pedir que no se imponga a los municipios gravámenes para servicios dependientes del Fisco.

COMISION DE SALUBRIDAD

El Congreso aprobó las siguientes conclusiones presentadas por la Comisión de alubridad, Higiene y Deportes; Representar al Gobierno la necesidad de modificar el Código Sanitario, restituyendo a las municipalidades las atribuciones sanitarias e higiénicas propias de sus funciones, a fin de hacer desaparecer la dualidad de intervenciones que existe en la actualidad.—(Carlos Reyes, enviado especial).

Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

BOLETIN METEORO-AGRICOLA

Se están produciendo importantes cambios meteorológicos en el Centro y Sur de Chile.

Desde comienzos de diciembre la actividad solar está disminuyendo rápidamente y el descenso de radiación se aprecia en más de sesenta millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie. Después del paso del último grupo monstruo de manchas solares frente a la Tierra, la superficie del Sol presenta muy pocas manchas y fáculas.

Las consecuencias de este descenso de radiación no han tardado en manifestarse en la Tierra.

Los calores han disminuído notablemente en los últimos días; grandes tormentas eléctricas, con nieve y granizo se han desarrollado en la Cordillera Central, y en el Sur de Chile se han producido malos tiempos y lluvias hasta las provincias de Talca y Linares.

En el curso de la próxima semana es probable que la actividad solar continúe débil.

El tiempo se presentará bueno en el Centro; pero serán frecuentes las borrascas en la Cordillera de los Andes durante las tardes, lo que refrescará mucho el ambiente durante las noches, debido a las corrientes descendentes que se origina desde las áreas nevadas de alta presión, hacia el valle central de Chile.

En el Sur es probable que continúe el tiempo variable, con frecuentes nublados, alternando con claros y lluvias. Sin embargo la circulación atmosférica del Pacífico se debilitará un poco con el descenso de radiación solar, para volver a intensificarse a mediados de diciembre, en que se espera el retorno de nuevos focos de actividad frente a la Tierra.

OBSERVATORIO DEL SALTO, a 5 de diciembre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

Conservación y venta de huevos para el consumo

En la venta de huevos conviene más al avicultor entregar directamente, sus productos, de preferencia si el negocio se hace en pequeña escala, y si se tiene alguna experiencia en avicultura; los mercados que se elegirán dependen de la situación y producción de los interesados.

La clientela, en general, se interesará siempre por los productos garantidos en cuanto a calidad, precio y entrega oportuna. El mejor precio se obtendrá por los huevos frescos, de peso, tamaño y color adecuados; ya sea para embalarlos o conservarlos es conveniente observarlos con el ovoscopio o al trasluz. En el huevo fresco la cámara de aire es muy pequeña, tanto la clara como la yema, son transparentes; en el huevo añejo la cámara de aire está aumentada, la clara no tiene transparencia y la yema aparece como cuajada; cuando se trata de huevos inservibles para el consumo, la clara se ha mezclado con la yema y no hay transparencia.

El precio tiene alternativas que dependen de las variaciones de la calidad, de la abundancia o escasez del producto, de la competencia, del costo de producción, y de la comisión de venta. Las distancias de los centros de consumo, las reservas de existencias, son otros tantos factores que alteran los precios. Naturalmente que el márgen de las ganancias es siempre mayor, si se logra vender directamente al consumidor.

Es preferible que los huevos para el consumo, sean infértiles al no ser así, por los efectos del tiempo y del calor, se desarrolla el embrión, causando la descomposición del huevo.

Al hacer la recolección se tratará de evitar las trizaduras, que los ponen en deficientes condiciones para su conservación y transporte...

Los huevos deben almacenarse en sitios secos y frescos, colocados en cajas con afrecho o afrechillo, con la punta para abajo.

Cuando es la época de mayor producción debe tratarse de conservarlos, para obtener un mejor precio, cuando hay escasez de ellos.

(1) "Entre los métodos conocidos, los más utilizados son: por medio del agua de cal y por el vidrio líquido o soluble (silicato de sodio o potasio) este último es más recomendable. Se procede de la manera siguiente: Un recipiente de cristal o de barro, se lava con agua caliente y se deja secar. Se hierve diez a doce litros de agua, y una vez enfriada se vacía en el recipiente, se añade un litro de silicato de sodio, agitando la solución hasta que se mezcle completamente. Una vez preparada la solución, se sumergen en ella los huevos, cuidando no se rompan; el tarro y la solución son para 15 docenas de huevos. Para evitar la evaporación del líquido se tapa el tiesto herméticamente, con papel encerado u otra substancia que evite la evaporación, se coloca el tarro en sitio seco y fresco".

La selección y clasificación de huevos tiene por objeto asegurar su uniformidad y alta calidad; es intresante tener algunos conocimientos de las clasificaciones comerciales, lo que permitirá obtener los mayores beneficios con la menor molestia posible.

La conservación de huevos en almacenes frigoríficos está reconocida como un buen negocio, es la forma más segura de poder conservar huevos al por mayor, tiene la ventaja de dar oportunidad al avicultor para vender sus productos a buen precio durante todo el año.

M. W. de B.

Las casas modernas y las plantas

En las grandes ciudades la arquitectura moderna ha debido dedicar un sitio especial a la colocación de las plantas, donde el terreno por su elevado precio o por las características de la construcción impiden disponer del terreno necesario para hacer un jardín, se ha impuesto la creación de terrazas o azoteas, de pequeños invernaderos y aprovechamiento de balcones, que logran dar nuevo aspecto con el colorido que le prestan algunas plantas y flores seleccionadas. En estos casos el desarrollo de esta vegetación debe estar protegida de las heladas y de los ardientes rayos del sol por telones o quitasoles de totora que impidan la acción directa sobre ella. Para adornar una terraza o un balcón se utilizan maceteros y cajones, algunos de estos últimos construídos especialmente, llevan al fondo un pequeño trozo de cañería que permite el escurrimiento de las aguas de riego al exterior. Cada macetero debe contener una sola especie de planta, para poder seguir siempre el régimen conveniente: las plantas de hojas pequeñas prenden muy bien en arena fina y pura, o en tierra vegetal bien tamizada. En los climas fríos y para plantas finas, se cubre cada macetero con una campana de vidrio: un vaso o cuba ordinaria, son buenos medios para proteger las pequeñas matas. Las plantas formadas en conservatorios no pueden sacarse directamente a la temperatura exterior, para impedirlo se van colocando poco a poco en sitios menos temperados hasta que puedan llevarse al lugar definitivo.

Los riegos dependen de la clase de planta que se cultiva, hay algunas más exigentes que otras, las hay que el exceso de humedad les es perjudicial, sin embargo conviene mantener la tierra fresca.

Los abonos oportunos en forma de agua estercolada con guano de corral, son convenientes para aplicarlos cada 20 a 25 días.

Al efectuar la distribución hay que tomar en cuenta el tamaño de las plantas, el forraje y época de su florecimiento. Los coloridos opuestos de vegetación son muy interesantes, amarillo y rojo, por ejemplo. Deben preferirse los flores de colores vivos que resalten sobre el verde. En la selección de plantas florales que han de servir de ornamentación, se tendrá cuidado de colocar en primer término las flores más oscuras y en seguida las de colores más suaves.

M. W de B.

Solucionado un incidente personal entre los señores Alejandro Serani y Humberto Mardones

Texto del acta firmada anoche en el Club de la Unión por los representantes de estos caballeros

A propósito de un incidente personal que se suscitó ayer entre los señores Alejandro Serani y Humberto Mardones, los representantes de éstos caballeros firmaron anoche, la siguiente acta, después de una reunión que se realizó en el Club de la Unión:

"Santiago de Chile, a 4 de diciembre de 1935, se reunieron los señores Reducindo Ortega y Aurelio Benavente, en representación de don Humberto Mardones y los señores Nicasio Retamales y Gregorio Amunátegui, en representación de don Alenjandro Serani.

Los señores Ortega y Benavente, expresaron que tenían encargo de don Humberto Mardones de pedir explicaciones al señor Alejandro Serani por palabras ofensivas que este caballero habría pronunciado en el curso de una discusión en el recinto de la Cámara, o en su defecto la consiguiente reparación.

Los señores Retamales y Amunátegui, manifestaron por su parte, que su representado los había autorizado para declarar que no había tenido la intención de ofender al señor Mardones, y que, por consiguiente, retiraba las palabras que este caballero hubiera podido considerar injuriosas. Solicitaron a su vez, que el señor Mardones retirara las palabras violentas que habría proferido al replicar al señor Serani.

Los señores Ortega y Benavente expresaron que, dadas las explicaciones antedichas, no tenían inconveniente en retirar, a su turno, en nombre del señor Mardones, las palabras que hubieran podido molestar al señor Serani, las que habrían sido consecuencia de la actitud de este caballero.

Por consiguiente, los representantes de los señores Serani y Mardones consideran terminado el incidente y firman la presenta acta para constancia.

Damos a continuación la carta por medio de la cual el señor Mardones comisionó a los señores Aurelio Benavente y Rudecindo Ortega, para que se acercaran al señor Serani, a fin de pedirle las explicaciones del caso.

También insertamos la carta de los señores Ortega y Benavente, en la cual le dan cuenta al señor Mardones del resultado de las gestiones que este caballero les encomendó.

"Santiago, 4 de diciembre de 1935.—Señores Rudecindo Ortega y Aurelio Benavente, presente.

Mis estimados amigos:

Hace un momento el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, se acercó al grupo de colegas en que yo estaba, y dirigiéndose a mi se refirió a la actitud mía y de otro correligionario que no estaba presente en la discusión de un proyecto de ley en forma por demás insolente. Más aún: tengo conocimiento de que a otros colegas les manifestó que estaba dispuesto a castigarnos por nuestra intervención en la oposición para que se aprobara ese proyecto que a él le interesaba.

Excusado me parece manifestarle que, por mi delicadeza personal, y por el prestigio del cargo que desempeño, no puedo aceptar semejantes insolencias. En consecuencia, les ruego acercarse al señor Serani a exigirle las reparaciones del caso.

Saluda a usted Atte. su servidor y amigo:

Humberto Mardones V."

"Santiago, diciembre 4 de 1935.— Señor don Humberto Mardones, presente.

Estimado colega y amigo:

En cumplimiento del encargo con que usted nos honró, nos acercamos al señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, a pedirle explicaciones por los términos ofensivos con que éste se refirió a la actitud de oposición observada por usted en la sesión de hoy día.

Impuesto de nuestro cometido el señor Serani, nos hizo saber, momentos más tarde, que había confiado su representación en esta incidencia a los señores Nicasio Retamales y Gregorio Amunátegui.

Reunidos con estos caballeros, obtuvimos el retiro de las expresiones injuriosas vertidas por el señor Serani en los términos que se consignan en el acta que nos es grato adjuntarle.

Consideramos satisfactoria para usted la solución en referencia y junto con agradecerle la confianza con que tuvo a bien honrarnos en esta oportunidad, nos suscribimos de usted SS. SS. y amigos — **Rudecindo Ortega**. — **Aurelio Benavente**".

Sobre Horacio, el humanismo y el mundo actual

DISERTO AYER EL Dr. BIZZARRI

En la tarde de ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad Católica, una velada en conmemoración de Horacio, con ocasión de haberse cumplido el bimilenario de su nacimiento.

El Decano de la Facultad de Letras, don Carlos Silva Vildósola, leyó un estudio sobre el gran lírico latino, como una introducción a la conferencia que dictó a la profesor Aldo Bizzarri, sobre el tema: "Horacio, el Humanismo y el mundo actual".

Empezó el Dr. Bizzarri su notable disertación expresando que no iba a hacer un estudio crítico de la obra completa, y de la vida del maestro, sino que iba a referir principalmente a algunos aspectos de gran interés sobre la influencia ejercida por el insigne vate en la época en que floreció, y en las edades sucesivas hasta llegar a nuestros días.

Termina refiriéndose a la influencia de Horacio en todas las literaturas occidentales, y en sus epístolas que han servido de modelos en todos los tiempos.

En acuerdo apelación del Pbro. señor Abarzúa

CONTRA IMPUESTO A LA SOLTERIA QUE SE HIZO EFECTIVO ALEGO EL PROPIO SEÑOR ABARZUA

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, conoció en la mañana de ayer la apelación deducida por el presbítero, don Bernardino Abarzúa contra la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos que le hizo efectivo el pago del impuesto a la soltería.

Alegó por el recurso el propio señor Abarzúa, quedando la causa en acuerdo al término del alegato.

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN la CONVOCATORIA

Han sido incluídos en la Convocatoria del período extraordinario de sesiones del Congreso, los siguientes proyectos de Ley: el que autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un empréstito; el que aumenta las pensiones de los jefes y oficiales inválidos de la guerra del 79; los que modifican la Ley Electoral, y un mensaje por el cual el callejón Devia de la ciudad de Quillota se denominará en lo sucesivo "Diego Portales".

DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PERIODISTAS

SERA RENOVADO LA PROXIMA SEMANA

Ayer celebró sesión la Junta Electoral del Instituto de Periodistas. La comisión quedó constituida en la siguiente forma: Presidente el señor Manuel Zorrilla; secretario, el señor Félix Reyes Geisse, comisario, el señor Rubén Pereira y vocales los señores Luis Moreno García y Fernando Murillo Viaña.

La comisión para recibir los sufragios sesionará los días 12, 13 y 14 del presente mes de 4 a 5 de la tarde y de siete y media a ocho y media de la noche. Esta última hora funcionará todos los días en el local del Instituto y en la tarde funcionará el día 12 en "El Mercurio"; el día 13 en "La Nación" y el día 14 en el Diario "Ilustrado".

También en esta reunión se aprobó el formulario de poder que pueden dar los socios que no pueden concurrir a votar a otros socios del Instituto para que lo hagan en su lugar.

LOS DERECHOS QUE PAGAN LOS INFRACTORES DE LA L. DE ALCOHOLES

El Gobierno dictó un decreto sobre este particular

El Gobierno dictó ayer el siguiente decreto:

"Teniendo presente:

Que el artículo 4.o de la ley N.o 5,005, de 24 de noviembre de 1931, suprimió las asignaciones, gratificaciones y sobresueldos, consultados en las leyes vigentes, de cualquiera naturaleza con excepción de los que el mismo artículo enumeró;

Que a virtud de esa disposición quedó suprimida la gratificación del 10 por ciento de los derechos producidos en los juicios de la Ley de Alcoholes, establecida a favor de los secretarios y relatores judiciales por el artículo 93, de la ley 4,538, de 17 de enero de 1929;

Que, según se ha puesto en conocimiento de este Ministerio, algunos funcionarios han continuado percibiendo la gratificación referida, en la forma que se había fijado por el decreto N.o 2.679, de 25 de junio de 1929, reglamentario del art. 93, de la ley 4,536, y

Que hay conveniencia, por lo tanto, en dejar establecido expresamente que se halla derogado dicho decreto; y

Vistos los oficios 11,503, de 21 de octubre último, de la Dirección General de Impuestos Internos, y 34,940, de 29 de noviembre, de la Contraloría General de la República, decreto:

Se declara que se encuentra derogado, por efectos del art. 4.o de la ley 5,005, el decreto de Hacienda N.o 2,679, de 25 de junio de 1929, que establecía que los derechos que deben pagar los infractores de la Ley de Alcoholes se cobrarían en dinero efectivo, y que los secretarios y relatores judiciales descontarían el 10 por ciento, por concepto de la gratificación del art. 93, de la ley 4,536, colocando en el expediente el saldo en estampillas.

Tómese razón, comuníquese publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Alessandri.— Gustavo Ross".

LAS GRATIFICACIONES DE ZONA PARA EL PROFESORADO PRIMARIO

El decreto fué firmado ayer por el Ministro

Ayer fué firmado por el Ministro de Educación el siguiente decreto que determina las gratificaciones de zona para los profesores primarios del norte y del sur:

"El personal de Educación Primaria de las provincias que se indican, continuará percibiendo la siguiente gratificación de zona, sobre el sueldo que actualmente goza:

El de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes: el 40 por ciento; y el de Aysen: el 100 por ciento;

La disposición del inciso 4.o del artículo 7.o de la ley N.o 5631, se aplicará a dicho personal una vez que recupere por ascenso la diferencia que existe entre el 30 por ciento fijado en dicho artículo y la gratificación de zona indicada en el número anterior;

Todo aumento de sueldo o grado se considerará como ascenso para los efectos del número 2.o de este reglamento".

La Municipalidad insiste ante el Gobierno para que se apruebe el plano regulador de Santiago

Comunicación que dirige al Ministro del Interior el Alcalde subrogante

El alcalde de Santiago envió ayer la siguiente nota al Ministro del Interior en la cual le dá cuenta que la Municipalidad insiste ante el Gobierno para que sea aprobado el anteproyecto de transformación de Santiago, elaborado por el profesor señor Karl Brunner:

"En atención a la providencia de ese Ministerio de 19 de julio último por la que se solicita la opinión de esta Municipalidad acerca de las observaciones formuladas por la Dirección General de Obras Públicas sobre el ante proyecto de transformación de Santiago aprobado por la H. Junta de Vecinos con fecha 14 de marzo próximo pasado, tengo el agrado de manifestar a U.S. que la I. Municipalidad después de imponerse de las referidas observaciones y de los informes respectivos evacuados sobre el particular por el Departamento de Obras Municipales y la Comisión de Urbanismo de la corporación, acordó insistir ante el Supremo Gobierno, en la aprobación del anteproyecto de transformación de Santiago, confeccionado por el urbanista señor Karl Brunner.

Además considerando que la Dirección General de Obras Públicas explica en su informe que no hay inconveniente para que el Supremo Gobierno le preste su aprobación, y dada la urgencia de la materia, ruego a U.S. recabar de S.E. el Presidente de la República conceda su aprobación al mencionado proyecto y se autorice a esta Municipalidad para confeccionar el plano definitivo que será enviado oportunamente para su ratificación.— **Gustavo Monckeberg**, alcalde.".

SESIONO LA COMISION DEL IV CENTENARIO DE SANTIAGO

Se solicitará el concurso de las colonias extranjeras para la ornamentación del San Cristóbal. — Construcción de la Diagonal Oriente

Anteayer celebró su segunda sesión la comisión del 4.o centenario de Santiago.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ramón Subercaseaux, con asistencia de los señores Carlos Henríquez, Hermógenes del Canto, Matías Errázuriz Richon Brunet, Alberto Mackenna S., Carlos Carvajal y Carlos Silva Cruz.

Se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó invitar a los presidentes de las colonias extranjeras de mayor importancia en la capital, a una reunión que tendrá lugar el día martes 10 del presente, a las 18, a fin de inisnuarles la idea de una cooperación efectiva en las obras de ornamentación del cerro San Cristóbal, para el 4.o centenario, construyendo cada colonia, un pabellón de piedra de estilo característico de cada país, en los puntos del cerro de más fácil acceso.

Se acordó propiciar y apoyar la ejecución de la Avenida Diagonal Oriente, que está sobre el camino que conduce a Peñalolén, proyecto actualmente pendiente en las Cámaras. Estudiar, al mismo tiempo, la posible adaptación de este sitio para un paseo público, del cual partiría un gran andarivel a las cordilleras vecinas, a fin de disfrutar de los sports de la nieve.

El señor Matías Errázuriz propone pedir al Gobierno que se contrate un gran urbanista para que estudie un plan de conjunto en el cual se contemple el futuro desarrollo de Santiago.

Se acordó dividir la comisión del 4.o centenario, en comisiones formadas por dos miembros, para que cada una de ellas se encargue de los estudios de los diversos acuerdos de que está preocupada dicha comisión.

Se acordó, por unanimidad de los miembros asistentes, nombrar prosecretario rentado, de esta comisión, al señor Enrique Peña López. Este empleado tendrá la obligación de atender la oficina, la correspondencia general, estar a cargo de las actas de las sesiones, la adquisición del material necesario para la oficina y atender al público en todo lo relacionado con esta comisión, por lo menos tres días en la semana, de 18 a 20.

Se levantó la sesión.

RIEGOS DE CALLES EN DIAS DE CALOR

El Alcalde de Ñuñoa ha solicitado a la Intendencia que se levante la prohibición existente para utilizar los grifos de las calles para el riego de las aceras en los días de calor.

Estima que esta medida vendrá a favorecer al barrio ya que no se cuenta con los elementos suficientes para el riego de calles.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 4 de diciembre de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Varas

1 T. Vergara con J. M. González (A) aprobada. 2 M. C. Vial con A. Canessa y Suc. A. Laneri (A) confirmada. 3 R. Barrero con O. Zavala (D) alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra B. Astudillo, confirmada. Fallada del acuerdo, confirmada T. Estrada y otra con C. Uribe.

Fallada en cuenta: G. Franzani con R. Guzmán, desierta. Contra J. M. Ortega, sin lugar deserción. L. Ferreira contra J. Gutovic, sin lugar deserción. R. Ramírez con A. Besoain, desierta.

Segunda Sala.— Relator, señor Burgos

2, 3, 4, 7, 8, 9 y 11, sin tribunal. 5 J. Lobos con M. Toledo (D) acuerdo. 6 J. F. Miranda con L. A. Pérez (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. Zúñiga y otros, revocada. Deschada casación del acuerdo: L. Gómez con E. Leiva. Revocada del acuerdo: contra A. Parra. Alegaron: en la 6, don Teófilo Ruiz.

Tercera Sala.— Relator, señor Sanhueza

1 B. Abarzúa con I. Internos (D) acuerdo. 3 Contra L. Sanhueza (A) aprobada. 4 Homicidio de A. Bustos (A) aprobada. 5 Sumario por muerte de J. Bustamante (A) aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra G. Pérez y otros, confirmada.

Del acuerdo: confirmada I. Pérez con A. Gajardo y otros.

Alegaron: en la 1, la parte, don Bernardino Abarzúa, revocando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Méndez

1 Trámite. 2 Recurso de hecho de la Suc. de J. Laulen (A) sin lugar recurso. 3 A. Salach con P. Podestá (C) sin lugar casación.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agrega: contra M. Mona y otros, confirmada, con declaración. Fallada del acuerdo, confirmada: J. Eguiguren y otros con N. Rubio. Confirmada: C. Porter con P. Riveros.

Alegaron: en la 2, don Miguel A. Calvo con don Darwin Rossel.

Quinta Sala.—Relator, señor Smart

1 A. Lavín y otros con Compañía Chilena de Electricidad y Cía. de Tracción de Santiago (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Del acuerdo, confirmada: A. Gómez con M. Novoa. Revocada J. M. Rivera, liq. soc. conyugal habida con E. García.

Sexta Sala.— Relator, señor Urrutia

Las de la tabla no vistas. Del acuerdo: Mund con V. Vives confirmada. Macdonald y Birkett con V. Vivas, desechado recurso Macdonald y Birkett con V. Vivas ordenada completar. Confirmada del acuerdo: C. Hoffmann, posesión efectiva.

El curso de Sanidad Militar festeja a sus instructores



Anoche se llevó a efecto en el Club de Setiembre una comida con que los alumnos que recientemente finalizaron el curso de aspirantes a oficiales de Sanidad organizado por la Dirección de Reclutamiento festejaban a todos los profesores que tuvieron las clases de este curso.

Ofreció la manifestación en una magnífica improvisación el doctor don Federico Fatiño Mac-Iver, agradeciendo el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel don Julio Carvallo.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Coronel Julio Carvallo, comandante Augusto Wagner mayores Oscar Zagal y Samuel Molina, capitanes Omar Dávila y Carlos Guiraldes, doctores Osvaldo Arellano Miguel Bestard, Julio Berdichesky, Alberto Cáceres, Osvaldo Castro, Humberto Navarrete, Adolfo Escobar, Federico Gabler, Juan Be... Jorge Ibar, Julio Inla... Adolfo Greffere, Nicolás M... ñoz, Washington Muñoz, ... tor López, Juan Leyton, ... Le Beuffe, Efraín Silva, ... tor Urízar, Joaquín Z... Ricardo Gaymer, Om... Romo, Carlos Ven, C... Carvajal, Julio Flores, ... Lombardi, Osvaldo A... Mario Concha, Sergio M... Carlos Valencia, Carlos At... Rafael Quinteros, Raúl ... rralta, Rodolfo Ugarte y ... cardo Castro.

Premios en dinero a soldados del Regimiento Buin

Obsequios de la Caja Nacional de Ahorros

En las festividades realizadas ayer motivo del 125.o Aniversario del Regimiento Buin, la Caja Nacional de Ahorros asignó cuatro premios a los soldados distinguidos en las prácticas económicas durante el presente año. Los premios consistieron en la distribución de cuatro libretas con imposiciones en dinero por un valor de $ 500. El Jefe del Departamento de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros, al hacer entrega de los premios acordados, pronunció un elocuente discurso dando a conocer el alto significado de las distinciones otorgadas. Tanto el señor Ministro de Defensa, como otras distinguidas personalidades asistentes al acto, felicitaron calurosamente a los agraciados.

CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

AYER SESIONO EL COMITE EJECUTIVO DE LAS MUJERES CATOLICAS

Ayer se efectuó la reunión semanal del Comité Ejecutivo de la campaña nacional de las Mujeres Católicas en contra del alcoholismo. Presidió el señor Pbro. don Juan Francisco Fresno y asistieron las señoras Julia Eyzaguirre de Calvo, Elisabeth Weber, Eugenia Errázuriz de Valdés, Sara Campino de Morandé, Natalia Rubio, Inés Donoso de Allende, María Besa de Díaz, Marie Madelei de Helfmann, Adriana Echeverría Reyes, Rebeca Izquierdo, Teresa Ossandon G. y la señorita Hortensia de Salterain Herrera, del Uruguay, que pertenece y trabaja en forma activa en la Liga Antialcohólica de aquel país.

Se dió cuenta de haberse presentado una solicitud a S. E. el Presidente de la República y otra a los señores Alcaldes, reunidos en Valdivia.

Los diferentes comités dieron cuenta de las actividades que se les habían encomendado.

La señorita Hortensia de Salterain hizo una exposición del trabajo que desarrolla en el Uruguay la Liga antes nombrada, especialmente entre la juventud y la niñez, porque es una obra ante todo preventiva del mal.

Sus ideas fueron escuchadas con interés y se formularon algunos proyectos al respecto.

La señora de Helfmann dió lectura a la adhesión de la Sociedad de las Cárceles de provincias y la señora Errázuriz de Valdés, de algunos diarios de provincia que solicitan informaciones. La señora Besa de Díaz quedó encargada de atender estas solicitudes que se hará extensiva a toda la prensa del país, que sea posible.

La próxima reunión será el martes 10 del presente, en la Casa de la Acción Católica, a las 15 horas.

El Alcalde pide al Gobierno que se implante un impuesto del 10 0|0 a las apuestas de los hipódromos

Para el efecto, solicita que patrocine ante el Congreso un proyecto de enmienda al Decreto D. F. L. N.o 245, de Rentas Municipales. — Agrega el Alcalde que por sus necesidades, la Municipalidad necesita nuevas fuentes de ingreso

El Alcalde subrogante de Santiago, don Gustavo Monckeberg, envió ayer al Ministro del Interior el siguiente oficio, en el que le solicita que el Gobierno patrocine ante el Congreso Nacional, un proyecto de enmienda al D. F. L., de Rentas Municipales, a fin de implantar un impuesto de 10% a las apuestas de los hipódromos:

"Como es del conocimiento de US., los Municipios de la República se han venido preocupando intensamente, en los últimos tiempos, de la imposibilidad en que se hallan para cumplir en forma adecuada sus finalidades, debido a la escasez de sus recursos económicos. Como es natural, la Municipalidad de Santiago, la complejidad de cuyas obligaciones crece de día en día en forma extraordinaria, ha sido la más duramente afectada por esta desproporción manifiesta entre sus necesidades y los medios encaminados a subvenirlas, y, en consecuencia, ha debido emprender el estudio de nuevas fuentes de ingreso.

Al efecto, por oficio N.o 1,196, de 26 de septiembre del año en curso, hube de manifestar a US. que la Corporación, en uso de las facultades que le confiere el N.o 1 del art. 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, permitía rogar al Supremo Gobierno que patrocinase ante el Congreso Nacional un ... de enmienda al D. F. L. 245, de Rentas Municipales, a fin de que se implantase un impuesto del 10% sobre el ... de las apuestas que se efectúan en los hipódromos y para ... asimismo, se elevase la cuota de las patentes que tales establecimientos pagan.

Este pedido de la Municipalidad de Santiago, a pesar de ... razones que lo abonan, no ha sido cursado por el Supremo Gobierno. Sin embargo, como un señor diputado ha presentado últimamente una moción que contempla la enmienda del D. F. L. N.o 245 en forma que coincide con la preconizada por la autoridad local, ruego a US. quiera interceder ante S. E. el Presidente de la República, en nombre de la I. Municipalidad de Santiago, para que se ... el acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados en su sesión de ayer, a fin de que ... incluído el proyecto citado entre los que podrán discutirse en la actual legislatura extraordinaria.

Saluda atentamente a US. **Gustavo Monckeberg B.**

CASACION EN EL FONDO EN EL PROCESO BARCELO LIRA

EL RECURSO FUE INTERPUESTO POR LOS QUERELLANTES

En la secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago se recibió, en la mañana de ayer, un escrito del procurador del Número, don Ascanio Villarroel, en el ... en representación de ... querellantes en el proceso contra Roberto Barceló Lira, deduce el recurso de casación en el fondo contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que le rebajó a presidio perpetuo la pena de muerte impuesta en primera instancia a Barceló Lira.

CARTAS A "LA NACION"

GRATIFICACION A AGENTES POSTALES

Señor Director:

En la Sección "Cartas a La Nación", de la edición del sábado 30 de noviembre pasado del diario de su digna dirección, se publica una comunicación suscrita por "Empleados de Correos" relacionada con la falta de pago de la gratificación del 25 por ciento acordada a los empleados de la Administración Pública a los agentes postales subvencionados.

Sobre este particular, me permito manifestar al señor Director que, de acuerdo con las leyes que concedieron dicha gratificación, los agentes postales subvencionados no tienen derecho a percibirla debido a que no son empleados de planta ni contratados. A esos funcionarios sólo se les asigna anualmente una pequeña subvención para la atención del servicio.

Sin embargo, esta Dirección General, en su oportunidad, hizo la consulta del caso a la Contraloría General de la República, obteniéndose una respuesta negativa basada en las mismas consideraciones anteriores.

Me permito comunicar a usted lo anterior, para los fines que estime convenientes.

Saluda atentamente al señor Director, S. S. S.: **Silverio Brañas Mc-G.**, Director General.

INSCRIPCIONES EN LAS PAREDES

Señor Director:

El reclamo que paso a formularle no encierra ninguna novedad. Esto significa que el mal es viejo, pese a lo cual hasta el presente no ha podido solucionarse, acaso porque no se han adoptado las medidas del caso, o éstas no han sido aplicadas con el rigor que era de esperar.

Me refiero, señor Director, a las inscripciones de toda índole que afean y ensucian las paredes de nuestros edificios. Todo el mundo se cree autorizado para rayar las murallas con toda clase de escritos. A veces son las insignias de determinados partidos políticos, y otras, las más, simples groserías, en las cuales se hace derroche de un lenguaje soez.

En mis diversos viajes a través del mundo, no he encontrado en ninguna ciudad culta el problema que señalo, y que coloca a Santiago en situación desventajosa con respecto al grado de cultura que deben poseer los habitantes de la capital de un país.

¿El remedio a esto? Muy fácil. Que se dicte una disposición, o si ésta ya existe que se haga cumplir, relativa a que cada individuo que sea sorprendido rayando las paredes sea conducido a la comisaría. Prisión inconmutable para los afectados sería un excelente remedio.

Que los carabineros se muestren inflexibles. No es posible que desocupados o gente sin escrúpulos y sin educación vuelque la inmundicia que llevan dentro en las paredes de los edificios.

Creo que la publicación de esta carta en su Sección Cartas a "La Nación", surtirá el efecto deseado. Sin otro particular, lo saluda con toda consideración, **Ricardo Morales H.**

EDIFICIOS QUE DEBEN TOMAR LA LINEA

Señor Director:

Hace algún tiempo estuvo en nuestro país, contratado por el Gobierno, el urbanista austriaco Karl Brunner quien dictó un reglamento sobre urbanismo, a fin de que su aplicación dé a Santiago la fisonomía que debe poseer la capital de un país.

Entre las medidas consultadas en dicho reglamento hay una que se refiere a la línea que deben tomar los edificios que se construyan, a fin de que las calles de Santiago no vayan en zig-zag, sino uniformes, como tiradas a cordel, según dicen unos versos muy conocidos.

¿Se ha dado cumplimiento a esta disposición? No, señor Director. He podido observar diversos edificios, ubicados en pleno centro de Santiago, varios de ellos a escasos metros de la Plaza de Armas, o sea, en el corazón de la capital, que han sido refaccionados en tal forma que casi han sido construidos de nuevo, sin guardar la línea en referencia.

Un control estricto de las autoridades, o mejor, el nombramiento de una comisión de arquitecto que informe acerca de la situación en que se encuentran estos edificios sería el remedio para este mal, que lesiona seriamente la estética de nuestras calles.

Dejo lanzada la idea. Lo saluda con todo respeto: .. **Adolfo E. Viniegas.**

Viaje de Estado Mayor a la zona cordillerana

Estamos en antecedentes de que los jefes y oficiales de la Dirección de Reclutamiento participarán en un viaje de Estado Mayor a la cordillera. Partirán de Santiago el 9 de diciembre, llegando hasta el sector Los Andes-Río Blanco, dónde harán diversos ejercicios en el terreno.

ARACENA CON S. E.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Diego Aracena Aguilar fué recibido ayer por S. E. el Presidente de la República, a quien representó la urgente necesidad de renovar cuanto antes el material de la Fuerza Aérea.

También le habría informado de las observaciones que pudo hacer en su reciente viaje al norte.

NOVOA A SAN ISIDRO

El Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, estuvo ayer en el Ministerio de Defensa para tratar diversos asuntos relacionados con el servicio. Entre otras cosas expresó al señor Bello Codesido que hoy en la mañana irá a San Isidro para presenciar la revista de escuadrón de la Escuela de Caballería, y para visitar los campamentos de las unidades que hacen vida de campaña.

OTRO RADIO DE REYES DEL RIO

El Comandante en Jefe de la Armada, vice-almirante don Olegario Reyes del Río, envió un nuevo radio al Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, informándole del cariñoso homenaje que se tributó ayer en Magallanes a todo el personal de la Escuadra activa.

El Ministro le contestó, felicitándolo.

REUNION EN DEFENSA

Ayer en la tarde se reunieron en el Ministerio de Defensa los miembros del Consejo Consultivo del Cuartel General de Inválidos. Concurrieron numerosos militares en retiro y el Comandante en Jefe del Ejército.

La conducta funcionaria del Juez Sr. Vega

HOY SE CONOCERA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE

La Corte de Apelaciones de Santiago reunida en Tribunal Pleno, en la mañana de ayer continuó estudiando los informes evacuados por el Ministro, don Moisés Bernales sobre las conducta funcionaria del Juez del Primer Juzgado del Crimen de ésta ciudad, don Luis Vega Macher, acordándose el respectivo fallo que será dado a conocer en el día de hoy.

FERROCARRIL SUBTERRANEO DE OCHO KILOMETROS DE LONGITUD TENDRIA SANTIAGO

El proyecto será presentado a la Municipalidad por el señor Monckeberg.—El tránsito urbano

El Alcalde de Santiago don Gustavo Monckeberg, presentará dentro de poco a la Municipalidad un proyecto sobre construcción de un ferrocarril subterráneo en la capital que recorra 8 kilómetros, y de que son autores don Ernesto Ried y don Luis Lagarrigue.

En este proyecto se consultan las siguientes ideas:

1.o Suprimir la línea del ferrocarril del norte, desde el Zanjón de la Aguada hasta la estación de Renca, en una extensión aproximada de 8 kilómetros;

2.o Suprimir el ramal de la Estación Mapocho, en una extensión aproximada de 2 kilómetros;

3.o Suprimir la línea de ferrocarril de Pirque, desde Plaza Italia hasta el Zanjón de la Aguada, en una extensión aproximada de 5.4 kilómetros;

4.o Suprimir la línea de circunvalación entre el ferrocarril de Pirque y la línea central, en una longitud aproximada a 5.6 kilómetros.

Estos 21 kilómetros serán reemplazados por una línea subterránea de una longitud aproximada a 8 kilómetros desde Plaza Chacabuco, hasta el Zanjón de la Aguada. Esa línea cruzará el centro de la ciudad y tendrá una estación central de pasajeros de las redes del norte, sur y de Melipilla que se ubicara en las vecindades del Palacio de la Moneda, al sur de la Avenida de las Delicias. Esa línea transportara la carga de esas mismas redes a las estaciones actuales de Mapocho y de San Diego y a la que reemplace la Estación Alameda.

D. Waldo Palma no irá al extranjero

Un diario de la mañana informó ayer que el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma efectuaría un viaje al extranjero. A este respecto se nos informó ayer que esta noticia es falsa, pues el señor Palma no piensa salir del país.

EXPORTACION DE TRIGO

SE AUTORIZO LA DEL EXCEDENTE DE LA COSECHA

La Junta de Exportación Agrícola acordó autorizar la exportación del excedente del trigo de la cosecha del presente año.

Este acuerdo se ha tomado en virtud de que los censos de la producción han acusado un índice que permite incrementar la exportación de este cereal.

SOBRE LA PROXIMA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Disertó ayer don Francisco Walker



Don Francisco Walker durante su disertación

En la tarde de ayer el profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, don Francisco Walker Linares, desarrolló en el Colegio de Abogados, una interesante disertación sobre la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en enero próximo en nuestra capital.

El señor Walker, que es uno de los organizadores de cer ooSu TAOIN RDL UUN la Conferencia, dió a conocer en el curso de su disertación el programa que se desarrollarán en éste torneo internacional, que ejercerá indudable influencia en el desarrollo de nuestra legislación social.

12 PERSONAS DECLARARON AYER EN LA CAUSA DE DESAFUERO DEL DIPUTADO DON J. SOTOMAYOR

El Ministro señor Bernales efectuó un careo entre el Director de Investigaciones y don Pedro Torres

EL PROCESO SUBIRA HOY A LA CORTE

Ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Moisés Bernales en la sustanciación del proceso contra Germán Rodende y otros por el delito de estafa.

DESAFUERO DEL DIPUTADO SOTOMAYOR

El Ministro señor Bernales, cumpliendo el acuerdo de la Corte de Apelaciones de Santiago que le ordenó practicar algunas diligencias relacionadas con el desafuero del diputado don Justiniano Sotomayor, tomó declaración a las siguientes personas:

Don Osvaldo de Castro Ortúzar, don Luis Matte Larrain, don Arturo Phillips, don Ramón Ovalle Subercaseaux, don Julio Vicuña Luco, don Waldo Palma, Director General de Investigaciones; Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchonneau; sub-comisario, don César Gaitúa; el diputado don Justiniano Sotomayor, y los detenidos Luis Cea y José Luis Sánchez Pizarro.

UN CAREO

A las 19 horas, el Ministro sumariante efectuó un careo entre el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, y el Presidente del Banco de Chile, don Pedro Torres, diligencia esta que se prolongó hasta las 21 horas.

Momentos antes de retirarse el Ministro sumariante, señor Bernales, decretó varias diligencias y ordenó despachar varios oficios, entre los cuales anotamos uno dirigido al Juez del 2.o Juzgado del Crimen, don Federico Peña.

SE DEVUELVEN LOS AUTOS

el exterior

Efectuadas las diligencias antes anotadas, el Ministro enviará en la mañana de hoy los antecedentes relacionados con el desafuero del diputado señor Sotomayor a la Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de que se resuelva el acuerdo pendiente.

DESDE AYER ESTA EN VIGENCIA UN NUEVO REGLAMENTO CONSULAR

El Presidente de la República firmó el decreto correspondiente

Ayer fué firmado por el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, el decreto por el cual se pone en vigencia el nuevo reglamento consular.

Desde el año 1915 existía un reglamento consular, el que, en la actualidad, carecía de utilidad, pues en él no se consultaban las numerosas disposiciones y reglamentos emanados del cambio fundamental que, desde esos años, han tenido no solamente las leyes básicas del servicio consular, sino, también, la legislación completa de las diferentes ramas de la administración pública, haciéndose indispensable, por lo tanto, su reforma.

El reunir en un solo texto las ordenanzas e instrucciones impartidas a los cónsules, para orientar su labor, en la forma que exigen los nuevos rumbos impresos al servicio por el importante rol que juegan en ellas las necesidades de fomentar el intercambio comercial de Chile, y la moderna organización de estos servicios. El incorporar en él, las disposiciones derivadas de la nueva organización administrativa del país, que ha sufrido transformaciones trascendentales en los últimos 20 años. El armonizar todo este cuerpo de ordenanzas con las leyes y decretos actualmente en vigencia y consultar, en ellas, todas las disposiciones que la práctica ha aconsejado para obtener la mayor eficiencia de las oficinas consulares ha sido una labor de dedicación constante y que ha requerido la aplicación de los vastos conocimientos y de la experiencia de los funcionarios que han intervenido en su redacción.

Esta regamentación ha sido elaborada sobre un "Proyecto de reglamento consular", redactado por don Luis Fellú Hurtado. Una comisión compuesta por los señores Alberto Cruchaga Ossa, asesor jurídico del Ministerio; Jorge Barriga Errázuriz, jefe de Departamento Consular; Tomás de la Barra Fontecilla, Anselmo de la Cruz Labarca y Arturo Lorca Pellross, ex-cónsules generales, y Francisco Grebe Hernández, como secretario, presentó un nuevo proyecto, que es el definitivo reglamento consular y que contiene todas las disposiciones aplicables al servicio.

Como exponemos más arriba, el trabajo de esta comisión ha sido enorme y de gran trascendencia. Cabe destacar la participación muy importante que ha tenido, para llevar a término dicha reglamentación, el jefe del Servicio Consular, don Jorge Barriga Errázuriz, quien, en las funciones de su cargo, ha impulsado los trabajos de la comisión con su constante iniciativa y aplicando su gran experiencia en materia consular, que lo habilitaban para orientar dicho trabajo, por las reformas que se presentaban constantemente en la práctica.

El reglamento consular consta de 392 artículos, divididos en 26 capítulos, en los cuales se señalan: la organización de los consulados, las actuaciones de los cónsules; las funciones que deben desempeñar y la forma de desarrollar su cometido, en sus múltiples aspectos de agentes administrativos, comerciales e informadores de las actividades nacionales en

La Mesa Directica Demócrata se solidariza con la actuación del Ministro del Trabajo

En su reunión de anoche consideró la actitud que correspondía al Partido frente a la votación en la Cámara, sobre los proyectos de ese Ministerio

Extraordinariamente se reunió anoche, a las 20 horas, la mesa directiva del Partido Demócrata, bajo la presidencia del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, presidente en ejercicio.

La mesa directiva demócrata había sido convocada para considerar la actitud que le cabía asumir al partido frente a la votación de la Cámara de Diputados con respecto a la labor del Ministerio del Trabajo, y de las incidencias políticas a que esta actitud ha dado lugar.

El señor Cárdenas hizo una detenida exposición de lo ocurrido en el seno de la Cámara y del alcance que se puede dar al resultado político de la votación.

Sobre este particular hubo un interesante cambio de ideas tendientes a orientar al Directorio en su próxima sesión.

En general, el ambiente de la reunión fué solidarizar con la persona del Ministro don Alejandro Serani, para cuyos efectos acordó lo siguiente:

"La Mesa Directiva solidariza ampliamente con la personalidad moral y funcionaria del señor Ministro del Trabajo, por la elevada función pública y gubernativa desarrollada. La Mesa acordó reunirse el viernes, a las 19 horas, en casa del presidente del partido, don Fidel Estay, conjuntamente con el Comité Parlamentario y los Ministros señores Serani y Mandujano, a fin de plantear la conducta que le corresponde observar al partido frente a los últimos acontecimientos, previo análisis a la actitud observada en ellos por los partidos políticos con relación al Partido Demócrata. Se considerará, asimismo, la actitud que vienen observando altos funcionarios ajenos a la democracia, dentro de determinados Ministerios que no es otra sino de sabotear la obra que desarrollan los Ministros demócratas en bien del pueblo y del país, actitudes que tiene debidamente calificadas".

Citaciones Políticas

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO — Cita a reunión de asamblea para el viernes a las 21 horas. Tabla: debate sobre el problema eléctrico. Asistirán los diputados por Santiago.

ASAMBLEA DEMOCRATICA DE PROVIDENCIA. — Cita para hoy a las 21 horas en Avenida Francisco Bilbao 520, a todos los miembros de esta departamental a asamblea ordinaria. Tabla: cuenta de los convencionales que fueron a Linares, organización de las concentraciones de distrito, situación del Directorio, etc.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1469. Tabla: disertación de los señores Osvaldo García y Víctor Maldonado.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30, en el Club Radical.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO —Cita a sesión para hoy a las 20 horas, en Ahumada 262 A.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA Y CENTRO DE LA JUVENTUD.— Cita a reunión extraordinaria para hoy a a las 19 horas, en Ahumada 262 A. Tabla: conferencia de don Alberto Urrutia: "Algo sobre la vida".

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.— Cita para hoy a las 19 horas, en Puente 682.

Acuerdos sobre problemas educacionales

ADOPTO LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Presidida por don Héctor Muñoz Ayling, y actuando de secretario accidental el señor Hugo Arias, celebró sesión ordinaria, anoche la Asamblea Radical de Santiago, con numerosa asistencia.

Después de despachados numerosos asuntos de carácter interno el asambleista don Alejandro Ríos Valdivia abrió debate sobre el problema educacional.

El señor Vicente Bustos, se refirió a la supresión de la Escuela Normal J. A. Núñez.

Intervinieron en el debate los señores Clodomiro Baeza, Julio Bustos, delegado de la Asamblea ante la Junta Central, Deucalion Campos, Armando Alvarez y otros y al término del debate se aprobaron las siguientes indicaciones:

De don Alejandro Ríos:

"La Asamblea Radical de Santiago, considerando la situación actual de la enseñanza del Estado frente a la reacción conservadora, acuerda:

Solicitar de la Junta Central del Partido, el nombramiento de una Comisión que, en el plazo máximo de seis meses redacte un proyecto completo de la reorganización de la enseñanza para que sea presentado al Congreso Nacional por la representación parlamentario radical.

De don Vicente Bustos:

En vista de la proyectada supresión de la Escuela Normal Común, Urbana José Abelardo Núñez, y considerando que esta Escuela es la única Urbana existente en el país y ha servido, no a una zona reducida sino a todo el territorio nacional, la Asamblea Radical de Santiago acuerda manifestar a la opinión del país que la supresión de esta Escuela proyectada por el Ejecutivo se hace con fines inconfesables de reacción y para anular el laicisismo de la enseñanza del Estado".

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "A. GUARELLO"

Con todo entusiasmo la comisión de fiestas de este centro de propaganda activa los trabajos a fin de que la manifestación en honor del nuevo directorio, que se llevará a efecto el próximo sábado 7, a las 21 horas, alcance brillantes caracteres.

Hasta el momento se encuentran adheridas las siguientes personas: senador don Artemio Gutiérrez, diputado señor Nicasio Retamales y los siguientes señores: Crescencio Inostroza, Misael Galdámez, Carlos Vanni, Luis Urrutia, Javier Soto, Estanislao Araya, Caupolicán Gutiérrez, Simón Díaz Valenzuela, Ramón A. Jara, Arturo Chirimeo, Bilbao Gutiérrez, Armando Martínez Rojas, doctor José S. González, Vicente Urzúa, Luis Muñoz Muñoz, Hernán Real, José V. Herrera, Santiago Jaramillo, Guillermo Guzmán, Alfredo Barra P., Agustín Torres Márquez, Rodolfo del Real, Humberto Suarez, José Gutiérrez, Manuel Valenzuela, Artemio Gutiérrez Lara, Julio Velasco, Carlos Vargas Vicencio, Julio Torrealba, Ramón Amaro, Luis Belmor, Daniel Fredes, Arturo Belmar, Carlos Rubio, Estanislao Báez, Luis Moreira, Emiliano Feliú, Abelardo Pimiento, Daniel del Campo, Luis Rubio, Roberto Gutiérrez Prieto, Emeterio Benítez, Guillermo Carreño y Jinés Aguilera.

Las tarjetas para esta manifestación se encuentran a disposición de los señores consocios en el local del club, Bascuñán 55, a cargo de los señores Armando Martínez y Estanislao Araya.

Esta noche, a las 21.30, habrá junta general.

Nombramientos de Ministros en Japón, Yugoeslavia y Rumania

INFORMO FAVORABLEMENTE COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

Ayer se reunió la Comisión de Relaciones del Senado, y acordó informar favorablemente los mensajes del Ejecutivo, proponiendo los nombramientos de don Martín Figueroa Anguita para Ministro en Japón; de don Oscar Garcés Silva, en Yugoeslavia, y de don Francisco Madrid, en Polonia.

El informe respectivo fué ayer mismo al Senado.

P. DEMOCRATICO DE SAN MIGUEL

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios de esta Seccional, que conforme a los acuerdos de la Convención de Temuco, ratificados por la última de Linares, las Agrupaciones Comunales deberán elegir un directorio compuesto de nueve miembros, por lo cual se convoca a elección para el domingo 8 del actual durante las horas reglamentarias, en el local de Milán 1509.

Para el nombramiento de comisiones receptoras de sufragios y otros asuntos de sumo interés, se cita a sesión, a las 8 P. M., en el mismo local el viernes 6 del presente.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 26.a Extraordinaria, en miércoles 4 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Portales, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA.— ACLARACION

El señor MARAMBIO recuerda que hace días solicitó que se oficiara al Gobierno pidiendo la inclusión en la convocatoria de un proyecto para abonar algunos años de servicios a un antiguo y meritorio funcionario judicial; oficio que el señor Ministro de Justicia ha contestado diciendo que, como no desea gravar más las rentas nacionales, no acepta que ninguna solicitud particular se incluya en la convocatoria.

El señor Marambio estima improcedente esta contestación, porque el proyecto a que se ha referido no es de aquellos que conceden una gracia, como ocurre cuando se pide una pensión por servicios prestados por el abuelo o tío del solicitante, sino que se trata de hacer verdadera justicia, reconociendo servicios personales y efectivos prestados por el funcionario aludido, en una época en que no percibía sueldo fiscal sino derechos arancelarias. Esto mismo se ha hecho en repetidas ocasiones, en proyectos aprobados por el Senado y la Cámara de Diputados. Por consiguiente, al pedir, el señor senador, la inclusión de este otro proyecto en la convocatoria, no ha solicitado ninguna granjería y, por lo tanto, resulta un poco desusada la respuesta que ha enviado el señor Ministro.

SEGUNDO CENTENARIO DE SAN FELIPE

El señor BRAVO da algunas explicaciones sobre el proyecto que autoriza la inversión de un millón de pesos en diversas obras públicas en la ciudad de San Felipe, con ocasión de celebrarse el segundo centenario de su fundación; en la confianza de que se retirará la oposición manifestada para que este proyecto se considere en la tabla de fácil despacho, y se apruebe sin mayor discusión.

Los vecinos de esa ciudad nombraron un comité encargado de preparar un programa para conmemorar dignamente ese importante acontecimiento. Confeccionado un plan de obras urgentes y necesarias, el comité se trasladó a Santiago acompañado de las autoridades locales, para solicitar el apoyo del Gobierno y del Congreso. Sus peticiones han sido muy bien acogidas, porque no se pide ninguna obra suntuaria. Los senadores de la provincia de Aconcagua y los diputados de la Agrupación redactaron una moción para conceder cerca de cinco millones de pesos para estas obras, suma que hubo de reducirse a poco más de un millón para financiar el gasto inmediatamente, y no dejar nada con cargo a presupuestos futuros.

En San Felipe no se ha hecho ninguna obra fiscal desde hace 30 años; en cambio, los vecinos han contribuido a la conservación y ensanche del cuartel del Regimiento Yungay, de guarnición en esa ciudad.

Este proyecto debe despacharse antes del 31 del presente mes, para evitar que los fondos disponibles para estas obras pasen a rentas generales; por lo cual pide que se anuncie el proyecto en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

El señor ERRAZURIZ, refiriéndose al discurso con que el señor Grove, (don Marmaduke), contestó el suyo relativo a las Asociaciones de Padres de Familia, manifiesta que ha visto que, en el fondo, está de acuerdo con sus ideas, pues el señor Grove ha reconocido que esas instituciones están llamadas a cooperar valiosamente en la acción del profesorado.

El profesorado también ha reconocido, salvo desgraciadas excepciones, la conveniencia de aceptar ese concurso de los padres de familia. Dentro de estas ideas es digna de aplauso gran parte de la reforma educacional de 1928, aun cuando las comunidades escolares allí establecidas no den la debida participación que deben tener los padres en las cuestiones educacionales. Muy aceptable es la idea de dar autonomía a las escuelas de ciertas zonas del país, a las cuales, por la extrema longitud del territorio nacional, no puede llegar eficientemente la vigilancia y dirección oportuna del Ministerio del ramo.

Lamenta que el señor Grove, en su discurso, le haya supuesto algunas apreciaciones que han estado muy lejos de su ánimo haceríalas; como aquella de que las Asociaciones mencionadas perturben la acción de los profesores, pues, por el contrario, ha manifestado que sólo pueden prestarles beneficios intelectuales y morales tendientes a obtener los más óptimos frutos de la instrucción. Cita, al efecto, al señor senador, algunos párrafos de su discurso sobre este punto.

El señor GROVE (don Marmaduke) explica que no ha tenido la intención de suponer al señor Errázuriz que emitiera esa apreciación, sino que expresó que su opinión era que las Asociaciones de Padres de Familia, tal cual se han constituido en Chile, no tienen más objeto que molestar al profesorado; si bien reconoce que en algunas partes cooperan al profesorado correctamente.

El señor ERRAZURIZ observa, en seguida, que el discurso del señor Grove contiene algunas frases agresivas a su persona, que no desea contestar en términos análogos, porque cree que el señor Grove no habrá obrado, en este caso, con deliberada mala voluntad a su persona, ya que no tendría motivos para ello.

Manifiesta, sí, que no es efectivo que en algún momento haya atacado al profesorado del Estado; por el contrario, en ésta como en toda ocasión, se ha limitado a criticar lo que ha considerado que hay de malo en la educación fiscal, con el sano propósito de cooperar a su mejoramiento. Las cuestiones de enseñanza siempre le han preocupado, y por ello ha sufrido muchas molestias, seguramente, que los que pregonan su amistad por la enseñanza del Estado. Viajando por Europa, constantemente envió libros y materiales de estudio, e informaciones que creyó útiles, a rectores de liceos fiscales; como también muchos artículos a revistas de educación.

En cambio, cita algunos párrafos de discursos del propio señor Grove, en que éste hace declaraciones muy poco favorables a esa rama del servicio público.

En seguida, el señor senador, se refiere a la enseñanza particular, de la cual antes no se ocupó, porque sus observaciones abarcaban sólo el problema de la Asociación de Padres de Familia que no ha sido atacada o resistida por este sector de la enseñanza.

Estima que antes de merecer ataques debe ser protegida por el Estado, pues representa para éste una economía enorme y, además, tiene el mérito de la originalidad y la iniciativa. Permite hacer experimentos que si dan buen resultado, pueden ser adoptados por la máquina educacional del Estado.

La enseñanza particular ha hecho mucho en la educación industrial, al extremo que casi todos los establecimientos educacionales de este orden son particulares. Está cierto que si la enseñanza particular tuviera libertad de acción sus resultados serían muy superiores.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

Se acuerda recabar la inclusión en la convocatoria de todos aquellos asuntos particulares de gracia que se encuentran pendientes en el tercer trámite constitucional; y del proyecto que suspende la vigencia de los títulos IV y V de la parte primera, del inciso 1.o y del inciso 2.o del artículo 26 del reglamento N.o 3.390, de 29 de diciembre de 1927.

FACIL DESPACHO

Se anuncia en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, el proyecto que eleva los derechos de internación a las bombillas eléctricas.

CARGOS A UN FUNCIONARIO PUBLICO

El señor CABERO. — Recuerda que en su vida parlamentaria ha tenido por norma no atacar a los empleados públicos, pero ahora va a romper este propósito con un propósito de moral cívica antes que con objeto político determinado.

Se refiere a un mandoncillo vulgar e inquieto de cuyo nombre no quiere acordarse, el cual ha llevado la alarma a un pacífico deparamento. Ha desorganizado todos los servicios en que ha intervenido y ni a los muertos ha dejado tranquilos, llegando hasta tratar de enlodar la venerable personalidad del doctor Olivares verdadero patriarca en Taltal desde hace 30 años, especie de santo laico que ofrece sus servicios gratuitos a los pobres y por cuyas manos han pasado millones de pesos que ha entregado generosamente al alivio de los pobres y para atender miserias.

Anota diversos cargos a este neroncillo arrabalero, como él lo califica, que como el Nerón de la historia pretende de artista y atropella en sus escritos la gramática y el sentido común al escribir en contra de cuanto más representativo tiene la localidad.

Nada pide en su daño, pero sí desea que sea trasladado a otra parte para que deje en paz al vecindario honorable y digno.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y DE INSTRUCCION

El señor GROVE (don Hugo). Recuerda que ya ha dado a conocer la desastroza situación económica del personal inferior de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social y que propuso para resolverla, un proyecto que fué oficiado al Ministro de Salubridad, para su conocimiento y tramitación oficial en el presupuesto del año 36, pero a pesar del superavit anunciado por el señor Ministro de Hacienda, parece que no hay fondos para financiarlo.

Se refiere en seguida a su indicación formulada en el presupuesto de Educación, en la sesión anterior, para corregir en parte la penosa situación económica porque atraviesa el profesorado de la inmensa mayoría de las escuelas particulares del país.

Formula a este respecto diversas observaciones para demostrar esta penosísima situación de los maestros, cuyas rentas estima que deben ser mejoradas.

Considera que la primera medida enérgica que debe tomarse en este problema social, es reglamentar, desde luego, que los maestros de la instrucción particular sean rentados en la misma forma que los de la instrucción del Estado. Aceptada esta indicación, se mejorará de inmediato el escualido standard de vida de estos modestos servidores, responsables del cultivo, del cerebro y espíritu de gran número de futuros chilenos.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El señor MAZA. — Dice que el 2 de enero próximo debe inaugurarse en Santiago la Conferencia Internacional del Trabajo, y que se desea obtener del Senado el Salón de Honor para la sesión inaugural y la de clausura, y unos dos o tres salas de comisiones para las reuniones de dicha Conferencia.

Ruega al señor presidente, se sirva solicitar de la Sala la autorización para facilitar el Salón de Honor y las salas mencionadas.

El señor MARAMBIO. — Estima que el presidente del Senado siempre ha podido disponer del Salón de Honor, sin necesidad de autorización del Senado. De modo que no sería conveniente dar esta autorización y solo debe ser pedida para las salas de comisiones, las que deben facilitarse con el acuerdo del Senado.

El señor URRUTIA (Presidente). — Observa que la Comisión de Policía, al tomar conocimiento de esta petición del señor Ministro del Trabajo, acordó que fuera resuelta directamente por el Senado, pues los senadores serían los más afectados con los acuerdos que se tomasen.

El señor MICHELS. — Hace notar que las salas de comisiones del Senado, se hacen estrechas, debido a que numerosas salas del Congreso pasan constantemente ocupadas por personas y dirigentes de partidos políticos, especialmente de los de izquierda. Para tratar este punto, pide segunda discusión.

Queda para segunda discusión.

OBRAS PUBLICAS DE SAN FELIPE

El señor COX MENDEZ. —Expresa que si él ha pedido el retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto que concede cinco millones cincuenta mil pesos para la construcción de obras públicas en San Felipe, es porque tiene razones para no sentir simpatías por él. Con motivo de las fiestas centenarias de esta ciudad, se trata de realizar todas las aspiraciones en lo que se refiere a obras públicas, aspiraciones que tienen todas las localidades del país. Estima que las fiestas centenarias deben celebrarse dentro del marco en que se ha colocado a los anteriores, y recuerda que cuando Chillán se preparaba para celebrar su centenario, él surgió grandes dificultades para conseguir que se autorizara la inversión de una mísera suma de dinero con ese objeto.

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Para integrar esta comisión, se nombra a los señores Figueroa Anguita, Estay, Hidalgo, Ureta y Valenzuela.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

Continuó la discusión particular del proyecto de Ley de Presupuestos para 1936.

Se puso en segunda discusión la modificación hecha por la Comisión Mixta de Presupuestos que eleva de $ 20 a $ 40 por alumno y asistencia media la asignación extraordinaria a los establecimientos de educación primaria obligatoria y aumenta el monto del ítem respectivo de $ 640,000 a $ 1.280.000.

El señor AZOCAR.— Se extraña de que la Comisión Mixta sea tan generosa con la educación particular y no con la educación que ofrece el Estado. Para esta se han suprimido gastos indispensables y se olvidan los principios individualistas cuando se trata de recibir beneficios del Estado.

En la otra Cámara ha sostenido el señor Ortiga, que entiende mucho en estas materias, que el profesorado particular está muy mal remunerado, que en algunas escuelas se paga a los profesores $ 20 mensuales. Coinciden en apreciar la gravedad de esta situación los señores conservadores de esta y de la otra Cámara, en donde el señor Walker Larraín ha estado conforme con esta apreciación. El Estado debe, a su juicio, intervenir para que a estos profesores se les remunere en igual forma que a los profesores del Estado.

El señor URRUTIA (Presidente) — Declara que la Mesa estima que no puede admitirse a votación la indicación pendiente del señor Grove (don Hugo) porque ella significa un gasto nuevo.

Se pone en votación la modificación propuesta por la Comisión Mixta a que se hace mención más arriba, y es aprobada por 18 votos contra 11 y dos abstenciones.

Se sigue un largo debate sobre la declaración del señor Presidente, acerca de que no se puede admitir a votación la indicación del señor Grove, para repartir a prorrata a los profesores de la instrucción particular el aumento de la subvención de $ 20 a $ 40, al cual pone término el señor Presidente, consultando a la Sala si se admite o no a votación la referida indicación.

Votada la consulta resultaron 13 votos por la negativa y 9 por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 11 señores senadores.

Repetida la votación, se declaró la inadmisibilidad de dicha indicación por 14 votos contra 13. Se abstuvieron de votar 6 señores senadores.

Las partidas 9.a, 10.a y 11.a "Ministerio de Defensa Nacional", se dieron por aprobadas con las siguientes indicaciones:

Del Presidente de la República, para reducir en $ 20.000 el ítem 10|02|11|31, que consulta 300 mil pesos para "construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios dragado de Puerto Montt", y para consultar un nuevo ítem que diga: "Para la creación e instalación de una Biblioteca Tecnológica para todo el personal de baja fuerza dependiente del Apostadero Naval de Talcahuano: $ 20.000".

Del señor Lira Infante, para restablecer en el ítem 09|03|04 la siguiente glosa que consultaba el proyecto del Ejecutivo: "Para la confección de vestuario, equipo y calzado, debiendo pedirse propuestas públicas para la cuota de adquisición que se asigne a la industria privada".

—La partida 12.a "Ministerio de Fomento" quedó aprobada con las modificaciones de la Cámara de Diputados y las siguientes indicaciones del Presidente de la República:

"Para rebajar de $ 290.000 a $ 230.000 el número 46 del ítem 12|06|11 "Conservación de edificios".

Agregar a continuación del N.o 44, el siguiente rubro: "Para el ensanche del edificio y construcción de un gimnasio y otras dependencias del Liceo de Hombres de Quillota: $ 60.000".

Aumentar de $ 30.000 a $ 50.000 el número 2 de la letra c) del ítem 12|01|09, que consulta fondos para la contribución a los gastos de explotación del ferrocarril de San Pedro a Quintero; y

Aumentar de $ 60.000 a $ 80.000 el ítem 12|02|04 a) "Personal a contrata" del Departamento de Industrias Fabriles.

Aumentar de $ 15.000 a $ 22.000 la letra b) del ítem 12|02|04 "Gratificaciones y premios" del mismo Departamento".

La partida 16.a "Ministerio de Salubridad fué aprobada con las modificaciones de la Cámara de Diputados y una indicación del Presidente de la República para reducir en $ 639,892.43 la letra b) del ítem 06 y aumentar en igual suma el N.o 60 de la letra c) del mismo ítem, que consulta la subvención para la Junta Central de Beneficencia.

Quedó totalmente despachado el proyecto de presupuestos para 1936.

—Se levantó la sesión.

EL SABADO SERA INAUGURADA LA CONCENTRACION RADICAL PROVINCIAL

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

El 7 y 8 del presente se efectuará en Santiago la Concentración Radical de esta provincia.

Este torneo del radicalismo ha despertado interés, no sólo entre los miembros de dicha colectividad, sino que en diversos sectores que desean conocer las conclusiones a que arriben los radicales en la aludida reunión.

La dirigente provincial ha tomado las medidas necesarias para que la concentración obtenga el éxito y la trascendencia que los actuales momentos determinan.

Se han nombrado comisiones para que estudien distintas materias que afectan a la vida nacional, a fin de que sus conclusiones sean presentadas a la concentración y tomadas como aspiraciones del radicalismo.

Materia de especial interés será la relacionada con la nueva estructura del partido y al respecto la Comisión de Organización y Propaganda presentará un estudio completo sobre innovaciones profundas en la modalidad y en los procedimientos que deben usarse en esta época.

El Comité Ejecutivo que ha tenido a su cargo la gestación del torneo del sabado y del domingo, nos encarga citar a los miembros de la Junta Provincial, y a los componentes de todas las comisiones de trabajo para hoy, a las 7.30 P. M., a fin de ultimar los preparativos.

CENTRO LIBERAL

Mañana viernes, a las 19 horas, en el local de costumbre, Agustinas 719, celebrará sesión el Centro Liberal.

Se tratará del problema de la Compañía Chilena de Electricidad y algunos otros temas de interés.

ACTIVIDADES DEL BLOCK DE IZQUIERDA

Con asistencia de los representantes de los partidos que constituyen el block y los parlamentarios señores Pradenas, Puga, Rosas, Grove Hugo, Rolando Merino, Carlos Alberto Martínez, Azocar, Hidalgo, Zapata y Juan Pinto, reunióse este organismo bajo la presidencia del senador don Marmaduke Grove.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Asunto Eléctrico.— Designar a los señores Ovalle, Venegas, Zamorano, Acuña, Martínez, Bustamante, Jara, Ampuero, para que constituyan el Comité que tendrá a cargo la campaña pública que efectuará el Block en esta ciudad y demas de importancia en el país para oponerse al arreglo que se trama.

Acusación por entrega de armamentos a las Milicias.— Oída la cuenta dada por el representante de la Comisión de abogados a quienes encomendó el Block el estudio y redacción de la acusación, acordó reunirse el jueves próximo con los Parlamentarios, para oír la lectura y suscribir el documento acusatorio.

Campaña defensiva de la instrucción.—En vista de la campaña en contra de la educación del Estado y de los partidos de izquierda, el C. E. acordó contrarrestarle en forma enérgica, autorizando a las colectividades que forman el Block para que inicien una agitación pública, en contra de los elementos sectarios. Esta campaña estará controlada por el C. E. del Block.

Constitución del Comité. — Ayer mismo quedó constituído el Comité que tendrá a su cargo la dirección y propaganda de la campaña que inicia el Block en contra del arreglo eléctrico. Su mesa Directiva quedó compuesta por N. Zambrano, presidente, y Máximo Venegas, secretario. Uno de sus primeros acuerdos fué el de iniciar concentraciones en los barrios más populosos de la ciudad.

La primera concentración se efectuará el sábado en el barrio Pila a las 9 de la noche y el domingo a las diez de la mañana en Quinta Normal.

En la próxima semana se efectuarán en otros sectores que oportunamente se indicarán.

AGRUPACION DEMOCRATA Q. NORMAL, 2.o DISTRITO

El domingo celebró con todo entusiasmo el aniversario del partido con un lunch en el local de la Agrupación y con una numerosa concurrencia.

Hicieron uso de la palabra don Gregorio Maureira, el Presidente de lo Departamental don Roberto Jofré y otros, todos los cuales tuvieron frases de afecto para los fundadores del partido.

La Comisión de Hda. del Senado discutió ampliamente el impuesto del 2 o|o

Interesante cambio de ideas hubo ayer en la sesión que celebró esta comisión. — Asistieron el Ministro del ramo y representantes del comercio minorista

Presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta y con asistencia de los señores Urrutia Manzano, Pradenas, Alamos, Azocar y Gutiérrez, se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Senado. También estuvieron presentes el Ministro de Hacienda señor Ross, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Jaime Larraín, y los representantes del Comercio Minorista señores Muñoz Valdés, de la Noi y Morales.

La comisión prosiguió la discusión de la modificación del impuesto del 2 o|o a las ventas.

El representante del comercio minorista de Concepción expuso la aspiración de sus representados en el sentido de que este impuesto sea modificado en forma que les sea menos gravoso para lo cual pidió el concurso de la Comisión.

A continuación el señor Jaime Larraín defendió el proyecto presentado por la organización que preside, cuyas ventajas expuso.

El Ministro señor R[...] respondiendo las observaciones anteriores insistió en el mantenimiento del impuesto del 2 o|o en la forma que lo propuso en el discurso que pronunció en el Senado dando las razones que lo hacen indispensable para el financiamiento presupuestario.

El señor Rodríguez de la Sotta señaló las inconveniencias de las modificaciones propuestas y sus posibles consecuencias en el comercio exterior del país.

El señor Azocar comentó el impuesto en debate y propuso que las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados se reunieran conjuntamente para estudiar este problema y buscar una fórmula que permita su solución.

Después de oír al señor Alamos Barros y a los demás asistentes, la Comisión adoptó algunos acuerdos tendientes a activar el estudio y tramitación de este [...]

Don Alberto Vial Infante no aceptó presidencia del Partido Liberal

Los señores Ladislao Errázuriz, Cornelio Saavedra y Pedro N. Montenegro, en cumplimiento de la misión que les encomendara el Directorio General del Partido Liberal, visitaron a don Alberto Vial Infante y le comunicaron su elección para el cargo de presidente de esta colectividad política.

El señor Vial Infante agradeció la distinción que nuevamente le otorgaba su Partido y manifestó que razones de carácter personal lo movían a no aceptar el cargo, agregando que su resolución era irrevocable.

La comisión visitó más tarde la Cámara de Diputados y se entrevistó con los señores Gregorio Amunátegui y Ruperto Murillo, a quienes comunicó su designación como vicepresidentes del Partido Liberal. Los diputados nombrados manifestaron sus agradecimientos a los señores Errázuriz, Saavedra y Montenegro y les manifestaron que se pondrían de acuerdo a fin de darles una respuesta, lo que harían una vez que regresara el señor Guillermo Correa, también elegido vicepresidente y que se encuentra ausente.

El Senado despachó los presupuestos

El Senado en su sesión de ayer puso término a la discusión particular de los Presupuesto para 1936, quedando totalmente despachados.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO

ACUERDOS APROBADOS EN LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

El martes se reunió el directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, presidido por don Vicente Adrián Villalobos; secretario Germán Fuenzalida Espinosa; director general señor Juan Cabezón Coloma; tesorero señor Ahumada; directores Adrián Pino, Enrique Herrera, Bernardo Fuentes, Julio Torrealba, Miguel Molina, Isaac Gallegos, Armando Muñoz, Juan Oltmann y varios asambleistas.

CUENTA.—Se dió cuenta de las solicitudes de aspirantes a correligionarios, las que, después del trámite reglamentario, fueron aprobadas. Son las siguientes: Felipe Melo Cruz, Pedro Rojas Cuevas, Felasmin 2.o Peña Sanguesa, Rubén Moreno Jerez, Víctor González Verdugo, Víctor Manuel Lira Cubillos, Roberto Medina Rivera, Antonio Rodríguez Tagle, José Vicente Cerda Ramírez, Pedro Riquelme Muñoz y Juan B. Castillo Aqueveque.

Prestaron la promesa de estilo los nuevos correligionarios señores Santiago Rodríguez Sepúlveda, Ernesto Peñaloza Vilches y Manuel Sepúlveda Aliaga.

CARRERAS EN LOS DIAS SABADO.— El director general por Santiago, señor Juan Cabezón Coloma, dió cuenta de que en la directiva máxima se trató el asunto relacionado con las carreras en día sábado, aceptándose por unanimidad un voto presentado, a fin de que los parlamentarios presenten una moción en el sentido de prohibir en los días de trabajo todo juego de apuestas mutuas, sean estas quinielas, carreras, canódromo, etc., por ser perjudicial a las clases trabajadoras.

SECCION FEMENINA DEL PARTIDO DEMOCRATA. — El mismo director general dió cuenta de que se había tratado lo relacionado con la Sección Femenina del Partido Demócrata, y se había acordado que todos los antecedentes pasaran a la Agrupación, a fin de que se encargara de la organización de esta sección. Debatida esta cuestión en la orden del día, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Isaac Gallegos, Armando Muñoz Quintanilla, Juan Oltmann, Miguel Molina y Germán Fuenzalida Espinosa, a fin de que estudien la situación y se organice en definitiva la sección, para lo cual se abrirá un registro especial y se dictará el reglamento correspondiente.

PASO NIVEL DE MATUCANA.— El director señor Julio Torrealba manifestó extrañeza al comentar el último accidente habido, en que se tergiversaban los hechos, a fin de hacer recaer toda la culpa en el chofer, y en vista de los continuos accidentes, pedía que la Agrupación de Santiago enviara una nota al Directorio General y que el señor Cabezón se encargara de promover un debate para recabar de los poderes públicos el arreglo definitivo de esta situación, ya que se había presentado un proyecto de ley al efecto. Agregó que en la próxima sesión deseaba saber en qué situación están los trámites. El presidente señor Adrián encontró atinadas las observaciones y manifestó que el diputado señor Nicasio Retamales, en todos los periodos [...] había abordado este problema y creía conveniente plantear el debate en el Directorio General a fin de que una vez por todas se [...] sen los accidentes y se [...] los obras.

LECHE PASTEURIZADA.— [...] director general señor Cabezón [...] ce presente que la Agrupación de Santiago debe iniciar una campaña en contra del [...] precio que se cobra por la [...] que no está al alcance de [...] proletaria, y la reglamentación [...] se le ha dado tiene que [...] capitalista para poder [...] Además, agregó, que en el [...] do en que se expende es una amenaza para la salud de los [...] Tercian en el debate el [...] señor Molina y Armando [...] quienes manifestaron que la mayoría de las enfermedades de los niños provienen del uso de mala leche, y el señor Muñoz manifestó que debe quedar pendiente el debate, pues ha tenido conocimiento de que el diputado señor Cárdenas está recopilando los datos y antecedentes que los podrá dar a conocer en la próxima [...]

REGLAMENTO DE SALA.— [...] leyó y fué aprobado en general el reglamento de sala [...] por la comisión compuesta por los señores Daniel del Campo [...] que Herrera y Germán Fuenzalida Espinosa. Se discutirá en particular en la próxima [...] el directorio celebrará el 10 del presente.

La acusación al Ministro del Interior

UN INFORME DE MAYORIA Y DOS DE MINORIA

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta de los informes de mayoría y minoría emitidos por los miembros de la Comisión designada para que se pronunciara sobre la acusación constitucional presentada por un grupo de nacistas contra el Ministro del Interior señor Cabrera.

El informe de mayoría suscrito por los señores [...]za, Lira y Gatica propone el rechazo de la acusación.

Los señores Hidalgo y Michels informaron separadamente, y son partidarios de la aceptación de la acusación.

El Senado comenzará a ocuparse de este asunto en la próxima semana.

La presidencia del Partido Demócrata

CONTINUA ENFERMO EL SEÑOR ESTAY Y LO REEMPLAZA EL DIPUTADO D. PEDRO CARDENAS

Continúa enfermo, aunque [...] de cuidado el presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay. Ha sido muy visitado en su domicilio.

Mientras dure su enfermedad lo reemplaza como presidente en ejercicio, el 1.er vicepresidente don Pedro Cárdenas Núñez. El señor Cárdenas atiende, [...]mente de 11 a 12 M. y de [...] 8 P. M. en el local del Directorio general, Huérfanos [...] que atiende, además, el 2.o vicepresidente don Francisco [...]dez y mesa directiva.

Por el expreso de mediodía [...] te hoy a Valparaíso el señor Cárdenas para asistir esta [...] una importante reunión de la democracia porteña, [...] misión especial del Directorio General, de hacerles llegar un [...] de estímulo en ocasión del cambio de mesa de la Agrupación Provincial.

El señor Cárdenas regresa[rá a] Santiago, por el expreso [de la] mañana del viernes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 19.a Extraordinaria, en miércoles 4 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que destina la suma de $ 10.000.000 para la construcción del Estadio Nacional y de campos deportivos en las diversas ciudades del país.

Quedó en tabla.

2.o De dos oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero se refiere a la petición formulada por el señor Verdugo, sobre envío de los antecedentes que motivaron la declaración de vacancia del cargo de Asesor Jurídico de Carabineros, servido por don Julio Salcedo; y

Con el segundo remite los informes técnicos pedidos por los señores Zapata, Verdugo, Drien y otros señores diputados, relacionado con el aseo y pintura exterior de los edificios públicos y particulares de Santiago.

3.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Hein, relativos a la Comisión de Ingenieros del Istmo de Ofqui.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De tres oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto qué agrega un inciso al N.o 11 del Art. 14 de la ley 5,687, Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con el segundo, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que tiende a solucionar las dificultades y problemas creados por la aplicación del decreto-ley 308 y demás relativos a la Habitación Popular.

Quedó en tabla.

Con el último, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que modifica diversas disposiciones de la ley 5,175, sobre impuesto al turismo.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

5.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que suplementa en $ 900.000 el Presupuesto del Ministerio de Fomento (Lavaderos de Oro).

6.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto que modifica la ley 4,209, que otorgó ciertos beneficios a los miembros del Ejército y Armada que se inutilicen por accidentes de aviación o de submarinos.

Quedaron en tabla.

7.o De seis telegramas:

El primero de la concentración de ferroviarios jubilados de Concepción, en que piden despacho del proyecto sobre aumento de pensiones;

El segundo, del Sindicato de Estibadores, Lancheros y Jornaleros de Mar de Taltal, con respecto a la conducta funcionaria del Gobernador de Taltal;

El tercero de la Asociación de Football de Taltal, relacionado con este mismo asunto;

El cuarto, del Consejo Directivo de Baasketball de Taltal, sobre el mismo punto;

El quinto, de la Asociación Democrata de Aysen, sobre cargos formulados al señor Intendente de esa provincia; y

El último del señor Intendente suplente de Aysen, relacionado con este mismo asunto.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que acompaña un detalle de los trabajos que se ejecutarán con cargo a los rubros "Otras Obras" incluidos en el proyecto que autoriza el traspaso de fondos entre diversas glosas de la Partida 12|06|11 del Presupuesto vigente.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1) PREFERENCIAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la cuenta.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

Señor Presidente, acaba de darse cuenta de un oficio del Senado por el que remite aprobado un Mensaje que modifica la ley del Instituto de Crédito Industrial.

Este es un asunto muy sencillo y de suma urgencia para la institución.

Yo rogaría al señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la H. Cámara para tratar este proyecto sobre tabla.

El señor LOIS. — Al comenzar el orden del día.

El señor COLOMA. — No, para tratarlo sobre tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el señor Coloma, y tratarlo sobre tabla.

El señor LOIS. — Dentro del orden del día.

El señor ORTEGA. — No se oponga, H. colega, porque es un proyecto muy sencillo y de importancia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, así se acordará.

El señor ORTEGA. — Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

El señor URZUA. — Si se trata de pedir preferencias, yo me permitiría solicitar la misma benevolencia de la Cámara para que acuerde en seguida, de despachar el proyecto a que se ha referido el H. señor Coloma, tratar en las mismas condiciones, el proyecto que acaba de llegar del H. Senado, con ligeras modificaciones sobre la ley 308.

Con este proyecto se va a solucionar el problema de seis mil habitaciones, y por lo tanto, es un ley que afecta especialmente a las clases trabajadoras. En 5 o 10 minutos, como máximum, la H. Cámara puede despachar este proyecto, porque las modificaciones del Senado no hacen al fondo de la cuestión, y entonces el Ejecutivo puede promulgar esta ley que es deseada por todos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se eximiría del trámite de Comisión y se trataría sobre tabla el proyecto sobre Habitación Popular.

Acordado.

2) MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a tratar primero el proyecto sobre Instituto de Crédito Industrial, y a continuación, el de Habitación Popular.

El señor LOIS. — ¿Dentro del orden del día?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — No, señor diputado. Inmediatamente.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Senado con referencia al proyecto que ha pedido el señor Coloma se trate sobre tabla.

N.o 514. — Santiago, 3 de diciembre de 1935. — Con motivo del Mensaje e informe que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Agrégase al final del número 11 del artículo 14 de la ley N.o 5,687, el siguiente inciso:

"No obstante, el Instituto podrá recibir, enajenar y conservar bonos del Estado que se le entreguen en pago de las acciones de la clase A., señaladas en el inciso 1.o del artículo 6.o".

La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a V. E. — Ignacio Urrutia M. — Enrique Zañartu E., Secretario".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor COLOMA.— En la Ley de Crédito Industrial se establece que las acciones de la clase A serán emitidas por un total de 30 millones de pesos y suscritas, en su totalidad, por el Estado. Con este fin se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno que produzca esos 30.000.000 de pesos.

El Fisco ha resuelto entregar al Instituto de Crédito Industrial el volumen de bonos que produzca esa cantidad, correspondiente a las acciones de la clase A. Pero, Honorable Cámara, el Instituto de Crédito Industrial se encuentra con que no puede recibir estos bonos porque disposiciones de la ley sólo autorizan, en su artículo 14, para adquirir, enajenar y conservar bonos emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, por los Bancos Hipotecarios y acciones del Banco Central.

En esta situación, y como hay urgencia en que el "Instituto de Crédito Industrial" reciba cuanto antes èstos bonos para cumplir integralmente con las funciones que, por la ley le están encomendadas, se ha enviado un mensaje que propone la modificación de la ley agregando al final del artículo 11 del N.o 14 de la ley 5,687, un inciso en que se autoriza al Instituto de Crédito Industrial para recibir, enajenar y conservar los bonos que debe entregarle el Estado, de acuerdo con la disposición citada.

El caso es muy sencillo; es un proyecto ya aprobado por el Senado, previo informe favorable de su Comisión de Hacienda.

El señor ORTEGA.— Nosotros habíamos entendido que se había solicitado el asentimiento de la Cámara para que tratáramos sobre tabla este proyecto, sin informe de comisión, pero en el orden del día, y así lo dije yo, pero entiendo que la Mesa no lo oyó. Entiendo que esta sesión tiene tabla de fácil despacho, y, en consecuencia, debíamos habernos ocupado primero de esas otras materias. El acuerdo lo habíamos otorgado en esos términos, para tener tiempo de imponernos del contenido del proyecto, ya que no está impreso. En realidad, después de las explicaciones dadas por el honorable señor Coloma, no veo inconveniente, por mi parte, para que modifiquemos la interpretación dada al acuerdo y tratemos el proyecto desde luego.

El señor RETAMALES. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RETAMALES. — Las explicaciones que ha dado nuestro honorable colega señor Coloma, acerca de las bondades de este proyecto del Ejecutivo sobre contratación de un empréstito de 30 millones de pesos, me parece que moverán a la Honorable Cámara a acuerdo unánime para despacharlo desde luego.

Se trata de un proyecto de suma importancia para el desarrollo de las industrias del país y podríamos entrar a votarlo inmediatamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Varios Honorables DIPUTADOS. — Aprobémoslo por unanimidad, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado por unanimidad este proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3. — MODIFICACIONES AL DECRETO LEY N.o 308, SOBRE LA HABITACION POPULAR

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación también se acordó tratar sobre tabla el proyecto que introduce modificaciones al decreto ley N.o 308, sobre la Habitación Popular.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado, respecto del proyecto relativo a la Habitación Popular:

"N.o 516. — Santiago, 4 de diciembre de 1935. El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que tiene por objeto resolver las dificultades y problemas creados por la aplicación de decreto ley N.o 308, y demás relativos a la Habitación Popular, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Art. 3.o En el inciso primero, se ha substituído la palabra "calculará", que figura dos veces, por la palabra "fijará".

A continuación del número 3.o se ha agregado el siguiente: "4.o El valor de las obras de urbanización".

Artículo 7.o En el inciso quinto, se ha reemplazado la frase: "...los números 1, 2 y 3... "por esta otra: ".. los números 1, 2, 3 y 4..."; y se ha suprimido la frase: "...y el valor de las obras de urbanización".

Artículo 8.o En el inciso segundo, se ha reemplazado la frase: "números 1.o, 2.o y 3.o", por esta otra: "números 1, 2, 3 y 4".

Artículo 9.o Se ha reemplazado, en el inciso primero, la frase: "en una deuda cuyo servicio será de tres por ciento de interés y uno por ciento de amortización", por esta otra: "...en una una deuda cuyo monto será equivalente a la suma total de dichos saldos, y cuyo servicio será de tres por ciento de interés y uno por ciento de amortización".

Artículo 23 Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo... Al efectuar la conversión de las deudas que gravan a los predios a que se refiere el artículo 20, se reducirán los saldos de las obligaciones contraídas de acuerdo con las disposiciones legales citadas en el inciso 1.o del artículo 1.o de la presente ley, respectivamente, en un cinco por ciento o en un quince por ciento, según que los predios se encuentren situados dentro o fuera de la ciudad de Santiago".

Artículo 30 En el inciso primero se ha substituído la cita del artículo 2.o por la del artículo 1.o.

A continuación del inciso tercero se ha agregado el siguiente:

"Con el objeto de facilitar la transferencia de cualquier propiedad perteneciente a la Caja de Crédito Hipotecario, de aquellas a que se refiere el inciso primero, o de cubrir los desembolsos que ésta haga en reparaciones o mejoras de ella, al enajenar esa propiedad, la Caja podrá aumentar con esos fines las obligaciones hipotecarias que la propiedad reconocía a su favor. El aumento de deuda tendrá los mismos caracteristicas de esas obligaciones".

En el inciso final, se ha agregado, después de la palabra "adquisición", la frase: "...que haga la Caja de Crédito Hipotecario..."

Artículo 36 Se le ha agregado el siguiente inciso:

"Los dividendos mensuales o semestrales en mora, de obligaciones hipotecarias emanadas, en virtud de la presente ley, de las obligaciones hipotecarias vigentes a favor de la Caja de Crédito Hipotecrio a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o, devengarán el interés penal de diez por ciento anual".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Ha pedido la palabra el señor Ministro del Trabajo.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Tal como lo dijo el honorable Diputado señor Urzúa, el Senado ha introducido sólo algunas modificaciones, que no son substanciales en este proyecto de ley; y el Gobierno necesita que se despache a la brevedad posible, ya que los plazos que el mismo proyecto fija se han acortado en el curso de la tramitación de éste, en forma que impedirían su cumplimiento, si acaso su despacho se retardara más.

Algunas modificaciones son simplemente modificaciones de redacción. Por eso, pido nuevamente a la H. Cámara, se sirva prestar su aprobación a todas las modificaciones introducidas por el H. Senado, ya que la Caja Hipotecaria, en algunos casos, tendría que sacar a remate las propiedades de las cooperativas; y, como saben los honorables colegas, el 15 de enero comienza el feriado judicial, y habría necesidad de esperar que termine esta inactividad judicial, en el próximo año, para proceder a algunos remates judiciales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Este proyecto no trae, en verdad— fuera de algunas de redacción— sino dos modificaciones: una que fija el interés penal en el 10 por ciento (el proyecto de la Cámara fijaba el interés penal de la Caja Hipotecaria) y otra que dice relación con la rebaja que deberá hacerse a las propiedades urbanas y rurales. Se había establecido una rebaja de 10 por ciento, para las deudas de estas propiedades; y ahora, en el proyecto del Senado, se establece una rebaja del 15 por ciento para las rurales, y otra para las propiedades urbanas del 5 por ciento, porque muchas de estas han sido construídas en terrenos inadecuados, donde los medios de movilización son difíciles, lo que favorece su desvalorización.

El señor WALKER LARRAIN. — Podría decirme, Su Señoría quien pierde la rebaja que se hace?

El señor URZUA.— La Caja Hipotecaria: en definitiva, el Estado, que es el que responde. Hay algunas propiedades que han tenido una desvalorización debido a su ubicación, con decía hace un momento, porque no se consultaron, el edificarlas, sitios adecuados, sino que se buscaron los que fueran baratos, sin reparar en los medios de movilización; y de aquí a que se establezcan estos medios de movilización van a correr muchos años. De manera que la modificación hecha al proyecto por el Senado, tome en cuenta este factor de desvalorización de estas propiedades.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Es decir que los propietarios van a pagar un 15 por ciento menos que antes?

El señor URZUA — Se les rebaja el servicio del saldo de sus deudas en un 15 por ciento.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Y quién paga ese 15 por ciento?

El señor URZUA.— En definitiva, el Estado, porque el Estado responde a la Caja Hipotecaria.

El señor SERANI (Mtro. del trabajo).—La H. Cámara había aceptado una rebaja del 10 por ciento para los deudores particulares. Y el Senado fijó una rebaja de 5 por ciento a los deudores particulares de Santiago, y de 15 por ciento a los que hubieren edificado fuera de Santiago, es decir, en el resto de la provincia, en vista de la desvalorización que puedan haber experimentado estas propiedades.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votadas económicamente las modificaciones del H. Senado, fueron aprobadas por 40 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del H. Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar, el proyecto del Senado que traspasa fondos por la suma de $ 1.130.000 entre diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Está impreso en el boletín N.o 3100.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— En la sesión de ayer, preguntaba el H. señor Manzano a qué se van a destinar algunas de las sumas que se consultan en este aumento de partidas, expresaba su temor de que pudieran olvidarse las necesidades de las provincias al momento de repartir esas cantidades.

Ayer no pude contestar, H. Presidente, porque no era Diputado informante de este proyecto y porque no conocía tampoco todos sus antecedentes.

Hoy día los he consultado y estoy en situación de responder al H. señor Manzano.

Cuando se dice que se van a destinar algunas partidas para obras y reparaciones de edificios ocupados por dependencias del Ministerio del Interior, significa que van a invertirse esas cantidades en los locales de Correos y Telégrafos de Tirúa y en los Cuarteles de Carabineros de Illapel, de Constitución y de Maullín, cuyos estados de conservación son deplorables, según el informe de la Dirección General de Obras Públicas al respecto y los antecedentes al H. Senado.

El señor MANZANO. — ¿Me permite, H. Diputado?

¿Qué cantidad, más o menos, se invierte en cada una de esas obras?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Eso no se dice, sino, simplemente, que se trata de atender a reparaciones de edificios ocupados por dependencias del Ministerio del Interior, como el local de las oficinas de Correos y Telégrafos de Tirúa, los cuarteles de Carabineros de Illapel, Constitución y Maullín.

La cantidad total que figura para financiar estos gastos, asciende a $ 230.000.

Yo no sé cuánto de esa cantidad se destina a cada una de las obras mencionadas.

Ese detalle no lo conozco.

Cuando se dice que se va a destinar dinero para los servicios de educación, ello significa, señor presidente, que esos doscientos veinticinco mil pesos se van a invertir en servicios higiénicos, en agua potable, en las escuelas de Curacautín, de Lota, de Contulmo, de Villarrica de Yumbel y de Santa Bárbara.

Deben, además, hacerse reparaciones en los liceos de hombres de Concepción y Puerto Montt, en el liceo de niñas de Cauquenes, en el Museo de Talca y en el Instituto Médico Legal.

Como se ve, señor presidente, la mayor parte de estos dineros se van a invertir en hacer reparaciones y trabajos en locales que se encuentran no en Santiago, sino que se encuentran en provincias.

Estos son los antecedentes que he podido recoger para dar respuesta a la pregunta que me hacía ayer el honorable señor Manzano.

El señor MANZANO.— Pido la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Manzano.

El señor CASALI.— En seguida me la concede a mí, señor presidente.

El señor MANZANO.— En parte, señor presidente, me ha satisfecho la explicación que ha dado mi honorable colega; pero yo estimo que, a pesar de todo, habría sido más interesante, más conveniente, que en el informe se hubieran detallado estas partidas.

El señor MERINO.— No oigo nada, señor presidente...

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —No se oye, señor presidente.

El señor MANZANO.— Son doscientos mil pesos, por una parte, y por otra, también doscientos mil, más o menos, es decir, cuatrocientos mil pesos: casi la tercera parte del millón ciento treinta mil pesos, que suman los traspasos. Y esta tercera parte en la capital y no en provincias; de manera que yo encuentro ahora la misma objeción que hacía ayer: que se invierte la mayor parte en la capital y no en provincias, como son los deseos de los que las representamos.

Hago esta observación, porque en diversas ocasiones nos hemos acercado a los Ministerios a pedir dinero para obras que son indispensables, y se nos ha contestado que no hay fondos. Sin embargo ahora hay un millón ciento treinta mil pesos para invertir, y la mayor parte de esta suma se desea invertirla en Santiago. Lo justo sería que se destinara exclusivamente a las provincias.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Casali.

El señor CASALI.— Concuerdo, en parte, con las ideas emitidas por el honorable señor Manzano.

En realidad, somos nosotros, los de Valparaíso los que como vulgarmente se dice, vamos a pagar el pato de la boda en este proyecto, ya que se trata nada mas que de desvestir a un santo para vestir a otro. En la provincia de Aconcagua también hay necesidades palpables, y no veo por qué se van a cercenar estos 900 mil pesos que ya estaban dedicados a obras de aquel puerto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Es que no se puede invertir, honorable diputado.

El señor CASALI.—Si se pueden invertir honorable colega; si se han podido invertir en el mismo caso que indica S.S. en tantos otros pueblos, no veo por qué no se podrían invertir en Aconcagua.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Porque quedan veintiséis días del año, señor Presidente.

El señor CASALI.—Yo no soy el Presidente de la H. Cámara señor diputado.

El señor HUERTA.—Es que el honorable señor Prieto está dirigiéndose a la Mesa, y S.S. no se dirije a la Mesa...

El señor CASALI.—Yo me dirijo a la Mesa, pero si me interrumpen el honorable señor Prieto y el honorable señor Huerta, tengo que contestarles.

El señor HUERTA.— Le interrumpen porque no se dirige a la Mesa.

El señor CASALI.—Me estoy dirigiendo a la Mesa, y no le hago caso a S.S.

El señor HUERTA.— Muchas gracias, estamos pagados.

El señor CASALI.—Le saco la vuelta al honorable señor Huerta.

Un señor DIPUTADO.—Es una rima nada más...

El señor CASALI.— Yo quiero dejar constancia de mi protesta por este hecho, y, especialmente, me extraña que el honorable diputado por Valparaíso, informante de este proyecto, honorable señor Ríos Arias, no haya venido a la sala ni siquiera a informarlo brevemente. Este distinguido miembro del Parlamento, como con justicia se le llama, es muy diligente, pertenece, además, al Comité de Defensa de Valparaíso; sin embargo aquí tenemos que lamentar su ausencia.

Quiero dejar constancia de mi protesta por este asunto, señor Presidente, y por las razones que he dado, votaré en contra de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— El informe de la Comisión no es lo suficientemente explícito, como sería de desear pues en una parte se refiere a obras que deben terminarse, y en otra, a obras cuya construcción debe proseguirse, etc.

A mí me parecería mucho mas conveniente que el informe de la Comisión hubiera dicho: "Entre las obras que van a terminarse figuran las siguientes, etc.; entre las que van a continuarse en su construcción figuran tales otras"; o sea, que debió enumerarlas. Así habría sido mucho más ilustrativo y habría cautelado mejor los intereses fiscales, porque en la forma en que se presenta el informe, se presta para que no se haga la inversión con arreglo estricto a las conveniencias nacionales ni como hemos visto en otras oportunidades, a las disposiciones legales vigentes.

Observamos que desde hace ya mucho tiempo se están gastando sumas cuantiosas en construir de nuevo el edificio de las obras del palacio de La Moneda. A mí se me ocurre, señor Presidente, que debería tener término alguna vez, porque en la forma en que están ocurriendo los hechos me producen el efecto de que los ocupantes de La Moneda no saben conservarlo en debidas condiciones, por lo que hay necesidad de estarlo reparando constantemente o, si no es así, que se están haciendo obras fastuosas, que no guardan relación con la situación de una República democrática, ni mucho menos, con la situación económica y financiera del país, que es tan angustiosa.

Por esto, me permito rogar a la comisión respectiva que en sus informes sea más explícita y que concrete las inversiones, porque vemos con frecuencia que se consultan rubros para "estudios y otras obras"; y la experiencia nos enseña que, por este camino, se desvirtúan los propósitos que tuvo en vista el legislador al autorizar estas inversiones.

Naturalmente que, por esta vez, vamos a aceptar, por lo menos por mi parte, el proyecto en discusión, porque únicamente se trata de un traspaso de ítem, pero yo me permito insistir en la conveniencia de que las comisiones nos dieran sus informes de manera más explícita, recabando todos los datos necesarios de las oficinas respectivas para ilustrarnos en debida forma.

El señor SECRETARIO.—En estos momentos llega una nota del señor Ministro, que aclara ciertas disposiciones del proyecto en debate.

Varios HONORABLES DIPUTADOS.—Que se lea.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) —Se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice la nota:

"Santiago, 4 de diciembre de 1935.—Tengo el honor de elevar a conocimiento de esa H. C. el adjunto detalle de los trabajos que se ejecutarán con cargo a los rubros "Otras obras", incluídos en el proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos entre diversas glosas de la Partida 12 06 11 del presupuesto vigente, que consulta recursos para Obras Públicas, y que ha sido motivo de observaciones en la sesión de ayer.

Al respecto, se debe reconocer que gran parte de los traspasos solicitados son con cargo a las sumas consultadas para la construcción del Correo y de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso. Para el primero, no fué posible obtener los terrenos sino últimamente, y para el segundo, los datos para resolver su construcción no fueron suministrados a la Dirección de Obras Públicas, sino a mediados de año.

Con todo, se han tomado las medidas necesarias para dar a estas obras el máximum de actividad; pero, en todo caso, sumas algo superiores quedarán sin invertirse, y es conveniente que estos recursos se aprovechen en lo posible en las referidas obras. En cuanto al Correo, quedarán disponibles los recursos más que suficientes para cubrir el pago de las expropiaciones, de las demoliciones, adquisiciones de materiales.

Finalmente, con el propósito de avanzar en los Tribunales de Justicia de Valparaíso se ha pedido al Congreso, y se encuentra ya despachado por el Senado, un mensaje que autoriza 600.000 pesos, que se tomarán de los fondos consultados para el Correo de la misma ciudad.

El infrascrito ruega a V. E. se sirva, si lo tiene a bien, solicitar de la H. C. considerar las observaciones anteriores y pronunciarse tan pronto como sea posible, sobre el referido proyecto de ley.—Dios guarde a V. E. — Matías Silva".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— A mí me parece, señor presidente, después de la nota que se acaba de leer, que ella viene a completar lo que faltaba en el informe de la Comisión.

Se han oído voces de diferentes bancos de los señores diputados, — sobre todo de los señores diputados de Valparaíso — para lamentar que no esté presente en la sala el honorable diputado informante, lo que prueba que la honorable Cámara hace plena fe a su criterio.

Yo, entonces, digo, que si el honorable señor Ríos Arias ha firmado sin salvedades este informe, es porque cree — se puede decir — que tiene razón el Ejecutivo al pedir que se invierta en esta forma el dinero, ya que, además, como ha dicho con mucha propiedad el honorable señor Mardones, se trata simplemente de un traspaso de fondos.

No quiero quitarle más tiempo a la Honorable Cámara y dejo la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.)— En el mes de enero del año pasado, se despachó un proyecto de ley sobre construcciones de escuelas públicas. En este proyecto se consultaba la construcción de cinco escuelas en la provincia de Concepción, y a indicación del diputado que habla, se agregó una frase que incluía la construcción de una escuela en Cañete, y otra en Contulmo; escuela superior de hombres, la primera, y elemental, la segunda. Desgraciadamente, hasta hoy día no se han podido iniciar los trabajos.

En días pasados al hablar sobre los presupuestos me referí especialmente a la Escuela de Hombres de Cañete, que fué clausurada por orden de la autoridad administrativa, por insalubre.

Esta escuela que tiene una matrícula de 400 alumnos y una asistencia media de trescientos sesenta, es el principal establecimiento de educación del pueblo de Cañete, y está ubicada frente a la Plaza de Armas.

Hoy no puede funcionar porque está declarada insalubre.

Yo me permito pedir a mis honorables colegas que se sirvan aceptar la indicación que voy a formular, en el sentido de que de estos $ 400.000 que se destinan a la construcción de escuelas públicas se de preferencia a estas dos escuelas, cuya construcción ya estaba acordada por una ley especial. Hago indicación en este sentido.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor presidente, seguramente puedo decir una palabra al respecto.

Se trata en este caso de un suplemento, y todos sabemos que los suplementos son de iniciativa del Ejecutivo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Es sólo un pequeño agregado a la misma materia.

Dice el proyecto: "para la construcción de escuelas públicas en el país, 400 mil pesos".

Yo pido que se agregue: "Se dará preferencia a la construcción de una escuela pública en Cañete y otra en Contulmo".

El señor PRIETO (don Joaquín) —Señor presidente, con respecto a la indicación que ha hecho el honorable señor Ríos, debe notarse que esta partida de $ 400.000 y que figura en una glosa del presupuesto donde dice: "para la construcción de escuelas públicas en el país", tiene que invertirse en el curso de estos veinte días que quedan del presente año. En realidad, señor presidente, esa suma se va a invertir en trabajos de reparaciones de diversas escuelas del país. Ya he dicho que la mayor parte está fuera de Santiago, y una de ellas es la escuela de Contulmo, a que se ha referido el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¿Cómo dice, S. S.?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Que todos los trabajos de reparaciones se refieren a escuelas de fuera de Santiago.

El señor RIOS (don Juan Antonio) —En Contulmo no existe escuela... no se ha empezado a construir la escuela...

El señor PRIETO (don Joaquín).—Debe haber una escuela, porque se la nombra en el proyecto. Voy a leer el párrafo correspondiente que dice:

"Es necesario ejecutar instalaciones de agua potable, de servicios higiénicos, construcción de cierros en las escuelas de Huara, Curacautín, Lota, Contulmo y en dos escuelas de Villarrica, terminar una Escuela en Yumbel y construir otra en Santa Bárbara."

De manera que en estos veinte y seis días que quedan del año 35, se van a hacer o cancelar trabajos de reparaciones en estas escuelas.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— En Contulmo hay una sola escuela que es para mujeres; actualmente se están haciendo turnos allí para que puedan asistir los alumnos de una escuela de hombres y unos concurren en la mañana y otros en la tarde.

El señor PRIETO (don Joaquín).—De tal manera que había escuela en Contulmo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Hay una escuela de mujeres, y en ese mismo local funciona en las mañanas, la escuela de hombres.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Pero yo le oí a S. S. decir que no había escuela en Contulmo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Me refería a la escuela de hombres. ¿Para qué me cambia las cosas, S. S.?

El señor PRIETO (don Joaquín).—De manera que hay en Contulmo una escuela de mujeres, en la cual funciona, durante una parte del día, la escuela de hombres.

Señor Presidente, me parece que la indicación del H. Sr. Ríos no tiene objeto en este proyecto de suplemento, porque, como digo, la construcción de escuelas en las ciudades, que él menciona—y que seguramente las necesitan mucho, como se necesitan en todo el resto del país—no va a alcanzar a hacerse en los pocos días que quedan del presente año. Se trata aquí de un suplemento para reparaciones, y es por esto que creo que no tiene cabida la indicación del H. Sr. Ríos; con ella lo único que se lograría sería imposibilitar estos trabajos que son indispensables.

El señor SECRETARIO.— El señor Castelblanco formula indicación para que se agregue al rubro: "al N.o 15, otras obras y estudios—Ministerio del Interior $ 230.000...", las palabras: "debiendo invertirse la suma de $ 60.000 en la adquisición de una propiedad para el Cuartel de Carabineros en Río Bueno y la suma de $ 20.000 en la adquisición del sitio anexo al Cuartel de Carabineros de La Unión".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CASTELBLANCO.— Como la H. C. ha oído, he enviado a la Mesa una indicación para que de los 230 mil pesos que se consultan en el proyecto para obras del Ministerio del Interior, se destinen 60 mil pesos para la adquisición de una propiedad para el Cuartel de Carabineros de Río Bueno y 20 mil pesos para la adquisición de un sitio anexo al Cuartel de Carabineros de La Unión.

Se trata de solucionar un problema grave, pues en el mismo local del Cuartel de Carabineros de Río Bueno, funciona actualmente la Cárcel donde, en una pieza que tiene 6 metros de ancho por 10 de largo, se aloja a 102 reos.

Esta situación insoportable se la hemos representado al Ejecutivo en diversas oportunidades.

El otro problema se resuelve con la adquisición, en 20 mil pesos, de un terreno adyacente al Cuartel de Carabineros de La Unión.

Se presenta allí el caso raro y extraordinario de que el dueño del sitio que se trata de comprar y que está anexo al Cuartel, se ha querido cerrarlo; si ello se llevara a efecto, resultaría el caso curioso de que el Cuartel de Carabineros no tendría salida a la calle.

Aprovechando la ejecución de obras urgentes que se van a realizar, me permito formular indicación, y ojalá que la H. Cámara, le preste su aprobación, para que concedan fondos para el cuartel de Carabineros de Río Bueno de La Unión. Los diputados, de esa zona pueden atestiguar la necesidad absoluta que existe de efectuar lo solicitado.

El señor MARDONES. — ¡Qué informe el diputado, señor Acharán Arce!

El señor ORTEGA. — La ausencia del diputado informante del proyecto nos coloca en la necesidad de hacer observaciones que carecerían de objeto si poseyéramos los antecedentes del caso.

El diputado, que habla concurrió a la subcomisión mixta que estudió el presupuesto de Fomento, a expresar los reparos que le merecían los procedimientos que, en materia de obras publicas, imperaban en el Ministerio de Fomento.

Me refería en dicha oportunidad a lo que estaba ocurriendo con motivo de la edificación de la escuela de Carahue, que fue destruída por un incendio. El Ministerio de Educación convencido de la necesidad y urgencia de dotar de local a esa escuela, pidió al Ministerio de Fomento la confección de los planos y estudios necesarios para proceder a la construcción de esta obra. De acuerdo con este requerimiento, la Dirección técnica confeccionó los planos y luego llamó a propuestas públicas.

Oportunamente se efectuaron

SOLICITA CONCESION DE RADIO-DIFUSION.

La Sociedad Angel García y Cía. Ltda., solicita concesión para instalar en Iquique una estación radiodifusora de segunda categoría.

Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos y a fin de que se formulen dentro de un plazo de 30 días, las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

las publicaciones del caso y se estudiaron las proposiciones hechas por los diversos interesados, y, según mis informaciones, se adoptó resolución en favor de una de ellas. Pero, ¿qué ocurrió, señor Presidente? Cuando todas estas tramitaciones se habían producido y había llegado el momento de iniciar la construcción del edificio, ya los fondos se habían invertido en otra obra de no sé qué parte.

Esto revela que no existe el debido orden en el manejo de los intereses confiados a este organismo, ya que se ha hecho desembolsos de dineros públicos para llamar a propuestas, en el pago de los avisos publicados en los diarios, lo que no se concebe que haya podido ocurrir sino en el caso de que se contara con los fondos necesarios para iniciar las obras. Pues bien, en el momento en que había que dar principio a la ejecución de ellas, se encuentran los habitantes de Carahue, y las personas que habían tomado en serio aquella petición de propuestas con la desagradable sorpresa de que los fondos habían sido destinados a la satisfacción de otras necesidades. El señor Ministro y el Director de Obras Públicas, hicieron presente que el Ministerio había pedido al Congreso un traspaso de fondos que permitiría salvar las dificultades que yo enunciaba.

Ignoro, señor Presidente, si el traspaso de fondos a que en aquella oportunidad se refirieron el señor Ministro de Fomento y el director de Obras Públicas, es el que en este momento discutimos.

Por eso decía que hace falta la presencia del señor diputado informante, para que nos diga a qué se van a destinar estos fondos.

El honorable señor Prieto, ha dado lectura a algunos antecedentes sobre la materia que no hemos podido conocer los demás diputados.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Me permite, honorable colega? Los antecedentes a los cuales yo he dado lectura figuran en un oficio firmado por el señor Ministro de Fomento don Matías Silva. No crea Su Señoría, que son opiniones mías, a las cuales Su Señoría, parece no querer dar fe.

El señor ORTEGA. — Absolutamente, honorable diputado. Lo que yo digo es que carezco de antecedentes...

El señor PRIETO. (don Joaquín). — Este oficio — como digo — viene firmado por el señor Ministro de Fomento don Matías Silva, y ya lo he leído varias veces. No sé si Su Señoría estaría en la Sala.

El señor ORTEGA — He oído a Su Señoría, esa lectura. Lo que he manifestado es que no sabía qué origen tenían estos antecedentes y si decían relación con la materia a la que me estoy refiriendo.

El señor PRIETO. (don Joaquín). — Estos antecedentes venían dirigidos al Senado, porque este proyecto tuvo su origen en esa Cámara, y fué aprobado ahí. De tal manera que ahora estamos en el segundo trámite, y debe ser despachado el proyecto antes de terminar el año.

El señor ORTEGA. — La circunstancia que acaba de señalar el honorable diputado, de que este proyecto viene del H. Senado, es precisamente lo que me ha movido a hacer estas observaciones, ya que, como lo dije, en el seno de la Subcomisión Mixta que estudió el Presupuesto del Ministerio de Fomento el señor Ministro del ramo manifestó que un proyecto enviado al H. se solicitaba la cantidad necesaria para iniciar la construcción a que me he referido.

Yo desearía, que el señor Ministro se impusiera de estas observaciones y rogaría a la Mesa que las transcribiera a dicho Secretario de Estado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Faltan algunos minutos todavía, honorable diputado, para completar la media hora de la tabla de fácil despacho.

Había pedido la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Renuncio a usar de la palabra.

El señor SECRETARIO.— El señor Casali hace la siguiente indicación:

Para mejoramiento de los edificios de las Escuelas Públicas de Aconcagua $ 900,000.

Indicación de los señores Cañas Lira y Manzano:

Para que se destinen cincuenta mil pesos para proveer de agua potable a Villa Alegre, deduciéndose del N.o 15 (M. 1.)

El señor ACHARAN ARCE.— Reglamentariamente, ¿cabe esa indicación, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones. Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor ECHAURREN.— ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor MURILLO.— Que se incorpore a la table del orden del día este proyecto, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No puede desconocerse que es una mala práctica ésta de emplear fondos que están consultados para determinadas obras en el Presupuesto en la ejecución de obras que no estaban consultadas, y, sobre todo, tratándose de fondos para obras como las que se han indicado, el Correo de Valparaíso y la Superintendencia de Aduanas.

Hasta ahora no se ha dicho si los fondos a que se refieren estos estén o no comprometidos ya, esto es, si las obras respectivas están o no ya contratadas. Desearía saber si en el oficio a que se ha dado lectura por el señor Secretario se dice si están o no contratadas estas obras; porque, en tal caso, no tendría cabida la observación hecha por el honorable señor Prieto; que, como va a terminar el año, los fondos pasarían a arcas fiscales.

Quiero dejar constancia de que esta observación no tendría alcance en el caso de estar contratadas estas obras.

El señor COLOMA.— Tendrán que pasar a arcas fiscales, aún cuando estén contratadas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No, señor.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sí, señor.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Puedo leer el artículo 3.o de la ley N.o

El señor PRIETO (don Joaquín).— Léalo, Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Lo he leído ya y voy a volver a leerlo.

Dice así:

"Se contabilizarán, igualmente, en la cuenta "Obligaciones por cumplir", las sumas que con imputación al ítem 11), se encuentren en proceso de inversión, y sujetas a rendición de cuentas a la Contraloría General de la República".

El señor PRIETO (don Joaquín).— En proceso de inversión y sujeto a rendición de cuentas...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— A la Contraloría...

Por eso estoy preguntando a Su Señoría si estas obras están o no contratadas, para saber si están en vías de inversión estos fondos o no.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Las obras contratadas no están en proceso de inversión, sino únicamente cuando las planillas de pago han sido presentadas ya para ser canceladas por la Tesorería y su revisión pendiente en la Contraloría.

Este mismo punto que señaló ayer el honorable señor Guzmán, fuí a consultarlo con altos jefes de la Contraloría. Ellos me dijeron que cuando se habla de proceso de inversión, se trata simplemente del proceso que se forma para el pago de cualquiera cuenta del Estado. Este es el proceso de inversión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. Que se prorrogue la hora ..

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la tabla de fácil despacho...

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo. Terminada la tabla de fácil despacho.

5.— SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, corresponde tratar del proyecto de suplemento a varios ítem del presupuesto del Ministerio de Agricultura.

El señor VEGA.— ¿Todavía está en tabla esa vergüenza?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Hubo acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente, si no me equivoco, para tratar hoy del proyecto, que ocupa el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, sobre creación de un relator para el Tribunal de Alzada.

De manera que rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de este asunto, que no ocupará más de cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para tratar del proyecto que ocupa el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, sobre creación de un relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo.

El señor CASALI.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pero, señor Presidente, si no hay acuerdo.

¿No ha oído Su Señoría que no hay acuerdo?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No he oído la oposición, señor Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No se puede tratar entonces.

Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del suplemento de varias letras de la partida del Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

6.—CARGOS A UN FUNCIONARIO PUBLICO. — RESPUESTA A UNA PUBLICACION HECHA POR ESTE EN LA PRENSA.

El señor ZAPATA.— En uso del Art. 26, pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Zapata ha pedido la palabra en uso del Art. 26 del Reglamento.

Puede usar de ella hasta por cinco minutos, Su Señoría, para vindicarse.

El señor ZAPATA.— Los diarios de la prensa mercenaria que acostumbran publicar y emporcarse una vez más con las referencias que hacen algunos funcionarios a quienes les afecta responsabilidad sobre sus actos, dan a conocer en su edición de hoy una respuesta firmada por el Sub-Secretario del Ministerio de Agricultura en contra del Diputado que habla, con motivo de las irregularidades en que se encuentra envuelto y de cuya responsabilidad lo he acusado en esta H. Cámara.

La forma desmedida, grosera e insolente que usa en su respuesta el Sub-Secretario es la mejor prueba de que este funcionario está comprometido en las irregularidades que he anotado y que en otra oportunidad, y si la Cámara hoy mismo me lo permitiera, podría probar una vez más que la intervención manifiesta de este Sub-Secretario colocaría en tela de juicio al ex Ministro de Agricultura que sirvió este cargo señor Matías Silva. Este funcionario por los antecedentes que tengo en mi poder, caería bajo la sanción de la Ley y daría mérito suficiente para una acusación contra un Ministro de Estado.

Si la Cámara tuviera la benevolencia de concederme 20 minutos expondría a continuación otras irregularidades, agregadas a las ya enumeradas por el que habla cometidas por este execrable funcionario.

Estos minutos que me quedan quiero aprovecharlos para sostener, una vez más, que si el señor Subsecretario es asiduo concurrente a las casas de juego y a los burdeles, el que habla no ha ido a observar jamás estas irregularidades en estado inconveniente, como alude este señor en la prensa mentirosa de hoy y de ayer; por lo demás, no tiene derecho a juzgar a terceros a través de sus vicios.

Es por demás conocida mi actitud frente a los vicios que en este país se desarrollan, como los del juego y el alcoholismo de los cuales, desde temprana edad, he sido un duro combatiente.

Luego, el señor Subsecretario se arrebata, y me coloca en una situación como si yo hubiera ido en estado de ebriedad a observar estas irregularidades.

Sostiene y afirma que, en realidad, él ocupa una casa que está amoblada, y cuyos muebles pertenecen al Fisco, y dice que desde el Gobierno del señor Ibáñez él ha ido a ocupar este chalet.

Con razón se decía por un Ministro de Estado que éste Subsecretario era el funcionario de las 27 vueltas, porque ha sido sirviente no sólo de Ibáñez, Dávila, etc., sino de todos los Gobiernos que se han sucedido en esta República.

El señor OLAVARRIA.— Hay un error en eso, porque el señor Galán fué, precisamente, separado de la Administración Pública durante el Gobierno del señor Ibáñez.

El señor ZAPATA.— Su Señoría está en un error.

El señor CARDENAS.— Tendrá algún color político ese funcionario.

El señor OLAVARRIA. — ¿Quiere Su Señoría que sea demócrata?

El señor ZAPATA.— No me importa, honorable diputado, el color político que tenga este funcionario. No estoy atacando al funcionario por el color político, sino que estoy haciendo ver las desvergüenzas y las inmoralidades que ha cometido. Esto es lo que estoy haciendo, y en este caso no pierdo el tiempo preocupándome de uno individuo, que no me interesa, sino que del funcionario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que no le está permitido usar estos términos, que son antirreglamentarios. Llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Como he dicho, esto es lo que estoy criticando, y es ese punto al que me he referido...

En cambio, el señor Subsecretario no niega el hecho de que, después de haber vuelto del Casino de Viña se haya volcado el auto que pertenecía al Fisco, lo que importaba sesenta mil pesos a las finanzas de este país.

¿Es esto una inmoralidad o no lo es? ¿Es esto una incorrección o no lo es en un funcionario? Sostiene en su réplica por los diarios de hoy, el señor Subsecretario, de la intervención que tuvo con un funcionario cuyo nombre no lo indica en su defensa. La funcionaria en referencia es doña María Verdugo de Rivadeneira, que servía conforme al cargo del presupuesto de Agricultura en calidad de oficial grado 20. Dicha funcionaria fué increpada por la propia esposa del señor Subsecretario, quien le formó un escándalo dentro de ese Ministerio, que motivó la salida de ese departamento. Los decretos enumerados que dí a conocer en la sesión de ayer, que dió licencia y goce de sueldo a esta empleada, fueron las consecuencias de dicho escándalo.

El Fisco paga las consecuencias de estas minucias de este funcionario, cuya incorrección e inmoralidad se viene confirmando. La Subsecretaría de dicho Ministerio paga, en consecuencia, los servicios que ésta desempeña en la Junta de Exportación, departamento distinto al que está contemplado en la Ley de Presupuestos.

Quiero que se diga si éstas son o no irregularidades.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor ZAPATA.— Yo no deseo continuar en el curso de esta crítica que el señor Subsecretario hace en la prensa, sino que deseo que, antes de terminar la orden del día, la Honorable Cámara me conceda veinte minutos para referirme a los puntos que he enunciado, y cuya comprobación daría materia, como digo, hasta para acusar a un Ministro de Estado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el momento oportuno solicitaré el acuerdo de la Cámara, honorable diputado.

7) SUPLEMENTO DE VARIAS LETRAS DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, figura en primer lugar, el proyecto de suplemento de varias letras de la partida del Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Este proyecto debe votarse en la sesión de hoy.

En discusión el proyecto conjuntamente con la indicación formulada por el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación de su señoría.

El señor SECRETARIO. — La indicación que formuló en la sesión de ayer el honorable señor Zapata con respecto a este proyecto, dice así:

Para suprimir en el proyecto de Suplemento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, las siguientes partidas:

De la 13|01|04,-d) Jornales:	
Partida 6. Administración Quinta	$ 30.000.00
13.01|04-12) Forrajes:	
Administración Quinta	5.000.00
13 01|04 j) Impresos, impresiones y publicaciones:	
Partida 9. Administración Quinta	1.000.00
13 01 04 k) Gastos generales:	
Partida 9. Genética vegetal	3.200.00
13 01|04| w) Adquisiciones:	
Partida 9. Administración Quinta	2.000.00

Para que se rebajen en un 50 por ciento las partidas 13 01 04 d) Jornales:

1) Arboricultura	$ 14.000.00
2) Sanidad Vegetal .	63.000.0
4) Servicios Provinciales	14.000.00
5) Servicios de Genética	99.322.62
8) Laboratorios Investigaciones Agrícolas	3.500.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES. — Había pedido la palabra señor presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) —Tiene la palabra el H. señor Retamales

El señor RETAMALES.— A mí me parece que la indicación del H. señor Zapata debería ser desestimada, porque entre los rubros que pide que se suprima hay algunos que son de absoluta necesidad, como, por ejemplo, los que se refieren al pago de jornales y de forraje para los animales.

Yo comprendería que pidiera la supresión de los gastos de la Sección Genética, que si no se pueden hacer este año se podrían hacer el año próximo. Tal vez eso sería aceptable; pero pedir la supresión de las partidas que se refieren al pago de sueldos del personal o a la alimentación de animales que prestan sus servicios en la Quinta Normal de Agricultura, me parece que es un error.

Por los motivos expuestos, creo que la indicación del H. señor Zapata debería, repito, desestimarse.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Arellano.

El señor ARELLANO —En la sesión pasada, el H. señor Zapata refiriéndose a los cargos que ha venido formulando en contra de la Administración de la Quinta Normal, dijo, en forma un tanto velada, que estas mismas irregularidades se habrían cometido también en los Servicios de Sanidad Vegetal, y al efecto citó la partida que figura en este proyecto, por 63.000 pesos, para este departamento.

Estos fondos, señor Presidente, son para continuar la campaña contra la mosca de la fruta en el departamento de Arica, que se lleva a cabo desde hace más de un año.

El señor ZAPATA.— Yo no he objetado esa partida, H. D., porque ningún cargo me merece esa sección.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Sin embargo, el Servicio de Sanidad Vegetal figura como una de las partidas que S. S. propone que se suprima y que en el proyecto aparece con la suma de 63.000 pesos.

El señor ARELLANO. — Puedo declarar, señor Presidente, que los trabajos que se han realizado han sido a entera satisfacción de los agricultores de aquel departamento, por la forma en que se han verificado dichos trabajos, todo lo cual ha merecido también la aprobación del Ministerio respectivo, aparte de que las autoridades de ese departamento han tenido oportunidad de ver cómo se ha procedido con absoluta corrección en la distribución de los fondos y de cómo en tan poco tiempo se ha podido extinguir la plaga de la mosca de la fruta en el valle de Azapa. Estos trabajos se han realizado bajo la dirección del jefe del Servicio, señor Groff, como asimismo bajo la dirección directa del agrónomo señor Manuel Casanueva, ambos funcionarios de absoluta corrección y honorabilidad.

De estos fondos no se podrá rebajar nada, puesto que escasamente alcanzarían hasta el 31 de diciembre para la cancelación de gastos hechos y para cubrir los jornales.

Por las razones expuestas, me permito solicitar de la H. C. se sirva despachar esta partida en la forma que ha sido solicitada.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor NAVARRO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Olave.

El señor OLAVE.—En una sesión anterior formulé algunas observaciones sobre este proyecto, y entre ellas algunas relativas al servicio a que acaba de hacer alusión el H. Sr. Arellano.

En realidad, yo no me explicaba cómo estos servicios de sanidad vegetal y los servicios provinciales necesitaran en el último mes del año un suplemento tan crecido, en circunstancias de que se trata de servicios que utilizan muy poco el elemento obrero para sus actividades.

Después tuve oportunidad de conversar con el jefe de los servicios de Sanidad Vegetal y pude imponerme que la ley dictada por el Congreso—de la cual fuí autor con el H. Sr. Opitz—para combatir la mosca de la fruta y otras plagas de la agricultura, no fué aprovechada en la forma en que debió haberlo sido, porque el Ministerio de Agricultura, por negligencia de los funcionarios que debían actuar en su aplicación, no invirtieron los fondos de que pudieron disponer. Entonces, la importante suma de más o menos quinientos mil pesos, que debió haberse empleado en estos fines, pasó a fin del año pasado a rentas generales de la nación.

En estas circunstancias...

El señor ARELLANO.— ¿Si me permite el H. D.?

Respecto de este punto, pasaron a rentas generales más o menos cuatrocientos veinte mil pesos, no por culpa del jefe de los servicios, sino por una mala interpretación que la Contraloría dió a la ley.

Hay un oficio del jefe de Sanidad Vegetal en el cual consta que la Contraloría interpretó mal la ley.

El señor OLAVE.— No estoy refiriéndome al jefe de ese servicio, H. D. Su señoría me ha entendido mal.

Yo he dicho, precisamente que, por informaciones del jefe de los servicios de Sanidad Vegetal, que fue interrogado por el diputado que habla, he podido imponerme de que esos fondos fueron a rentas generales porque los funcionarios a quienes correspondía destinarlos, como ser el propio Ministro, no autorizaron la inversión de los fondos y dejaron a esta repartición sin los medios con que satisfacer las necesidades que la misma ley consultaba.

Por estas razones, no encontraría inconveniente para aprobar este suplemento, porque es muy necesario contribuir a la labor que estos servicios están desarrollando en la zona norte, labor que ha tenido un éxito de que la prensa ha dado cuenta, y que ha llegado hasta a interesar al Gobierno del Perú, que ha enviado técnicos para estudiar los medios que ha usado Chile para combatir con éxito esta plaga.

Otra declaración del informe a la cual quiero referirme dice: "El Ministerio tenía el propósito de suprimir empleos, y se ha visto en la necesidad de solicitar este suplemento para el desarrollo de las actividades del servicio y para el mejoramiento de la situación económica de los obreros que mantiene en trabajo. Pero debo recordar un antecedente, a principios del mes de noviembre, pedí, por intermedio de la Cámara que el señor Ministro de Agricultura me informara sobre las razones que lo habían movido a pedir la renuncia al jefe del servicio de Agricultura y colocar en su lugar a otra persona traída de fuera. El señor Ministro contestó diciendo, entre otras cosas: "El Gobierno [illegible] el propósito de dedicar la mayor atención posible a los intereses de la fruticultura y para desarrollar a medida de las circunstancias **el programa** que en este sentido se ha trazado; o que en el futuro se trace, ha creído indispensable colocar al frente del servicio de Arboricultura a un técnico que ofrezca las mayores garantías de eficiencia para el desempeño del cargo"... y cree el señor Ministro que el señor Bastidas es indiscutiblemente de mayor capacidad que el señor Hidalgo.

A propósito de estas declaraciones que han inducido a hacer al señor Ministro debo advertir que el señor Bastidas ocupó hasta febrero de 1933 el mismo cargo que hoy tiene el señor Enrique Hidalgo. El señor Bastidas se retiró por libre y espontánea voluntad y en octubre de ese año, el señor Hidalgo pasó a ser jefe, ad-honorem, de la repartición por renuncia del señor Carlos Camacho que la servía en igual forma. Se le nombró en atención a que sus méritos lo señalaban para ese puesto y sirvió el cargo hasta hace pocos días, con la aceptación y aplauso general, sin que haya existido jamás ni una sola observación de jefes ni del público.

En consecuencia, la persona más preparada es de suponer que sea la que reune mayores antecedentes, y éste es el señor Hidalgo, quien ha desempeñado el cargo durante más de un año, en la forma indicada y no una persona que viene de la calle.

Para mayor abundamiento, voy a hacer presente para demostrar la injusticia de este acto que revela solamente el propósito de dar una buena renta a una persona determinada, por circunstancias de afección particular u otros motivos, voy a leer la hoja de servicio de estos dos funcionarios.

Del señor Bastidas:

"Obtuvo su título de ingeniero-agrónomo el año 1920.

Empleos que ha desempeñado hasta la fecha:

Ayudante de la Sección Cultivos de la Escuela Agrícola de Santiago; Repetidor de cultivos y arboricultura en el Instituto Agronómico, y administrador de la fábrica de conservas y frutas secas de la Quinta Normal, desde 1925 hasta febrero de 1933, fecha en que renunció y se retiró voluntariamente para irse a la Caja de Seguro Obligatorio.

En 1928 estuvo en Estados Unidos y contrató técnicos en deshidratación y embalajes; adquirió también algunas maquinarias.

Total: 13 años de servicios públicos.

No ha sido nunca jefe del Departamento de Arboricultura".

Del señor Enrique Hidalgo Muñoz:

"Obtuvo su título de ingeniero-agrónomo el año 1910.

Empleos que ha desempeñado hasta la fecha, por orden cronológico:

Jefe de Sección Cultivos de la Escuela Agrícola de Concepción;

Ayudante de la Estación de Patología Vegetal;

Ayudante de los Laboratorios del Instituto Agronómico;

Repetidor ingeniería del Instituto Agronómico;

Profesor de vinificación del Instituto Agronómico;

Jefe de los Laboratorios del Instituto Agronómico;

Director y profesor de la Escuela Agrícola de Talca;

Tasador de Impuestos Internos;

Jefe de la Estación Experimental Frutícola de Elqui (años 1929-1933);

Administrador de la fábrica de conservas y frutas secas de la Quinta Normal (desde febrero de 1933); y

Jefe del Departamento de Arboricultura, ad-honorem, (desde octubre de 1933 hasta la fecha): 2 años.

Total: 23 años de servicios públicos".

Al hacer estas observaciones, habría deseado que el señor Ministro informara a la Cámara, ya que en aquella oportunidad el diputado informante no estaba presente, para llevar el convencimiento a la H. Cámara de la conveniencia de aprobar este ítem. Sin embargo, esos antecedentes no han venido y ha quedado la convicción de que el señor Ministro no solamente ha cometido una injusticia, sino que además, ha procedido en forma irregular e inconveniente, nombrando a fines de año a un empleado, con una renta de 30 mil pesos, en un puesto que no era necesario proveer, por estar en funciones un digno funcionario con una larga capacitación, y cuyo programa de trabajo, ya aprobado por el señor Ministro anterior al actual, es el que se trata de desarrollar hoy día.

Precisamente, el programa a que hace alusión el señor Ministro y el cual desea dar gran impulso, fué elaborado por el señor Hidalgo; en consecuencia, debió pensar que era el señor Hidalgo la persona indicada para darle desarrollo, y no otra, con lo cual habría respetado el derecho que tiene todo buen funcionario a no ser atropellado en forma arbitraria.

Para no extenderme más en estas consideraciones y sólo con el propósito de dejar constancia de esta inconveniencia, he solicitado la palabra, y termino pidiendo a la Honorable Cámara que en esta virtud, no apruebe estos ítem porque, a mi juicio, no son convenientes, no responden a necesidades imperiosas de interés nacional, ya que son solamente necesidades pasajeras, del momento, muchas sin justificación alguna y que no se explican en un Ministerio de la trascendencia del de Agricultura, del cual deberían venir proyectos completos, que contemplen las necesidades permanentes de los servicios de fomento o en que se vean las iniciativas del Gobierno, que deberían estar subordinadas a un plan general de política agraria, con una visión más larga, contemplando las necesidades de fondo de la agricultura, con la visión y la capacidad que tenemos derecho a exigir del Gobierno de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor LOIS — ¡Votemos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Casali.

Por acuerdo de la Honorable Cámara, podría concedef la palabra al señor Zapata, que la acaba de solicitar.

El señor WALKER LARRAIN. —Pidió la palabra el señor Zapata.

El señor VEGA.— ¿En la discusión particular no se puede participar en la discusión otra vez?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, honorable diputado, pero en la general ya ha usado de la palabra el Hon. diputado.

Había solicitado la palabra el señor Prieto.

El señor ZAPATA.— Había solicitado la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No tiene derecho su señoría...

El señor VEGA. — ¡Pero en la discusión particular se puede participar!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estamos en la discusión general.

El señor GAJARDO. — Si son sólo 5 minutos los que necesita el señor Zapata, se le podrían conceder...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Por asentimiento unánime, podría usar de la palabra por 5 minutos.

Solicito el asentimiento de la Cámara para que el honorable señor Zapata haga uso de la palabra por 5 minutos.

Acordado.

El señor ZAPATA.— Advierto a su señoría que, en realidad, me corresponde reglamentariamente el derecho a usar de la palabra. Estamos en la discusión particular, y creo que tenemos derecho...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estamos en la discusión general...

El señor ZAPATA.— En la discusión particular, honorable presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Sí, honorable diputado. Como no tenía a la vista el segundo informe de comisión, la Mesa había incurrido en un error...

El señor OLAVARRIA. — ¿Va a hablar, o no?

El señor ZAPATA — Quiero que me aclaren la situación reglamentariamente.

El señor VEGA.— ¡Tiene la palabra reglamentariamente!

El señor ZAPATA. — ¿Cuánto tiempo tengo?

El señor VEGA — ¡El tiempo que quiera!

El señor OLAVARRIA.—Se acordaron 5 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Diez minutos, honorable diputado, porque estamos en la discusión particular.

El señor OLAVARRIA.— Y como la H. Cámara acaba de acordarle 5 minutos, tiene ahora 15.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por 10 minutos.

El señor OLAVARRIA. — ¿Porqué deroga Su Señoría los acuerdos de la Cámara?

El señor ZAPATA — Lamento profundamente que la Comisión de Hacienda no haya podido reunirse hoy en la mañana a la hora en que fué citada, para haber aclarado, señor Presidente, la situación que ha venido a producirse con el suplemento de este presupuesto. Asistió a esta reunión solamente el señor Presidente de la Comisión, el Sr. Prieto Concha y el Sr. Retamales. Yo necesitaba evitarle a la H. Cámara este bochornoso incidente que ha servido de motivo para que un Subsecretario se exprese, en la forma en que lo ha hecho en la prensa de hoy día, en contra de un representante del pueblo, que tiene la obligación, por lo menos, de velar por la buena inversión de los dineros de la colectividad entera de este país.

He lamentado profundamente, señor Presidente, que esta Comisión no se haya reunido, para que el señor Ministro hubiese dado explicaciones sobre la inversión de la cantidad de dinero que se solicita para suplementar este presupuesto.

Desgraciadamente, el plazo constitucional está por vencerse y es imposible recurrir a una mayor dilación para tratar este problema. Las incorrecciones que he venido denunciando en esta H. Cámara, vienen a justificarse, señor Presidente, a medida que el que habla va posesionándose de las planillas de pago de la repartición a que se ha referido.

En el presupuesto que, por capítulo de jornales de la administración de la Quinta Normal se ha fijado en la cantidad de 280 mil pesos, se solicitan ahora 30 mil pesos, cantidad que yo presumo es para pagar trabajos que se han ejecutado en las cancha de tennis de Quinta Normal, destinadas a la distracción de los grandes funcionarios de esa repartición. Me está demostrando esta afirmación el hecho de que tengo aquí en mi poder una planilla de pago, en la que aparecen pagándose jornales a individuos que han trabajado a trato.

Ello está demostrando, entonces, por la lista que voy a leer, que ha habido incorrección al pagar jornales a algunos obreros que no estaban consultados dentro de la cantidad presupuestada para los pagos de jornales a obreros particulares que trabajaron a trato y que figuran en las planillas y que estuvieron a cargo los trabajos en la Casa de Piedra que se construyó en la cancha de tennis de Quinta Normal, para que sirva de distracción a los altos empleados del Ministerio de Agricultura.

Esos obreros son los siguientes:

Tapeador Juan Pinto, por 1 semana recibió, $ 100.—

Tapeador Ramón Meneses, por 1 semana recibió, $ 100.—

Carpintero Luis Guajardo, por 1 semana recibió $ 103.—

Albañil Pedro Arancibia, por 1 semana recibió, $ 100.—

Albañil Luis Soto, por 1 semana recibió, $ 103.—

Estucador Agustín Reveco, por 1 semana recibió, $ 51.50.

(A/ist.) operario Ricardo Lizana, por 1 semana recibió, 72.10.

Operario Raúl Reyes, por 1 semana recibió 82.40.

Operario José Aguila, por 1 semana recibió $ 43.26.

Operario Juan Meneses, por 1 semana recibió, $ 100.—

Carpintero, Juan Vásquez, por 1 semana recibió, $ 87.98.

TOTAL: $ 923.24.

En total, en una semana de trabajo han salido 923 pesos y 24 centavos de los dineros destinados a los jornaleros de Quinta Normal para pagar trabajos en una obra particular y que no tienen otra finalidad que servir a recreaciones y granjerías que el Fisco tiene que pagarlas a estos inmorales funcionarios.

Es por demás intolerable que se tenga que suplementar dichos presupuestos sin control legal de ninguna naturaleza, arrancado los dineros de las planillas correspondientes al pago de jornales de estos obreros a una misión distinta de lo que determina el presupuesto.

El señor VEGA.— Sin que obedezca a necesidad pública alguna.

El señor ZAPATA.— Naturalmente, no es de necesidad pública sino de dar mayores satisfacciones y granjerías a los funcionarios de este Departamento, y por esta razón es de que he objetado este suplemento que es por demás injusto y arbitrario. En razón de ello me he permitido presentar indicación a fin de suprimir varias de estas partidas, y para que este proyecto pasara a Comisión a fin de establecer si hay o no razón para estas inversiones. Pero, como digo, desgraciadamente, ha ocurrido el fenómeno de que a esta Comisión fué difícil reunirse.

Por lo demás, tengo a la mano el saldo no invertido de los ítem de este presupuesto que asciende a 44.946 pesos.

Sin embargo, como una venganza de los funcionarios de esta repartición, y con la tolerancia del señor Ministro, se les ha negado el pago de sus salarios en la semana pasada a estos obreros, aduciendo de que no habían autorizado el suplemento que se solicitaba.

Aquí tengo el documento que justifica que hay 44.000 pesos disponibles

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿En qué partida está?

El señor ZAPATA.— En la partida correspondiente a jornales.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Qué letra?

El señor ZAPATA.— Letra d) Jornales.

La partida total es de 600,000 pesos y existe disponible la suma de $ 44.946.

Además, señor Presidente, hoy día está ejerciendo presión esta Administración contra estos modestos trabajadores, y se les está obligando a firmar documentos para contradecir las afirmaciones que he estado haciendo aquí, en que se hacen alabanzas a estos funcionarios, y bajo la amenaza de que si no firman dicho documento serán echados a la calle.

Estos son los procedimientos puestos en práctica para tapar estas injusticias.

Pero ha de llegar el momento, en que el que habla demuestre con todos los detalles necesarios, los cargos que he formulado en contra de la administración de estos servicios; y, aunque le parezca muy mal y aunque recurra el señor Subsecretario a la prensa, para defenderse, el que habla seguirá desde esta alta tribuna protestando de estos abusos de estas irregularidades sirviendo aquí de verdadero chicote contra aquellos elementos que—amparados en una alta función pública—cometen toda clase de desaciertos, seguirá siendo desde aquí el peor azote para los ladrones de este país, y—sépanlo mis honorables colegas—que asumo toda la responsabilidad porque estoy cierto de todas estas desvergüenzas cometidas y nadie me va a impedir que yo continúe en mi justa línea política, defendiendo intereses que nos son comunes y que todos los parlamentarios tienen obligación de defender en vez de actuar de "tapaderas" como lo hacen en muchos casos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía S.S.

El señor ZAPATA.—¿No podría prorrogarse por un momento más señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o con las indicaciones.

Se van a leer nuevamente las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Zapata, que dice:

Para suprimir en el proyecto de Suplemento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, las siguientes partidas

De la 13 01|04|d) Jornales:	
Partida 6. Administración Quinta	$ 30,000.00
13.01|04|1'2) Forrajes:	
Administración Quinta a	5.000,00
13|01 04 j) Impresos, impresiones y publicaciones:	
Partida 8. Administración Quinta	$ 1,000.00
13 01'04'k) Gastos generales:	
Partida 9. Genética vegetal	3.200.00
13 01,04|w) . Adquisiciones:	
Partida 9. Administración Quinta	2.000.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación fué rechazada por 28 votos contra 9.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

—Habían varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio. Se va a leer la otra indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Zapata para que se rebajen en un 50 por ciento las partidas 13'01'04 d) Jornales:

1) Arboricultura ..	$ 14.000.00
2) Sanidad vegetal ..	63.000.00
4) Servicios Provinciales	14.000.00
5) Servicios de Genética	99.322.62
8) Laboratorio Investigaciones Agrícolas	3.500.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 32 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Rechazada la indicación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el Art. 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Sobre el Art. segundo no se ha formulado ninguna clase de indicaciones.

Queda también aprobado este artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se suspende la sesión por quince minutos.

9.— SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE FOMENTO, PARA LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO ($ 900.000).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor ZAPATA.— ¿Me permite, señor Presidente? Le rogaría que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para usar de la palabra durante los últimos veinte minutos del orden del día.

El señor LOIS.— ¿Por qué no entramos a tratar el proyecto de Salubridad, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable señor Zapata pide que solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que se le concedan los últimos veinte minutos del orden del día.

Solicito, en consecuencia, el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Zapata por el tiempo que queda del orden del día.

El señor LOIS.— No, señor Presidente; tenemos pendiente el proyecto de Salubridad.

El señor ZAPATA.— Entonces, en los incidentes querría usar de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Oportunamente, honorable diputado, someteré a la consideración de la Honorable Cámara, la nueva petición de Su Señoría.

Corresponde ocuparse del segundo proyecto que figura en la tabla del orden del día, y que se relaciona con un suplemento del presupuesto del Ministerio de Fomento, por $ 900,000, impreso en el Boletín 3124.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Suplementase el ítem 12 01 11 b 1) en la suma de novecientos mil pesos ($ 900,000), que se destinará al Servicio de Lavaderos de Oro, en la siguiente forma:

Para saldar el déficit del Presupuesto del Servicio en el presente año: 200,000 pesos;

Para aumento de capital permanente de compra de oro: 700 mil pesos.

Art. 2.o El gasto que demande de esta ley se cargará a la mayor entrada que produzca la cuenta C-25, Derechos Estadísticos de Internación (3 1/2 por ciento ad valorem).

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SUBERCASEAUX.— En el presupuesto del año pasado figuraba un item por la suma de $ 1.500,000 para atender el fomento industrial y los Lavaderos de Oro.

Desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos desplegados para que dentro de esta suma pudieran financiarse los servicios, éstos no se han podido financiar por haber tenido entradas y haber tenido que hacer frente a mayores gastos.

La menor entrada se justifica por varias razones: por la diferencia de precio que ha tenido el valor del oro en cuanto a su exportación y por las operaciones que se verifican en la bolsa negra, que han producido un comercio clandestino de este metal, lo que ha venido a disminuir las compras que hacían los servicios de Lavaderos de Oro.

Por otra parte, el capital que tenían para estas compras era sumamente pequeño; de manera que ha habido necesidad de hacer pagos anticipados para la compra de oro, por lo cual ha tenido que perderse forzosamente el interés del capital que se adelantaba con este objeto, lo cual ha significado también pérdidas en el precio del oro.

Los mayores gastos que ha tenido se refieren a la explotación de lavaderos de oro y a la necesidad de habilitar nuevas zonas para su extracción, porque las que se explotaban ya se habían agotado. Al mismo tiempo, ha sido necesario ensayar nuevos métodos de trabajo para racionalizar las faenas de los lavaderos.

El suplemento que se pide es por la suma de $ 900,000, de los cuales $ 700,000 se destinarán a aumentar un capital permanente para la compra de oro; y los $ 200.000 restantes, a gastos del servicio de los lavaderos.

Creo, señor Presidente, que los lavaderos de oro han prestado al país un buen servicio, porque han absorbido, en momentos difíciles para la situación económica del país, la cesantía de numerosos trabajadores que no tenían otras industrias o faenas en donde emplear sus actividades. Por consiguiente, a mi juicio, la plata que se ha gastado en estos lavaderos de oro, ha sido bien invertida.

Por las razones expuestas, pido a la H. Cámara se sirva despachar favorablemente este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Navarro.

El señor NAVARRO. — En realidad, se hace difícil negar el voto a un proyecto de esta naturaleza, pero la verdad es que, a mi juicio, este Departamento de Lavaderos de Oro, está manejado con poco tino y, posiblemente, con mal criterio.

Yo soy vecino de Carahue, región que produce mucho oro. Por regla general, he observado que no se le vende oro a las oficinas fiscales, porque ellas pagan regularmente dos, tres, cuatro y cinco pesos menos que lo que paga el comercio libre. Por consiguiente, creo que con esta política se autoriza el comercio clandestino de este metal, y, por una razón lógica se ocasionan pérdidas considerables al departamento de Lavaderos de Oro.

Con una política sabia, con algún criterio comercial y una buena administración, estoy seguro de que este departamento le produciría magníficas utilidades al Estado; pero, desgraciadamente, por las razones que he expuesto, sucede justamente lo contrario.

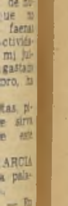
No valdría la pena seguir argumentando sobre este terreno, pero sí vale la pena decir que el Ministro de Fomento debe poner mano enérgica en este organismo, reorganizarlo completamente y colocarlo en condiciones de producirle beneficios al Estado.

El señor OLAVARRIA.— Habría que modificar la ley.

El señor CAÑAS LIRA. — Le encuentro toda la razón al H. colega que acaba de dejar la palabra. Precisamente, la poca utilidad que se obtiene de los lavaderos, se debe a que el 40 o el 50% por ciento del oro se vende clandestinamente y en esta forma se exporta fuera del país.

Por otra parte, veo aquí que se conceden 700 mil pesos para aumento del capital permanente de compra de oro. Es un capital que van a tener los Lavaderos de Oro para hacer estas transacciones.

De modo que no es un [illegible]



el que va hacer el Estado, sino una especie de préstamo a este Departamento, que devolverá ese dinero después de al ún tiempo.

El señor MANZANO. — Setecientos mil pesos...

El señor CAÑAS LIRA. — Vuelvo a repetir que no se trata de un gasto sino de una inversión que el Estado va a hacer entregando a los Lavaderos de Oro una determinada cantidad para que éstos tengan con qué hacer sus operaciones de compra y venta del oro.

De manera, que no veo por qué la Cámara, le podría negar su voto a este proyecto; pero sí, vale la pena recomendar que haya mayor vigilancia en este servicio de lavaderos, y que su organización se perfeccione, por que la forma actual deja mucho que desear.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Este servicio de los Lavaderos de Oro, ha sido motivo de muchos comentarios. En la prensa, últimamente, se ha hablado de grandes fraudes en este servicio, de grandes irregularidades cometidas en sus diversas reparticiones.

Creo que este proyecto, que viene en una forma tan incompleta, necesita de mayores explicaciones, para saber qué determinación ha tomado el Gobierno relacionada con las denuncias que se han estado haciendo continuamente en la prensa a propósito de irregularidades en este servicio. Además, hay en la tabla de la Cámara otro proyecto que dice relación con esta misma materia, y que se refiere a la compra de oro por el Banco Central de Chile.

Este proyecto, que está informado por la Comisión de Asuntos Económicos, entrega al Banco Central, se puede decir, el privilegio de comprar todo el oro de lavaderos por intermedio de diversas oficinas y reparticiones.

Me parece, señor Presidente, que habría conveniencia en estudiar conjuntamente estos dos proyectos, porque el que entrega al Banco Central la compra del oro de los lavaderos, dice que esta operación la podrá hacer el Banco, directamente o por intermedio de diversas oficinas, como son la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Minero, los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte y la Jefatura de Lavaderos de Oro. Y dice en seguida: "Los Bancos e instituciones pagarán el mismo precio que ellos obtengan del Banco Central de Chile, menos una comisión, que no excederá de dos por ciento".

Si por otro proyecto de ley se entrega esta función al Banco Central de Chile, no habría por qué estar concediendo dinero a la oficina de lavaderos, que tan dudosos resultados ha dado en la práctica.

Por estas consideraciones, me atrevo a insinuar a la Cámara, la conveniencia de estudiar conjuntamente estos dos proyectos: el que suplementa una partida para la compra de oro por la oficina de lavaderos, y el que entrega esta función al Banco Central de Chile.

Procediendo de este modo se podría saber cuál es la conveniencia para el país y para este servicio.

Entiendo, por lo demás, que si se entrega al Banco Central esta función, el mismo Banco proporcionará el dinero suficiente para la compra del oro y no habría necesidad de dárselo ahora con este objeto, a la oficina de lavaderos.

A mi modo de ver, este proyecto de compra de oro por el Banco Central, que me parece figura en la tabla...

El señor SECRETARIO. — El proyecto que indica S. S., ocupa el octavo lugar de la tabla.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Señor Presidente, yo me permitiría insinuar, si hubiera ambiente en la H. C., que el proyecto volviera a Comisión conjuntamente con el proyecto de Compra de Oro por el Banco Central para que la Comisión los estudiara al mismo tiempo e informara a la Cámara.

En el proyecto sobre lavaderos de oro hay dos partidas; una, de doscientos mil pesos, para saldar el déficit del presente año; y otra, de 700 mil pesos, para compra de oro.

No formulo indicación en el sentido que he indicado, porque para ello se necesitaría la unanimidad de la H. C. pero, si la observación se encontrara razonable, la formularía a fin de que el proyecto en debate volviera,—conjuntamente con el que se refiere al Banco Central,—a Comisión con el objeto de que fueran informados para la sesión del lunes próximo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor PRIETO (don Joaquín).—No, señor. Se trata de obstruir.

El señor ALVAREZ.— Señor Presidente, son muy interesantes las observaciones del H. Sr. Ríos, don Juan Antonio, pero, la verdad es que tiene suma urgencia la atención inmediata de los servicios de lavaderos de oro, porque si no se despacha este suplemento va a suspenderse la compra de oro, se paralizarán las faenas, de las cuales la principal es la de Andacollo en la provincia de Coquimbo, y en donde trabajan más de cinco mil obreros.

Creo que no habría inconveniente en despachar este suplemento, sin perjuicio de que se estudie en definitiva la organización de estos servicios; pero, paralizar así no más los servicios de lavaderos de oro, me parece que sería sumamente grave.

Por lo avanzado de la hora, no quiero distraer más la atención de la H. C. y me permito rogarle se sirva despachar cuanto antes este proyecto.

El señor OLAVARRIA.— ¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Voy a insistir, señor Presidente, en las mismas observaciones, porque considero de gran interés y de gran conveniencia preocuparse, conjuntamente, de estos dos proyectos.

Y creo todavía más, señor presidente, que tanto el señor Ministro de Fomento como el señor Ministro de Hacienda deben concurrir a la Comisión para mayores informaciones sobre estos negocios del oro en Chile.

Ahora mismo vemos que está subiendo el precio del oro en forma exagerada. En los diarios de hoy en día aparece a quinientos treinta pesos, y viene una comparación del precio de los años anteriores, de los años 33, 34 y 35, en donde vemos que nuestra moneda se va a desvalorizar casi en forma absoluta. En consecuencia, estimo que este no es un problema que se pueda tratar así, de buenas a primeras.

Comprendo que hay necesidad de solucionar este problema respecto de los trabajadores, especialmente del norte del país, pero comprendo también que hay necesidad de dictar, de una vez por todos, una legislación completa, tomar una política en esta materia, no estar parchando, como se dice, a última hora, proyectos de esta clase que vienen a remediar necesidades pasajeras, y no el mal mucho más grande.

Como decía, hace un momento, la prensa se ha venido preocupando en estos últimos días del proyecto que entrega al Banco Central la autorización para comprar el oro de los Lavaderos.

El proyecto de compra de oro por el Banco Central, en la parte primera, dice así:

"Artículo 1.o El Banco Central de Chile comprará el oro procedente de minas y de lavaderos, y fijará la ley mínima de lo que pueda vendérsele".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la orden del día.

Quedará su señoría con la palabra.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con el asentimiento unánime podría hablar su señoría.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CASALI. — Es sólo por dos minutos, para pedir que se coloque en primer lugar del orden del día de la sesión del lunes, el proyecto sobre salubridad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Reglamentariamente no se puede hacer, honorable diputado, porque hay otros proyectos con urgencia.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Hay otros proyectos en tabla que han sido objeto de obstrucción.

10. — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor SERETARIO. — El Presidente de la República ha enviado un mensaje en que solicita la urgencia para el proyecto sobre construcción de Estadios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

El honorable señor Zapata solicita que se le conceda la palabra por 20 minutos en la hora de los incidentes prorrogándose esta hora por igual tiempo.

El señor PRIETO. — (don Joaquín). — No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor ZAPATA. — Lo tendré muy presente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde el turno al Comité Democrático.

11.—PEDIDOS, DE MATERIAL RODANTE PARA LOS FERROCARRILES A LAS FABRICAS DAIBER Y Cía. Y ASTILLERO BEHRENS, DE VALDIVIA

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Deseo hablar, brevemente, para hacer ver la difícil situación de la clase trabajadora en la Provincia de Valdivia, y especialmente en la ciudad de este nombre. La Empresa de los Ferrocarriles ha anunciado a la firma Alberto Daiber que paralizará, por completo, los pedidos de material rodante, y esta paralización, señor Presidente, y H. Cámara, coloca en situación crítica, excepcionalmente crítica, a los trabajadores de ese pueblo. La crisis por que ahora se atraviesa, con una depreciación absoluta de la moneda, el costo elevadísimo de la vida y tantas otras razones hacen presagiar días difíciles para los trabajadores de Valdivia.

Yo, señor Presidente, deseo que sea conocido por esta H. Cámara un telegrama enviado a los parlamentarios de la provincia por el Sindicato que he aludido y me voy a permitir leerlo, para pedir en seguida que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que arbitre todas las medidas que el caso aconseje.

Dice el telegrama:

"Empresa Ferrocarriles ha manifestado firma Alberto Daiber y Cía y Astillero Behrens, que situación económica coloca e imposibilidad poder dar nuevos trabajos construcción carros ferrocarril s para todo próximo año y talvez para más tiempo. Esto significa que fábricas mencionadas deberán cerrarse principios próximo año, dejando miseria 600 obreros con sus familias. Rogamos altamente a Ud. tomar nuestra representación y tratar empresa y Gobierno medios evitar esta situación. — Sindicatos Fábricas Alberto Daiber y Cía.— Astilleros Behrens".

Como he dicho, este telegrama ha sido dirigido a la total representación de la provincia de Valdivia, sin fijarse en colores políticos ni tendencias.

El señor ACHARAN ARCE. — Si me permite, señor Presidente, yo adhiero a la petición que ha formulado el honorable Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de los dos señores diputados.

Todavía quedan algunos minutos al Comité Democrático.

12).—SUPRESION DEL CURSO NORMAL EN LA ESCUELA ABELARDO NUÑEZ

El señor AMPUERO. — Señor presidente:

En la sesión del lunes próximo pasado, los honorables diputados señores Maira y Acharan Arce se refirieron en extenso a la supresión de la Escuela Normal de Santiago "José Abelardo Núñez" y con argumentos precisos y datos estadísticos comprobaron que la medida decretada por el Gobierno es desacertada y funesta para la enseñanza pública.

A nombre del Partido Democrático quiero también levantar mi voz de protesta por este atropello a la enseñanza del Estado, situada hoy, como en plena guerra, por poderosos enemigos que desean verla desaparecer, porque así conviene a sectores determinados y cuyos intereses quieren sus personeros, hacer primar, sobre los legítimos intereses nacionales.

Profusamente, Honorable Cámara, se ha publicado en la prensa del país la supresión de los cursos comunes de la Normal Abelardo Núñez, so pretexto de la reapertura de la ex Normal de Curico y so pretexto de que la ciudad de Santiago no es propicia para la formación de jóvenes maestros. En cualquier otro tiempo tal declaración del Director General de Educación Primaria, acogida totalmente por el Gobierno, habría causado estupor, y tal vez se habría dicho que el Jefe Primario estaba loco, y también se habría dicho al Ministro y Gobierno que compartían de esa locura; pero en la desgraciada época en que vivimos ya nada causa asombro: robos, estafas, defraudaciones, malversaciones de fondos públicos, afaires de diversa índole, atropellos y violaciones a la Constitución y a las leyes, cometidos no sólo por el Gobierno, sino por cualquiera de sus personeros, ¿llaman acaso la atención del público? De ninguna manera. Por eso impunemente se puede hacer cualquiera barrabazada, sin mayores consecuencias. Y por eso pueden el Director General de Educación Primaria y el Gobierno atentar en contra de la enseñanza fiscal.

En un país de administración honesta la sola presentación del memorándum habría bastado al Ministro de Educación para exonerar de su puesto al Jefe de Educación Primaria; pero aquí, señor presidente, no sólo no ocurrió esto, sino que se ha aceptado la medida inconsulta propuesta por el señor Matte.

Ya el honorable señor Maira manifestó que ni siquiera el argumento de descentralización era razonable. En efecto, Honorable Cámara, si todas las Escuelas Normales estuvieran en Santiago, justo habría sido llevarlas a otras ciudades, dejando una sola; pero bien saben los honorables diputados, que la Esc. Normal Ab. Núñez es la única Escuela Normal de Hombres que hay en Santiago. ¿Hay descentralización en este caso? Lo que hay de verdad es mixtificación y el deseo preconcebido de causar perjuicios a la enseñanza del Estado, a esa enseñanza que, según la Carta Fundamental, tan abatida hoy en día, "debe ser de atención preferente del Gobierno".

Argumentar como lo hace don Claudio Matte de que Santiago no es ciudad propicia para formar maestros hombres es absurdo, y sólo una persona que vuelve por sus años a parecerse y a tener criterio de niño puede hablar tales errores.

¿Acaso no se han educado y titulado miles de maestros en ja Normal Abelardo Núñez, que han dado renombre y prestigio al Magisterio Nacional, sin que sea un óbice ese ambiente malsano de don Claudio? ¿Y no hay otros colegios que preparan profesores como las escuelas normales de mujeres (2), la Normal Santa Teresa, la Universidad de Chile y la Católica y otros institutos? ¿Por qué el ambiente puede ser sólo malo para los hombres y no para las mujeres, cuando en realidad puede ser todo lo contrario? Son absurdos, señor Presidente, que más vale no comentarlos más.

Si hubiera exceso de profesores nada tendría de particular la supresión de una escuela normal; pero bien saben los honorables colegas que en Chile faltan maestros. Basta un pequeño cálculo para demostrar en forma palmaria lo que vengo afirmando.

En efecto, el último censo de Chile arroja 872.541 niños entre los 7 y 15 años. De estos, el 60 por ciento, o sea, 510.798 no asisten a las escuelas fiscales y particulares del país. Para dar instrucción a estos 510.798 niños, a razón de 50 alumnos por profesor se necesitan y, asómbrese la Cámara: 10.216 maestros, tantos como los actualmente en servicio. Además, el 28 por ciento de la población mayor de 16 años, o sean, 730.708 individuos son analfabetos, de los cuales sólo el 6 1|2 por mil, menos del 1 por ciento, recibe intrucción en las escuelas nocturnas fiscales y particulares. ¿Qué es lo que falta entonces H. Cámara? Muchos profesores, que de un extremo a otro del país, vayan a instruir a sus conciudadanos y a liberarlo del ignominioso peso de la ignorancia, que es negación, rutina y obscurantismo.

Se argumentará que no hay dinero. Siempre se dice lo mismo por los gobernantes respecto del problema educacional; pero lo cierto es que no quieren ver esta vergüenza y verdadera calamidad nacional: La plaga del analfabetismo. Y lo cierto es también que hay interés en mantener a los ciudadanos en la más ruin y completa ignorancia, y que no se quiere hacer frente, ni encarar en forma resuelta el problema de la alfabetización de nuestro pueblo. Hay fondos que se botan miserablemente. Allí están los millones de las embajadas de boato; los millones dados al viró internacional y a la Liga de las Naciones, sin necesidad, ni provecho práctico alguno. Allí están los millones que, año a año, bota el Gobierno para mantener un ejército de agentes y soplones, para vigilar a los opositores y a los que no son de su agrado, y para planear complots ridículos y groseros. En fin, hay miles de recursos que bien administrados resolverían a corto plazo el problema del analfabetismo en Chile; pero no en la forma absurda como lo ha planteado la Dirección General de Educación Primaria, cerrando Escuelas Normales, en vez de pedir la creación de todas las que sean necesarias para preparar en el más corto lapso los 10 mil maestros que faltan al país. Y deben crearse Escuelas Normales que formen maestros en las diversas zonas de la República, amoldando su enseñanza a la que deben impartir después, conectando la orientación educacional y vocacional al medio ambiente y articulando en forma racional la escuela con las actividades nacionales en sus diversos aspectos: cultural, social y económico.

El diario "La Hora", al referirse a la cuestión educacional decía editorialmente en su edición del domingo 29 de septiembre, lo siguiente:

"La subsistencia de la organización actual de nuestra enseñanza pública y la falta de una política educacional adecuada, está causando daños irreparables que se acentúan cada vez más.

La responsabilidad del Estado, que debe orientar y planear, de acuerdo con las urgencias nacionales, la educación de los jóvenes, es ineludible en las circunstancias actuales.

Al Estado, y sólo al Estado, corresponde el control inteligente del sistema educacional, y su adaptación estrecha a las necesidades culturales y económicas.

Perseverar en el caos existente, del cual hemos mostrado sólo los aspectos más generales y evidentes, significaría, sin exageración, un atentado contra el porvenir del país".

Así, en estos aspectos se mira el problema educacional en Chile, y causa por tanto extrañeza para quienes están vivamente preocupados de él, la forma errada de apreciarla de parte del Jefe de Educación Primaria y también del Gobierno, que la ha aceptado totalmente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Me permite S. S.?

Ha terminado el tiempo del comité democrático.

El señor AMPUERO. — Yo rogaría al señor Presidente me concediera unos cinco minutos más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar por cinco minutos el tiempo del comité democrático, prorrogando por igual tiempo la hora de incidentes.

el señor ESCOBAR (don Andrés). — Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hay oposición.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Quién se opone?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se opone el comité liberal.

Le corresponden los quince minutos siguientes al comité socialista.

El señor ORTEGA. — ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Porque se ha pedido el asentimiento de la Cámara también para prorrogar la hora de incidentes, H. diputado.

El señor CARDENAS. — Podría insertarse el resto del discurso del H. señor Ampuero en el boletín.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que se inserte.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se insertará entonces, el resto del discurso del H. señor Ampuero en el boletín de sesiones, si a la H. Cámara le parece.

Acordado.

El resto del discurso del señor Ampuero dice como sigue:

De todo esto se desprende que la propia Jefatura está en contra de la Enseñanza del Estado y que el mismo Gobierno también lo está. ¿Cabe algo más grave y más violatorio a los claros y sabios preceptos constitucionales? Si no estuviéramos como dije al comenzar, en un régimen o en un período de desvergüenzas, las voces de protesta por este atentado a la educación subirían en coro al cielo clamando castigo para los culpables. ¿Qué fines se tienen en vista con este persecución cerrada y perseverante a la Enseñanza del Estado? Tienen forzosamente que ser fines políticos: desplazar al maestro hombre, feminizar la educación y matar en su simiente el carácter altivo e independiente que ha tenido el chileno y que ha sido motivo de admiración de parte de otras naciones. Se desea con esto y, hay que decirlo con franqueza, rudo si se quiere, esclavizarla a la reacción para logro de su preponderancia que poco a poco se le aleja para no recuperarla más. Echa mano de estas argucias y lleva a los puestos directivos a sus personeros encargados de cumplir su programa antipatriótico. Y pensar que son los mismos que hablan de patriotismo; los mismos que han sumido en la miseria a cientos de maestros, que hoy, exonerados por ser leales consigo mismos y con el deber que su profesión le impone, saborean el amargo pan de la decepción y de la injusticia más horrenda. Es la misma reacción que no permite a los maestros pensar, sino como ella. Por eso, se desea eliminar al maestro hombre, pues deben considerarlo un peligro a sus fines partidistas y estáticos.

Pero aún es tiempo de evitar este rudo golpe asestado a la enseñanza del Estado. Esta H. Cámara puede tomar cartas en el asunto y hacer presente al Ejecutivo que ha obrado equivocadamente y que debe enmendar su error. Aún más, debe hacerle presente que en vez de reabrir la Normal de Copiapó debe también reabrir la de Valdivia que se viene solicitando desde hace un año a esta parte por la enorme necesidad que existe de sus aulas para la región de Cautín a Magallanes. Los diversos comitées del Sur, la han solicitado reiteradamente y el Gobierno, como siempre, no hay fondos; pero ya he señalado cantidades más que suficientes para la creación de varias escuelas normales.

Si el Gobierno quiere ver a su pueblo ilustrado o quiere sólo cumplir con un mandato constitucional, debe inmediatamente dar a la enseñanza todo el auge que ha menester para las necesidades de la República. Debe desentenderse de intereses estrechos e ir de frente a encarar el problema educacional en todos sus aspectos; pero esto no se hace cerrando Escuelas Normales, sino, por el contrario, reabriendo las clausuradas en 1928 y creando otras en regiones que, por su importancia, merecen ser atendidas formalmente y sin demora. Sólo así se verá que se hace obra patriótica de hechos y de efectos y no de palabrería hueca que llega a los oídos, pero que a nadie convence".

13) CHOQUE ENTRE NACISTAS Y OBREROS OCURRIDO EN CONCEPCION.— ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. MANZANO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde el uso de la palabra al Comité socialista.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO.— Este tiempo correspondía al honorable colega señor González, que ha cedido escasamente 5 minutos, que voy a ocupar en refutar algunas apreciaciones temerarias que, en la sesión del 13 de noviembre recién pasado, formuló en el seno de esta Honorable Cámara el diputado señor Manzano.

Yo no reconozco beligerancia, señor presidente, al señor Manzano, en este asunto.

Habría guardado, frente a estas afirmaciones de él, el más profundo y significativo de los silencios; pero me veo obligado a refutarlo, porque, si no lo hiciera, el honorable señor Boizard y el honorable señor Vaillant, que me han acompañado en la protesta por los choques entre nacistas y obreros ocurridos en Concepción, podrían pensar que yo he venido a impresionarlos con inexactitudes.

El señor Manzano habría hecho bien en decir que lo que él vino a relatar a esta Honorable Cámara no es lo que él ha visto o presenciado, sino lo que ha dicho su pariente, don Domingo de la Sotta, que es el jefe aparente del nacismo en Concepción, pues, detrás de él está el jefe real. El señor de la Sotta es meramente una pantalla.

Lo que ha dicho el señor Manzano, se lo ha dicho su pariente don Domingo de la Sotta; por lo tanto, él no ha visto los hechos.

El señor MANZANO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MERINO.— No quiero que me interrumpa Su Señoría, ni le acepto interrupciones...

El señor MANZANO.— Muy agradecido.

El señor MERINO.— No quiero, tampoco, que me agradezca nada Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Parece que el señor Merino...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir. El honorable señor Merino no desea ser interrumpido.

El señor MERINO.— El señor Manzano ha llegado hasta el extremo de afirmar que el obrero Bastías, que cayó muerto, fué el que provocó a los nacistas. Felizmente, el honorable diputado ha tenido la honradez de decir que eso a él se lo contaron...

El señor MANZANO.— Y una persona que me merece mucha confianza.

El señor MERINO.—... y hay que decirle al señor Manzano que se lo contaron muy mal.

El señor VEGA.— Cree mucho en cuentos...

El señor MERINO.— Yo no puedo dar detalles. No los puedo dar, porque este asunto está sometido a un proceso judicial, y si algo dijera yo sobre este asunto, aparecería violando el secreto del sumario, y esto no lo puedo hacer como abogado...

Dejo sí constancia— ya que no puedo dar detalles— de que las afirmaciones del señor Manzano no son inexactas. Ellas responden a la versión que laboraron los nacistas para defenderse de los dos juicios criminales que se siguen en su contra.

Han procedido estos señoras — me refiero a los nacistas— en forma tan meditada, que un joven que fué herido en ese hecho en que murió el obrero Bastías, se negó a decir quién más o con quiénes había ido a asaltarlo.

En cuanto a la actitud del Intendente de Concepción, que el señor Manzano encuentra muy buena, muy lógica y cuerda, bastara decir que al día siguiente se recibió una enérgica nota del señor Ministro del Interior, en que censuraba la negligencia de ese Intendente, nota que provocó la renuncia del Intendente en propiedad, don Manuel Arístides Benavente, porque, cuando estos sucesos se produjeron, actuaba el Intendente suplente, don Oscar Rioseco...

El señor MANZANO.—El señor Benavente había presentado su renuncia un mes antes, por motivos personales.

El señor MERINO.— El señor Benavente anduvo lerdo, no tomó con oportunidad las providencias necesarias. En su mano estuvo evitar estos sucesos, y no los evitó. Aún más, se le pidió que los evitara, y no lo hizo.

De suerte que la opinión del H. señor Manzano puede ser muy respetable o no respetable...

El señor MANZANO.— ¿Cómo puede ser las dos cosas?

El señor MERINO... pero concuerdan conmigo todas las personas imparciales que no están abanderizadas con los nacistas y que no son parientes del jefe del nacismo en Concepción.

Un día me ocuparé de esto con mayor latitud. Hay justicia en Chile—¡a Dios gracias la habrá!— y como la hay, tendrán que esclarecerse estos hechos ignominiosos que constituyen un insulto a una ciudad, que constituyen un salvajismo inusitado.

Si la justicia no sanciona estos hechos conforme al Código, por una serie de debilidades o por otras circunstancias, cuando menos la luz se hará y se establecerá en ese proceso quiénes fueron los que provocaron, quiénes fueron los asesinos y quiénes han sido las víctimas.

Mientras tanto, señor Presidente, yo afirmo en este recinto y quiero que mis Hs. colegas tengan La Internacional para que los obreros no provocaron, salvo que pueda llamarse provocación el que cantaran una canción que hasta por radio se oye cantar, que se llama La Internacional.

Bastó que los obreros cantaran La Internacional para que los NACISTAS creyeran que ESTABAN EN SU DERECHO al sacar sus armas y dispararan contra ellos.

Yo afirmo, señor Presidente, que los nacistas provocaron y que las víctimas fueron los obreros, y afirmo también que si el H. señor Manzano hubiera tenido mayor imparcialidad y no fuera pariente muy cercano del jefe del nacismo de Concepción, no habría dicho lo que aquí vino a decir.

He terminado, señor Presidente.

El señor MANZANO.— Pido la palabra, señor Presidente, por haber sido aludido personalmente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Manzano, en conformidad al artículo 26 del Reglamento.

El señor MANZANO.— No he oído las primeras palabras del honorable señor Merino, porque

parece que Su Señoría tuvo la delicadeza de esperar a que yo saliera de la Sala para referirse a palabras que yo pronunciara en esta Sala hace algunos días.

El señor MERINO.— No podía esperar que Su Señoría estuviera en la Sala para hacer uso de mi derecho...

El señor MANZANO.— Le pido a Su Señoría que no me interrumpa. Su Señoría no me concedió a mí interrupciones.

El señor MERINO.— Yo no interrumpo a Su Señoría; me tomo la interrupción.

El señor MANZANO.— ¡Silencio!

El señor OLAVARRIA.— ¿Cree Su Señoría que tomarse una interrupción es lo mismo que tomarse un trago?

El señor MERINO.— ¡Qué habla Su Señoría, señor Olavarría!

El señor OLAVARRIA.— Hablo lo que estoy diciendo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir. El honorable señor Manzano no desea ser interrumpido.

El señor MANZANO.— El honorable diputado ha hecho un gran hincapié en que soy pariente del jefe del nacismo en Concepción; este es un punto secundario que a nadie le interesa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero es pariente.

El señor MANZANO.— No lo niego, pero ello no tiene relación con el asunto que tratamos.

Yo he hecho una relación de los sucesos que he visto, señor Presidente, y emplazo al honorable señor Merino a que me pruebe que no fueron los comunistas los que provocaron a los obreros.

El señor VAILLANT.— ¿Son los obreros los comunistas?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MANZANO.— Yo presencié la provocación en San Rosendo, y presencié la provocación en Concepción a la llegada del tren.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y, ¿cómo pudo ver tanto Su Señoría?

El señor MANZANO.— Habían sido especialmente citados los comunistas, por una proclama que conservo en mi poder, para reunirse una hora antes de la llegada del tren que conducía a los nacistas, a fin de provocar desórdenes y atacarlos.

En esa proclama, de la cual, como digo, tengo un ejemplar en mi poder, se decían aberraciones de los nacistas...

El señor MERINO.— ¿Y cómo sabe S. S. que esa proclama era comunista?

El señor MANZANO.— Porque esa proclama estaba firmada por el comité comunista.

—**Hablan a la vez varios honorables diputados.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor MANZANO.— Al día siguiente, en el medio de la plaza, los comunistas provocaron no sólo a los nacistas, sino que al pueblo entero cantando La Internacional...

El señor MERINO.— Esa no es una provocación...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pero si eso era sólo un canto, H. D...

El señor MANZANO.—... y después los provocaron con insultos groseros llamándolos "perros nacistas", "asesinos del pueblo".

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Les decían la verdad...

El señor MANZANO.—En seguida les lanzaron una lluvia de piedras, que no sólo hicieron blanco entre los nacistas, sino en muchas otras personas que no lo eran...

El señor MERINO.—Y ellos descargaron sus armas contra los obreros...

El señor VEGA.— Yo lamento que no le haya tocado alguna piedra...

—**Hablan a la vez varios honorables diputados.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir, porque el H. Sr. Manzano no cuenta sino con 5 minutos para replicar.

El señor VEGA.—Es que no se puede tolerar que se venga a defender a los asesinos del pueblo en esta H. C...

El señor MANZANO.—Yo no defiendo a nadie, lo que quiero es que no se tergiversen los hechos.

El señor MERINO.— Es que con la narración que hace S. S. está defendiendo a los nacistas.

El señor OLAVARRIA.— El señor Manzano no está defendiendo a nadie...

—**Hablan a la vez varios honorables diputados.**

El señor MANZANO.— Yo no defiendo a los nacistas.

Soy contrario a sus ideas; todavía más: soy de los que creen que no se debe tolerar su propaganda en la forma imperativa e impulsiva en que lo hacen.

—**Hablan a la vez varios honorables diputados.**

El señor COLOMA.— ¿Quedó satisfecho el señor Vega?

El señor MANZANO.—Lo que yo quiero es que queden las cosas en claro y en su lugar.

He terminado.

El señor MERINO. — Su Señoría, ha dicho tantas verdades como las que le ha comunicado.

—Hablan varios señores diputados, a la vez.

El señor MANZANO. — El que no ha dicho la verdad es Su Señoría, como acostumbra hacerlo...

—**Hablan a la vez varios H. Diputados.**

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el H. señor González, don Pedro.

14 —MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS EN EL PAIS — SU CONEXION CON LA CARESTIA DE LA VIDA

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — La prensa nos ha dado a conocer, señor Presidente, que en Antofagasta, Concepción y Talcahuano existe una serie de movimientos huelguísticos iniciados justamente por los obreros panificadores. Estos movimientos se han extendido también a Los Angeles y Angol.

No se trata de un fenómeno aislado y particular sino, a mi juicio, de la iniciación de un movimiento reivindicacionista general de las clases trabajadoras del país y planteada sólo en el orden económico.

Las autoridades públicas tienen el deber y la obligación de atender esas peticiones. Es de gran interés para la colectividad el aumento de la capacidad de compra y poder de consumo de cada uno de los habitantes del país, que redunde en beneficio de las industrias y del comercio y de todas las actividades productoras de la Nación.

Se ha creído malamente que hay auge, que hay riqueza, que hay desenvolvimiento económico en Chile por los numerosos-índices que acusan una mayor producción agrícola e industrial; pero nada sacamos con que haya una mayor producción agrícola e industrial, si ella no es consumida en aparte apreciable siquiera por nuestros connacionales.

Todos los estadistas de Economía Pública o Social, ya sean individualistas e partidarios del justo principio de que los derechos individuales deben estar supeditados por el interés colectivo, estiman que la riqueza de cualquiera Nación del globo consiste en la producción, más el poder de consumo. Unicamente las clases trabajadoras de un país, por ser la más numerosa, es la que puede tonificar la producción y el comercio, propender al verdadero desarrollo económico, cuando existe en todo y cada uno de nosotros, una eficiente capacidad de compra y poder de consumo.

El hombre, pues, no es sólo un ser de trabajo y producción sino también de consumo. El que trabaja, tiene legítimo derecho a todas las comidades de la vida y de la civilización.

Es de advertir que respecto a estos movimientos huelguísticos, en la actualidad, los países de Europa, sobre todo sajones, le prestan toda su atención, una especie de apoyo moral y aún hasta material, cuando se evidencia su justicia y pleno derecho.

Así, hemos podido ver que en el gran movimiento de los obreros del carbón el año 1921 y el año 1926, el Gobierno de Inglaterra nombró una delegación de expertos oficiales, por ejemplo, la Comisión Sankey del ano 21 y la Comisión Samuel, el año 26, que tuvieron la misión de estudiar, por un lado, el poder de producción y capacidad de pagar salarios y sueldos, y, por otro lado, el encarecimiento de la vida, la ruda naturaleza del trabajo minero y la disminución del poder adquisitivo de la libra, que afectaba a Inglaterra y en especial a sus obreros.

Ultimamente, se produjo un precedente que no debemos olvidar, digno de todo estudio y comentario y en un país latinoamericano, tan igual y nuestro, por sus anteriores condiciones, como Chile.

El Presidente Mendieta de Cuba solicitó a la Asociación de Política Extranjera de Estados Unidos, o sea, a la "Foreing Policy Association", organismo oficial del Gobierno americano que se trasladará a Cuba y diera un informe económico acerca de ese país, indicando anomalías y sospechosas soluciones.

Lo primero que hizo esta Asociación fué enviar sus más distinguidos expertos a Cuba. Se cercioró esta Comisión, a diferencia de la táctica obrera norteamericana, que la abulia, la negligencia, la falta de agresividad de la clase trabajadora de Cuba, la pesadez en la acción, influía en su servidumbre económica, en su gran inferioridad y en su total carencia de standard de vida, única manera de obtener un reajuste en los salarios y mejorar sus condiciones de vida, hecho que lo juzgaba ligado a la prosperidad económica del pueblo cubano.

Decía en un voluminoso informe, de cerca de 600 páginas, lo siguiente:

"En un país de economía colonial, como es Cuba, en donde el capital extranjero está organizado más eficazmente que el trabajo, es necesario que exista un movimiento social fuerte y agresivo para que las masas del pueblo reciban una participación adecuada de la riqueza productora. Pero con las restricciones severas que se han puesto al derecho de huelga, el trabajo se encuentra con las manos amarradas".

Desde fines del siglo pasado en Chile las clases trabajadoras son víctimas de un despojo legal, de un robo colectivo, consistente en la constante desvalorización monetaria, que produce el consiguiente encarecimiento de la vida. Poro, a partir desde 1928, año considerado anormal, la desvalorización y encarecimiento de la vida no tiene precedentes históricos.

Veamos las estadísticas al respecto: tenemos que en el último boletín Estadística Chilena, correspondiente a septiembre de este año, el índice del costo de la vida es el siguiente: "el 1928 (marzo) se tiene el índice 100. En 1930 comienza a subir pausadamente la vida, pues ese número-índice es 108; es decir, aumentó en un 8 por ciento.

El año 1931, el número-índice es 103, o sea bajó un 5 por ciento, a consecuencia de la deflación de ese año.

El año 1932 llegó el índice del costo de la vida a 113, lo que significa un aumento con respecto a marzo de 1928, de sólo el 13 por ciento.

Y durante los años 1933, 1934 y 1935, este encarecimiento de la vida, o sea de la desvalorización monetaria, ha adquirido caracteres extraordinarios, que se pueden llamar, a la luz de las estadísticas internacionales, como una de las tantas iniquidades de la economía chilena y del Gobierno actual.

Llega en los años 1933 y 1934 a 140; es decir, la vida con este Gobierno subió en un 40 por ciento.

En mayo de 1935, 140; en junio de 1935, 140; y en julio de 1935, 141. En otros términos, según el boletín de septiembre, recibido recientemente, página 414, el número índice-costo de la vida, con relación a marzo de 1928, es 141, o sea, ha encarecido la vida, en estos últimos siete años, en un 41 por ciento, y todo durante el actual Gobierno.

Estudiando el Anuario de la Liga de las Naciones, llegamos a la conclusión que, desde 1925, en todos los países del mundo ha disminuído el costo de la vida, y por una rara excepción, como una consecuencia de los desaciertos de los actuales dirigentes, que sólo están al servicio de los productores y no de la masa general del país, existe en Chile este fenómeno raro del encarecimiento de la vida.

Dice, señor Presidente, el Anuario de la Liga de las Naciones, en la página trescientos y tantos:

Alemania, año 1925, índice 140; abril de 1935, según el Anuario de la Liga de las Naciones correspondiente al año 1934 y primer semestre del año 1935, índice 123, o sea, ha bajado la vida en Alemania, en estos últimos diez años, en un 10 por ciento.

España, año 1925: 189. Enero 1935: 184.

Finlandia, año 1925 1212. Marzo 1935: 979.

Ha disminuído la vida en Finlandia en un 20 por ciento.

Italia, año — 611. Abril 1935: 423.

Disminución superior al 25 o|o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame honorable diputado. Ha terminado el tiempo reglamentario de S.S.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Si los honorables diputados fueran tan benevolentes, yo podría terminar mis observaciones en cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogarle el tiempo por cinco minutos al honorable señor González, o sea, al Comité Socialista, prorrogando por igual tiempo la hora de incidentes.

Varios honorables DIPUTADOS. —No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ, (don Pedro).—Si hay acuerdo señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Quién se opuso?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La oposición ha partido de varios bancos, honorable diputado.

En votación. Si los tres cuartos de los señores diputados asistentes aceptan la prórroga le concederé la palabra a Su Señoría, dentro del tiempo que le corresponde a los señores diputados sin Comité.

Los que acepten la prórroga de la hora al honorable señor González...

Un señor DIPUTADO.— Siempre que se prorrogue por igual tiempo la hora de incidentes, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No, señor diputado.

—**Votada económicamente la prórroga, no hubo quorum.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay quorum.

—**Votada nuevamente la prórroga, fué aceptada por 39 votos.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordada la prórroga.

Puede continuar el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos que en Inglaterra el año 1925 el índice es 179 y en abril del año 1935 el índice era de 139; en consecuencia, ha disminuído la vida en Inglaterra en más del 15 por ciento.

Tenemos Yugoeslavia: Año 1929, índice 1705 y en febrero de 1935, el número es de 1023.

La disminución es superior a un 30 o|o.

Perú, año 1925 — 200 — abril 1935 — 151.

En Perú el costo de la vida ha disminuído en un 25 por ciento, más o menos.

Japón, 1925 — 218 — mayo 1935 — 150.

Es decir, lo que en Japon en 1925, valía 218 yens, hoy vale sólo 150.

Y así sucesivamente, cerciorándonos que solo la vida se mantiene igual en Austria y en Chile.

Es de advertir que por excepción Francia en 1925 aparece con el N.o 400 y en abril de 1935 con el N.o 480. Ello se debe a la gran deflación de 1925.

Las causas de la baja del costo de la vida se debe al maquinismo y a una producción cada vez más barata.

Como una consecuencia de la desvalorización monetaria, o sea, del aumento del costo de la vida se advierte en Chile el fenómeno de la disminución del consumo.

Así podemos ver que en el último Boletín de Estadística del mes de septiembre de 1935, boletín tomado sobre la base de los datos dados por 80 establecimientos comerciales de aquí de Santiago, nos encontramos con que en el mes de agosto pasado el número índice de venta de artículos de tienda fué de un 62 por ciento en comparación con el número base del mes de marzo de 1928, número igual a ciento o sea, ha disminuido el consumo de artículos de tienda aquí en el país en un 38 por ciento.

Y con respecto al consumo de artículos alimenticios nos expresa el Boletín en la página 378 que el número índice fué de 44 por ciento, o sea, el consumo de alimentos en el país ha disminuído desde marzo del año 28, más o menos, según los datos estadísticos, en más del 55 por ciento.

En otros términos, el pueblo chileno, come hoy menos de la mitad de lo que comía en 1928.

Estos son los datos que nos dan las estadísticas oficiales respecto de la disminución del consumo; pero como en el país hay escasos ejemplos de estadísticas de carácter social, que digan, verbi-gracia. ¿Cuál es el número de niños descalzos? ¿Cuántas familias duermen en una sola pieza y cuántos individuos en una sola cama?, estadísticas estas que revelan toda la verdad social, no podemos profundizar el tema.

Pero hay casos elocuentes de estadística social, como el que fué dado a conocer por el diario "La Hora" y publicado el 24 de septiembre y dirigida por técnicos la correspondiente y correspondiente al consumo de la leche.

15.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, H. Diputado. Se van a leer algunos proyectos de acuerdos.

Le quedan aún 3 minutos a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— Han llegado 3 proyectos de acuerdo:

Proyecto del acuerdo del señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata:

Considerando: Que es un deber de los Poderes Públicos reparar las injusticias que por cualquier motivo se cometan con los ciudadanos, especialmente cuando aquellas injusticias arrancan de la mala interpretación dada a las leyes, situación en que se encuentran los profesores jefes que prestaron servicios en las escuelas que funcionaron dentro del Ejército; y

Que con el fin de hacer justicia a esos ex profesores, el diputado Juan Bautista Bustos ha presentado no ha mucho un proyecto de ley a la H. Cámara, materia que es conveniente sea tratada cuanto antes, la Cámara acuerda:

Dirigirse al Presidente de la República, solicitándole la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional del proyecto que se refiere a sueldos insolutos y reajuste de jubilaciones del personal de Educación Primaria que prestó servicios en el Ejército, proyecto de que es autor el Diputado Juan Bautista Bustos".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Zapata, apoyado por el Comité Democrático:

"La Cámara en conocimiento de las irregularidades denunciadas en esta Corporación y reconocidas por el Ministerio de Agricultura, por oficio de 10 de septiembre del presente año, que afectan los intereses del Fisco en la aplicación de la ley N.o 5,558, acuerda:

Solicitar del Consejo de Defensa Fiscal deduzca la acción correspondiente, ante quien corresponda, contra los que otorgaron y usufructuaron indebidamente de los dineros provenientes de los beneficios señalados en la ley 5,558".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Queda para segunda discusión.

16.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo presentado por los señores Escobar, don Andrés y Vega, apoyados por el Comité Democrático:

"Para que se envíe un oficio a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior haciéndole presente los atropellos cometidos por el Intendente de Magallanes en contra de los dirigentes de la Federación Obrera, y espera que se den las garantías solicitadas por varias instituciones obreras de esa provincia".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).. — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor VEGA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VEGA. — Yo voy a traer a colación Honorable Cámara los motivos de la presentación de este proyecto de acuerdo, abonados por un telegrama enviado par varias Asociaciones de obreros de Magallanes.

No voy a abundar en más consideraciones para que la Cámara acepte enviar este oficio a su nombre. Solamente voy a leer el referido telegrama que dice así:

"Magallanes, 25 de noviembre Diputado José Vega:

Trabajadores varios sindicatos representan más de tres mil asociados unidos, estos momentos Federación obrera, solicitan respetuosamente señor Ministro, garantías constitucionales y legales, puntos finalidades Federación apolítica, sin embargo, Intendente prohibe reuniones punto, secretario Federación relegado al norte sin orden judicial. Consejo Directivo obrero solicita respetuosamente señor Ministro manténgase garantías máxime tratándose este caso organización no política que actúe públicamente sin finalidad ocultas.

Aparicio Reyes, secretario Federación Obrera; **Camilo Oyarzo**, delegado comité pro defensa soc...; **Antonio Cerda**, delegado Sindicato Campo Natales; **W. Ruay**, delegado Centro Juventud Obrera; **Miguel Soto**, delegado Sindicato Mar **Juan de Bilbao**, delegado Maderero Riesco; **Juan Bórquez**, delegado Sindicato Mina Loreto; **Benedicto Cárdenas**, secretario Partido Regionalista"'.

En consideración a estas razones formuladas por los obreros de Magallanes, espero que la Cámara habrá de acordar enviar este oficio a su nombre.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MURILLO.— Aunque me toma de sorpresa el voto que acaba de ponerse en discusión, presentado por el honorable señor Vega, por el conocimiento que tengo del funcionario que desempeña la Intendencia de Magallanes, señor de la Cuadra, se me ocurre, señor presidente, que en un hombre que se ha caracterizado por sus actitudes siempre contemporizadoras e inspiradas en el bien común, resulta difícil concebir la idea de que haya procedido en la forma que denuncian los firmantes del telegrama al cual acaba de dar lectura el honorable señor Vega y que no he oído bien.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite?

El señor MURILLO. — Yo conozco al señor de la Cuadra hace muchos años, desde su infancia, y puedo decir que siempre ha sido de un temperamento extraordinariamente prudente, un hombre que se cuida mucho de tomar medidas temerarias, y que cuando adopta una resolución es porque la ha meditado previamente con mucha detención, para no herir derechos de nadie. Además, siente por el pueblo, por el pueblo patriota y ordenado de Chile, especial predilección. De manera que, conociendo estos antecedentes de la persona de este funcionario, yo me resisto a creer que pueda haber adoptado una actitud tan temeraria y aún diría, ni siquiera imprudente. Todo esto está en desacuerdo con su ya larga vida funcionaria, caracterizada por el estricto cumplimiento de su deber.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite su señoría?

El señor MURILLO.— Por estas consideraciones que me brotan espontáneamente en resguardo del buen nombre de este funcionario, yo me voy a permitir solicitar de la Honorable Cámara se sirva rechazar este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Durante la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Era nada más que para decir que este mismo Intendente relegó a las provincias del Norte a tres obreros, por el sólo delito de vender periódicos que aquí se venden públicamente.

Un señor DIPUTADO.—Estamos en votación.

El señor VEGA.— Se trata de atropellos a las garantías constitucionales.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Hay que defender las garantías democráticas.

—**Votado económicamente el proyecto, fué rechazado por 22 votos contra 18**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de acuerdo de los señores Opitz, Concha don Miguel, Vega, apoyados por el Comité Radical:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo para que se sirva adoptar las medidas del caso,—aplicando las disposiciones legales pertinentes—, a fin de solucionar el conflicto producido entre los patrones y obreros panificadores de Antofagasta."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que apoye el proyecto.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Opitz.

El señor OPITZ.—Señor Presidente, hace más o menos 40 días que los obreros panificadores de Antofagasta, solicitaron un aumento del 25 por ciento en los salarios, en consideración a la carestía de la vida en el Norte; y la disminución del quintalaje, o sea, que cada obrero, en lugar de trabajar dos y medio quintales de harina al día, no tuviera obligación de trabajar sino dos quintales.

Según se me asegura, en ninguna parte de Chile los obreros están obligados a trabajar dos y medio quintales de harina al día. Es un trabajo excesivo, y lo es más, si se considera que la autoridad aceptó la disminución del tamaño de las piezas de pan; de tal manera que el trabajo se aumentó teniendo que hacer mayor número de piezas.

Es verdad, también, que el entonces Intendente de Antofagasta, actual Ministro del Interior, autorizó a los industriales para vender el kilo de pan a un peso sesenta centavos, siendo que la ley que creó la Junta de Exportación Agrícola, en su art. 16, estableció, expresamente, que el precio del pan no podría exceder de un peso cuarenta centavos.

Esta arbitrariedad fué aceptada por el Ministro del Interior de aquella época, señor Salas Romo. A pesar de este hecho, que significaba una autorización ilícita a los industriales, los obreros no obtuvieron una mejoría en sus salarios e hicieron esta petición respetuosa, que no fué atendida por los industriales.

Se llamó a conciliación, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, y cumplidos los requisitos del caso, y no habiendo llegado a avenimiento, se declaró la huelga legal.

Antes de declararla, los obreros constituídos en Sindicato y con una fábrica propia, adoptaron las medidas del caso para abastecer el consumo total de la población. A pesar de esto, la huelga fué quebrada ilegalmente por la autoridad; y digo "ilegalmente", porque para quebrar esta huelga, según lo dispuesto en el art. 539 del Código del Trabajo, se necesitan dos condiciones indispensables: Como antecedentes, que la paralización pusiere en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población. Esta huelga no produjo el peligro a que se refiere este artículo, por cuanto, como lo he afirmado, los obreros adoptaron las medidas del caso para abastecer el consumo de pan en la ciudad.

Y además que el Gobierno dicte un decreto especial que indique los fundamentos de la medida que tome para proceder a la reanudación de las faenas.

Ese decreto especial no ha sido dictado hasta la fecha; lo que, por otra parte, no ha podido hacer desde que no concurre el antecedente necesario de haberse puesto en peligro la salud o la vida conómico-social de la población.

Sin embargo, la autoridad colocó fuerza pública en todas las empresas industriales de panaderías y habría obligado en esta forma a trabajar a los conscriptos de los regimientos, a los reos de las cárceles, a algunos obreros enfermos y hasta a niños que no tenían la edad necesaria.

Esto de por sí es grave puesto que no se puede estar obligando a los conscriptos de los regimientos y a los reos de las cárceles a trabajar en las empresas industriales, sobre todo cuando no han concurrido los requisitos que exige la ley para quebrar la huelga, y no se les puede obligar a trabajar, además, porque esta gente no tiene los requisitos que exige el Código del Trabajo respecto a capacidad del obrero, en su salud, edad, etc., y lo más grave todavía, es que se habría autorizado el trabajo nocturno en las panaderías.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, H. D.? Ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor OPITZ.—Rogaría a la H. C. que me concediera unos dos minutos más, porque voy a terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar el tiempo por dos minutos al H. Sr. Opitz, prorrogándose por igual tiempo los incidentes.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor OPITZ.—A pesar de todos estos antecedentes que se han hecho valer en el Senado y por el que habla, personalmente, ante el Ministro del Trabajo, el Gobierno no ha adoptado ninguna medida, y es así cómo desde el 24 de octubre, o sea, hacen treinta y ocho días los obreros panificadores de Antofagasta están en huelga; y el Gobierno completamente impasible...

Aun más, señor Presidente, el propio señor Ministro del Trabajo me ha informado que está en conflicto con el señor Ministro del Interior, porque el primero sostiene que es el Gobierno el que debe dictar el decreto especial a que antes aludí, y el señor Ministro del Interior, siguiendo la tradición que lo caracteriza, importándole un bledo la solución legal, mantiene la situación anómala a que me he referido.

Un señor DIPUTADO.— Y, ¿qué hace el señor Ministro del Trabajo?

El señor OPITZ.— Ahí está, tranquilo y contento.

La verdad es que con esto se sienta un precedente funestísimo, y el Gobierno revela una vez más su absoluta incapacidad para resolver un conflicto de esta naturaleza, que con un poco de buena voluntad se podría solucionar fácilmente, habida consideración a la circunstancia de que los obreros no piden mucho, sino algo que parece justo.

El señor MARTINEZ (don Carlos).—¿Me permite una interrupción, H. D?

El señor OPITZ.— Me quedan muy pocos minutos, H. D.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — Es simplemente para decir que dentro de poco se celebrará en este mismo recinto la Conferencia Panamericana del Trabajo, en la cual se cantaran loas a la legislación social chilena.

El señor OPITZ.—Yo creo que no es posible mirar con impasibilidad esta situación que se está produciendo, sobre todo cuando en el norte no existe la tal reconstrucción de que hablan la prensa seria y ciertas personas allegadas al Gobierno. Lejos de eso, Antofagasta se encuentra económicamente en ruinas, hay gran cantidad de obreros cesantes y, por consiguiente, no ha terminado la cesantía como se ha afirmado. Esta es la situación latente y en estas circunstancias este conflicto puede tener trascendencias muy graves. Por esto estimo que el Gobierno debería preocuparse de esta cuestión y dictar disposiciones y medidas eficaces para poner término a este conflicto y reconocer a los obreros las reivindicaciones que solicitan con toda justicia.

En mérito de estas consideraciones, yo me he permitido presentar con mis colegas Concha y Vega, este proyecto de acuerdo que está redactado en términos muy respetuosos y pido a la H. C. se sirva prestarle su aprobación.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

17 MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN EL PAIS —SU CONEXION CON LA CARESTIA DE LA VIDA

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) — Aun le quedan tres minutos disponibles al H. senor González, don Pedro.

Tiene la palabra S. S.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Voy a dar término a mis observaciones manifestando que el diario "La Hora" dió a conocer un caso estadístico de carácter social. Es así, señor Presidente, como en la edición del 24 de septiembre se dice que se interrogó a 1,837 familias en diferentes barrios de Santiago, acerca del consumo de leche, o sea, a 5,126 personas, y se estableció que el consumo de leche arrojó una cantidad inferior a mil litros. Como resultado de esta investigación se estableció que el 33 por ciento de las familias interrogadas, no consumía leche, que el 33 por ciento de niños menores de 10 años no conocía la leche y que correspondían, por término medio a cada persona, nueve cucharaditas de leche.

Esto es horroroso, porque sabemos que para los niños menores de edad es indispensable la leche, debido al gran contenido de sales de calcio, indispensable a la formación de los huevos y dientes y a la formación de tubérculos que inactivan el basilo de la tuberculosis.

Quiero terminar con una cita del profesor americano, Mr. Irwing Fischer, profesor de la Universidad de Yale y editor del boletín "Indice Fischer".

Refiriéndose este profesor a la desvalorización, dice que es un deber, que es una obligación de todo Gobierno, cuando se desvaloriza la moneda, proceder a su reajuste, y que es propio de Gobierno de clase no proceder en la forma indicada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable diputado, que no alargue mucho la cita, porque el tiempo que queda es muy poco.

Tal vez sería más conveniente que se insertara en el Boletín de sesiones.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Es muy corta.

Dice el profesor...

"Cuando los precios suben, los negocios temporalmente sienten un estímulo. Pero la "prosperidad" de que entonces se habla es, en gran parte, ilusoria. Los obligacionistas, todos los individuos que disfrutan de renta fija o cosa fija, no se encuentran en una situación de gran prosperidad. Este término de "prosperidad" es una expresión de hombre de negocios, pues califica la situación de una clase determinada más bien que un bienestar general. La "prosperidad" que acompaña a la inflación, no expresa más que los cuantiosos beneficios que obtiene una determinada clase, a expensas del bienestar de los demás".

En consecuencia, todos estos movimientos huelguísticos del país no obedecen a prédicas subversivas, a fines políticos, sino al afán, al anhelo loable de que se reajusten los sueldos, los salarios y que debe ser en un 41 por ciento. Se ha afirmado que los obreros panificadores del norte piden aumento de sus salarios en un 25 por ciento lo que revela su estricta justicia, puesto que la realidad de las estadísticas nos expresan que la vida en Chile ha subido en más de un cuarenta por ciento.

He dicho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La hora ha quedado prorrogada por diez minutos. Los últimos diez minutos le corresponden a los diputados que no tienen comité.

Está sorteado, en primer lugar, el honorable señor Valenzuela, don Juan de Dios.

¿Ha cedido su tiempo, el honorable diputado?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios.— Se lo he cedido al señor Torres, don Ernesto.

El señor RIOS (don Juan A.)— El honorable diputado me ha concedido una interrupción.

18.— ACUSACION CONTRA UNA FIRMA COMERCIAL — INFORME DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS (don Juan A.)— En primer lugar, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que se sirva enviar a la Cámara el informe del Consejo de Defensa Fiscal, sobre la acusación que se ha hecho en contra de la firma "Williamson Balfour y Cía", relacionada con la importación de petróleo.

19) CESANTIA EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —He recibido una comunicación de una asociación muy curiosa, que se llama: "Asociación de Empleados y Obreros Cesantes de Concepción". Creo que también la deben haber recibido muchos de nuestros colegas, porque en ella se me dice que la han enviado a diputados de diversos colores políticos. Digo que esta comunicación es curiosa, porque en todos los tonos se ha dicho en declaraciones oficiales y en discursos de S. E. el Presidente de la República, en las diferentes exposiciones de animales y en otras partes que ha terminado la cesantía en Chile, y que el resurgimiento económico se ve en todas las actividades nacionales, y esta comunicación demuestra todo lo contrario.

Dice ella así:

"Asociación de Empleados y Obreros Cesantes, Concepción, — Maipú 535.— Concepción, 20 de noviembre de 1935.— Señor Juan Antonio Ríos.— Muy señor nuestro:

Hemos visto con sorpresa, segun la prensa, que el señor Puyó pide al señor Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, la suma de $ 12,875,000 para Casas de Salud.

Convencidos de la gran equivocación nos permitimos refutarle, a nombre de los empleados y obreros cesantes, que no es este el remedio para el mal que nos aflige. En primer lugar, qué se le puede limpiar a un pueblo desnudo que no tiene ropa, hambriento, que vive de las basuras que sacan de la ciudad los camiones de la Policía de Aseo de la ciudad de Concepción, en donde se reúnen centenares de menesterosos, incluso sus hijos de corta edad a disputarse los desperdicios que llaman "cachureo", que votan del Mercado y casas particulares, sitio donde se reúnen amigablemente con ellos los cerdos, perros y aves de rapiña y bichos de toda especie, metidos en el fango, y los comestibles, aunque en descomposición, los sacuden un poco y vamos comiendo para no morirse de hambre.

Siendo esto así de más está preocuparse cómo sería la vivienda llena de piojos y de todas las plagas contraídas por medio del desaseo, de la falta de ropas, y para cerciorarse de la verdad de lo que exponemos, invitamos a las autoridades y pueblo en general que vean dónde está la mantención de los cesantes en Concepción, y verán la justicia que nos asiste para ver realizadas nuestras aspiraciones al S. Gobierno.

Saludan a usted sus servidores — **R. Carras G.**, presidente.— **Ed. Charnock**, secretario general".

Esta comunicación viene acompañada de otra que se dirige, según la primera, a todos los partidos políticos, y se pide en ella que se patrocine una solicitud presentada a S. E. el Presidente de la República para que destine una parte de los fondos de cesantía a darles trabajo, porque ellos, señor presidente, sólo piden trabajo: son empleados y obreros; son, en su mayoría, gente de la clase media.

La situación que pintan en su comunicación, en forma muy respetuosa, es desastroza. En Concepción esta asociación tiene dos mil y tantos afiliados, y se llama: "Asociación de Empleados y Obreros Cesantes de Concepción".

Yo quisiera que la Honorable Cámara admitiera incluir en el Diario de Sesiones estas comunicaciones: es una dirigida a S. E. el Presidente de la República, en términos respetuosos, y la otra a varios parlamentarios, en que piden su ayuda. Desearía, además, que estas observaciones fueran transmitidas al señor Min..., al señor Ministro de Hacienda tendrá que ser, porque es el Ministro que manda en este país, al señor Ministro de Hacienda.... eso es...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

El señor RIOS (don Juan A.)— ...para que tome alguna medida, y nos mande algún proyecto, financiado con parte siquiera de este impuesto a la cesantía, a fin de darle trabajo a estos ciudadanos que no hayan qué hacer y que están disputando los desperdicios en corralones y basurales a los perros, a los cerdos y a las aves de rapiña.

Quisiera que se transmitieran todas estas observaciones al señor Ministro de Hacienda, ojalá a nombre de la Cámara, pero no sé si la Honorable Cámara aceptaría...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sería materia de un proyecto de acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Podría consultar a la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara podrían transmitirse las observaciones del honorable diputado, a nombre de la Corporación.

Un señor DIPUTADO.—¡No señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo

—**Varios diputados hablan a la vez.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Para que no se siga engañando al país!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para incluir en el Boletín de Sesiones las comunicaciones a que se ha referido el honorable señor Ríos

Acordado.

—Los documentos materia del acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

Concepción, 20 de noviembre de 1935 — Señor don Juan Antonio Ríos.—Santiago.—Muy señor nuestro:

Por intermedio de la presente nos permitimos molestar su atención en nombre de los empleados y obreros cesantes inscritos en nuestros registros y que todos anhelan trabajar.

Se trata de obtener que el partido a que Ud. pertenece consiga por intermedio de sus Juntas Centrales y Parlamentarios, la realización de la solicitud adjunta que hemos remitido a S. E.

Nuestra condición de miseria es desesperante y confiamos que ese partido luchará por mitigar nuestro desamparo y conseguirnos parte de los fondos que el Supremo Gobierno percibe por el rubro de "Impuestos a la Cesantía", ya que se fué creado con el fin de ayudar en parte a los desamparados que llegan hasta el Supremo Gobierno a golpear sus puertas en nombre del dolor y la miseria de tantos hogares que hoy día se debaten en medio del abandono más espantoso que registra nuestra historia.

Al efecto, hay en nuestra asociación, padres de familia que pertenecieron a la clase media, que ven llorar a sus hijos en demanda de pan y sin esperanzas de obtenerlo, ni mucho menos abrigo, techo, por estar atrasados en el pago de sus arriendos y a otros con sus camas botadas en las calles y los pocos muebles que quedaban, están en poder del prestamista y sin ninguna expectativa de mejores días, olvidándose de que somos seres humanos y que tenemos derecho a la vida como tales, el hambre nos obliga a alzar nuestra voz a los Poderes Públicos, en demanda del amparo, antes que sucumbir en el abismo de la miseria.

Esta circular ha sido remitida a todos los partidos políticos, en los cuales ciframos las últimas esperanzas para salir de nuestra situación de depresión económica y social.

Lo saludan atentamente.— R. Carrasco, presidente.— Ed. Charnock, Sec. Gen.

Concepción, 4 de noviembre de 1935.— A. S. E. el señor Presidente don Arturo Alessandri P. —Santiago, Moneda

Excmo. señor:

Por intermedio del señor Intendente de la Provincia hacemos llegar a su poder una nómina de los primeros empleados y obreros cesantes que han firmado el registro de la "Asociación de Empleados y Obreros Cesantes", que con fecha 13 de octubre de 1935 hemos formado en esta ciudad, con el objeto de conseguir trabajo de los Poderes Públicos, ya que en esta ciudad hay más de 2,000 cesantes que pronto estarán inscritos en nuestro registro.

En esta virtud y como gran cantidad de ellos se encuentran en la mayor miseria, poco menos que muriéndose de hambre, sin tener algunos ni donde cobijarse, ni un mal saco con que taparse, ni aun cubrir sus carnes, y otros viviendo en pocilgas inmundas, con sus útiles de primera necesidad empeñados y debiendo los arriendos.

Venimos en rogar de su gentileza, se sirva interceder del Ministerio que corresponda, que se nos dé un tanto por ciento de las rentas que percibe el Gobierno, que por el motivo de cesantía se le hace al comercio de esta ciudad, por lo cual no quieren ayudarnos en nada, y que en ésta, al hablar con el señor Intendente e insinuarle fuera de un 10 por ciento, nos contestó que aun podía conseguirse algo más, motivo éste que nos ha guiado ha mandarle la lista de referencia y de la cual hemos hecho una entrega detallada con el nombre y profesión de cada uno de ellos, al señor Intendente y al señor Primer Alcalde de esta ciudad, para que se nos consiga trabajo; ya que todos los suscritos lo que necesitamos es trabajo, y si esta ayuda, de que estamos seguros nos proporcionará ahora el Gobierno, aunque mitigará en parte nuestras necesidades, no queremos de ninguna manera seguir siendo una carga para el Estado, sino por el contrario, un elemento útil y productivo.

Es gracia.— (Firmados:) R. Carrasco, presidente; E. Charnock, secretario general.

El señor RIOS (don Juan A.) —Entonces, señor Presidente el oficio que pedía será a nombre del diputado que habla.

El señor VAILLANT.— Y a nombre mío también.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Y también del mío.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y también de los señores Vaillant y Eleodoro Guzmán.

El señor COLOMA.— Van cayendo más firmas.

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Mandémoslo a nombre de todos!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se trata de cesantes y los señores conservadores ¿cómo no van a aceptar?

El señor COLOMA.— ¡El señor Vega está que se cuadra ya!

20) COMPAÑIA DE FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA LIMITADA. — PETICION DE OFICIO

El Sr. TORRES (don Ernesto). — ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — 4 minutos.

El Sr. TORRES (don Ernesto). — Señor Presidente, a raíz de que el 27 de julio del año 1936 vence la primera concesión otorgada a la Cía. de Ferrocarriles Salitreros Limitada de Tarapacá, y como personeros de esta Compañía han querido obtener del Gobierno franquicias para una nueva prórroga o para una nueva concesión, yo pido, señor Presidente, que a nombre mío se dirija oficio al señor Ministro de Fomento para que tenga a bien enviar todos los memorándums que han presentado los representantes de esa Compañía, tendientes a establecer proposiciones de arreglo con el Gobierno. Como sé que son varios los documentos que se han cambiado, yo desearía que se remitieran todos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El Sr. TORRES (don Ernesto). — Como me quedan varios minutos, no tengo inconveniente en conceder una interrupción al honorable señor Ortega...

21) JUBILACION A LOS EX-COMANDANTES DE POLICIAS COMUNALES

El señor ORTEGA. — La interrupción que solicité del honorable colega tiene por objeto pedir a la H. Cámara que haga presente a la Comisión de Gobierno Interior, la conveniencia que hay en que despache la ampliación del informe que le fué solicitado por la Corporación en el proyecto relacionado con los excomandantes de Policía Comunal.

Este proyecto fue considerado por la Camara en el mes de agosto último y con fecha 26 del mismo mes, se solicitó la ampliación del informe a que me refiero. El proyecto ha sido incluído por el Gobierno en la convocatoria, con fecha 13 de noviembre y no obstante el tiempo transcurrido, señor Presidente, no se ha producido el dictamen solicitado, que es indispensable para que figure nuevamente en tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Solicito el asentimiento de la H. Cámara para hacerle presente a la Comisión de Gobierno Interior, la representación a que se ha referido el honorable señor Ortega.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 11 horas 25 minutos.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL MIERCOLES 11 EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA
Lairdcito, L. A. Morgado.
Nominal, N. N.
Vigoroso, O. Núñez.
Wakefull, E. Saavedra.
Argiria, J. Morales.
Chaparrona, S. Galaz.
Es Loquela, P. Muñoz.
Guachita, C. Pad.
Pentirala, M. Quezada.
Pilucha, J. Herrera.
Vira Vira, L. Soto.

SEGUNDA CARRERA
Caburga, A. Correa.
Candelaria, J. Alarcón.
Melilla, E. Castillo.
Fiereza, N. N.
Finura, O. Núñez.
Francesilla, L. Soto.
Futileza, J. L. Díaz.
Inami, M. Rivera.
Palmolive, M. Quezada.
Paraguaya, J. Morales.
Pile ou face, R. Donoso.
Quick, A. Vidal.
Violata, C. Bravo.

TERCERA CARRERA
Ardoroso, J. Guajardo.
Cabanel, E. Galaz.
César Augusto, C. Bravo.
Es El, E. Saavedra.
Firmamento, J. Alarcón.
Martín Pescador, L. Morgado.
Olegario, L. Parra.
Achecura, M. Quezada.
Amiens, N. N.
Baldosa, J. Obregón.
Cara Gua, E. Castillo.
Carurita, J. Morales.
G. Alegre, U. López.

CUARTA CARRERA
Mauviette, N. N.
Vilho, A. Gutiérrez.
Juan de Segura, L. Morgado.
Tucán, J. Herrera.
El Clarinete, E. Asenjo.
Netter, L. Soto.
Confidente, L. Ahumada.
Pholen, H. Jara.
Sal Solo, C. Rojas.
Mal Nacido, J. Donoso.
Breal, A. Vidal.
Da Suerte, C. Guerra.
Doradita, M. González.

QUINTA CARRERA
Black Jack, J. M. Baeza.
Tiyen, R. Ravello.
Candi, L. Leyton.
Miguelete, C. Leiva.
Barata, H. Jara.
Caramanchel, J. Molina.
Malharito, J. Donoso.
Tántalo, M. Rivera.
Tiffin, E. Rojas.

SEXTA CARRERA
Periodista, L. Morgado.
Izar Zuri, M. Villena.
Recursana, J. Molina.
Sugar Fly, N. N.
Amado Nervo, R. Donoso.
Quintana, J. Donoso.
Quisquilloso, M. Quezada.
Ricachora, M. Villena.

SEPTIMA CARRERA
Potreyo, N. N.
Vinagre, J. M. Baeza.
Blasco, N. N.
Madeleine, E. Asenjo.
Bachelor, E. Castillo.
Ranquelero, J. Alarcón.
Carmuncha, L. Leyton.
Alegrona, N. N.
Vía Libre, J. Herrera.
Suecia, C. Rojas.
Nevera, A. Vidal.

OCTAVA CARRERA
Paganini, R. Ravello.
Trancazo, R. Donoso.
AmpáraTe, L. Morgado.
Jezabel, A. Gutiérrez.
Alentado, E. Castillo.
Incitatus, J. Herrera.
Emisario, L. Ahumada.
Gabacha, C. Guerra.
Lausara, M. Quezada.
Olé, Olé, E. Saavedra.
Camarera, A. Correa.
Extinguido, O. Núñez.
Sierra Madre, L. Leyton.
Dardo, J. Molina.

NOVENA CARRERA
Censor, N. N.
Smoke, E. Castillo.
Aderezo, J. Alarcón.
Loncotraro, N. N.
Fresneda, A. Gutiérrez.
Negrura, J. Herrera.
Príncipe Igor, M. Quezada.
Topaze, L. Morgado.
Dolores del Río, C. Chávez.
Dobona, J. Donoso.
Quiltro, L. Leyton.
Retiro, L. Soto.
Impostor, E. Gaete.

Programa para las carreras extraordinarias del miércoles

18 de diciembre a beneficio de la Asistencia Pública en el Club Hípico

Premio RUPERTO VERGARA — 1,400 metros. Para caballos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 60.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Premio CLAUDIO MANTEROLA.— 1,800 metros.—Para caballos de tres años ganadores y que hayan ganado más de $ 8,000 —Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Premio ALBERTO ZUÑIGA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre 3,000. —Inscripción: $ 56.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Premio RICARDO PERALTA.—1,800 metros. Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000. —Handicap.—Inscripción: $ 55.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Premio ASISTENCIA PUBLICA.— 2,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 60,000.— —Handicap.—Inscripción: $ 70.—Premio: $ 9,000 al 1.o

Las inscripciones para estas carreras se recibirán hasta las 4 P. M. del lunes próximo.

EL CASO DE FROMENTAL

La Junta de Comisarios reunida extraordinariamente para investigar las últimas carreras de Fromental acordó amonestar al jinete J. M. Baeza por la forma poco atinada de correr el caballo el domingo 23 de noviembre y dar por terminada la investigación, en atención a las declaraciones del preparador Arturo Muñoz y del jinete J. M. Baeza, del informe del señor handicapper del Club Hípico y las investigaciones recogidas particularmente por los señores comisarios, que comprueban no haber culpabilidad ninguna en los profesionales citados.

Carreras en el Club Hípico miércoles 18 del presente

Ordenadas por decreto del Ministerio de Hacienda

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Hacienda en el Decreto N.o 2970, dictado con fecha 16 de octubre del año en curso, el Directorio del Club Hípico de Santiago ha fijado el día miércoles 18 de diciembre para que se lleven a cabo las carreras a beneficio de la Asistencia Pública de Santiago.

Club Hípico. - Domingo 8 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA.—2 P. M.—Premio COLMO.—Steeplechase. —4.000 metros m|m. Para caballos de cuatro años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos desde el 1.o de abril de 1935.—Handicap. Premio $ 5.000 al 1.o

D. Sotomayor	S. Fuentes	1	Libia	66	5	Campanazo	Libye	Azul, m. az. y blanco	El Embrujo
E. Inda	R. Azócar	2	Petorquino	69	6	Old Boy	Bricole	Roj. b. v. m. az. g. blanca	P. A. Díaz
A. Luna	M. Ponce	3	Pilocoyan	64	1	Royal Alarm	Lunga II	Ver. n., p. br. y g. negra	El Monarca
A. Luna	M. Zúñiga	4	Saltamontes	60	3	Salpicón	Floreat	Am. ar. est. y gorra negra	M. Romero
M. Feliú	J. Jerja	5	Encono	60	2	Romanones	Chichita	Azul banda verde	M. Feliú
E. Blanchet	M. Vergara	6	Sintética	60	4	Sin Saber	Mancel	Blanco cruz. y gorra rojo	Tornasol

En corral: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.—2.30 P. M.—Premio TERROR.—De remate.—1,400 metros.—Para caballos que se rematen en $ 8.000.—Peso: tres años, 54 kilos; cuatro años, 58 kilos y cinco años y más 59 kilos.—Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo.—Recargo de tres kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de julio de 1935.—Jinetes aprendices.—Los aprendices de 2.a categoría tendrán un descargo de un kilo.—Premio: $ 5,000 al 1.o

A. Fletcher	G. Padilla	1	Copérnico	57	7	Tacite	Calcedonia	Rojo, zig-zag y gorra verde	Siemprevivas
R. Bernal	E. Castillo	2	Rusticano	57	8	El Tango	Retorta	Neg. a. y br. amarillos	P. J. Araya
S. González	M. Cuevas	3	Everest	55	2	Tagore	My Kiss	Blanco br. y gorra celeste	Dos de Octubre
J. Cavieres	M. Rivera	4	Redil	55	3	Alum	Majestad	Morado, mangas celestes	P. de Valdivia
J. Salfate	C. Chávez	5	El Pelao	51	6	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en r. m. y gr.	C. Errázuriz
J. Valenzuela	O. Núñez	6	Quiltro	52	4	Alum	Govia	Mo. m. gr. a. am. g. neg.	A. Zamudio
J. Garjay	J. Morales	7	El Chulo	51	1	El Ocho	Chulapina	Az. y r. list. m. az. g. r.	A. Huerta
R. Astudillo	A. Fletcher	8	Prismático	51	5	Holy Friar	Prisca	Rosado, br. y g. blanca	Kangaroo

TERCERA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio TORPEDO. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.—Premio $ 6,000 al 1.o

E. Fuentes	R. Donoso	1	Tom Boy	54	1	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra	P. Etchepare
V. Polanco	J. Donoso	2	Sonaja	49	5	Eton	Sorbonne	Azul, m. roja, g. blanca.	P. Polanco
H. Pérez	R. Walker	3	Fresneda	46	3	El Tango	Fine Rose	Amar., c., p. y g. blanca.	Selección
D. Sandoval	C. Rojas	4	Atrevido	44	6	Camacho	Antigena	Negro, m. v. y am. g. am.	Titina
C. Rodríguez	C. Sánchez	5	Calcedonia	44	8	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lun. v., g. rosada.	J. Rodríguez
J. J. Castro	C. Guerra	6	Colicucha	44	4	Torpedista	Coliblanca	Rosado, m. y g. azul.	R. Silva
A. Breque	C. Chávez	7	Friendell	44	2	Urbión	Fantipa	Blanco, gorra morada.	G. Valdés B.
F. Guzmán	M. González	8	Saliera	44	7	Salpicón	L. J.	Azul, m. azul y am. g. am.	Santa Isabel

CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M.. — Premio TENERIFE. — 2,000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1|2 kilo por cada 1,000 pesos ganados. — Recargo extra de 3 kilos, a ganadores en distancias mayores de 1,600 metros. —Premio: $ 7,000 al primero.

R. Astudillo	A. Gutiérrez	1	Bala de Oro	58	8	Nid d'Or	Badalona	Blanco, m. y g. amarilla.	Porteño
R. Astudillo	F. Santander	2	Festa II	48	6	Tiny	Fedora	Azul, banda y gorra verde	Chillán
Raf. Díaz	M. Rivera	3	Curacan	53	2	Alejo II	La Cambiatti	Negro, m. am., g. negra.	R. Díaz
R. Díaz	L. A. Morgado	4	Senegal	53	5	Citoyen	Parabrisa	Granate, alen. y g. azul.	E. Lyon
D. Pérez	J. Morales	5	Candil	52	1	Henry Lee	Campanella	Verde, tir., p. y g. negra.	El Monarca
A. Zúñiga	J. Zúñiga	6	La Marsellesa	49	4	Nid d'Or	Medicis	Café banda amarilla	San Javier
J. E. Bustaman	J. Donoso	7	Doblona	48½	3	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
H. Pérez	R. Walker	8	Antequera	46	7	Henry Lee	Acelga	Azul faja rojo, gorra bl.	Los Cuncunas

QUINTA CARRERA, a las 4 P. M. — Premio TREMENDO. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio $ 8,000 al 1.o

R. Allen	M. Villena	1	Alguacil	56	3	Henry Lee	Agua Vá	Negro, m. celeste g. roja	Auteuil
J. C. Castro	J. Zúñiga	2	Blasonante	56	11	Ultimo Día	Miss Blossom	Azul marino, b. gris perla	Quijote
O. Escalante	F. Pastene	3	El Irak	56	9	Tagore	B. Alliance	Amarillo y rosado r. g. r.	C. Silva
P. Polanco	J. 2.o Vergara	4	Leoncavallo	56	2	Nid d'Or	Bagatela	Blanco braz. amarillos	Viña del Mar
H. Pérez	J. Alarcón	5	Lucky Boy	56	6	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa anillos g. negra	Los Inseparabl
F. Rojas	J. Herrera	7	J. Prim	56	13	Nid d'Or	Borelli	Rojo y azul por m. g. roja	Springbok
R. Bernal	L. A. Morgado	7	Sancho	56	12	Ugolin	Salonique	Amarillo m. gris g. amar.	E. Contreras
A. Donati	O. Núñez	8	Stacatto	56	1	El Cinco	Vista Viene	Blanco m. y g. morada	A. Donati
J. Cuevas	C. Cuevas	9	Alcarria	54	8	Henry Lee	Acelga	Morado y blanco g. roja	F. 2.o Henriq
J. Medina	C. Chávez	10	F. del Campo	54	7	Campanazo	My Kiss	Azul m. amarillo g. mor.	Floralia
L. A. Figueroa	F. Santander	11	Malasia	54	10	El Tango	Mala Noticia	Gris perla braz. y g. roja	Don Luis
L. A. Parada	M. Rivera	12	Panteric	54	4	Glasgow	Pictavia	Azul eléctrico b. negra	Electroimán
A. Grilli	E. Saavedra	13	Viatka	54	5	Maidstone	Válgala	Gris perla faja g. roja	L. Alvarez C.

SEXTA CARRERA, a las 4.35 P. M. — Premio TACITE. — 1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

P. Boncerio	R. Donoso	1	Cascajo	58	8	Armateur	Cetonia	Blanco banda roja g. negra	Santa Rosa
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2	Queenie	57	6	Tacite	Dobrudja	Blanco faja braz. n. g. n.	Los Amigos
P. Polanco	J. M. Baeza	3	Maurice	56	3	Citoyen	Xirgú	Verde tirantes m. y g. r.	F. Jesurun C.
M. Rodríguez	J. Donoso	4	Cailleaux	54	2	Chile II	V. Quinta	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
A. Zúñiga	J. Herrera	5	Interregno	53	4	Henry Lee	Izarra	Café banda y c. amarilla	San Javier
D. Yáñez	M. Rivera	6	J. de Triana	51	5	Citoyen	Jitanilla	Azul m. y g. blanca	D. Yáñez
C. Morris	J. 2.o Vergara	7	Teclador	51	1	El Perla	Tecla	Verde braz. r. g. blanca	S. Casté
J. Salfate	J. Molina	8	M. de Polignac	47	7	Milenko	Distinta	Rojo y negro en r. g. roja	O. Errázuriz

SEPTIMA CARRERA, a las 5.10 P. M. — Premio AGUSTIN EDWARDS. — Clásico. — 2,400 metros. — Para reproductores de tres años y más.— Handicap. — Premios: $ 18,000 y una copa, donada por la familia Edwards Mac-Clure al 1.o

Van en corral: 1 con 2.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Estadista	63	1	Torpedista	Etiquette	Verde, tirantes, m. y g. roja	F. Jesurun de
J. Cavieres	J. Zúñiga	2	Sirenia	54	5	Tagore	Mithologie	Rojo, pres., gal. borla plata	A. Huidobro
R. Bernal	M. Villena	3	Haviland	50	3	Ardelión	Ardelión	Amar. y azul list., m. bln.	M. Vergara
D. Sotomayor	J. Morales	4	Cumberland	46	4	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. cel. y bln. en ru	A. Heskett
J. Salfate	J. Molina	5	Timbero	46	2	Old Boy	Theodolite	Azulino, est. blan., g. azul.	J. Beitía
S. Miranda	C. Chávez	6	Michigán	44	6	El Tango	Miss Blanca	Granate, ala. y g. azulino	E. Lyon

OCTAVA CARRERA, a las 5.45 P. M. — Premio TRIUNFO. — 1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 6,500 al 1.o

J. Carrasco	L. Leyton	1	Sardo	57	2	Lunático	Cuñita	Solf. y ver. en rue., g. solf.	W. Gomá
P. Boncerio	J. Molina	2	Amateur	53	3	Armateur	Bellota II	Blanco, banda roja, g. neg.	Santa Rosa
M. Jara	A. Gutiérrez	3	El Sahib	52	4	Tagore	Golden Lady	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
R. Astudillo	A. Gutiérrez	4	Gran Día	52	1	Ardelión	Juanilla	Blanco, alam., m. y g. amr	Porteño
R. Díaz	F. Santander	5	Enrique IV	51	5	Tacite	Vigésima IV.	Negro, m. amarillas, g. neg.	R. Díaz
A. Donati	M. Rivera	6	Salterra	49	6	El Cinco	Balada	Negro, ala. y coc. blanca	S. 2.o Penz

NOVENA CARRERA, a las 6.20 P. M. — Premio TORPEDISTA.— 1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1.o

D. Sotomayor	A. Gutiérrez	1	Buen Rumbo	60	9	Saint Emilion	Old Fashion	Celeste, m. cel. y bln. en ru.	A. Hesket
M. Rodríguez	J. Donoso	2	Homobono	57	8	Chile II.	Vig. Quinta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
D. Sandoval	J. Zúñiga	3	Claridad	55	4	Campanazo	Castilla	Azul, banda gris per. g. azul	Quijote
J. Cavieres	L. A. Morgado	4	Sin saber	55	7	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y gorra azul	J. Cavieres
E. Scala	R. Donoso	5	Delta	54	11	Tacite	Gamma	Azul y bln. en r., m. y g. az	H. P.
F. Rojas	F. Santander	6	Diablito	53	10	Charmer	Polaire	Granate y neg. list., m. gra	A. Terragno
E. Núñez	J. Alarcón	7	Ranquelero	51	1	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
R. Astudillo	J. Morales	8	Vindicta	50	2	Tagore	Trianera	Gris perla, cue. pu. y g. mor	Ollimaraj
F. Guzmán	M. Rivera	9	La Grulla	48	5	Salpicón	La Comunne	Azul, m. azul y amr. en ru.	Santa Isabel
F. Peralta	O. Núñez	10	Nicaragua	48	3	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda negra, g. roja	Ormuzd
J. Salfate	J. Molina	11	Esquela	47	6	Peter Pan	Peter Pan	Rojo y neg. en r., m. y g. ro	O. Errázuriz

Hipódromo Chile. - Sábado 7 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA a las 2.30 P. M.— Premio URB.— 1.200 metros.—Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 5,000 al 1.o

L. A. Ramírez	J. Alarcón	1	Candelaria	56	11	Isabelino	Coraza	Amarillo, faja y braz. azul	B. Lagos
L. A. Ramírez	E. Castillo	2	Melilla	56	4	Maidstone	Malaca	Rosado y v. list. m. y g. ver.	N. Ramírez
A. González	R. Donoso	3	Pile au Face	55	3	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río.
L. A. Parada	J. Morales	4	Panteric	54	12	Glasgow	Pictavia	Azul eléctrico, banda negra	Electroimán
A. Aguilera	M. Quezada	5	Palmovile	53	1	Alejo	Sivatina II	Azul, banda y g. roja.	P. Rojas R.
C. Ruz	A. Correa	6	Fiereza	53	8	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. m. y b. lis. g. b.	Piruchita
J. Vial	J. L. Díaz	7	Futileza	53	13	Saint Emilion	La Cigale	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
O. Escalante	C. Chávez	8	Papalina	52	15	Paparrabias	Milly	Amarillo y ros. en r. g. ros.	C. Silva
A. Luna	R. Balbontín	9	Calahorra	51	9	Cautín	Come Along	Blanco, m. azul. g. blanca.	J. Cazmua
J. C. Castro	C. Rojas	10	Ibérica	51	7	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada	Sevilla
Art. Muñoz	M. Rivera	11	Holgura	50	14	Auld Reeckie	Goleta	Morado, lun. r. gorra morada	J. Tagle
D. Galaz	L. Fuentes	12	Villafranca	50	5	Islám	Delicia	Rojo, est. a. m. r. g. amar.	El Salto
R. Bernal	C. Leiva	13	Celaje	46	2	Milenko	Gamita	Amarillo y a. lis. m. b. g. a.	M. Vergara
S. Guerra	J. Muñoz	14	La Gaffe	45	10	Citoyen	La Gaceta	Rosado, c. p. y gorra negra	S. Guerra
J. Donati	A. Vidal	15	Quick	44	6	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja	J. Romero

SEGUNDA CARRERA a las 3 P. M.—Premio URBS.— (7.a serie). —1,200 metros.— Handicap. — Premio: $ 3,500 al 1.o

L. A. Vásquez	W. Fuentes	1	Tulipán	61	8	Verdi	La tulipe	Rojo y blanco en ruedas	P. Beas.
A. Solís	E. Asenjo	2	Insidia	55	4	Henry Lee	Isabela	Granate ln. v. m. gra. g. v.	H. Silva O.
E. Scala	M. Quezada	3	Astoria	53	11	Royal Fox	Pomaré	Verde, mangas y g. gris p.	Sabina
H. Herrera	L. Layton	4	Cunco	51	3	Henry Lee	Campanella	Rojo, braz. y gorra verde	S. Madariaga
F. Peralta	O. Núñez	5	Dixiana	50	7	Ich Dien II	La Montona	Naranja, braz. y g. azul	P. del Río T.
Pablo Silva	C. Chávez	6	Ostabal	50	2	Alejo II	Silvatina	Blanco, m. y gorra azul	I. González de J
Avelino Muñoz	C. Leiva	7	Aracari	49	10	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz
J. Donati	A. Vidal	8	El Gallito	49	5	Mal Día	Asolada	Negro, banda roja	J. Romero
J. B. Ramírez	C. Parra	9	La Brujita	48	12	Epsón	Ligua	Rosado, banda y g. roja	J. Córdoba
M. Pérez	C. Rojas	10	Copero	45	1	Cipayo	Alarmista	Verde, braz. y g. amarilla	A. Flores
E. Aliaga	C. Guerra	11	Patiño	45	9	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
R. Aranda	M. González	12	Brujería	44	6	Raima	Ciudadela	Verde, m. mor. gorra roja	F. Galván

TERCERA CARRERA a las 3.35 P. M.—Premio URBS.— (6. serie).— 1,200 metros.—Handicap. —Premio : $ 3,500 al 1.o

C. Morris	L. Morgado	1	Bromural	58	11	Ranquelino	María Tudor	Azul, m. roja, g. amarilla	Carampangue
F. Peralta	E. Asenjo	2	Buen Tinto	57	7	Volta	Pantoja	Naranja, m. a. br. n. g. azul	Santa Julia
R. Allén	R. Ravello	3	Rosamunda	56	1	El Maestro	Roserale	Negro, m. celestes, g. roja	Autouil
L. Navarro	M. Quezada	4	Avión	55	10	Etón	Glu	Blanco, braz. y g. morada	Los Cerrillos
S. Ponce	J. Donoso	5	Goterón	55	8	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
R. Amaro	L. Ahumada	6	Fogonero	54	4	Peter Pan	P. a Punta	Rojo, f. braz. y b. a. g. a.	El Canelo
C. Ruz	L. Leyton	7	Armador	52	2	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marilita
E. Scala	J. Herrera	8	Carabobo	51	12	Cipayo	Juno	Azul eléc. m. a. g. roja	Universal
A. Donati	O. Chávez	9	Mauritania	51	6	Falso Dios	Nahuentuana	Negra. m. blancas. g. roja	Curralhue
A. Muñoz	M. Rivera	10	Garduña	50	3	Puelche	Burladora	Blanco, m. bl. y n. lis. g. n.	J. Aranda
J. A. Arenas	J. Molina	11	Melindrosa	50	5	Pipirigallo	Mag	Blanco, m. y gorra celeste	Rechobot
J. Donati	A. Vidal	12	Zorrona	48	9	Nacre	Saddle	Negro, banda y g. roja	J. Romero

CUARTA CARRERA a las 4.10 P. M.—Premio URBS.— (5.a serie). —1,200 metros.—Handicap.— Premio: $ 3,500 al 1.o

M. Pérez	A. Gutiérrez	1	Vividorcita	58	1	El Perla	Vividora	Granate y bl. lis. m. g. gra.	M. Pérez
S. González	J. Herrera	2	Guarapón	57	8	Firmament	Gallpool	Amarillo, cruz y g. roja	J. Valenzuela A
F. Peralta	O. Núñez	3	Fernandito	55	2	Puelche	Celsa	Rosado, c. p. braz. y g. verde	F. Peralta
C. Ruz	E. Asenjo	4	Saeta	55	3	Auld Reeckie	Empalizada	Rosado, m. amar. g. negra	C. Ruz
A. Donati	R. Ravello	5	Becassine	54	7	Brown	Botija	Naranja, braz. gris perla	Rosny
A. Aguilera	M. Quezada	6	Sallnera	54	9	Salpicón	Birdies Grove	Azul, banda y g. roja	P. Rojas R.
R. Astudillo	F. Santander	7	Solapada	54	10	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
J. I. Basterrica	L. Ahumada	8	Biroquete	53	6	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. Basterrica
J. Carrasco	J. Alarcón	9	Tintorera	52	4	Tenerife	Ismenia	Morado braz. y g. blanca	J. Carrasco
J. E. Bustaman	J. Donoso	10	Happiness	51	5	Campanazo	Riña	Rojo lun blancos, g. negra	B. Neff
J. Ramírez	M. Rivera	11	L'Etoile	50	11	Maidstone	Lady Gay	Morado, mangas y g. blanca	Popeta

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M.— Premio URBS — Cuarta serie.— 1,200 metros.— Handicap.— Premio: $ 3,500 al 1.o

F. Peralta	E. Asenjo	1	Indio Manso	[illegible]	1	Cautín	Izarra	Blanco, b. negra. g. roja.	Ormuzd
U. Verdugo	P. Muñoz	2	Paracelso	56	3	Marryatt	Farsalia	Verde braz. y g. rosada.	Marraqueta
A. Lancien	O. Bravo	3	Cautelada	54	5	Royal Alarm.	Cautelosa	Amar. f. y br. morados.	S. S. Ahues
L. A. Pinoche	J. Obregón	4	Tentador	54	10	Tenerife	Pinganilla	Am. y ver. a c. m. am. g. v.	L. A. Pinoche
E. Rodríguez	F. Santander	5	Leonina	53	12	Priorato	Leonera	Amarillo, f. y braz. azulino	B. Lagos
E. Nannucci	J. Molina	6	Ready	53	8	Olascoaga	Viñita	Blanco, lunares y g. rojo.	Alnero
A. Villagra	L. Ahumada	7	Coty	52	11	Cautín	Koh-i-Babá	Blanco, f. neg., bl. y rol.	Bismark
H. Pérez	E. Castillo	8	Madfiness	52	6	Marryatt	Printane a	Am. cuel., puños y g. bl.	Selección
. Cavieres	J. Donoso	9	Pichiruche	52	2	Pibe	Find Out	Rojo cruz. bl.: m. rol g. neg.	Concepción
M. Jara	H. Jara	10	Glorioso	51	4	Co'l	Redonda	Gris p. m. verdes. g. blan.	M. Jara
L. Navarro	L. Leyton	11	Fallula	50	9	Falkland	Chupilca	Morado, b. roja, m. y g. am.	Cachapoal
D. Sandoval	J. Morales	12	Pan Vich	50	7	Pitaluga	Película	Bl. az. y roj. l. m. y g. bl.	M. García H.

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M.— Premio SANTIAGO — Clásico — 1,500 metros — Para productos de 3 años nacidos en Chile.— Handicap.— Premio: $ 20,000 al 1.o.

J. Carrasco.	J. M. Baeza	1	Adam Lux	60	8	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lunares, bl. g. café	Los Rosales
J. Cavieres	J. Zúñiga	2	Cantemir	52	2	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico, g. rojo.	G. Tejeda
E. Cáceres	J. Donoso	3	Gin Sower	50	4	Gin Coctail	Galopa	Gris perla, b. y g. azul.	E. Varela
D. Pérez	J. Molina	4	Gabrielita	48	10	Puelche	Ku-Ku	Acero. m. y g. negra.	Lilión
U. Verdugo	L. Ahumada	5	Pravia	48	6	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, banda y g. naranja	Ranita
R. Díaz	M. Rivera	6	Precautoria	47	7	Sel l'Or	Pécora	Granate, gorra rosada.	La Picha
A. Donati	J. Morales	7	Milón	45	3	Islam	Gran Merci	Blanco, m. y g. morada.	A. Donati
E. Inda	L. Leyton	8	Petreyo	45	9	El Perla	Fix	Morado, b. y braz. y g. bl	Gotita
H. Pérez	C. Guerra	9	Blasco	44	1	Maidstone	La Niña	Azul, m. y g. amarillo.	Los Tres
J. Salfate	C. Chávez	10	Saladillo	44	5	Salpicón	Floreat	Blanco, costuras y g. gran.	San Miguel

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 P. M.— Premio URBS.—Segunda serie.— 1,200 metros.— Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Amado Nervo	60	8	Tacite	Antioquía	Azul y roj. l. m. rol g. az.	Taltal
J. Badia	A. Gutiérrez	2	Avellaneda	57	9	Mentidero	Avellana	Rojo, m. roj. y neg. l. g. neg.	A. Chadwick
J. A. Arenas	M. Quezada	3	Bandolera	56	3	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y g. rojo.	J. A. Arenas
M. Rodríguez	F. Santander	4	Desventurado	56	6	El Ocho	Buenaventura	Blanco, brazaletes negros.	A. Gatica
H. Pérez	J. Alarcón	5	Tat-Ata	55	7	El Maestro	Catharinette	Caf. alam. am. m. roj g. cf.	G. Reckmann
J. C. Castro	J. Morales	6	Marlene	54	1	Nagasaki	Décima Tercia	Am. m. am. y viol. list. g. v.	F. Carvajal
S. González	J. Herrera	7	Patinazo	53	4	Pibe	Croqueta	Bl. bl. y roj. list. g. roj.	Royal
G. de la Cerd	P. Muñoz	8	Ortello	52	5	Royal Fox	Pomaré	Rosado, lun. braz. y g. az.	G. de la Cerda
J. E. Bustam	J. Donoso	9	Rosenthal	49	10	Maidstone	Porcelana	Blanco, braz. y g. rojo.	Los Chongos
U. Verdugo	L. Ahumada	10	Como se pide	48	2	Firmament	Como se llama	Azulino, alam. br. y g. neg.	Don Carlos

OCTAVA CARRERA, a las 6.30 P. M.— Premio URBS.— Tercera serie.— 1,200 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,000.— al 1o

P. Boncerio.	A. Gutiérrez	1	Matancilla	58	1	Salpicado	Marga Marga	Am. y mor. l. m. ver g. bl.	P. Boncerio
O. Escalante	F. Pastene	2	Didaskalion	57	5	Paparrabias	Tu-pinita	Amarillo y ros. en r. g. ros.	C. Silva
J. Salfate	R. Donoso	3	Viejo Verde	57	12	Maidstone	Volage	Café, m. am. braz. y g. café	Viejo Verde
F. Peralta	L. Morgado	4	Amor Pagano	56	4	Royal Alarm	Kiss Me	Bla. y rojo list. m. az. g. rol.	El Ideal
S. Guerra	J. Molina	5	Porceno	55	9	Pibe	Nómada	Ros. cue. puños. y g. negra	S. Guerra
E. Inda	J. Herrera	6	Visto Está	55	2	Visto Bueno	Dulzura	Morado, braz. y g. blanco	Gotita
E. Nannucci	O. Núñez	7	Caleta	53	3	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lunares y g. azul.	P. Cortés
L. A. Figueroa	J. Alarcón	8	Cuadriga	53	6	Ardelión	Cuerda Floja	Naranja. gorra negra	Jam
U. Verdugo	L. Ahumada	9	Ranita	52	11	Volta	New Times	Blanco, faja y g. naranja.	Ranita
A. Allen	L. Leyton	10	Tilao	52	10	Picacho	Herminda	Bl. m. neg. braz. bl. g. rol.	F. Bravo
. A. Arenas	J. Morales	11	Signorinetta	51	7	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. y g. rojo	J. A. Arenas
D. Pérez	L. Leyton	12	Yasmina	50	8	Caimacán	Viento en Popa	Ng. lu. bl. m. n. y bl. l. g. n.	Valparaíso

Servicio informativo del diario "LA NACION"

HOY JUEVES 5 de diciembre.

12.00 a 14.00.—Audición de mediodía.
12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—LA HORA DEL CINE.

17.00 a 23.30.—Transmisión continua.
17.00.—HORA SOCIAL, por Graciela Sánchez.
17.30.—Programas de la tarde.
18.00.—HORA INFANTIL PATRIOTICA.
18.30.—EL DIARIO DEL AIRE.
19.00.—TRANSMISION ESPECIAL DIRECTA DESDE EL CONSERVATORIO NACIONAL. Segundo concierto de Bach.
21.00.—Amanda Espinosa y Jorge Bernales.
21.30.—PROGRAMA R. C. A. VICTOR, por la Compañía de Pedro Maffia.
22.00.—Matilde Broders.
22.30.—CUARTO CICLO DEL CLAVECIN BIEN TEMPERADO, DE BACH, por alumnos de Rosita Renard.
23.00.—LA HORA DEL CARABINERO, por miembros del Cuerpo, exclusivamente.
23.30.—Boletín del diario "LA NACION".

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por lo siguiente, según muestras oficiales:

1,000 blusas blancas para tropa.
1,000 camisas para reos.
1,000 calzoncillos para reos.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 19 del presente, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

Propuestas Quinileja

Llámase a propuestas públicas para la provisión de veinticinco mil kilos de quinileja seca y de buena calidad.

Las propuestas se abrirán el 18 del pte., a las 15 1|2 horas en la Sala del Tesorero Municipal, y en donde se pueden consultar las bases.

El Tesorero Municipal
Stgo., Diciembre 21 35

Armada Nacional

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de víveres para esta Central de Radio Comunicaciones Navales, Santiago, durante 1936, cuya apertura tendrá lugar en la Comandancia de esta repartición, el 17 de diciembre 1935, a las 16 horas.

Bases y demás pormenores pueden obtenerse en la Contaduría de la Central Radio (Quinta Normal).

EL JEFE DE LA CENTRAL RADIO NAVAL

DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL

AVISO

PROPIETARIOS DE LLO-LLEO

Se llama la atención a los vecinos propietarios de las calles: Avda. Providencia, Inmaculada Concepción y Avda. Barros Luco, de la Comuna de San Antonio (Llo-Lleo) que en el diario "LA VOZ DEL PUERTO", de San Antonio, se publicó los días 28 y 30 de noviembre últimos y 3 del presente, la lista de los frentes de predios afectos al pago de cuentas de pavimentación.

EL DIRECTOR.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la ampliación de la CASA DE MAQUINAS N.o 1 de San Eugenio.

Las propuestas se abrirán el 23 de diciembre próximo, en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en el mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

15 "ases" del volante en el "Circuito Copec"

Vuelven de nuevo a sonar los nombres de Pavone, Freitas, Arana, Lazo, Andrade, etc. con ocasión de la disputa del Circuito Copec. Y la jornada automovilística del domingo venidero tiene en realidad, todos los factores capaces de otorgarle un éxito superior a cualquiera expectativa. Buenos pilotos manejando excelentes máquinas, organización perfecta, amplio servicio médico para casos de accidentes y, por sobre todo, premios de un monto que no se habían otorgado en anteriores ocasiones.

ALGUNOS DETALLES

En nuestra edición de ayer informamos en forma amplia respecto al número de competidores que tendrán las categorías Fuerza Libre y Carrozados cuyo total es de 24 competidores.

Aparte de todos los detalles inherentes a una prueba de esta índole, se han agregado esta vez, un amplio servicio médico, compuesto por 16 doctores y que serán dirigidos por don Carlos Haupt. Los componentes de este servicio se reunirán en la tarde de mañana en el Automóvil Club de Chile a fin de que conozcan con exactitud el sitio en que deberán ubicarse y los medios con que van a contar para el cumplimiento de su cometido.

EL PASEO

El sábado próximo a las 12 horas, se efectuará el clásico paseo de los coches participantes en la carrera, paseo que, como otros años, se

Extraordinario interés ofrece la magna prueba mecánica del domingo

QUINCE EN FUERZA LIBRE Y NUEVE EN LA CATEGORIA DE COCHES CARROZADOS

realizará en las calles centrales. Previo a este acto se efectuará en el Automóvil Club una reunión de todos los pilotos para que reciban las últimas instrucciones.

EL CIRCUITO

Varios pilotos que han probado ya sus máquinas en el Circuito mismo nos aseguran que el camino se presenta en general en buenas condiciones y que con algunos arreglos que se le hacen, no ofrecerá mayores peligros.

ARANA NO PRONOSTICA

José Arana será de la partida. Y esta vez con una chance seguramente superior a aquellas que le brindaron triunfos en Jahuel. Se presenta en un formidable Studebaker, capaz de 180 y más...

Hablamos ayer con Arana. El hombre, de suyo modesto se abstiene de opinar.

—La prueba, como prueba automovilística que es, es toda una aventura. ¿Quién va a ganar? ¡Vaya U. a saberlo! Hay muy buenos competidores y mejores máquinas. La mía es buena. Es un carro de primera y en ella y en mi suerte confío. Pondré todos mis nervios y mi corazón al servicio de la carrera, pero de ahí a ganar hay mucho camino que recorrer...

FELICITACIONES A LA COPEC

La Compañía Petrolera de Chile, que ha tenido el bonito rasgo de donar veinte mil pesos para los premios de la carrera ha recibido por este rasgo, numerosas felicitaciones, que reconocen la hermosa iniciativa de esa entidad.

QUINCE EN FUERZA LIBRE

Quince son los pilotos que estarán presentes en la Fuerza Libre que se inicia el domingo a las 15.30 horas.

Aparte de las figuras tan conocidas como Freitas, Pavone, Andrade, Arana, estarán Humeres, Lazo, Roberto Moya, Balbi, Soza, Colvin, Jimenez de Valparaíso, Pérez Cortés, Cuignet y otros que se han preparado con especial dedicación.

LA COPA COPEC

Ha sido adquirida ya la gran Copa Copec donada por la Cía. Petrolera de Chile que, aparte de los premios en metálico, se disputará en la prueba. Como se sabe la Copa la ganará el piloto que triunfe dos años consecutivos o tres intercalados en el Circuito Copec.

La "Copec" y el circuito

Nos habla el Gerente de la Compañía Petrolera Chilena, señor Manuel Zañartu Campino

Sólo hace un año que la Compañía Petrolera de Chile— la "Copec"—vió la luz del día. Y en este breve lapso ha logrado esta nueva entidad hacerse un ambiente de confianza, en un país que como el nuestro la explotación del petróleo ha estado entregada casi exclusivamente, a compañías extranjeras.

La creación de la "Copec" ha tenido su repercusión significativa en la economía nacional. Determinó por sí sola el abaratamiento de elementos sobre los cuales se cimienta la vida de muchos ciudadanos.

Pero la nueva compañía, que cuenta hoy con generales simpatías, ha querido extender su radio de acción, impulsando actividades que van a repercutir en forma beneficiosa en nuestra juventud.

Año tras año la disputa de una prueba automovilística— el clásico Circuito Sur, hoy Circuito Copec—había tenido que subsanar innumerables dificultades para su realización. La escasez de medios económicos para estimular a los que, quitando muchos momentos a sus actividades diarias deseaban hacerse presentes en la jornada, era casi una valla insalvable, y así se presentaba para este año. Pero la Compañía Petrolera de Chile, en un gesto que la honra y que ha comprometido la gratitud de quienes están vinculados a las actividades de los deportes mecánicos, supo obviar esta dificultad poniendo a disposición de la institución organizadora—el Automóvil Club de Chile,—la bonita cantidad de 20 mil pesos.

Y ahora tenemos ya a la prueba en marcha. A pocos días de la magna competencia, todo está listo y todo ha sido posible gracias única y exclusivamente al generoso rasgo de la Copec.

Hemos deseado captar algunas impresiones de quienes se encuentran a la cabeza de esta compañía. Y don Manuel Zañartu Campino, hombre joven, dinámico, comprensivo, gerente de esa entidad, nos atiende en ese objetivo nuestro, con una gentileza que es en él emanación de su dón de gentes.

—La Cía. Petrolera de Chile —nos dice—deseando interpretar un sentir de esos miles de elementos que sienten y que viven en el automovilismo, quise cooperar en forma positiva a la realización de la clásica prueba mecánica que se efectúa entre nosotros: el Circuito Sur, que honrosamente para nosotros ha pasado a denominarse "Circuito Copec". Ninguna Compañía de aquellas que explotan el petróleo y sus derivados había tenido hasta hoy una iniciativa como la nuestra, es decir ninguna había concurrido con una ayuda positiva a impulsar una parte de los deseos de sus clientes. Y nuestra compañía, al otorgar la cantidad de veinte mil pesos para estímulos a los vencedores del Circuito que se realiza el próximo domingo, da a comprender que su rol no está en el aspecto comercial sino también en el de concurrir a iniciativas que, como la de esta prueba, significan un perfeccionamiento de los "ases" del volante y un medio de obtener el rendimiento mecánico máximo.

A otra pregunta nuestra, el señor Zañartu Campino nos dice:

—Nosotros hemos vivido una gran satisfacción al aportar nuestro obolo para la jornada de que les hablo. Hemos podido constatar como la casi totalidad de los volantes que intervienen en esta carrera han preferido usar nuestra gasolina y nuestro Sternol para cumplir la dura prueba en la pista y ello, como les digo es un motivo más para garantizar que nuestros productos han superado en calidad a los anteriormente usados por la competencia.

Al avanzar nosotros una pregunta respecto al resultado técnico de la prueba nos agrega:

—Resulta prematuro y sumamente difícil avanzar un pronóstico sobre la prueba del Circuito Copec. Participan en ella tantos buenos volantes, manejando coches tan calificados, que es toda una aventura predecir el triunfo de algunos de ellos. De lo que estoy completamente seguro es de que, salvo fuerza mayor, se superarán esta vez todos los records que actualmente se detentan, y que ello será determinado en parte apreciable por la calidad del combustible que la gran mayoría de los pilotos van a usar.

Hasta aquí lo dicho por el señor Zañartu, gerente de la Copec, la Compañía que en su corta existencia se ha incorporado con éxito creciente, al ambiente nacional.

CITACIONES

DEP. LUIS XV.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Dardignac 245.

GREEN CROSS.— Sección Ciclismo hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

CLUB DE RAYUELA FUNDICION GRAJALES.— Junta general hoy a las 18 horas, en el local de costumbre.

ESTRELLA NACIONAL INFANTIL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Patricio Lynch 872.

LIVERPOOL WANDERERS F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Independencia 1350.

VICTORIA JUNIORS F. C. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Fernández 1013.

EL VOLGA F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en San Ignacio 1553 A.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy, a las 21.30 horas.

CINCO DE ABRIL F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

UNION BRASIL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Sotomayor 127.

CENTRO DEP. Y RECREATIVO INTERNACIONAL. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Nueva de Ovalle 857.

CLUB DE DEPORTES OLIMPICO
Junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Unión Española reforzado es un poderoso rival del Alianza

Aguirre y Arancibia que forman el ala izquierda del Badminton integrarán el equipo de los rojos. — Hoy deben quedar designados los equipos y fijada la cancha

Dos buenos refuerzos tendrá el equipo de los rojos en Aguirre y Arancibia del Badminton que forman el ala izquierda del conjunto aurinegro y cuyo concurso fué pedido por el comando del equipo español. En estas condiciones se verá robustecida su chance frente al poderoso cuadro del Alianza y puede esperarse que hagan un lance de interés.

La campaña invicta del equipo peruano en nuestras canchas; la buena actuación que le ha cabido al elenco especialmente a Valdivieso que se ha revelado como un virtuoso del arco y la natural espectativa de nuestros aficionados de ver a un equipo local vengar las derrotas que han sufrido tres de los mejores cuadros de la capital, contribuyen a dar mayor interés a la contienda.

Por su parte los "intimos" desean aumentar su cartel a fin de asegurar el éxito de la jira que proyecta a Argentina en donde jugarían con los mejores equipos profesionales del país vecino.

El lance del próximo domingo es el penúltimo de los que el conjunto peruano tiene programa en Santiago.

LOS ENTRENAMIENTOS

Ambos equipos se han entrenado cuidadosamente a fin de presentarse en las mejores condiciones. Los del Alianza para mantener su buen estado y los rojos a fin de asegurar un buen desempeño.

EL PROGRAMA COMPLETO

Aun no se ha confeccionado el programa completo de la reunión ni se han designado los cuadros que actuarán, los que seguramente quedarán elegidos en el día de hoy. Igualmente esta tarde quedará fijado el terreno en que se desarrollará el partido.

Campeonato de Basketball Infantil

Novedoso promete ser el programa de los partidos que se llevarán a efecto el próximo sábado en la cancha del Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1058 entre San Diego y Arturo Prat.

Equipos que intervendrán:

A las 21 horas. — Macabí v. Flecha.

A las 22 horas. — Manuel Montt v. Rafael Franco.

RUEDA APARTE

El club organizador debería hacer una rueda aparte para que puedan intervenir aquellos clubes que han quedado fuera del campeonato por haberse presentado últimamente, lo que daría más brillo a los programas que se llevarán a efecto dentro del torneo.

Federación de Football de Chile

El directorio de esta colectividad, sesionará hoy jueves a las 21.30 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

En honor del primer equipo del Badminton

El sábado próximo se efectuará en el Casino de la Escuela de Aviación, en El Bosque, la manifestación que ofrece el presidente de la Sección Football del Badminton, comandante don Osvaldo Puccio, en honor de los jugadores del cuadro de honor con motivo de la espléndida campaña que les ha cabido en sus últimos lances.

Se aprovechará la visita de los jugadores aurinegros para jugar un partido amistoso con un seleccionado de El Bosque.

¿Impago el personal de secretaría del football local?

En la sesión de directorio de antenoche de la Sección Amateur de la Asociación de Football de Santiago, se tomó conocimiento de que el personal de Secretaría de la institución, se mantiene impago. Ante la sorpresa que este hecho produjo, toda vez que nada justifica un retardo semejante, se resolvió enviar una nota al Directorio Central, haciéndole representar esta anormalidad.

B O X

Louis Kovalski habla para "La Nación" a su llegada a Santiago

Una breve charla con el conocido manager nortEamericano de box y de "catch as can catch"

Anoche por la combinación transandina arribó a esta capital procedente de Buenos Aires, el primer "Catch" que ha venido a Chile, el formidable atleta alemán Eugen von Bauman, acompañado del manager de la troupe y representante del ex campeón mundial Estanislao Zybysko, Mr. Louis Kovalski.

Entrevistamos a estos distinguidos atletas y después de presentarle los saludos de "LA NACION", lo interrogamos.

El señor Kovalski da la impresión de un verdadero "gentleman" del boxeo, aunque su castellano es bastante complicado, podemos transmitir a nuestros lectores parte de nuestra entrevista:

A nuestra primera pregunta nos contesta: "Estoy encantado de haber tenido la oportunidad de venir a este país que ya de nombre conocía y que en Estados Unidos lo nombran tanto, al través del deporte". En Nueva York — prosigue Mr. Kovalski — tuve ocasión de conocer unos buenos chilenos bravos y formidables boxeadores como Tani Loayza, Vicentini y otros; también soy muy amigo del conocido manager Mr. Bouey y de él les puedo decir que Chile posee uno de los mejores maestros del mundo.

Díganos algo de Catch, insistimos: Del "catch", "very well", después de haber trabajado durante muchos años en el box en donde soy manager de Stanley Poreda, Eddie Ryan y muchos otros, entré de lleno a dedicarme al brutal deporte del "Catch as can catch" en donde he tenido muy buenas conexiones en Nueva York, París Río Janeiro y Buenos Aires. Recién acabo de terminar la gran temporada de Río de Janeiro en donde tuvieron actuación dos compatriotas suyos me refiero al "catch" chileno Pablo Adencoa y al réferee chileno Enrique Nieto.

Es indudable que nadie puede sustraerse a la emoción que produce una tomada de estos gigantes. Hay golpes que serían mortales y que para ellos sólo produce una lesion en cualquier parte del cuerpo la que más tarde se convierte en una "oreja" de coliflor.

El público que concurre no baja de 20 mil personas por reunión. En estos campeonatos se han destacado y se han hecho favoritos del respetable los luchadores; Eugen von Bauman, el rumano Kaduc que vendrá próximamente, Jack Russell, Hackey, "cucaracha" y muchos otros; el luchador chileno Pablo Adencoa actualmente se encuentra en Barcelona acompañado del Conde Karol Nowina en una jira deportiva. Entre los hombres que mayor atracción ofrecen al público, está Bauman, "cucaracha", y Kaduc, estos son los fenómenos de la colchoneta. Otro el judío Able Kaplan, experto en el golpe del ante-brazo, golpe que tiene la particularidad de producir el K. O. y por último el formidable e irascible cow boy norteamericano Jack Russel, este se destaca por sus golpes prohibidos y siempre termina sus luchas muy espectacularmente.

No insistimos más, debido a que los viajeros demostraban un cansancio que justamente produce el cruce del macizo andino.

Antes de despedirnos Mr. Kovalski nos encargó que saludaramos a los aficionados de Santiago en el nombre de Bauman y de él. Cumplimos con nuestro encargo.

EN SAN FELIPE HAY ENTUSIASMO POR EL BOX

Ayer en la tarde nos encontramos con don Vicente Salazar, activo y entusiasta presidente del Deportivo Mapocho, club que, como anunciamos oportunamente, fué el domingo pasado a San Felipe.

El señor Salazar nos informó respecto a la visita que habían hecho al Deportivo Ex Alumnos de la Escuela N.o 4 de San Felipe, quienes han formado una institución deportiva que es ejemplo de organización y disciplina.

Vengo impresionado, nos dijo el señor Salazar, por la forma en que fuimos recibidos, tanto por las autoridades como por el público en general. Con decirles que nunca he visto en box un público más culto y entusiasta que los que el domingo presenciaron los encuentros de los muchachos de nuestro club con los del club de San Felipe.

Mi club ha querido hacer públicos sus agradecimientos, por las innumerables atenciones que recibimos del Directorio del Club Deportivo de Ex Alumnos de la Escuela N.o 4, y en forma especial a su presidente, señor Aracena, al socio del Mapocho, señor Rolando Aliste, radicado actualmente en San Felipe y al señor Luis A. Salgado, dueño del Restaurant "La Rana" quien nos colmó de atenciones.

Creo que en San Felipe, terminó diciéndonos el señor Salazar, hay campo para que se haga una obra deportiva de positivo valor, y no sería extraño que por su población y por el entusiasmo por el box, en corto tiempo contaran con exponentes de primer orden, pues ya los hay entre los escasos cultores con que cuentan hoy día.

El resultado de la competencia que sostuvimos y que fué empatada en justicia, es el mejor elogio del valor de los muchachos que hacen box.

Al terminar nuestra charla con el señor Salazar, nos pidió, como un estímulo para los bravos defensores del Club de San Felipe, que diéramos a conocer los resultados de la competencia que fueron los siguientes:

Raúl Olguín, San Felipe y Mario Cupitte, Santiago. Venció Olguín por puntos.

Luis Valenzuela, San Felipe y Jorge Lucero, Santiago. Venció Lucero por puntos.

Luis Chávez, San Felipe y Rafael Sepúlveda, Santiago. Venció Chávez por puntos.

Luis Ruiz, San Felipe y Humberto Zelada, Santiago. Venció Zelada por puntos.

Segundo Tapia, San Felipe y Miguel Sepúlveda, Santiago. Empataron.

Campeonato Campusano

CONTINUARA EL SABADO PROXIMO

Un programa de primer orden es el confeccionado para el sábado próximo a las 21.30 horas, por los clubs Badminton, El Tani, y México Boxing Club, a realizarse en el local de este último, situado en calle San Pablo 1617.

La base de la reunión en referencia estará a cargo de los amateurs Eduardo Navarro, del México, con Marcos Pizarro de El Tani, que pelean el desempate, y Andrés Segovia, del México, con Carlos Silva del Badminton, ambos encuentros, según las bases establecidas, son a cinco rounds.

En el resto del programa actuarán por El Tani, Felipe Palomera, Juan Cortés, Raúl Cortes, Carlos Ruiz, y Washington Cavieres; por el Badminton, Carlos Vásquez, Segundo Marambio, Jesús Sepúlveda, Carlos Lemoine y David Cerda, por el México B. C.: Bernabé Redondo, Juan Caballero, Mario Valdebenito, Manuel Urbina, Alejandro Jacque y Luis Martell.

La Fed. de Box aceptó el aplazamiento de la pelea Carabantes-Schiavone

Los rivales continúan su entrenamiento para presentarse en el máximum de sus condiciones, el próximo jueves 12. — Aficionados destacados intervendrán en los encuentros preliminares

Como anunciamos ayer en nuestra edición, la empresa Tagini solicitó de la Federación de Box de Chile el cambio de fecha de la pelea entre los profesionales Angel Schiavone, argentino y Raul Carabantes, chileno, entidad que se pronunció favorablemente a la solicitud del empresario, en atención a lo atendible de las razones expuestas.

La noticia de la medida tomada por Tagini ha sido bien recibida por los aficionados a la hípica y en especial por los componentes del gremio que se veían privados de concurrir a estas reuniones deportivas.

EL JUEVES 12

En consecuencia la fecha definitiva para la realización de este combate es la del jueves próximo a las 21.30 horas en el ring del Estadio de Carabineros.

El público ha podido apreciar ya las comodidades que ofrece este local, pues con motivo de los dos encuentros que allí ha efectuado la empresa Tagini, se han dado cuenta los asistentes de las ventajas que tiene en este tiempo un local al aire libre y con las comodidades que reúne el nuevo Estadio de la Av. Presidente Balmaceda esq. de Bulnes.

LOS RIVALES EN ENTRENAMIENTO

Tanto Schiavone como Carabantes han continuado su entrenamiento con todo entusiasmo. El argentino, en las mañanas se le ve hacer "footing" por las avenidas del Parque Forestal y otros días por el Cerro San Cristóbal acompañado de Casares y su manager Luis Avvico.

En las tardes trabaja todos los días en el gimnasio del México B. C., donde cuenta con el concurso de profesionales como René Sánchez y aficionados como el chico Contreras, fuera de otros que prestan su concurso al argentino, quien ha revelado innegables méritos.

CARABANTES EN MACUL

Raul Carabantes sigue trabajando en Macul. En las tardes viene a la capital a completar su preparación con ejercicio de sala que ejecuta en el gimnasio de la Cuarta Comisaría, donde tiene formado un buen cuerpo de sparrings.

El resto del día lo pasa en la quinta de Macul donde hace una vida tranquila y reparadora de las fatigas que le produce su entrenamiento diario. Es dirigido en sus entrenamientos por el profesional Tato Schakels.

LOS PRELIMINARES

La empresa ha resuelto en esta oportunidad concertar algunos buenos encuentros entre aficionados para los preliminares y semifondo, en atención a que los pocos profesionales con que se cuenta en la actualidad no hay exponentes de cartel como para formar un programa de esta importancia, en cambio en el campo amateur hay pugilistas de grandes condiciones los que pueden ofrecer encuentros del más alto interés.

Es muy posible que en los encuentros preliminares intervengan aficionados del Badminton, Tani y Deportivo Mapocho dándose como muy posible como pelea de semifondo a cinco rounds la de Guillermo Reyes campeón de novicios del peso medio mediano y Miguel Sepúlveda, el valiente peleador del Mapocho B. C.

En honor de Mr. Blake

SE EFECTUARA EL VIERNES 13 DEL PRESENTE

El Directorio de la Federación de Box y sus socios ofrecerán el viernes 13 del presente, una comida en honor del distinguido sportman señor Ernesto Blake.

La Federación hará entrega en esta comida, de una medalla de oro al señor Blake, como reconocimiento a sus servicios prestados al deporte chileno, especialmente en el último campeonato nacional de aficionados.

Deportivo Mapocho

Hoy, a las 20.30 horas, celebra sesión de junta general de socios el Deportivo Mapocho. Se encarece la asistencia de los socios y especialmente de los componentes de la comisión encargada de la confección de los estatutos y reglamentos del club.

LOS ARBITROS DE LA ASOC. DE BOX HAN SIDO CITADOS PARA EL JUEVES PROXIMO

Otros importantes acuerdos adoptó esta dirigente en su última reunión

El viernes pasado celebró reunión de junta general de delegados la Asociación de Box de Santiago, tomando importantes acuerdos relacionados con la marcha y el desarrollo de las actividades del box amateur en la capital.

CITACION A LOS ARBITROS

Se acordó entre otros, citar a los árbitros de la Asociación de Box de Santiago, para el jueves próximo a las 19.30 horas, en secretaría, de la Asociación de Box Enrique Mac-Iver 464. Los que no concurran a esta reunión serán borrados de la lista respectiva.

INSCRIPCIONES PARA CAMPEONATOS

También se fijó la fecha para el cierre de inscripciones de campeonatos de novicios y veteranos del próximo año. Para el campeonato de novicios se cerrará las inscripciones el 20 del presente mes impostergablemente y para la de veteranos el 10 de enero próximo.

EL SAN EUGENIO B. C. A JUNTA DE DISCIPLINA

Fué pasado a Junta de Disciplina el San Eugenio B. C. por haber hecho actuar en Rancagua al aficionado Alfonso Azúa, expulsado del Badminton B. C.

AFICIONADOS SIN CARNET

A contar desde esta fecha no se permitirá la actuación de aquellos aficionados que no cuenten con su correspondiente carnet de la Asociación de Box de Santiago, siendo indispensable presentarlo para el examen médico y pesaje y en el momento de las peleas en que les corresponda intervenir.

EXAMEN MEDICO

Se hace presente que el examen médico se hará de siete y media a ocho y media de la noche, no dándose papeletas a los aficionados que lleguen después de las ocho a la secretaría. También han sido suspendidos los exámenes médicos en la casa del doctor oficial de la Asociación.

ELECCION DE COMISIONES

Se acordó reunirse el viernes próximo con el fin de hacer la elección de las comisiones permanentes.

Avendaño y Alarcón en el ring del Mapocho

El sábado próximo, a las 18.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 335, se llevará a cabo el festival organizado por este club en competencia con el Amador Velásquez, estando el encuentro de fondo a cargo de los aficionados del peso medio Oscar Avendaño, del Mapocho, y Eduardo Alarcón, del Velásquez.

Así como este match, que es de suma importancia, los encuentros restantes del programa serán en su mayoría de interés, y estamos seguros que contribuirán a dar brillo a la reunión anunciada para el próximo sábado.

Asociación de Box de Santiago

Mañana, a las 19.30 horas, celebrará junta general de delegados la Asociación de Box de Santiago, con el fin de elegir las comisiones permanentes.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloe, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Macarnal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Davila 227, teléfono 84231; teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Rio Matucana 340, teléfono 42 Estación Salvador, Av. Salvador 272, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2334, teléfono 61128; San Borja (Matucana 62940; San Borja (Pensionado) Paredes 28, teléfono 81971; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 30 NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE

San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Bruselas, San Diego 484; Rojas, Bascuñán 1501; San Alfonso, Blanco Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, Simón Bolivar 298; Americana, Vicuña Mackenna 1199; Orión, Franklin 448; Galasso, Manuel Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1789; Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2309; Arica, General Velásquez 407; Bremen, J. J. Pérez 5273; Popular, San Pablo 3657; Agustinas, Agustinas-Riquelme; Central, Estado 353; Española, Puente 818; Cruz Blanca, Av. Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Pob. Bulnes, Renca); San Agustín, Vicuña Mackenna 490; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; San Jorge, Av. Pedro de Valdivia 2883; De Gonzáles, Av. Las Acacias 3097; Ojeda, Av. M. Montt 758; Jiménez, Vitacura 28; Purísima, Purísima 145; Valdivieso, Recoleta 1501; Fuenzalida, Av. Independencia 748; Santa Laura Av. Santa Laura 1183; Santa María Av. Santa María 203 (Renca).

VELADAS Y CONFERENCIAS GRATUITAS EN LAS SOCIEDADES Y SINDICATOS OBREROS

Interesantes programas que ofrece el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo

Carnet de veladas y charlas gratuitas que la Seccion Obrera del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo desarrollará en las instituciones obreras que se indican:

En el Sindicato Industrial Ehner y Cía. — Acto de arte y cultura, en su local de Olivos 964, el sábado 7, a las 20 horas. Conferencia de don Alberto Mermod R. programa artístico con actuación de los señores Montero, Rey, Arce, Lira y señorita Fresia Carrasco. Charla: "Los obreros y la cultura".

En el Sindicato Industrial Cía. de Gas. — Velada de la "Cruzada del Libro", del Consejo Obrero de Cooperación al Depto Cultural, el sábado 7, a las 21 horas. Conferencia del señor Orlando Pavez, sobre "La gira al Norte de la Misión Cultural del Departamento". Programa por el conjunto "Los Criollos".

En el Centro Obrero Luis López Cáceres. — Velada el domingo 8, a las cuatro de la tarde, en Aldunate 89. Programa del conjunto de Arte y Cultura. Charla del señor Víctor Phillips sobre "La cultura y la juventud".

En la Sociedad Unión de Tipógrafos. — Velada el domingo 8, a las seis de la tarde, en Eleuterio Ramírez 1357. Charla del señor Ignacio Benítez G. sobre "Aspectos de la obra de Portales". Programa con actuación de aplaudidos elementos.

Hoy sesiona el Sindicato de Empleados de Carnicerías

La junta general de socios del "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías" celebra hoy una importante junta general de socios en Puente 682.

En esta reunión se abordarán asuntos de sumo interés para todo el gremio, por lo que se encarece la mayor asistencia, la que es un deber de cada afiliado.

CONFEDERACION DE LAS MUJERES DE CHILE

De orden de la Presidenta cita a reunión de Delegados con el fin de ocuparse de la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunirá en enero próximo en esta capital.

La sesión se efectuará hoy a las 18 horas en Avenida Matta 790, 2.o piso.

Tres instituciones mutualistas renovarán directorio

En acto electoral interno del domingo próximo

Sociedad Igualdad y Trabajo.— En cumplimiento de los estatutos de esta institución mutualista el domingo próximo sus socios procederán a elegir el nuevo Directorio. Este acto se realizará a las 9.15 horas y para su funcionamiento han sido nombradas las siguientes comisiones: de 9 a 12 horas, los señores: Honorio Santis, Alejandro Ruz y Carlos Valdivia y de 12 a 15 horas los señores Manuel Estay, Rolando Jofré y Guillermo Vega.

Sociedad Unión de Peluqueros.— Esta institución efectuará también el domingo 8 la elección del nuevo Directorio en acto que empezará a las 9.30 horas de la mañana. Al efecto se han nombrado ya las siguientes comisiones: de 9.30 a 12 horas los señores: Eduardo Figueroa, Alberto Benitez y Domingo Sepúlveda; de 12 a 14 horas señores Ventura Silva Manuel García y Enrique Carrasco; de 14 a 16.30 horas, los señores Jorge González, Tulio Paredes y Manuel Moreno.

Para hoy a las 21.30 horas ha convocado a junta general. Tabla: oír la cuenta del Tesorero y tratar la Fiesta de Pascua.

MANIFESTACION SOCIETARIA



Asistentes a la brillante manifestación ofrecida anoche por diversas instituciones sociales, en honor del señor Francisco Barros Robinson. Ofreció el acto el señor Raúl Correa M., presidente del Instituto de Cooperación Obrera, quien se refirió a los considerables servicios que como abogado y dirigente social prestaba el señor Barros R. a las instituciones obreras. Hablaron, además, los señores Antonio Sabioncello, Dr. José María Saavedra, Alberto Hurtado, vicepresidente del Consejo Superior del Trabajo; Luis A. Fuentealba; José Díaz; el representante de "El Mercurio", señor Raposo; E. Vargas, delegado del Sindicato de Panificadores; Carlos Grisolía, miembro del gremio de carpinteros y otros oradores. Contestó el festejado en términos que le valieron nutridos aplausos.

Reina de Juegos Florales del Sector Norte de Recoleta

FUE ELEGIDA UNA ENTUSIASTA SOCIA DEL SINDICATO OBRERO

Hoy tendrán lugar las festividades de los Juegos Florales del Sector Norte de Recoleta, actos para los cuales reina general entusiasmo. Los Juegos tendrán lugar en el Teatro Chile de dicho sector y serán presididos por S. M. la señorita Emma Rebolledo, entusiasta socia del Sindicato Obrero Beltrán Ilarreborde, que fué elegida anteriormente por más de 65 mil votos. La elección de la señorita Rebolledo ha sido muy celebrada y el Sindicato Ilarreborde muy felicitado.

Federación de Suboficiales en Retiro.— Mañana viernes iniciará la Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto, la elección de Directorio para 1936. Las horas de recepción de votos se han fijado así: viernes y sábado de 10 a 12 y de 16 a 20 horas y el domingo de 9 a 16 horas. El escrutinio se hará el domingo a las 16 horas y al efecto se ha convocado a reunión general para esa hora.

Elección de directorio en la Soc. de Zapateros

El próximo domingo se efectuará la elección del directorio de la Sociedad Santiago de Zapateros.

La elección empezará a las 9 de la mañana y terminará a las 4 de la tarde.

Para la recepción de votos se nombraron las siguientes comisiones: Edmundo Alvarez, Gerardo López, Hermenegildo Hernández, Bernardo Gómez, Miguel Soto y José Dich.

El tesorero y el sub-tesorero atenderán todo el día para recibir cancelación de las cuotas.

Sindicato de Dueños de Peluquerías 3.a y 4.a Clases

Hoy a las 21.30 horas celebra sesión general el Sindicato de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a clases, como también a los operarios de ambos sexos, en San Diego 333.

Asambleas de trabajo

Cooperativa Miguel Angel. — La comisión nombrada hoy, a las 16 horas, en el Ministerio del Trabajo.

Federación de Cooperativas de Edificación. — Reunión de delegados para hoy a las 19 horas, en Agustinas 1148, oficina 33.

Sociedad Figueroa Alcorta. — Junta general, hoy a las 21 horas. Tabla: elección del nuevo directorio.

Sociedad Unión de Peluqueros. —Hoy junta general, a las 21.30 horas, con el objeto de oír la cuenta del tesorero y tratar sobre la celebración de la Fiesta de Pascua.

Asociación de Ferroviarios Jubilados.— Asamblea general hoy jueves, a las 15 horas, en Bascuñán 632. Se tratará de la elección de nuevo directorio y nombramiento de la comisión de sufragio.

La institución que convoca a reunión encarece la asistencia a los establecimientos de barrios: Matadero, Victoria, San Eugenio, San Pablo, Vega Central, Independencia y Recoleta.

Se discutirá importante tabla de trabajos de alto interés para los dueños y operarios de peluquerías.

NUEVOS SECTORES HA ORGANIZADO EL SIND. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

Dirigentes elegidos en los sectores Exposición y Quinta Normal. — Asamblea

El directorio del "Sindicato General del Rodado a Tracción Animal", que preside el señor Máximo Martínez, sigue trabajando para constituir los nuevos sectores que les faltan. Ya tiene constituido el nuevo sector Exposición y reorganizado con un amplio local, el de Quinta Normal. El primero quedará ubicado en Exposición 1665, y lo preside el señor Segundo Valdés García, contando con un local propio. El de Quinta Normal, lo preside don Luis Jiménez.

Para conocer importantes acuerdos que ha tomado el directorio general, se cita a reunión de directorio y de delegados para mañana viernes 6, a las 19 horas en San Diego 333.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a los señores José Donoso, Luis Jiménez, Alamiro Leyton e Idelfonso Verdugo.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 4 DE 1935

	Base a cable	Valor [illegible]	Cambio comp.
Dólar		10.46	
Libra	4.0325	50.80	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.202	7.865
Lira		1.570	[illegible]
Belga		3.289	4.111
Reichsmark		7.83	
Peseta		2.653	3.316
Corona sueca		4.946	6.182
Corona checa		0.80	1
Corona danesa		4.283	5.354
Florín hol.		13.19	16.488
Schilling aust.		3.66	4.575
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil:

BONOS:
O. Públicas, 90 c.
D. Interna, 90 v.
Caja 6-3|4, 93 1|4 c.
Hip. 6-1, 94 v.
Hip. 7-1, 93 1|4 c.
Hip. 8-1, 99 c.
Electr. 6-3|4, 77 v.

BANCOS:
Central, 1220 v.
Chile, 278 t.
Español, 140 c.
Hipotecario, 830 t.
Italiano, 75 tv.
Nacional, 6 1|2 c.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 c.
Reaseguradora, 13.50 c.

MINERAS:
Andacollo, 11 1|4, vp.
Batuco, 0.60 v.
Cerro Gde., 20 tc.
Condoriaco, 6 1|4 vm.
Chañaral, 23 3|4 tp.
Dichas, 0.35 c.
Disputada, 2 07|8 cp.
Elisa, 10 5|8, vp.
Lota, 37 1|2, vp.
Marga Marga, 2.05 tv.
Monserrat, 32 tp.
Oploca, 156 1|2 tp
Oruro, 110 cp.
Patiño, 339 tp.
Potasa, 1 1|2 R.
Presidenta, 1.05 R.

Cambio Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
AGUSTINAS 1042

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	7.10	7.30
Dólares	25.80	26.50
Libras	128.50	130.50
Francos	1.70	1.75
Pesetas	3.35	3.50
Liras	1.70	1.80
Reichsmark	8	8.50
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	17	18
Schilling Austria	4.80	5.20
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.50	7
Coronas Dinamarca	5.60	6
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.06
Coronas Noruega	6.40	7
Dólares Canadá	24.50	25
Yens Japón	[illegible]	8
Libras peruanas	63.50	65
Bolivianos	[illegible]	1.45
Uruguayos	11.40	11.80
Sucres	2	2.20
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	515	530
Libras oro	206	212
Dólares oro	42.30	43.30

Schwager, 50 1|2 tmv.
Tocopilla, 113 1|2 cp.
Tocoral, 3 v.

SALITRERAS:
Lautaro P., 34 cp.

PETROLERA:
Copec, 17 vp.

GANADERAS:
Aysen, 96 cp.
Cisnes, 62 tc.
Gente Gde., 119 1|2 tc
Rupanco, 35 1|2 tp.
T. del Fuego, 312 tm.

INDUSTRIALES:
Alcoholes, 28 1|4 cc.
Catres, 5 11|2 cc.
Carrascal, 15 3|4 v.
C. Melón, 190 cp.
Cerveza, 90 3|4 cp.
Club Hípico, 11.400 v.
Cristales, 32 3|4 vc.
Dropa, 83 cc.
Elect. Ord., 3 c.
Electr. Pref., 18 7|8, vp.
Electro Met. 24 1|4 tp
Gas Santiago, 91 1|2 v.
Gas Valp., 82 tv.
Lamifún, 62 tm.
La Rural, 60 c.
Papeles y C., 78 1|2 tc
Paños Tomé, 5 31|4 vp

Paños Concepción, 35 cc.
Renta Urbana, 167 cc.
Ref. de Viña, 119 tc.
Tattersall, 218 tc.
ejidos Salto, 75 1|2 tp
Telégrafo, 22 vc.
Vapores, 22 7|8 vm.
Volcán, 130 cc.

SEGUROS:
Ch. Cons. Grsl., 49 cc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño:
Contado, £ 224.15.0.
Bajó, 0.5.0.
Plazo, £ 21.15.0.
Subió, 0.5.0.

Cobre Standard:
Contado, £ 35.12.6.
Subió, 0.2.6.
Plazo, £ 36.1.3.
Subió, 0.2.6.

Cobre electrolítico:
Contado, £ 39.15.0.
Subió, 0.5.0.
Plazo, £ 40.5.0.
Subió, 0.5.0.

Plata:
Contado, £ 29.18.
Bajó, 077.

El Mercado de Valores

E LMOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO.— LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA

Muy activo y con notable mejoría en los precios se mostró el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se anotaron importantes transacciones en Mineros, Industriales, Bancos, Ganaderos, Petróleos y Bonos Hipotecarios y Fiscales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

25000 Caja, 6-3|4, 92
14000 Hip., 6-1, 92 1|2
80000 Hip., 6-1, dic. 12, 92 1|2
100000 Hip., 6-1, 93
80000 Hip., 6-1, dic. 12, 93
98000 D. Interna, 90
10000 Eléctr., 6-3|4, 77
13 Bco. Chile, 277
100 Bco. Chile, 278
33 Tattersall, 218
50 Renta Urbana, 166
70 Eléctr. Met., 24
240 Gas Stgo., 91 1|2
1200 Tocopilla, dic. 26, 114
1300 Tocopilla, dic. 26, 113 1|2
1500 Lota, dic. 26, 37 1|4
1000 Eléctr. Ind., 51 1|2
500 Lota, dic. 26, 37
500 Lota, dic. 26, 37 1|4
1200 Lota, dic. 26, 37
200 Disputada, 21
200 Chañaral, dic. 26, 23 7|8
500 Chañaral, dic. 12, 23 3|4
700 Patiño, dic. 12, 338
277 Andacollo, dic. 12, 10 3|4
700 Cartones, 79
1000 Cartones, dic. 26, 79
800 Cartones, dic. 26, 79
200 Lamifún, dic. 12, 62
100 Tej. Salto, 75 1|2
200 Electr. Pre., dic. 26, 18 1|2
300 Eléctr. Pre, 18 1|2
1100 Electr. Pre., dic. 26, 19
50 P. Concepción, 35

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

400 Patiño, dic. 26, 340
900 Patiño, dic. 26, 339
300 Lamifun, dic. 12, 62
2500 Elisa, dic. 26, 10
4500 Andacollo, dic. 26, 11
6500 Andacollo, dic. 12, 11
300 Chañaral, dic. 12, 23 3|4
1500 Chañaral, dic. 12, 23 5|8
1000 Chañaral, dic. 12, 23 3|4
100 Oploca, dic. 26, 156
200 Oploca, dic. 26, 156 1|2
200 Cartones, dic. 26, 79
800 Monserrat, dic. 26, 32
500 Lota, dic. 26, 37
500 Lota, dic. 26, 37 1|4
1500 Tocop., dic. 12, 113
300 Rupanco, dic. 12, 35 1|2
400 Cervezas, dic. 12, 90 1|2
500 Disputadas, dic. 26, 21
100 Tej. Salto, dic. 26, 45 1|2
400 Oruro, dic. 12, 110
100 Oruro, dic. 26, 110 1|2
500 Tocop. dic. 26, 113 1|2
300 Tocop. dic. 26, 90 3|4
100 Lota, dic. 12, 37 1|8

2.a RUEDA

1500 Caja, 6-3|4, 92 1|2
53000 Caja, 6-3|4, 92 3|4
50000 Caja, 6-3|4 93
200 Bco. Chile, 278
15 Bco. Hipotecario, 830
300 Paños Tomé, 53
500 Gas Stgo., 91 1|2
95 Eléctr. Ind., 51
200 Alcoholes, 28 1|4
135 Cartones, 78 1|2
400 P. Tomé, dic. 26, 53 1|4
400 Copec, dic 12, 16 3|4
100 P. Tomé, dic. 12, 53
100 P. Tomé, dic. 26, 53 1|4
1000 Andacollo, dic. 26, 11 1|8
2000 Andacollo, dic. 12, 11 1|8
1000 Andacollo, dic. 26, 11 1|8
300 Tocopilla, dic. 12, 113
200 Tocopilla, dic. 26, 113 1|2
1000 Lota, dic. 26, 37 1|2
50 Tej. Salto, dic. 12, 75 1|2
100 Gente Gde., dic. 26, 120

REMATE

11 Lebu, 3 3|4
9 Disputada, 12
20 Flap, 30
50 Pizarreño, Serie B, 23
18 Pizarreño, Serie B, 25
94 Pizarreño, Serie B, 24 3|4
50 Oploca, 155
32 Oploca, 151
4 Oploca, 145 1|2
720 Presidenta, 1.05
7 Vacas, 1 3|4
38 Lamifún, 61
28 Vapores, 21 3|4
11 Aysen, 85
150 Mabelle, 0.30
500 Carlota, 35 3|4
10 Stade Francais, 70
32 Flap, 30
4 Viña, 115
45 Monserrat, 31
100 Potasa, 1 1|2

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

300 Gente Gde., dic. 26, 120
264 Eléctr. Met., dic. 26, 24 1|4
1000 Andacollo, dic. 12, 11 1|4
1000 Andacollo, dic. 26, 11 1|4
300 C. Melón, dic. 26, 190
200 Cisne, dic. 12, 62
50 C. Melón, dic. 12, 189
100 C. Melón, dic. 12, 190
100 Fuego, dic. 12, 312
500 Cervecerías, dic. 12, 90 1|4
100 Tej. Salto, dic. 26, 75 1|2
500 Elisa, dic. 26, 10 3|8

3.a RUEDA

19000 Caja, 6-3|4, 93 1|2, dic.
20000 Hip., 6-1, 93 1|2
19000 Hip., 6-1, 94
1800 Eléctr. Ind., 51 1|2
200 Viña, 119
200 Gente Gde., 119 1|2, Px.
200 P. Tomé, 53 1|4, Px.
100 Cerro Gde., 20
800 Copec, 17, Px.
500 Lota, 37 1|2, Px.
100 Cristales, 32 3|4
700 Tocopilla, 113, Ma.
300 Tocopilla 113 1|2, Px.
1200 Disputada, 20 7|8, Px.
1000 Elisa, 10 3|4, Px.

OPERACIONES EN VALP.

1.a Rueda

300 Schwager, dic. 12, 50 1|2.
800 Lota, dic. 12, 37.
500 Lota, dic. 26, 37.
100 C. Melón, dic. 26, 192.
700 Marga Marga, 2.05.
500 Fuego, dic. 12, 313.
1500 Chañaral, dic. 26, 22 3|4.
400 Tocopilla, dic. 26, 113 1|2.
155 Bco. Italiano, 75.
100 Cartones, dic. 26, 79.
200 Fuego, dic. 26, 313 1|2.
100 Fuego dic. 26, 313 1|2.
100 Fuego, dic. 26, 313.
100 Fuego, dic. 12, 312 1|2.
100 Gente Gde. dic. 26, 119 y medio.
100 Electr. P. dic. 26, 20.
100 Patiño, dic. 26, 339.
100 Patiño, dic. 26, 340.
1400 Gente Gde. dic. 26, 120.
1000 Gente Gde. dic. 12, OD. 120.

2.a Rueda

200 C. Melón, dic. 26, 190 1|2
500 Lota, dic. 26, 37.
1500 Lota, dic. 26, 37 1|8.
300 Lota, 37.
300 Chañaral, dic. 26, 23 3|4.
1400 Tocopilla, dic. 12, 112 3|4.
100 Viña, 119.
1200 Andacollo, dic. 26, 11 1|2.
100 Cisnes, dic 12, 62
500 Tocopilla, dic. 26, 113 1|4.
12 Gas Valp. 82.
1200 Cervezas dic. 26, 91.
600 Tocopilla, dic. 12, 113.
200 Tocopilla, dic. 26, 113 1|2.

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones, subieron 24 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

Bonos
Deud. Int. 71, de 89 7|8 a 90.
Caja 6 3|4 de 92 a 93 1|4.
Hipot. 60, 92 1|4 a 94.
Hipot. 81, 98 a 99.

Bancos
Chile, 277 a 278.
Caja Reaseguradora 1.300 a 1 350.

Mineras
Andacollo 10 3|4 a 11 1|4.
Chañaral, 23 5|8 a 23 3|4.
Disputada, 20 5|8 a 20 7|8.
Elisa, 9 3|8 a 10 5|8.
Lota, 36 3|6 a 37 1|2.
Marga Marga, 2 a 2.05.
Monserrat, 31 1|2 a 32.
Oplocas, 152 a 156 1|2.
Patiño, 332 a 339.
Potasa, 1 1|4 a 1 1|2.
Schwager, 50 a 50 1|2.
Tocopilla, 112 1|2 a 113 1|2.

Salitreras
Laut. Part. 33 a 34.

Industriales
Eld. Pref, 17 1|2 a 18 7|8.
Elect. Ind. 51 1|2 a 52.
Electro Metal, 24 a 24 1|4.
Paños Tomé, 53 a 53 1|4.

Seguros
Chilena Cons. Gral. 49 a 49 y medio.

BAJARON

Mineras
Batucos, 0.70 a 0.60.
Cerro Gde. 21 a 20.
Presidenta, 1.15 a 1.05.

Ganaderos
Gte. Gde., 120 a 119 1|2.
Rupanco 36 a 35 1|2.
Fuegos, 314 a 312.

Industriales
Carrascal, 16 a 15 3|4.
Cervezas, 91 a 90 3|4.
Gn. Valp. 83 1|2 a 82.
Pap. y Cart. 78 3|4 a 78 1|2.
Ref. Viña, 120 a 119.
Vapores, 23 a 22 7|8.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Sta. Magdalena 84, ante el martillero de hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Muebles y varios, en Huérfanos 1339, ante el martillero de hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Almacén de Repuestos de Automóviles, en Avenida Portugal 740, ante el martillero de hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 14.30.

Mercaderías, maquinarias, instalaciones, biblioteca, etc., en Agustinas 715, ante el martillero de hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Paquetería, tejidos y lanas en madejas, en Brasil 137, ante el martillero de hacienda señor Alberto Patiño, a las 14.30.

Menaje de casa, en Huérfanos 2841 A, ante el martillero de hacienda, señor Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

Propiedades: N.o 3696 del señor Ar. Subercaseaux. Mínimum: $ 300.000, sitio María Auxiliadora. Mínimum: $ 19.000; Gregorio Miño, en el Puerto de San Antonio. Mínimum: 50 mil pesos; Sitio en el Puerto de San Antonio. Mínimum: $ 8.000; Sitio en el Puerto de San Antonio. Mínimum: $ 2.000, en el estudio del abogado señor Arturo Ureta, E. Amunátegui 38, a las 17 horas.

Propiedad: Santa Julia, en Constitución. Mínimum: $ 70.000 en el 3.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

Prendas de Plazo Vencido:

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 9.30 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 10.30.

La San Martín, Portugal 701, a las 15.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 16.

Nuevos Avalúos de Bienes Raíces

En conformidad con las disposiciones de la ley N.o 4174, de 5 de septiembre de 1927, se practicara el AVALUO GENERAL DE LOS BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE TARAPACA: Agrupación comunal de Arica.
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA: Comuna de Calama.
PROVINCIA DE ATACAMA: Comunas de Copiapo, Caldera y Tierra Amarilla.
PROVINCIA DE ACONCAGUA: Comunas de Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar, Petorca, San Felipe, Putaendo, Catemu, Panquehue, Los Andes, Calle Larga y Rinconada.
PROVINCIA DE SANTIAGO: Conchali, Maipu, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil Colina, Lampa, Barrancas, Cisterna, Puente Alto San José de Maipo, Renaflor Talagante, Isla de Maipo Curacaví, Pirque, La Florida, San Bernardo Buin y Paine.
PROVINCIA DE TALCA: Comunas de Curicó, Romeral, Teno, Rauco, Curepto, Hualañé y Vichuquen.
PROVINCIA DE ÑUBLE: Comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, San Carlos, Ñiquén, San Fabián, San Nicolás, Bulnes, San Ignacio y Quillon.
PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Ercilla, Lautaro, Galvarino, Perquenco, Vilcun, Freire y Cunco.
PROVINCIA DE VALDIVIA: Comunas de Osorno, San Pablo, Río Negro y Puerto Octay.
PROVINCIA DE CHILOE: Comunas de Maullín, Fresia, Ancud y Quenchi.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS podrán obtenerse en las oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes, y deberán ser entregados con los datos respectivos, ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE PROXIMO, en las mismas oficinas nombradas.

El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos, incurrirá en una MULTA HASTA DE MIL PESOS.

Los avalúos que se practiquen regirán desde el 1.o de enero de 1937.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

AÑO XIX N.o 6,583

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	21
Novillos	174
Vaquillas	122
Vacas	111
Vacas	60
Total	537

GANADO MENOR

Terneros	141
Corderos	1441
Cerdos	203
Caballos	9
Total	1800

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey. 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo. 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca. 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero. 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja. 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo. 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Grasa en rama. 1.a	2.90	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.60
Cuero de novillo		a	3.60
Cuero de vaca		a	3.60

Cuero de ovejuno de $ 300 a 320 docena.
Cuero de cordero, de 144 a 174 docena.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESSS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 4. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 163 25
American Can, 139 87
American Foreign Power, 7.
American Metal, 30 87
American Radiator 22.37.
American Smelting, 62
American Tel. y Tel. 158.
American Tobacco, 101
American Woolen, 162.
Anaconda Copper, 27 87
Andes Copper, 10.87
Armour Delamare Pref 10775.
Armour III. (A). 5.
Armour III (Prior P.), 67 78.
Bethlehem Steel, 48 50.
Canadian Pacific, 12
Case Threshing Machine 101.50
Cerro Pasco Copper, 61 50.
Chile Copper, no se cotizó
Chrysler Motors, 83 87
Columbia Gas, 13 75
Consolidated Gas, 32.
Continental Can, 91
Du Pont de Nemours, 130.
Eastman Kodak, 162.25
Electric Power y Light 5.25.
General Electric, 38 50.
General Food, 33
General Motors, 55.37
Gillette, 17.62.
Goodyear Rubber, 22 12.
Hudson Motors, 14 87
International Business Machines, 185.

International Cement, 34.75.
International Harvester, 61 62
International Nickel, 43.37.
International Tel. y Tel., 12.87
Kennecott Copper, 28 75
Kroger Grocery, 26.62
Lambert Corporation, 23.
Lehmann Corporation, 23
Loew, 52.87.
Montgomery Ward, 38.75.
National Cash Register 21.12.
National Lead, 203
New York Central, 20 25
North American Corporation, 27.50

Otis Elevator, 24.12.
Patino Gas, 30.
Pan American Airways, 41 75.
Paramount Pictures, 9.25.
Patiño Mines, 13.
Pennsylvania Railroad, 32.37.
Public Service New Jersey, 44.50

Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 14 87.
Standard Oil California, 37.62.
Standard Oil New Jersey 49.
Socony Vacuum, 13 12
Texas Corporation, 25 25
Texas Gulf Sulphur, 31.50.
Union Carbide, 73
Union Pacific, 111.50
United Aircraft, 22.37.
United Fruit, 68.50
United Gas Improvement 17.
United States Leather, 9.12.
United States Smelting, 106.87.
United States Steel, 46.25.
Warner Brothers, 9.
Warren Bros., 4.50.
Westinghouse Electric, 94.50.
Woolworth, 56.50.
American Gas, 37 50
Atlas Corporation, 13.37
Brazilian Traction, 10.50.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 15 12.
Niagara Hudson Power 8.77.
Standard Oil Indiana, 27.25.
Smith International, 32 25.
United Gas, 2. 12.
Bankers Trust, 67.
Chase National Bank, 39.
First National Bank Boston, 43.75.
National City Bank, 36.
Chile Bonos 6 o|o, 13.12.
Chile Bonos 6 o|o, 1931 13.12.
Chile Caja 6 o|o, 1931 10.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957 11.62
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961 no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 11 50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1961 12.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954 18

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9350 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5875 centavos por franco.
Italia, no se cotizó
Bélgica, 16.915 centavos por belgas.
Suiza, 32.37 centavos por francos.
Alemania, 40.30 centavos por reichsmarks.
España, 13.65 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.78 centavos por florín.
Argentina, 32.90 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).
Peru, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.44 centavos por coronas.
Noruega, 24.79 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.03 centavos por coronas.
Portugal, 4.4812 centavos por escudos.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.51 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28 80 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) — La tendencia de la Bolsa de Valores a las trece horas era con alzas hasta dos puntos y el mercado muy activo

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró activa y con tendencia a la alza de uno a tres puntos. Se caracterizaron en su tendencia alcista los valores ferroviarios, petroleros y caucheros. Los bonos cerraron firmes y activos.

Los cereales cerraron con baja, como asimismo, el algodón. La libra esterlina cerró a 4,9337. Las ventas alcanzaron a un total de 2.949,000 acciones.

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Las acciones y los bonos abrieron hoy fuertes y activos.

El algodón abrió débil y con precio de 11.85 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4 93 3|7 dólares.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 4 (U P.)— El dólar abrió hoy día en esta plaza a 15.18 francos, y la libra esterlina a 74.87 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 4 (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 11 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 283,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 4 (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 75 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre, comprador:
Dólar, 3.63

Libra esterlina, 17.95
Cien francos, 23.95
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 4 (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.187 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 4 (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.25 y los del seis por ciento de 1926, a 18.25.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 4 — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9331 dólares.
Francia, 74.37|64 francos.
Bélgica, 29.20 belgas.
Alemania, 12. 27 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.28 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.24 francos.
Suecia, 19,393 coronas.
Noruega, 19,905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.95 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110 12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 4 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.62.

DEBENTURES

LONDRES, 4 (U. P.)— Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50
Estaño: diciembre, 50.60.
Enero, 49
Febrero, 48 30.
Marzo, 48.20.
Plata, 65.37 centavos por onza.

COBRE: El mercado de este metal cerró para el interior firme y con regular volumen de ventas, cotizándose a 9.25 y para el exterior cerró con mejor tono de ventas, 7, cotizándose entre 8.80 a 8.85.

LONDRES, 4 (U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlinas:
Plomo: entrega inmediata, 17|16|3; entrega futura, 17|16|3.
Estaño: entrega inmediata, 224 15; entrega futura, 213|15.
Cobre Standard: entrega inmediata, 35|12|6; entrega futura, 36 1 3.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39|15; entrega futura, 40.5.
Zinc: entrega inmediata, 15|16|3; entrega futura, 16|2|6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 4 (U. P.)— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12 50.
Tungsteno, la unidad, 34.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 4 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 0.9587, mayo, 9550.
Maíz: diciembre, 0.5687; mayo, 5850.
Avena: diciembre, 0.2512; mayo, 0.2662.

BUENOS AIRES, 4 — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:
Trigo: 8.35.
Avena: (se cotizó en forma nominal).
Cebada: 4.50

WINIPEG (Canadá), 4 (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 0.8425; mayo, 0.8787.
Avena: diciembre, 0.2837; mayo, 0.3062.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.12.
Enero, 2.05.
Marzo, 2.06.

LINAZA

DULUTH, 4 (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7250 dólares por bushel

WINIPEG (Canadá) 4 (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razon de 1.3750 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 11.21
Marzo, 11.53.
Julio, 11.86.
Septiembre, 12.18.

CAUCHO

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 12.87.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 12.93.
Latex Crepe, grueso, 13.06.
Up River, fino en el lugar de la producción, 13.75.
Up, River, fino para entrega inmediata, 13.50.

LAS LANAS

AMBERES, 4. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:
Lana australiana, seca peinada, clase fina, tipo "tops" para entrega diciembre, a 27.87 peniques por libra peso.
Lana belga, tipo "tops", 37.50 francos por kilogramo.

LONDRES, 4. (U. P.)—En los remates de lanas efectuados hoy en la Casa Colonial de Consignaciones se ofrecieron en venta 10.549 balas de las cuales 7,344 eran de Nueva Zelandia, 2 974 de Australia y 231 de Ciudad de Cabo.

Tanto los compradores continentales como los de Yorkshire liquidaron las existencias. Los precios de lanas crudas sin lavar se mantuvieron firmes. La lana mestiza de primera se vendió a 15 y la de segunda a 15 1|2, esto es el precio más alto alcanzado en estas ventas por la lana de segunda.

Los retiros que se hicieron fueron únicamente de lana merino de calidad inferior mientras que la lana peinada de mejor calidad se vendió a 17; la lana lavada de mejor calidad a 27.

ROUBAIX TOURCOIGN, 4.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:
Lana australiana, seca, peinada, fina, (wooltops), entrega en diciembre, a 19.80 francos.

BRISBANE, 4 (U. P.)— Los precios en las ventas de lanas se mantuvieron firmes. La lana sin lavar se vendió a 20 1|2 y la lavada a 30 1|2.

ALGODON

LIVERPOOL ,4 (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 37,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 6.47.
Enero, 6.44.
Marzo, 6.40.
Julio, 6.35.
Octubre, 6.17.

NUEVA YORK, 4 (U. P.) Los precios fijados por el algodón en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.25.
Diciembre, 11.82.
Enero, 11.11.
Marzo, 11.61.
Mayo, 11.50.
Julio, 11.40.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL ... SALL ...

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles 4 de diciembre de 1935:

OVEJUNOS:
1 carnero a $ 100. Arreo ...
4 corderos a $ 82.50. ... C. D.
25 ovejas a $ 72. Arreo ...
29 capones a $ 66.50. ... lli. M.B.d.P.
124 corderos a $ 63. ... L. L. B.
125 corderos a $ 61 ... L. L. B.
245 corderos a $ 60.50. ... F. V.
123 corderos a $ 60.20. ... R. L. B.
240 corderos a $ 60. Arreo F. V.
107 corderos a $ 58. ... R. M.
102 corderos a $ 58. Cauquenes J. B. V.
118 corderos a $ 56 80. ... bres E.G.
5 corderos a $ 54. Cauquenes J. V. B.
122 corderos a $ 54. ... A. D.
56 corderos a $ 52.50. ... lli. M.B.P.
35 corderos a $ 48.50. ... lli. M.B.P.
125 corderos con 3 310 kilos ... $ 2.07. Las Cabras M.B.

NOTA: Esta lista de ... comprende las transacciones ... tivas realizadas y por consignaciones ... no incluye las operaciones ... didas por sus dueños.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (37)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Extenuados por la tensión nerviosa y el cansancio físico del día anterior, los norteamericanos se durmieron profundamente durante toda la noche. No les estorbaba la inusitada actividad de los árabes. Se suponía que éstos montaban guardia, pero, en realidad, los astutos hijos del desierto se movían silenciosamente, ejecutando sus siniestros planes.



Gordon Z. Marcus fué el primero en levantarse. Echó una mirada alrededor suyo y... le pareció que el campamento estaba desierto. Las hogueras se habían extinguido. No había ningún centinela... Gordon se apresuró a ir a la tienda de Orman. "Señor Orman,— gritó— los árabes... se fueron.. desaparecieron sus carpas, sus caballos y todo".



La inspección del campamento que efectuó el Director, confirmó las palabras de Marcus. "Tendremos que arreglarnos sin ellos— dijo Orman encogiéndose de hombros.— Esta no significa que no debemos comer. Despierte a las chicas, señor Marcus, y tomaremos el desayuno. Luego proseguiremos el camino".

Al poco rato, Marcus volvió corriendo. "¡Las chicas no están!— gritó desesperado.— ¡Han desaparecido!" Todos se alarmaron. Registraron minuciosamente el campamento, pero no encontraron ni rastro de Naomi Madison o Rhonda Terry. Entonces los expedicionarios comprendieron la terrible verdad: los árabes habían raptado a las muchachas...